



BOLETIN
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA
AMERICANA



V O L . I . - 1 9 2 4



JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BUENOS AIRES 1924

Presidente

DOCTOR MARTINIANO LEGUIZAMÓN

Vice Presidente 1°

DOCTOR RICARDO LEVENE

Vice Presidente 2°

SEÑOR CARLOS CORREA LUNA

Secretario

DOCTOR SALVADOR DEBENEDETTI

Pro Secretario Tesorero

SEÑOR RÓMULO ZABALA

Miembros Activos

Señor Juan Carlos Amadeo
Doctor Lucas Ayarragaray
Tte. Coronel Juan Beverina
Señor José Luis Cantilo
Doctor Arturo Capdevila
Doctor Ramón J. Cárcano
Señor Aníbal Cardoso
Señor Carlos Correa Luna
Señor Salvador Debenedetti
Doctor Adolfo Decoud
Doctor Antonio Dellepiane
Doctor Jorge A. Echayde
Señor José Manuel Eizaguirre
Doctor Juan A. Farini
Señor Manuel V. Figuerero
General José Ignacio Garmendia
Doctor Carlos Ibarguren
Doctor Martiniano Leguizamón

Doctor Roberto Lehmann-Nitsche
Doctor Ricardo Levene
Señor Augusto S. Mallié
Doctor Luis Mitre
Arquitecto Martín S. Noel
Señor Félix F. Outes
Doctor Alberto Palomeque
Doctor David Peña
Doctor Norberto Piñero
Doctor Ernesto Quesada
Doctor Rodolfo Rivarola
Señor Ricardo Rojas
Doctor Enrique Ruíz Guiñazú
Doctor Luis María Torres
Señor Enrique Udaondo
Doctor Mariano de Vedia y Mitre
Señor Rómulo Zabala

Miembros Correspondientes

Doctor Juan Alvarez	Señor Archer M. Huntington
Padre Domingo Angulo	Doctor Emilio Gutiérrez de Quintanilla
Doctor Cecilio Báez	Señor Ricardo Jaymes Freire
Señor Juan Benigar	Padre Antonio Larrouy
Doctor Pablo Blanco Acevedo	Señor Roberto Levillier
Señor Gonzalo Bulnes	Señor Benigno T. Martínez
Padre Pablo Cabrera	Señor José Toribio Medina
Doctor Alfonso Celso	Doctor Luis Melián Lafinur
Doctor Jorge Corbacho	Doctor Agustín Millares Carlo
Doctor Miguel Cruchaga Tocornal	Doctor Fulgencio R. Moreno
Doctor Alfonso Danvila	Señor Bernardo Moses
Doctor Manuel Domínguez	Doctor Manuel de Oliveira Lima
Señor Eugenio Egas	Doctor José M. Ots Capdequi
Señor Crecente Errázuriz	Doctor Ernesto Padilla
Señor Mario Falcao Espalter	Doctor Carlos Romero
Señor Max Fleiuss	Doctor Leo S. Rowe
Doctor Amilcar Fonseca	Señor Félix de San Martín
Doctor Bernardo Frías	Señor Peregrino Cicero Da Silva
Sr. Alejandro Fuensalida Grandón	Señor Máximo Soto Hall
Señor Ramiz de Galbao	Doctor Juan B. Terán
Doctor Gustavo Gallinal	Señor Leogardo M. Torterolo
Doctor Daniel García Acevedo	Doctor Luis Varela Orbegoso
Señor Martín Gil	Doctor Horacio Urteaga
Doctor Juan B. González	Señor Francisco José Urrutia
Señor Juan W. Gez	Doctor Carlos Wiese

Y todos los miembros de la Real Academia de la Historia de Madrid

Miembros Honorarios

«The Hispanic Society of America»

«Société des Americanistes de Paris»

—

PUBLICACIONES

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO I — Ulrich Schmidel. «Viaje al Río de la Plata (1534-1554)», notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903. 499 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. «Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)», obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. «Historia de las Revoluciones», etc., etc. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires, Cabaut y Cía., etc. 1905. 546 pp.

TOMO IV. — Concolorecorvo. «El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima». 1773. Araujo. «Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires», 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires. Compañía sudamericana de billetes de banco 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.

TOMO V. — Martín del Barco Centenera. «La Argentina», Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Dn. Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser. 1912. LI-270-234 pp.

TOMO VI y VII. — «Telégrafo Mercantil, rural, político, económico e historiógrafo del Río de la Plata» (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía sudamericana de billetes de banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XVI, 644 y 642 pp.

FOLLETOS

«Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico», por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina. Calle de Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.

«Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema». Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de Julio de 1907, por

Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, Calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

«La Pirámide de Mayo». Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado), encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de Mayo. Buenos Aires, Compañía sud-americana de billetes de banco, Calle Chile 263. 1913 72 pp. Con láminas y planos.

«La Casa Natal de San Martín», por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía sud-americana de billetes de banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.

«Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti», Noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

«Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel», Junio 1º de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

«La restauración del himno Argentino», por M. Leguizamón. Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. Con retrato y facsímiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

«Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva», y «Las ruinas del solar de San Martín». (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

«Gaceta de Buenos Aires». (1810-1821) reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la Ley N° 6286 y por resolución de la Comisión nacional del centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía sud-americana de billetes de banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810). XIV (Prefacio de Dellepiane, Mareó del Pont y Pillado). 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1814-1816). II. 724 pp.

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

«El Redactor de la Asamblea». — (1813-1815). Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía sud-americana de billetes de banco. Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por José Luis Cantilo) 98 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

PRIMERA EPOCA (JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

SEGUNDA EPOCA

A LOS SOCIOS FALLECIDOS.

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Bartolomé Mitre. 1906.
9. Carlos Molina Arrotea. 1908.
10. Gabriel Carrasco. 1908.
11. Manuel F. Mantilla. 1909.
12. Florentino Ameghino. 1911.
13. Julián F. Miguens. 1912.
14. Vicente G. Quesada. 1913.
15. Antonio Cadelago. 1913.
16. José Antonio Pillado. 1914.
17. Adolfo Saldías. 1914.
18. José María Ramos Mejía. 1914.
19. Adolfo P. Carranza. 1914.
20. Alejandro Rosa. 1914.
21. Alfredo Meabe. 1916.
22. Juan A. Pradère. 1916.
23. José Marcó del Pont. 1917.
24. Juan B. Ambrosetti. 1917.
25. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
26. Carlos María Urien. 1921.
27. Carlos I. Salas. 1921.
28. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
29. Juan Pelleschi. 1922.
30. Juan Agustín García. 1923.
31. Estanislao S. Zeballos. 1923.
32. Joaquín V. González. 1923.

- 33. Eduardo Ortíz Basualdo. 1923.
- 34. Enrique Peña. 1924.

MEDALLAS DIVERSAS

- 35. A Mitre en su jubileo. 1901.
 - 36. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
 - 37. A Vicente Fidel López. 1904.
 - 38. A Esteban Echeverría. 1905.
 - 39. A Jorge A. Elchayde.
 - 40. A José Marcó del Pont.
 - 41. A Mitre. 1906.
 - 42. Defensa de Buenos Aires. 1907.
 - 43. A Juan María Gutiérrez. 1909.
 - 44. A. José Toribio Medina. 1910
 - 45. Facsimil de la moneda argentina de 8 reales. 1913
 - 46. A la Asamblea Gral. Constituyente. 1913.
 - 47. Centenario del General Mitre. 1921.
 - 48. A Antonio Zinny. 1921.
 - 49. Incorporación de socio activo.
-

BOLETIN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Director: RÓMULO ZABALA

AÑO 1	BUENOS AIRES, MAYO - NOVIEMBRE 1924	TOMO I
-------	-------------------------------------	--------

ADVERTENCIA

La publicación del BOLETIN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA, tiene por principal objeto conservar en un cuerpo bibliográfico de fácil consulta, así el recuerdo de la actividad oficial de la Junta como los trabajos de sus miembros. Este primer volumen no contiene sino los que fueron leídos en las sesiones habidas durante el año 1924; débese ello únicamente a circunstancias relacionadas con la preparación material del volumen, mas en los sucesivos se insertarán también trabajos de los miembros, aún cundo no hayan sido leídos en dichas sesiones, no negándose acogida a los de escritores nacionales y extranjeros que sin ser miembros, deseen colaborar en el Boletín, sobre asuntos que quepan en el amplio campo que abarcan los ideales de la Junta. Igualmente, se insertarán los documentos inéditos de valor histórico que se resuelva dar a luz por considerarlos dignos de ser conocidos, y se iniciará la publicación de la bibliografía completa de todos los miembros que ha tenido la Junta desde su fundación. De los libros que a la Secretaría de la Junta se remitan, se dará también noticia relacionada con su valor e importancia, así sean nacionales o extranjeros, cuando se contraigan al carácter de las labores de la Junta.

Lo dicho no implica, por cierto, que el programa actual del Boletín no ha de salir de los límites señalados. La JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA de Buenos Aires es una institución de vida activa y progresista, y todas las manifestaciones de su actividad y progreso han de verse reflejadas en su Boletín, cuyo primer número se ofrece al público con la esperanza de una acogida que ha de ser el más imperioso de los estímulos.

La Dirección.

Buenos Aires, diciembre de 1924.

CONSIDERO necesario y útil dejar constancia de la labor realizada durante el año 1924, por la Junta de Historia y Numismática Americana que tengo el honor de presidir, porque si bien es cierto que sus iniciativas están documentadas en las actas respectivas, el público que asiste a las sesiones públicas interesándose por los temas desarrollados en las lecturas, no conoce el origen ni el motivo de muchos de aquellos actos. Por lo demás, se trata de una institución pública respetable oficializada de hecho desde 1904, siendo ministro de Instrucción Pública el doctor Joaquín V. González y bajo la presidencia del general Mitre, su ilustre fundador, (1) que ha recibido el honroso encargo del Congreso Nacional de editar valiosas publicaciones históricas, y que recibe subsidios del Estado para su subsistencia, lo que indica la necesidad imperiosa de dar cuenta de su cometido.

A esta finalidad responde la publicación, por primera vez, del presente *Boletín* de la Junta, donde el lector encontrará reproducidas por orden cronológico, todas las lecturas que sus miembros realizaron en actos públicos, en las sesiones del año transecurrido, inéditas en su casi totalidad.

Las actas secretas del Congreso de Tucumán.

Pero existen además otros actos en que intervino la Junta, en cumplimiento de un mandato imperioso, como la publicación de las Actas secretas del Congreso de Tucumán, que, como nadie ignora, estaban perdidas y fueron restituídas al Archivo General de la Nación, por iniciativas y gestiones de esta presidencia, según consta en las actas y en el archivo de nuestra institución.

En efecto: desde 1916 en que la Comisión nacional del centenario de la Independencia nos entregó los fondos necesarios para verificar la publicación, estos permanecieron depositados bajo custodia en el Banco de la Nación, y aunque se indicaba la persona en cuyo poder existían los originales de dichas Actas, nada positivo se había intentado para lograr su

(1) En la sesión del día 4 de setiembre de 1904, se lee lo siguiente: "Reunidos los miembros de la Junta en el Archivo General de la Nación, bajo la presidencia del señor general Mitre, se leyó el acta de la sesión anterior y una vez aprobada el señor Presidente dijo: Queda instalada la Junta de Historia y Numismática Americana en su local permanente, acto que le da el carácter de institución pública, merced a la deferencia del Gobierno Nacional, por medio de su distinguido consocio el señor Biedma y también en merced del señor Ministro de Instrucción Pública, que ha simpatizado con esta idea. Agregó el señor Presidente, que creía que esas palabras podían consignarse en el acta como muestra de gratitud al Gobierno y de feliz augurio de la prosperidad en el futuro de la Junta, que iba a continuar sus trabajos en el local que cobijó a Mariano Moreno, númen de la Revolución de Mayo". (Acta cit., Libro I, pág. 129).

devolución. Entre tanto, el presidente de la Contaduría General de la Nación, nos apremiaba anualmente por la falta de rendición de cuentas de los fondos recibidos. Era, pues, necesario dar solución a tal estado de cosas.

Fué este el primer acto de mi presidencia, y me es grato dejar constancia, que la gestión encomendada a nuestro distinguido consocio señor Carlos Correa Luna, después de algunas conferencias con el poseedor, dió por resultado que tan importante pieza histórica fuera devuelta al Archivo General de la Nación, según consta en el acta del 21 de junio, en cuya sesión fué autorizada la presidencia para nombrar la comisión que debía correr con la publicación. Se designó entonces a los miembros señores Rómulo Zabala, Augusto S. Mallié, y Carlos Correa Luna, quienes han llenado su cometido con empeñosa diligencia. El volumen de las *Actas* reproducidas facsimilarmente está ya impreso, y en breve se procederá a su distribución, de acuerdo con la tarea editorial que se nos encomendó.

El cambio de nombre del partido de Caseros.

Al tener noticia de que en el Senado de la provincia de Buenos Aires debía tratarse un proyecto de ley, ya sancionado por la Cámara de diputados, en el cual se disponía el cambio de nombre del partido de Caseros por el de Aristóbulo del Valle, en la sesión del 19 de julio el doctor Mariano de Vedia y Mitre dió lectura de una importante declaración que la Junta aprobó por unanimidad, resolviéndose elevar copia de dicho documento al Gobierno de la Provincia, a fin de evitar la sustitución de ese nombre histórico que está íntimamente unido a la gran batalla que derrumbó la tiranía, y preparó las bases de la organización y unidad nacional.

El señor Gobernador Cantilo, miembro activo de la Junta, contestó que esa iniciativa no había emanado del Poder Ejecutivo, que llegado el caso interpondría su influencia a fin de satisfacer los deseos de esta institución.

El discurso del señor Vedia y Mitre va íntegramente reproducido en las páginas del *Boletín*.

Centenario de Junín.

Con motivo del centenario de la batalla de Junín y de la brillante actuación del coronel argentino don Manuel Isidoro Suárez, que llevó la carga decisiva con sus húsares, — valiéndole la insigne distinción que Bolívar le discerniera en la orden del día los honores del triunfo, honrando al escuadrón sobre el campo con el glorioso nombre de Húsares de Junín —, a moción del señor Zabala se resolvió dirigir una nota al señor Ministro de Guerra solicitándole que, en el día del centenario, que se celebraría el 5 de agosto, se recordara en todos los regimientos el hecho histórico y la actuación que en él tuvo el coronel Suárez.

El señor Ministro de Guerra, General Justo, acusó recibo de la nota manifestando su complacencia por haber coincidido con los deseos de la Junta, habiendo dispuesto que la fecha del centenario de la gloriosa batalla y el comportamiento del heroico Suárez y demás oficiales argentinos, fuera recordado a los regimientos de nuestro ejército.

Centenario de Ayacucho.

La Junta adhirió a las fiestas del centenario de la batalla de Ayacucho, celebradas en la capital del Perú, haciéndose representar por su vice-presidente primero doctor Ricardo Levene y por el señor Ministro plenipotenciario ante aquel gobierno, señor Roberto Levillier, socio correspondiente de esta institución.

Resolvió además, como un acto expresivo de confraternidad espiritual en el gran día, designar miembros correspondientes en Lima a sus historiadores más destacados señores Horacio Urteaga, Carlos Wiesse, Luis Varela Orbegoso, Carlos Romero, P. Domingo Angulo y Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

En acto solemne celebrado en el Instituto Histórico del Perú, nuestros representantes hicieron entrega de los diplomas de la Junta a los historiadores peruanos, siendo agradecida la distinción por el presidente del Instituto, señor Gutiérrez de Quintanilla con conceptuosas palabras hacia nuestra institución y honrando a su vez a algunos de sus miembros con el título de socio honorario de la prestigiosa corporación.

En el cuerpo del *Boletín* se inserta una reseña de dicha ceremonia, con el discurso pronunciado por nuestro vice-presidente primero doctor Levene.

Fallecimiento de D. Joaquín V. González, D. Enrique Peña y D. Pastor S. Obligado

En el transecurso del año 1924 nuestra institución experimentó dos sensibles pérdidas, con el fallecimiento de D. Enrique Peña y del Dr. Pastor S. Obligado, figuras representativas de la Junta desde los primeros días de su fundación.

Para honrar dignamente la memoria del consocio señor Peña, ex-presidente y miembro fundador, fué designado el miembro activo Dr. Ernesto Quesada, destinándose la sesión del 6 de junio para escuchar la lectura de su elogio, que se reproduce en el *Boletín*, como encabeza igualmente esta publicación la disertación del señor Ricardo Rojas, con que abrió sus sesiones la Junta, destinada a exaltar los múltiples aspectos de la profusa labor intelectual del distinguido consocio Dr. Joaquín V. González, fallecido a fines de 1923.

Al presidente de la Junta, le tocó la penosa tarea de representarla en el acto del sepelio de los restos del consocio Dr. Pastor S. Obligado, cuyo discurso se publica en el cuerpo del *Boletín*.

Incorporación de nuevos socios.

Si bien la muerte raleó las filas de nuestra corporación con la desaparición de miembros tan destacados como González, Peña y Obligado, otros estudiosos han venido a ocupar los asientos vacíos, habiéndose incorporado en el carácter de socios correspondientes en el Paraguay, los prestigiosos investigadores de la historia de la conquista del Río de la Plata, señores Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno.

El señor Manuel V. Figuerero, otro estudioso del pasado argentino, se incorporó a la Junta en el carácter de socio de número, como su colega el señor Aníbal Cardoso. El profesor español Dr. Agustín Millares Carlo al incorporarse como correspondiente en España, disertó sobre la historia de los Archivos españoles, con consideraciones acerca de su organización y estado actual. El sabio filólogo y americanista D. Juan Benigar se incorporó como socio correspondiente en Río Negro, siendo presentado por el consocio D. Felix San Martín, quien dió lectura de un importante trabajo del señor Benigar, relativo al "Concepto del tiempo entre los Araucanos". El doctor Ramón J. Cárcano en un conceptuoso discurso presentó al socio de número Dr. Carlos Ibarguren, quien dió lectura de una importante disertación acerca de la personalidad de Mariano Moreno y su actuación en la Revolución de Mayo. El escritor uruguayo y profesor de historia nacional en la Universidad de Montevideo, D. Leogardo Miguel Torterolo, a quien presentó el presidente de la Junta, disertó al incorporarse como socio correspondiente sobre el "Hermanazgo intelectual de las naciones del Plata".

Todos estos trabajos se publican en el *Boletín* de la Junta.

Homenaje al Dr. Manuel F. Mantilla.

Con ocasión de cumplirse el 11 de octubre el décimo-quinto aniversario del fallecimiento del doctor Manuel F. Mantilla, que fué uno de los más prestigiosos miembros fundadores de la Junta, se resolvió colocar una placa de bronce en su tumba y designar al presidente para que hiciera uso de la palabra en aquel acto, que fué celebrado en el cementerio de la Recoleta el día 19 del mismo mes.

Ambas resoluciones fueron cumplidas según consta en las siguientes páginas del *Boletín*, donde se reproduce la placa recordatoria colocada en el sepulcro del ilustre consocio, y las palabras pronunciadas por el presidente.

El nuevo local de la Junta.

Con el propósito de dar instalación definitiva a la Junta en un local apropiado, procedimos con el señor prosecretario y tesorero don Rómulo Zabala, a instalar en tres piezas contiguas de la antigua casa del general Mitre, la secretaría de la Junta y su biblioteca, formada exclusivamente con las obras escritas por todos sus miem-

bros. Será esta la mejor prueba de la labor intelectual realizada por los que han formado y forman actualmente parte de esta institución, como miembros activos y correspondientes.

Ha sido decorada esta sala con los retratos de todos los miembros fallecidos, con las medallas acuñadas en ocasión de su muerte, y además con todas las piezas que la Junta hizo estampar para celebrar algún acontecimiento de la historia argentina desde el día de su instalación.

Los rostros de los compañeros desaparecidos estarán así siempre presentes ante la mirada de los compañeros que les han sucedido en la prolija labor investigadora, de acuerdo con el lema de la institución, que busca la luz de la verdad histórica entre las reliquias del pasado.

Nuevos socios activos de la Junta.

En la sesión del 22 de noviembre fueron elegidos por unanimidad de votos de los socios presentes como miembros de número de la institución los señores Leopoldo Melo, Miguel Angel Cárcano y Enrique Hurtado y Arias, quienes de acuerdo a lo dispuesto por nuestro estatuto, en el acto de su incorporación harán el elogio respectivamente de los socios fallecidos Estanislao S. Zeballos, Pastor S. Obligado y Clemente L. Fregeiro.

Centenario del Congreso Constituyente de 1824.

Terminó su labor la Junta celebrando la última sesión del año con un acto público en homenaje a una fecha memorable de la historia argentina, de las más interesantes y acaso de las menos conocidas: la instalación del Congreso Constituyente de 1824, cuyo centenario se cumplía el día 5 de diciembre, fecha de la primera reunión preparatoria del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La conferencia estuvo a cargo del miembro doctor Mariano de Vedia y Mitre, mereciendo el aplauso de todos los socios presentes y de la numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos públicos del Museo Mitre.

El lector encontrará tan interesante y erudito trabajo en la sección correspondiente del *Boletín*.

Inversión de los fondos.

La inversión de los fondos de la Institución, provenientes del subsidio que nos acordó la ley de presupuesto nacional para el año 1924, queda documentada con la rendición de cuentas ante la Contaduría general de la Nación.

Dichos fondos, así como lo cobrado de la cuota anual de los socios, fueron aplicados al pago de las cuentas pendientes por publicaciones ordenadas por la Junta, acuñación de medallas, compra de muebles para instalar la sala y biblioteca formada con las obras publicadas por sus

miembros, encuadernación de las mismas y en los gastos de la correspondencia de secretaría e impresión de diplomas.

Con el nuevo subsidio que ha restablecido ya la Comisión de presupuesto de la Cámara de diputados de la Nación para el año venidero, podremos contar con los fondos necesarios a fin de reeditar *El Semanario de Agricultura* con el cual se continúan las publicaciones de la era de la Revolución e Independencia que hemos iniciado y que está formada por la colección de la *Gaceta*, *El Telégrafo Mercantil*, *El Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1813*, y las *Actas secretas del Congreso de Tucumán*, que en breve se pondrán en circulación.

Esta somera reseña de la tarea realizada en el último año de nuestra institución, es, sin duda, de buen augurio para su perpetuidad, y prueba de que serviremos a los fines de su creación, si seguimos aplicando como hasta el presente la constancia de nuestros esfuerzos, sin apresuramientos, con paso sereno y siempre igual, como alguna vez preconizó nuestro ilustre fundador, para el esclarecimiento de los hechos históricos del pasado.

Martiniano Leguizamón,

Presidente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1925.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS
EN LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA
DURANTE EL AÑO
1924

ELOGIO DEL DOCTOR JOAQUÍN V. GONZÁLEZ (*)

por RICARDO ROJAS

HABÍANSE clausurado nuestras sesiones del año anterior, cuando acaeció la muerte de Joaquín González; y al reanudar este año sus labores, la Junta quiere que su primera reunión sea consagrada a la memoria de aquel ilustre compañero, no por simple ceremonial académico, sino como justo homenaje al gran escritor cuya silueta es ya tema de estatua y cuya obra, a los ojos del futuro, será como una columna liminar alzada entre dos épocas de la cultura argentina.

Todos los que nos hallamos aquí reunidos fuimos a depositar en su tumba de la Recoleta, los restos del ciudadano que ocupó sitio tan elevado en las jerarquías de su patria; y bien recordamos cómo sus exequias adquirieron la solemnidad de un luto nacional. González había recorrido casi toda la escala de los honores civiles: como políticos, la gobernación de su provincia, la banca en el Congreso, la cartera en los Gabinetes de Estado; como educador, la cátedra en las Facultades, el sillón en las Academias, el puesto directivo en los Consejos de enseñanza; como juriscónsulto, la representación de la República en arduos dictámenes y en memorables pactos de nuestra vida internacional. Todo ello explica por qué asistieron a presidir aquel duelo las autoridades de la Nación y por qué ese día colgó a media asta la bandera en todos los sitios del territorio, y por qué sonaron con voz de llanto los clarines del rito póstumo.

Nosotros hemos visto en aquel mismo lugar ceremonias análogas, rendidas a ciudadanos que alcanzaron en vida los títulos nominales de una carrera oficial, y que, sin embargo, no dejaron rastro de su paso en la historia. Este no fué de éstos. González pudo ser gobernador y ministro y diputado y senador y presidente de Universidad, mas lo fué para volcar desde ellos sobre la conciencia civil de su patria los raudales de su espíritu luminoso. No vió en las jerarquías administrativas un fin de su ambición, sino un medio de sus ideales, porque vino al mundo con la vocación de las almas predestinadas a la gloria. De hombres tales, cuando mueren, se ha de preguntar, no lo que fueron, sino lo que hicieron; no el sitio oficial que ocuparon en la vida, sino la obra generosa que realizaron. Y yo estoy cierto de que cuando las futuras generaciones, deteniéndose al pie de la estatua de Joaquín González, pregun-

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 10 de mayo de 1924.

ten por su obra, la historia les responderá con los cuarenta volúmenes en que nos ha dejado la documentación de sus actos públicos y el testimonio de su grandeza espiritual.

Desde el lejano rincón natal vino alumbrándose con la luz de su propia alma el camino de la victoriosa ascensión; victoriosa en sus definitivos resultados, aunque difícil en sus parciales episodios, como es siempre la marcha de los hombres superiores, a quienes envidian los presuntuosos, y a quienes los inferiores tardan en reconocer. Este González, tan aclamado ahora, fué negado en las vísperas como pensador y como político. Recuerdo que había llegado a la madurez de sus cuarenta años y tenía ya publicados unos diez volúmenes, cuando el presidente Roca lo nombró su ministro; y como un diario hubiese dicho que no tenía volumen para ese cargo, una persona para él y para mí muy querida le oyó comentar aquella negativa con esta frase llena de sorna provinciana y, por consiguiente, muy suya:

—Será que para ministro no tengo volumen porque tengo volúmenes...

La lista de sus libros aumentó pasmosamente en años posteriores, y muchos de ellos estudian graves cuestiones de gobierno; pero su carrera política no prosperó hasta la más alta magistratura, como tantos lo deseábamos para bien de nuestro país, sin duda porque le faltaron en la lucha la acometividad y la ambición. No sentía la voluptuosidad del poder como Roca, ni el instinto del combate como Pellegrini, los jefes visibles de su tendencia política. Su carácter contemplativo y sus hábitos intelectuales impidieronle ser un caudillo; pero refundía al hombre de estudio en el hombre de partido, para ser más bien un estadista. Respetaba la personalidad humana en la obra corporativa del gobierno. Era leal con sus amigos y tolerante con sus enemigos. Su bondad fué tanta, que a veces abusaron de ella adversarios y correligionarios. Concebía la política como una forma activa de la historia y como un resorte democrático al servicio de la cultura. Perpetuaba en la generación del 80, de la que fué su más alta expresión intelectual, el tipo de los patricios anteriores; pero a diferencia de ellos, González no fué militar, ni polemista, ni orador. No obró directamente sobre las multitudes, ni transformó bajo su acción la realidad contemporánea, porque reemplazó aquellos medios por la lenta eficacia del pensamiento puro, haciendo lo que él llamara "política espiritual", mediante las letras, la enseñanza y la ley. Muchas de las funciones que aparecen reunidas en la compleja personalidad de Mitre o de Sarmiento desaparecen en González, para dejar en separada nitidez los perfiles del educador, del legislador y del escritor, de donde provino su relieve entre los políticos empíricos de su tiempo, ajenos al estudio, y entre los simples hombres de letras, ajenos a la acción social, o sea un tipo que se define en la siguiente generación. De ahí pro-



Dr. JOAQUÍN VÍCTOR GONZÁLEZ

NONOGASTA (LA RIOJA), VI-III-MDCCCLXIII

† BUENOS AIRES. XXI-XII-MCMXXII

viene también el carácter singular de su obra vastísima aparentemente varia en sus géneros, pero homogénea en su espíritu. La historia encontrará en tales páginas el más noble contenido intelectual de su partido y de su época, pues tal ha de ser la significación transcendental de Joaquín González ante el juicio del porvenir.

En los anuncios bibliográficos de su propia obra escrita, el autor solía clasificar sus libros en cuatro series: literarias, jurídicas, políticas y pedagógicas, señalándonos él mismo los cuatro rumbos de su horizonte mental.

La obra literaria empieza con algunas olvidadas rimas juveniles, y concluye con otros versos, poesías de la vejez, en buena parte inéditas. Entre ambos límites, se suceden "*La tradición nacional*", "*Mis montañas*", "*Cuentos*", "*Historias*", "*Ideales y caracteres*", "*Bronce y lienzo*", y numerosas páginas menores reunidas en tomo análogos, hasta llegar a las "*Fábulas*" y sus traducciones comentadas de poetas orientales como Kabir y Tagore. A través de cuarenta años de labor literaria, González ha recibido múltiples influencias estéticas, sin desvirtuar su propio carácter. Al aparecer "*La tradición*" y "*Mis montañas*", se apuntó la influencia del "*Facundo*" y "*Recuerdos de Provincia*"; pero esta semejanza con Sarmiento provenía del tema, antes que del estilo, pues ambos escritores son de muy diverso temperamento, aunque dichos libros se inspiraron en una misma realidad. La sugestión de Chateaubriand también se descubre en ese primer período, dada la manera como González refunde la intimidad lírica del paisaje y la emoción épica de la historia. El magisterio inicial del romanticismo se compensó luego con el naturalismo regional de Pereda y con el sobrio idealismo de los poetas ingleses, á quienes González admiraba. Así llegó a la renovación modernista, comprendiéndola sin imitarla. Los clásicos de todas las lenguas constituían el fondo de su cultura. La "*Biblia*", "*La divina comedia*" y el "*Quijote*" eran libros que releía y citaba siempre, aunque debemos reconocer que tuvo desde su juventud una confesada predilección por los poetas británicos, y que su última simpatía por el orientalismo no fué en él una veleidad de la moda, sino una afinidad de su espíritu, pues cita con admiración los poemas hindúes en sus primeros trabajos. Esta universalidad de sus lecturas no le impidió ser un escritor profundamente argentino, así en los temas regionales como en la expresión personal. Los defectos de su prosa, un tanto difusa, provenían de su temperamento soñador, más propenso a la divagación musical que a la precisión plástica, y también provenía de la época en que su gusto se formó. Tales defectos, frecuentemente señalados por la murmuración de sus contemporáneos, se agravan en sus páginas de asunto no literario, con el menor aliño de la composición; pero sería injusto no reconocer que en "*Mis montañas*", en "*Cuentos*", en "*Historias*", hay páginas de sobria

belleza, dignas de un maestro, por la nitidez del dibujo y la diafanidad de la expresión.

La obra jurídica de González comprende asimismo numerosos volúmenes desde el "*Proyecto de Constitución para La Rioja*" hasta el trabajo que preparaba sobre el codificador Vélez Sársfield. La obra suya más divulgada en este género es su "*Manuel de la Constitución*", texto ineludible, no sólo para estudiantes de derecho, sino para maestros, estadistas y ciudadanos. Este libro es la clave de toda su obra jurídica, y asombran igualmente en él su rigor de método, la abundancia de su erudición y la claridad de su estilo, que demuestra cómo González sabía ser preciso y sobrio cuando lo deseaba, pues no hay en lengua castellana un "*Manual*" más ceñido a los cánones de lo que debe ser la literatura didáctica. "*Manual*", decimos, porque así lo llamó su autor; pero ese libro para colegios es a la vez un monumento de doctrina no igualado en nuestro país por las obras que tratan el mismo asunto. En materia constitucional, González era un federalista consumado, y buscaba el fundamento de su convicción en la historia argentina y en la ciencia norteamericana. "Unión indestructible de Estados indestructibles", eso era para él nuestra República. Además de federalista, era demócrata sincero, y poseía toda la técnica del sistema representativo, según la teoría y la práctica de las naciones monitoras. Con ese criterio escribió sus tratados sobre "*El Senado Federal*", sobre "*La propiedad de las minas*" y sobre "*La expropiación*", y las compilaciones que se llaman "*Debates constitucionales*", "*Opiniones en Derecho*", "*Actos irrevocables del Ejecutivo*" y otras aun no publicadas en volúmenes. Admiraba nuestra Constitución como a uno de los más grandes monumentos jurídicos, y confiaba por los resultados de nuestra historia en la eficacia de la misma como instrumento de civilización. Por eso no creía que debíamos considerar nuestra Carta como un grillete del Estado, sino como el tutor de un árbol que crece. Esta manera de ver le valió perversas inyecciones, porque se la creía un recurso dialéctico para excusar los acomodos de la política; pero esa doctrina le permitió llegar a consecuencias tan avanzadas como su "*Código del trabajo*" y su "*Reforma electoral*", con que procuró resolver problemas modernos no previstos por la Constitución, o salvar en cada caso los intereses fundamentales de nuestra cultura civil. González era un jurisconsulto de tipo clásico, nutrido de ciencia antigua y actual. Había pues su técnica del derecho al servicio de un magisterio patriótico, ejercido desde el Congreso y la Universidad.

Sus obras jurídicas versan casi totalmente sobre derecho público, no sobre conflictos privados, y cuando roza a estos últimos, como en su magnífico libro sobre la "*Expropiación*", es para defender, por encima de la propiedad individual, el interés colectivo, fundado en razones de utilidad, de moralidad, y aun de simple belleza.

La obra política de este gran ciudadano no es menos asombrosa que las dos anteriores. Desde "*Los mensajes provinciales*" cuando antes de tener treinta años era gobernador de La Rioja, hasta la "*Argentina y sus amigos*", o "*Patria y Democracia*", "*La reforma electoral*" realizada en el Ministerio del Interior o "*Los Tratados de Paz*", documentos de su gestión diplomática como ministro interino de Relación Exteriores, en todos sus libros de esta especie descubrimos la integridad de su patriotismo, que estaba hecho de virtud serena y de inteligente previsión. En esta serie de su biografía, los límites son menos claros, porque sus trabajos políticos se confunden con los jurídicos, en libros como "*El Senado Federal*", obra del senador que define las prerrogativas de dicha institución, o en libros como el "*Código del trabajo*", que fué un proyecto ministerial. Pero no es la clasificación de su bibliografía lo que nos ocupa, sino la clasificación de su obra y de su espíritu. Con este propósito conviene recordar que González fué hombre de partido en épocas de duro combate y que debió soportar las más vejatorias injusticias. Amo de La Rioja y aparcerero de Roca, eso era, nada más, para no pocos de sus adversarios. Debíó descender a las pequeñas intrigas de la provincia que representaba en el Senado o ser el lenguaraz en los aprietos parlamentarios del gobierno cuya responsabilidad compartía; y eso es, precisamente, lo que más asombra en él cuando se lee su producción política, pues pudo con rara dualidad ser a la vez el partidario en aquellos menesteres de su partido, y el estadista en las graves cuestiones que interesaban al porvenir de su patria. De aquello no podríamos hacerle un cargo, puesto que de tales cosas se pretende hacer la gloria de los que otra no tienen, mientras González posee, por encima de las banderías, la gloria de los más elevados ideales políticos, evidente en la eficacia con que defendió "*Los Tratados de paz con Chile*", en la audacia con que propuso un "*Código de trabajo*" para nuestros conflictos sociales y en la abnegación con que prohibió "*La reforma electoral*", 1904, dando así desde el gobierno forma jurídica a los sueños democráticos que constituían la esencia de sus meditaciones filosóficas.

La obra pedagógica de González ilumina otra faceta de su pensamiento político. Todos los problemas de nuestra enseñanza le fueron familiares. Como consejero de educación tuvo a su cargo escuelas primarias, y como ministro de Instrucción Pública o presidente de Universidad, cayeron bajo su jurisdicción institutos normales, escuelas especiales, colegios secundarios, academias, museos y facultades. Su gestión administrativa y sus propósitos didácticos aparecen expuestos en los libros intitulados "*Enseñanza obligatoria*", "*Problemas escolares*", "*Educación y gobierno*", "*Universidades y colegios*", "*La Universidad de La Plata*", "*Política espiritual*", y otros volúmenes que, como los citados, contienen memorias, discursos, planes, ensayos y documentos de precioso valor biográfico, doctrinario y político. Habla en esas páginas el maestro,

el estadista, el filósofo, el poeta, el hombre; y si la grandeza de González vuelve a mostrársenos íntegramente en la disciplina pedagógica como director de nuestra enseñanza, ella resplandece más si se recuerda que González fué profesor y que fundó la Universidad de La Plata. Profesor, lo fué de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y en la similar platense, donde ocupó diversas cátedras; pero además fué maestro, por el suave influjo que ejercía en cuantos jóvenes se le acercaban y en el ánimo de sus colaboradores, a quienes estimulaba fomentando las aptitudes de cada uno. En cuanto a la Universidad de La Plata, los libros suyos que a ella se refieren explican los propósitos de esa fundación, realizada con arte de político y con habilidad de jurista y con maestría de filósofo, pues aprovechó lo existente para hacer viable lo nuevo, hasta completar un sistema enorme de altos estudios, dándole por base la ciencia, por coronamiento el humanismo, y por función la cultura social. Ante la obra docente, ministerial y universitaria del maestro a quien celebramos, podemos decir que si el espíritu de Sarmiento caldeó con su fuego la atmósfera de la educación argentina, el espíritu de González la ha alumbrado con su luz en los nuevos tiempos.

Ahí tenéis las cuatro series bibliográficas de Joaquín González, los cuatro fondos de su labranza, las cuatro disciplinas de su pensamiento.

Ha sido siempre objeto de mi admiración, cuando leo la vasta obra de González, el ver cómo esta diversidad, tan propicia al diletantismo, a la charlatanería o a la simulación, es, sin embargo, en todos sus ramos, un monumento de auténtica solidez. Posee el autor la técnica del poeta en sus obras literarias; la técnica del estadista en sus obras políticas; la técnica del abogado en sus obras jurídicas; la técnica del educador en sus obras pedagógicas; y, además de ello, hay fantasía, sensibilidad, virtud, inteligencia, meditación y pasmosa erudición políglota. El hombre semidormido de la caricatura ha debido pasar en vigilia casi toda su vida para leer tanto, para pensar tanto, para tanto escribir; y aun así no se explica toda su obra. No basta el formidable trabajo para explicarla; es menester que agreguemos a ello el talento y la vocación del sacrificio. Imaginemos que alguno de sus contemporáneos de carrera más afortunada y más brillante, fuera autor de una entre las cuatro series analizadas, y dígame si el supuesto personaje no acrecentaría con ello su prestigio póstumo. Es que hay en la producción intelectual de González mérito digno de cuatro vidas ilustres, no ya de una sola, por la extensión, complejidad y solidez de su esfuerzo.

Dichas series bibliográficas parecen haberse caracterizado, o por lo menos generado, en cuatro etapas sucesivas de la biografía de González, al ponerse éste en contacto con cuatro ciudades o zonas del territorio argentino, pues ciertas vidas transcendentales, con misión en la historia de un pueblo, se desenvuelven, no por el aparente azar, sino por una ley

oculta, de acordes espirituales entre el destino individual del “enviado” y la conciencia histórica de su pueblo.

González tuvo su cuna en un rincón humilde de los Andes, allá en La Rioja, donde transeurrió su niñez; pasó después a Córdoba, la ciudad colonial y doctóral, donde se graduó de abogado; vino más tarde a Buenos Aires, la ciudad patricia, conductora de la República, y, finalmente, llegó a La Plata, la ciudad nueva, creada por el esfuerzo argentino, a la ribera del río epónimo. Aquí detuvo su peregrinación; no viajó a Europa; y estuvo siempre nostálgico de su montaña, adonde regresaba para reponer las fuerzas del cuerpo y del espíritu. La Rioja, con su paisaje y su ambiente patriarcal, formó al hombre, despertó al poeta, inspiró al artista; Córdoba, con su señorío universitario, educó en suaves maneras al vigoroso hidalgo montañés y le enseñó la disciplina jurídica; Buenos Aires le abrió su escenario al político, en el ministerio, en el Congreso, en la prensa, entre afanes de agitación internacional; y La Plata, por último, dió asiento a la más alta fábrica del educador. He ahí un ritmo imprevisto, que refiere a cuatro lugares del territorio nacional las cuatro series de la obra de González y las cuatro etapas de su propia vida.

A través de esas cuatro jornadas biográficas y geográficas, la conciencia del hombre fué enriqueciéndose con el contenido del paisaje y de la tradición colectiva. En La Rioja vió la montaña mítica, la aldea provinciana, la casa patriarcal; allá adquirió el hábito de la pobreza estoica y el sentimiento primitivo de América, representado por la roca andina y por el indio sobreviviente. En Córdoba halló los restos del señorío colonial, removido ante sus ojos por las reformas locales de Del Viso y Juárez Celman, y allá adquirió la convicción del derecho en la vieja Universidad, de la ciencia en la reciente Academia, de la política federal en la prensa y del liberalismo progresivo en las luchas que agitaron a la juventud de su tiempo. En Buenos Aires asistió a las primeras consecuencias de la federalización, a la obra del trabajo cosmopolita, al fermento de una nueva vida nacional, adquiriendo aquí una idea más amplia del problema democrático y de las fuerzas internacionales de la civilización. En La Plata, por fin, descubrió la ciudad novísima, la única capital de provincia fundada por el esfuerzo argentino, capital de un gran territorio recién conquistado sobre las fronteras del indio y recién poblado por la inmigración europea — La Plata, que no tenía ni la emoción estética de La Rioja, ni la tradición colonial de Córdoba, ni el prestigio heroico de Buenos Aires, — y entonces comprendió la necesidad de vincular a la patria estas sociedades nuevas por medio de la cultura superior. Buscad en la obra de González el agua que viene de esas fuentes, y las hallaréis, ya separadas, ya refundidas, pero siempre como emanación de nuestro suelo y de nuestra historia, a través de un espíritu semejante al de esos grandes ríos americanos, que, al atravesar

zonas diversas, van removiendo el limo de las tierras que cruzan y reflejando en su seno la visión de sus paisajes.

Ya tenemos las cuatro series bibliográficas de González, consideradas como diversa actividad de su pensamiento, como expresión sucesiva de su carrera y como reflejo múltiple de su patria. Ahora debo agregar que esta división sólo "describe" su obra por su aspecto "exterior". Ella se explica en relación a La Rioja, que da la substancia primordial americana; a Córdoba, que compendia la cultura del pasado virreinal argentino; a Buenos Aires, que bulle en los afanes del presente, y a La Plata, que anuncia los problemas del porvenir. Ella documenta la vida de un poeta montañés que se gradúa de abogado en la Universidad colonial, y que halla en la capital porteña los medios políticos de su definitiva creación pedagógica. Ella revela a un escritor, a un estadista, a un juriconsulto, a un maestro. Pero si, después de haberla examinado separadamente, la reunimos de nuevo para considerarla en su conjunto, vemos que toda ella no es sino la confesión de un hombre. Tomemos "*La tradición nacional*" en la serie literaria; el "*Manual de la Constitución*", en la serie jurídica, "*Los tratados de paz*", en la serie política; la "*Política espiritual*", en la serie pedagógica, y comprobaremos inmediatamente la íntima afinidad de un mismo origen. De un libro a otro, por toda la producción de González pasa el esclarecimiento de una sola alma, el alma de un gran argentino. Como en la obra de Sarmiento, hay en la de este autor recuerdos de su vida, documentos de su actuación y confidencias de su ideal. Así deberá considerarla el juicio póstumo, y de ella saldrán, junto con la antología del prosista, la biografía del ciudadano y el ideario del pensador.

Y puesto que hablo en una sociedad de historiadores, debo decir en qué sentido González fué un historiador. No lo fué, desde luego, en el sentido especial de ciertas escuelas, porque no se dedicó a las investigaciones de archivos, ni aportó de esas fuentes nuevos hechos; pero sí fué un historiador, en el amplio sentido clásico, porque utilizó la tradición popular, antes poco explotada, y porque meditó constantemente sobre los testimonios del pasado. Pertenece a la historia casi toda la substancia en que modeló su pensamiento. Sus dos obras más típicas, para comprobarlo, son "*La tradición nacional*", de su primera época, y el "*Juicio del siglo*", de sus últimos años. "*La tradición nacional*", que Mitre elogiara rotundamente, es una epopeya que describe el paisaje nativo como ambiente emocional de los indios, a quienes amaba, y como campo heroico de los colonizadores españoles, de quienes descendía. El "*Juicio del siglo*", escrito para "*La Nación*" en el primer centenario de nuestra independencia, es un ensayo sobre la evolución de la democracia argentina, en cuyo fondo cree descubrir una lucha de mayorías perversas por incultura, contra el ideal de las minorías ilustradas, que han venido sa-



Medalla acuñada
por la
Junta de Historia y Numismática Americana
en
homencje a su miembro
Doctor Joaquín Víctor González

cando a la Nación de su barbarie. En "*La tradición*" se nos aparece González como un poeta de la historia argentina, que entra en los campos de la leyenda; en el "*Juicio*", se nos presenta como un filósofo del pasado, que busca en la historia explicaciones del presente y fuerzas morales para la creación del porvenir. En todos sus otros libros, la historia es siempre la atmósfera de sus ideas, por más que en los títulos no haya empleado la palabra "historia" sino una sola vez, y ésta en plural, seguida de puntos suspensivos: "*Historias...*", para designar una colección de cuentos. Cualesquiera que sean las ocasiones — en el parlamento, en la cátedra, en el periodismo, en el libro, — gustábale considerar sus temas en una perspectiva histórica, y sentía la tradición, no como un fetichismo del pasado muerto, sino como lo fecundo que del pasado sobrevive, puesto que llega a nosotros y se transmite al futuro para ser substancia de nuevas creaciones.

Tal actitud espiritual de Joaquín González se explica porque envolvió toda su obra en función de un ideal colectivo, y porque el resorte moral de su vida fué la emoción de la tierra natal.

Estamos ya, con esto, en presencia de la unidad íntima que buscaba para definir a este hombre extraordinario: esa unidad es el alma de un poeta montañés, porque González ha sido íntimamente un poeta, y un hijo de la montaña.

Las provincias andinas han dado a la patria hombres de talento vigoroso y de laboriosa tenacidad. Uno es Gorriti, el jujeño, defensor de la democracia federal desde el año 10, adversario de la monotonía, enemigo de tiranías, emigrado político, educador y publicista, que terminó sus días en el destierro, donde enseñó a la juventud y escribió un libro de "*Reflexiones*" sobre las causas del desorden en los pueblos americanos. Otro es el salteño Zuviría, ciudadano incorruptible, demócrata cristiano, también educador y publicista, proscripto como Gorriti, y como él hombre de Estado que escribe libros para exponer los motivos ideales de su conducta. Otro es el catamarqueño Esquiú, el santo argentino, un hombre del evangelio, capaz de renunciar no ya a los bienes del mundo sino a las pompas jerárquicas de su propia iglesia, maestro predicador de virtudes activas, asceta abnegado en la contemplación mística del universo. Otro es el tucumano Alberdi, autor de bases constitucionales, el sociólogo pragmático, el pesador de los esquemas lógicos, carácter retraído y de poca aptitud para la acción, aunque acerbamente apasionado. Otro es el sanjuanino Sarmiento, personaje abrupto como un bloque del monte familiar, y fecundador como un río que baja a regar el llano, varón capaz de todo trabajo y de toda pobreza, para servir con pertinacia al ideal que ha elegido por norma de su vida. Otro es Agustín Alvarez el mendocino, como los demás laborioso, inteligente, patriota, enemigo de toda pompa y amigo de toda abnegación, político, publicista y maestro, que cree en la

democracia, en la ciencia y en la libertad. Podría a la par de éstos, citar a muchos otros, en quienes como en los ya nombrados, percibiríais los rasgos comunes al hijo de la montaña argentina, que al dar esos tipos superiores refunde en una sola virtud cívica, la inteligencia, que es como la luz de las cumbres, y la voluntad, que es como la piedra de los abismos. Joaquín González, hijo predilecto de los Andes, se parece a aquellos hermanos montañeses: tiene la consecuencia política de Gorriti, la serenidad filosófica de Zuviría, la ciencia jurídica de Alberdi, el misticismo contemplativo de Esquiú, la amplitud intelectual de Sarmiento, la vocación liberal de Agustín Alvarez, y posee, como todos ellos, la capacidad del estudio y del trabajo; pero González agrega, para ser mi más completo hombre representativo de esas montañas que llamó suyas en su libro famoso, el sentimiento poético de la montaña.

Los que le veían aquí en Buenos Aires, rodeado de libros en su gabinete de trabajo, creyeron que esa era su postura natural. Quienes tal creyeron, no conocían el González íntimo: ese que así se mostraba, era el forzado del deber. Pero los que tuvimos el deleite de conocer su intimidad que a pocos se descubría, podemos afirmar que este hombre, medio árabe en su tipo, muy oriental en sus lecturas, y no poco indígena en su sensibilidad, amaba más que la vanagloria de las ciudades, la vida primitiva de los campos, allá en la montaña donde nació. Por eso volvía siempre al Famatina, para olvidarse de los libros y de los hombres, para remozar su cuerpo fatigado, y para ilustrar su espíritu en la contemplación de la naturaleza. Como Tagore en la India o Tolstoy en Rusia, tuvo en el campo su retiro, esa huerta de Chilecito que él mismo plantara y esa casa por él llamada "Samai-huasi", que quiere decir en quíchua: "la casa del reposo".

Es significativo que al llegar la vejez, cuando pudo apartarse de ciertos convencionalismos oficiales y recobrar en la hora de la tarea concluída la libertad de su ser íntimo, volviese a esa Rioja que tanto amaba, y que al construir su "casa del reposo" la hiciera con piedras rústicas de la montaña nativa, labrándola con sus propias manos, según el estilo trapezoidal de la arquitectura incaica, y que al bautizar su residencia, no lo hiciera en el idioma de sus libros, sino en la lengua de los indios, cuya tradición había poetizado en su juventud.

Recuerdo que visitándolo en su alcoba de enfermo, allá en Belgrano, ya en sus últimos días y con el presentimiento de la muerte, me dijo que deseaba ir a Chilecito, pero que lo embarazaba la pobreza, por no tener dinero para viajar con toda su familia. Allá en el cementerio de su aldea, había dejado hacía poco tiempo, dos urnas con las cenizas de sus padres, y una tercera vacía, para él destinada como lo dispone en unos versos póstumos que acaban de publicarse. Cuando llegó la hora de la agonía, su mente en plena lucidez se llenó de visiones panteístas, provenientes de

su propio genio montañés más que de sus lecturas teosóficas, y viéndose rodeado de libros hasta en su lecho de morir, dijo estas palabras enormes:

—Es triste morir entre cuatro paredes. Querría irme a Chilecito para tirarme bajo de un árbol, a morir en la montaña. El alma ha de volar mejor a su luz, bajo el cielo...

Más que un hijo de la montaña, es Joaquín González una personificación de la montaña. Su obra intelectual comienza mostrándonos el paisaje andino con sus cumbres nevadas, flancos dramatizados por la fatalidad y por el mito. Aquello es como la hora del amanecer, en el poeta y en la montaña. Luego vino la tarde, cuando el arriero va por su camino, viendo volar un cóndor allá en la lejanía abrupta y oyendo a sus pies, en la sima tenebrosa, el hervor del torrente. Llega por fin la noche, y aquella grandeza tórnase inmensamente misteriosa, toda hecha de sombra, silencio y luna.

Eso fué la vida de González, eso fué su obra, eso, además, aquél hombre que tuvo, como la montaña, un tesoro dentro de sí, y un nido de águilas en su frente...

SE sabe que las once o doce primeras expediciones que partieron del lado del Río de la Plata al NO. desde 1524 a 1548 fueron atraídas por el brillo fascinante de Potosí, la Sierra Encantada: (1) Las dos siguientes, la de Irala (1553) y la de Chaves (1557) y tantas otras que antes y después salieron del Brasil, la Guayana, Venezuela y el Perú (2), y algunas a fines del siglo XVIII corrieron en busca de *Eldorado*, que en la vaguedad del horizonte, brillaba y huía, siempre irisado y fugitivo, enigma de la historia americana, que ha quebrantado la mente de soldados, misioneros, historiadores y geógrafos, durante 400 años, idea o anhelo obsesionante que empujó y sostuvo la energía de la conquista. Los españoles, dice Renán, no hubieran conquistado la América, si no hubiesen esperado encontrar *Eldorado*!

Y ¿qué era este *Eldorado*, obsesión de la conquista? ¿Era una sombra, una ilusión o algo concreto y positivo? Hubiera sido un fenómeno inexplicable que no fuese algo real y palpable esa cosa que tanto se buscó, desde todas partes, en todas direcciones. Si hasta la Cólquide, casi mitológica, donde estaba el Vellochino de Oro, ha podido ubicarse en la Mingrelia ¿por qué *Eldorado* no sería también algún sitio geográfico, país o reino, tal vez embellecido por la fantasía?

Un escritor decía refiriéndose a *Eldorado*, que para describir "el poema de la nueva Cólquide" se requería "el sólido saber de un Reclus, uni-

(*) Conferencia leída por el Dr. Manuel Domínguez, al incorporarse como socio correspondiente, en la sesión del 31 de mayo de 1924. Fué recibido por el Dr. Martiniano Leguizamón, quien pronunció en esa oportunidad las siguientes palabras: "Consecuente con la política espiritual que prometí al asumir la presidencia de nuestra Junta, para atraer a los intelectuales de mayor valía de los pases hermanos a quienes nos unen los vínculos de un común origen, viene hoy a ocupar esta tribuna el Dr. Manuel Domínguez, una de las figuras más representativas del Paraguay.

Hombre de letras, historiador y maestro, ha penetrado como pocos en el alma de la raza conquistadora y de la raza indígena.

Va a evocar algunas de aquellas admirables figuras de la conquista, hombres fieros en la pelea y heroicos en el infortunio, cuyas aventuras asombran por su peregrinar sin reposo a través de la tierra desconocida en pos del ensueño del mítico metal, que hufa siempre ante sus ojos deslumbrados, como las brillanzas fantásticas de nuestra Pampa que brillan a lo lejos y se desvanecen para reaparecer más allá...

Con su estilo original, conciso, elegante y expresivo, nos explicará la leyenda de *Eldorado*, el país quimérico que enervorizaba ensueños de codicia.

He querido sólo presentarle el saludo de la Junta, anticipándole al mismo tiempo el agrado con que vamos a escucharlo. Le entrego complacido la tribuna".

(1) Ver mi monografía, *La Sierra*.

(2) Irala estaba muy bien informado de esas expediciones y de su objeto. "Esta noticia (de *Eldorado*), es la que se platica y aprende en el Perú, Santa Marta, Cartagena y Venezuela", decía al Consejo de Indias (Carta, 24 de julio, 1555).

do a la imaginación esplendorosa y al arte sutil de un Shelley''; pero sin necesidad de tanto, voy a decir en qué consistía "ese fantasma que llamaba al conquistador a toda hora". Enuncio mi tesis sin tardanza.

Eldorado era sencillamente el Perú que se buscó en otras partes a causa de la confusión de los nombres y de los relatos adulterados por la distancia. La historia vá a darnos sus datos esenciales, pero veamos primero:

Los diversos nombres con que se designó Eldorado. Nufrio de Chaves lo llamó "Tierra Rica" (1); los soldados que le abandonaron en Chiquitos y volvieron a la Asunción, "La Gran Noticia" (2), frase que tiene el alcance de un nombre propio; el Virrey Toledo, "Reino de Paitití" (3); Barco de Centenera, "Laguna de Paitití", "Laguna de Sol", "La gran noticia de los Mojos" (4), y rimó sus bellezas auríferas en "La Argentina" (canto 5º); Martín de Orué y Juan López de Velazco, "Laguna del Dorado" (5).

En suma, se trataba de una tierra o reino, de siete nombres, país singular que se asocia tres veces a la idea de un "Lago" o "Laguna" y una vez a la idea del "Sol". *Eldorado*, notación breve de todas esas designaciones, es el vocablo que prosperó y voló a todos lados.

Ubicación de «Eldorado», según los conquistadores del Río de la Plata, el geógrafo López de Velazco y los Plenipotenciarios Maúrtua y Mujía. Chaves entendía que estaba al Oriente del Alto Paraguay; el Virrey Toledo lo situaba al Este del Perú; Barco de Centenera en la provincia de Santa Cruz de la Sierra; López de Velazco al Norte del puerto de los Reyes; Haenke, igual que Toledo; Liborio Zerda en Cundinamarca, en el lago Guatavita; el doctor Víctor Maúrtua, peruano, ex plenipotenciario ad hoc en la cuestión de límites entre su país y Bolivia, ponía "Paitití" o sea "Eldorado", en el departamento del Beni y el doctor Ricardo Mujía, ex ministro boliviano ante el gobierno del Paraguay, lo indentificó con parte del Chaco Boreal.

Ubicación de "Eldorado", según los Diccionarios Enciclopédicos. Enseñan que se buscó *Eldorado* en la Guayana y Sir Walter Raleigh cerca del Orinoco, otros al Norte y también al Sur del Amazonas, al Oriente de los Andes, en una meseta de Colombia. Algunos de esos diccionarios se hacen eco de la opinión de Zerda consistente en que *Eldorado* era el lago Guatavita a donde los Chibchas arrojaban ofrendas de oro a la diosa escondida en su fondo azul. O sencillamente, agregan, la leyenda de *El-*

(1) Colecc. Garay, pág. 294 y sigtes. y pág. 398, preg. 9.

(2) Ruy Díaz de Guzman, *La Argentina*, libro 3.º, cap. 5.º. También se nombraba "Tierra de la Noticia", Colecc. Garay, pág. 328, preg. 11.

(3) *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo 2.º, Apéndice 3.º, Igual que Pedro de Peralta en su poema "Lima Fundada", canto 4.º, estancia 60.

(4) Trelles, *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, tomo 4.º, pág. 75, atribuye a Centenera una carta al Rey, que transcribe, donde están consignados dichos nombres.

(5) Colección Garay, pág. 165 y "Geografía y Descripción Universal de las Indias".

dorado era una ilusión que derivó de la refracción de la luz solar en unas rocas de mica situadas en la Guayana; *Eldorado* refracción de la luz solar!

Y así pasó a significar en los léxicos un “país imaginario, paraíso de riquezas y abundancia”. *Eldorado*, en fin, era fábula o leyenda de dudoso gusto y sus huellas tenían que ser impalpables como los giros de un sueño.

Y para probar que no era sueño ni leyenda nos basta analizar un documento, la “Información de Hernando de Ribera”, corroborada por algunos datos de Nufrio de Chaves, que están al alcance de todos. Pero antes conviene saber:

Quién era Hernando de Ribera. Resbalando sobre lo accesorio, digo que el Capitán Hernando de Ribera vino con Gaboto y por razones en que no me detengo, se quedó con otros en el Río de la Plata, se estableció en la Cananea y después en Santa Catalina de donde se incorporó a la población de Buenos Aires que acababa de ser fundada por don Pedro de Mendoza. Este, por su consejo, despachó a Salazar en seguimiento de Ayolas, y el propio Ribera se embarcó con Salazar y fué uno de los que opinaron que debía de fundarse en la tierra de los guaraníes una casa fuerte, origen de la ciudad de la Asunción. Después integró la expedición de Alvar Núñez al Puerto de los Reyes. El 29 de diciembre de 1543 sale de allí con 52 soldados, entre estos Schmidel, en el bergantín *El Golondrina*, con dirección a los Jarayes, oye aquí cosas extraordinarias y saliendo de sus instrucciones se interna hacia el Norte hasta ponerse a los 14° y 20’.

Llamado por el Adelantado vuelve al Puerto de los Reyes, y se sabe lo que sucedió después: peste en dicho puerto y vuelta a la Asunción, sublevación de los Oficiales Reales y prisión de Alvar Núñez.

Los sublevados victoriosos estaban por embarcar al Adelantado para España, cuando Hernando de Ribera, el 3 de marzo de 1545, en la iglesia de la Merced, de la Asunción, hizo labrar un acta por el escribano Pedro Hernández, ante cuatro testigos, jurando decir la pura verdad, “por Dios y por Santa María y por las palabras de los Santos cuatro Evangelios, poniendo corporalmente su mano derecha en un libro misal que al presente tenía el Rev. Padre Francisco González de Paniagua” (1). El acta es la “Información, que estaba destinada al Rey, y debía ser llevada por la carabela que iba a conducir al Adelantado preso, y ¿qué es lo que juró el Capitán con solemnidad tan inaudita? Consistía en dos cosas:

Lo que decía la “Información”.—Es la primera que hacia el NO. según relato de los indios que vivían al Norte de los Jarayes, había unas mujeres que él llamaba “flecheras”, heroínas que se batían como los hombres y tenían el mal gusto de excluirlos de su comunidad, evocando los clásicos

(1) Ver mi monografía, “*Las Amazonas y Eldorado*”.

recuerdos del Reino de Termodonte — primera noticia de las Amazonas, en el Paraguay — dato en que no me detengo, notando solamente, al vuelo, que Humboldt, La Condamine y Barbosa Rodríguez están porque las hubo y que el doctor Bertoni, en el libro que acaba de publicar, entiende que aquellas donosas guerreras eran guáraníes.

La segunda cosa jurada por Hernando de Ribera es la descripción de *Eldorado*, origen del famoso enigma que hizo flotar la imaginación en maravillosas conjeturas, y que, en realidad, no es otra cosa que la descripción inexacta y concreta del Perú, el país misterioso a que se refiere Hernando de Ribera y que después Chaves denominara “Tierra Rica” y sus soldados “La Gran Noticia”, el Virrey Toledo “Paitití”. Barco de Centenera “Laguna del Sol” y “Reino del Gran Mojo”, Orué y López de Velazco “Laguna del Dorado”, rasgo por rasgo, conforme con lo que sabemos del Imperio de Oro de Atahualpa. Veamos los datos de Ribera, abriendo el análisis con los cuatro primeros e imbricándolos con algún cuidado para que no quede ningún hueco.

Pruebas invencibles de que «Eldorado» era el Perú. Son las siguientes:

a) Dirección en que estaba el país descrito por Ribera. Estaba al poniente del Alto Paraguay, dice el contexto de la “Información” (1), coincidiendo con Chaves (2), rumbo en que se extendía el Perú Incaico, desde el 2º grado de Lat. Norte hasta los 37 de Lat. Sur, serpiente de más de 700 leguas de largo y de 120 a 150 de ancho, leguas de a 17 y 1½ al grado. (Garcilaso, López de Velazco, etc.).

b) Límite arcifinio. Al otro lado de aquel país misterioso, las “aguas eran saladas” y surcadas por grandes naves, continúa Ribera (3). alusión indudable al mar de Balboa, el Océano Pacífico, límite del Perú incaico y hasta del Perú actual.

c) Población española. En *Eldorado* de Ribera, aparte de los indígenas, había ya cristianos (4), caso en que se encontraba el Perú. Su conquista estaba terminada. Pedro Anzures había ya fundado Chuquisaca (1539) y hacía cuatro años que habían asesinado a Pizarro (1541). En el Paraguay aislado, a causa del factor distancia, no se sabía lo que sucedió y sucedía en el Perú.

d) Abundancia de oro y plata. Ribera insiste seis veces en este dato como en un rasgo que imprime carácter y era el punto capital para la conquista (5) y no necesitamos decir que el Perú incaico era la tierra rebotante de los clásicos metales que allí no servían de moneda y sí de adornos y de ofrendas religiosas. Los peruanos extrañan la plata del Cerro de Porco, y el oro de los arroyos de las minas de Curimayo y de las

(1) Los indios “informaron y señalaron que a la banda del Oeste había muy grandes poblaciones.

(2) Colecc. Garay, págs. 294 sigtes.

(3) “Decían (los indios) que tenían noticia que en la otra banda, en el agua salada, andaban navíos muy grandes”.

(4) “Entre las dichas poblaciones (indígenas) hay otra gente de cristianos”.

(5) “Es gente que posee mucho metal blanco y amarillo”.

faldas del "Illimani", vocablo que significa "cosa eterna", nombre adecuado a aquella mole que sobrevivirá a las razas humanas. Los datos que vienen son más típicos:

e) Alusión al Cuzco. Añadía la "Información" que había en esa (ólquide pueblos que se perdían de vista (1). Restringiendo el plural al singular, tenemos una alusión directa al Cuzco, capital del Perú, la ciudad más grande de Sud América, de 200.000 habitantes, sin contar la población de los barrios (Prescott).

f) "Las casas eran de piedra y tierra", y así eran en el Perú. Templos, fortalezas, palacios del Inca y de los nobles, eran de granito o pórfido. Las moradas de los pobres eran de barro (Prescott).

g) La casa del monarca era hecha de metal por dentro (2), referencia al palacio del Inca, casi literalmente forrado en su interior con planchas y adornos de oro y plata (Garcilaso, Cieza de León).

h) "Las ataduras de las casas eran de metal amarillo" (3), aserto que parece cuento inverosímil y que, sin embargo, resulta verdad, si coartando el alcance de la frase, se aplica a los templos, los cuales tenían frisos de oro, de palmo y medio de ancho, incrustados en las paredes exteriores donde parecían "ataduras" o cinturones que las enlazaban (Prescott).

i) Arte de hilar y de tejer. Ribera reitera insistentemente, cuatro veces, que los habitantes de aquel país extraño iban muy bien vestidos, dato que confirma Chaves (4), y no había en América gente mejor trajeada que la peruana. Mama Oello enseñó a los indígenas el arte de tejer y de hilar — decía la tradición o la leyenda — y la verdad es que hilaban y tejían las fibras del "magüey" (agave mejicano), el algodón y el vellón del llama y la vicuña (Walton) (5). Ley del Imperio era que toda mujer hilase desde los cinco años hasta la ancianidad.

j) Adornos de los vestidos. "Bordaban sus vestidos con piedras preciosas" — amplía la "Información" (6) — modo de engañarse los Incas de los desiertos de Atacama. "Conocían el arte de cortar las piedras preciosas" (Prescott).

k) Orfebrería. "Tenían — sigue la "Información" — grandes vasijas de oro y plata" (7), referencia también exclusiva a los peruanos. Basta recordar algunas de las cosas que llevó Hernando Pizarro a España, en 1543: 38 vasijas de oro, 48 de plata, cántaros, ollas, tinajas. En los sepulcros de los Incas se han encontrado vasos de oro y plata (Ulloa, Pedro Pizarro). El dato fehaciente es que el Perú estaba en el período

(1) "Hay pueblos tan grandes que en un día no pueden atravesarse de un cabo a otro".

(2) Colecc. Garay, pág. 301.

(3) Id., pág. 301.

(4) Id., págs. 294 y siguientes.

(5) Chaves dice que "hilaban los pelos de muchos animales que eran como venados chicos (la vicuña o el guanaco), y hacían ropa". Colecc. Garay, pág. 295.

(6) Y "tenían piedras de que traían bordadas las ropas y relumbraban mucho", se añade.

(7) La gente se servía "de vasijas, ollas y tinajas muy grandes... hechas de metal blanco y amarillo". Igual Chaves, Colecc. Garay, págs. 294 y sgtes.

de la orfebrería. en tanto que casi todos los demás indígenas eran apenas alfareros.

1) Agricultura. "Eran labradores", recalca la "Información", grandes labradores, y es constante que en ninguna nación americana la agricultura estaba tan adelantada como en el Perú. Su Ley Agraria aseguraba hogar en terreno propio a cada familia. Sistema de riego perfecto. abono de tierra con guano, procedimiento después adoptado por Europa y Norte América. El Inca, como el emperador de la China, abría cada año el primer surco con un arado de oro, en presencia de la Corte y del pueblo. La ociosidad era un crimen. Allí, más que en la Rusia actual, era verdad que "el que no trabajaba no comía..."

11) "Había muy grandes mantenimientos", canta el texto, otra referencia al Perú, donde el sobrante de cada cosecha se depositaba en espaciosos almacenes en prevención de las carestías.

m) "Criaban mucho ganado de ovejas muy grandes". Estas ovejas eran los llamas, "carneros del Perú", rumiantes de tres estómagos, de un metro de altura, pertenecientes al Sol y al Inca. Rebaños inmensos llenaban el Imperio porque no se mataban las hembras.

n) "Dichas ovejas eran animales de carga", según la "Información", porque servían de acémilas. Cada llama lleva hasta cuatro arrobas, y se veían recuas de 500 y 1000 transportando las mercaderías de los peruanos. Los peruanos eran los únicos indígenas que sometieron los animales domésticos a su servicio (Prescott).

ñ) Armas. Aparte del arco y la flecha, "hachas, lanzas y rodela de metal" (1), armas propias de los peruanos.

o) Música. Delante del monarca "todos se juntaban a cantar con unos instrumentos de metal verdadero, a manera de cañas gordas, las cuales están vacías" (2). Son las trompetas, flautas (quenas) y atabales o tambores con que los peruanos, en las fiestas del Raymi, producían una sinfonía salvaje, en presencia del Inca, en el solsticio de verano.

p) "Cada generación y población tiene solamente uno de la misma generación a quien todos obedecen", dato que parece no componerse con lo que sabemos del Imperio Incaico. sujeto a un solo monarca, pero, a golpe hecho, se desvanece la objeción con notar que los caciques de las naciones vencidas, los "curacas", eran confirmados en sus puestos, a condición de entregar en rehenes a sus hijos, que eran llevados al Cuzco para inculcárseles la lengua y las leyes del Imperio. Otro documento advierte que siempre había un "principal que era Señor de todos y se llamaba "Candire" (3), uno de los tantos nombres del Inca en el múltiple vocabulario indígena (4).

q) El Lago Titicaca. "Por la banda del Oeste había un lago muy grande", dato geográfico decisivo que se lee seis veces en la "Informa-

(1) Colecc. Garay, pág. 300.

(2) Id., pág. 295.

(3) Id. id.

(4) **Carcarnes, Palzunoos, Candires, etc.**

ción'', y en ese rumbo, mirando desde el Alto Paraguay, está cabalmente el Lago Titicaca, a 3.900 metros de altura, entre las nubes. Era natural que la noticia del *Agua Sagrada* de los indígenas, repercutiera muy lejos. Era el lago de los misterios y leyendas! Bajo sus olas dormía el Eden, sueño de la raza, y era, como el Valle de Josafat, el sitio prefijado para el día del "gemido y el lloro Universal" (1).

r) "Y no se parecía tierra de una banda a la otra'', insiste el Capitán. Sin duda posible: el Titicaca! Tiene cincuenta y tantas leguas de largo y 25 de ancho. Un pequeño mar perdido en una cima de los Andes.

s) Isla de Titicaca con el templo del Sol. "Había en una parte del lago la *Casa del Sol*", certifica Ribera. Esa parte del lago es la isla llamada también del Inca o Titicaca que significa *Isla del Plomo — o de Estaño* — de tres leguas de largo y una de ancho, regada por trece arroyos, nombre de la parte que se extendió al todo. (Alcedo, Dice., ec.) Todo templo era *Casa del Sol* y había dos muy famosos, el del Cuzco y el de la Isla Titicaca. El más antiguo y venerado había sido el último al cual alude la "Información". De su nombre indígena y de lo que era en realidad, vamos a hacer un corto incidente.

t) *Coricancha*, era el nombre quichua del templo del Sol. Es vocablo que vale *Casa de Oro* (Kramer) como en la Letanía Lauretana, y no se alejaba mucho de su realidad substantiva. Era de piedra, pero sus paredes interiores estaban cubiertas de adornos de oro, "lágrima que llora el Sol" y el suelo cubierto con polvos del mismo metal. Su puerta principal miraba al Oriente como el *Coricancha* del Cuzco y tenía pegada en la pared interna del poniente una gran lámina de oro, de innumerables rayos en que estaba grabado un rostro humano, emblema de la deidad luminosa y donde al refractarse la luz del Sol naciente iluminaba el interior del templo con refulgencias fantásticas. (Prescott). Era la maravilla del Nuevo Mundo y su fama voló de tribu en tribu hasta llegar a los confines de América. Ahora sabemos por qué algunos conquistadores, como Diego de Ordaz, buscaran cierta *Casa de Oro*, rumor lejano y traducción literal del vocablo *Coricancha*, imán ubicado a veces en otras partes a causa de la distancia y de la confusión de los relatos, entrecruzados con otros, por el camino. Los indígenas que hablaron de la *Casa de Oro* a Ordaz en la Guayana y a Ribera de la *Casa del Sol* al Norte de los Jaraques, no les engañaban, pero los conquistadores, en su férvido estado psicológico, delirio del oro sin igual, creyeron bastante más de lo que oyeron. Lo extraño hubiera sido que no colaborara la imaginación del indígena y del conquistador al ir rodando la noticia del prodigioso *Coricancha*.

Y aparte de cien datos que abrevio, creo que el mapa que acompa-

(1) Memorial Histórico-Lingüístico del Padre Salas al Príncipe de Esquilache. 1618, con Anotaciones Documentales del franciscano Viscarra, La Paz, 1901. Hay allí datos históricos y geográficos sobre el Lago Titicaca, sus diversos nombres y etimologías, sus leyendas y hasta sonetos que cantaron sus bellezas y misterios, todo utilizable en cierta medida y a condición de prescindir de las absurdas identificaciones con la historia bíblica.

ña a la 1ª edición latina de Schmidel, nos dá la intuición sensible del templo de la Isla Titicaca.

Sobre el edificio, dentro del círculo luminoso, parece arder una antorcha que sería el fuego sagrado encendido en cada festividad del Raymy y custodiado por las Vírgenes del Sol. Es así visible por qué Centenera nominó "Laguna del Sol" a la maravilla que cantó exagerándola. Valía tanto como decir "Lago de Titicaca con su *Coricancha* o *Casa del Sol*", abreviado después en el nominativo *Eldorado* (1). Pero también el Arcediano le llamó *Paitití* y su etimología va a ser la cinta que ata los veinte datos precedentes.

u) *Paitití* significa "aquel (Monarca) del Titicaca" (2), designación del Inca. *Tití* es contracción de *Titicaca*, abreviación continua en estas lenguas polisintéticas de América, de aféresis, sínkopas y apócope, en que los vocablos se mutilan a discreción. La frase sería una alusión a la tradición o leyenda que daba por cierto que en el Lago Titicaca o en sus orillas empezaron a dominar los regios fundadores del Imperio.

Es palpable que la filología es ciencia auxiliar necesaria de la historia. Arroja luces inesperadas sobre puntos oscuros. Ella nos dá la clave de las primeras expediciones con decirnos que los guaraníes llamaban *Caracaraes* a los peruanos; nos pinta con precisión su punto de mira con explicarnos que *Potojchi* significa *Sierra de la Plata*; nos informa que no era delirio la *Casa de Oro* que buscó Ordaz y que *Paitití* era una de las tantas maneras de designar el Reino del Perú.

Y así la filología nos explica un fenómeno extraño y es que desde el Perú saliesen expediciones a buscar el Perú. Es que lo buscaban con otro nombre, el de "Paitití" como lo hizo el Virrey Toledo. "Perú", corrupción de "Pelú", un río, decían los españoles; "Caracaraes", decían los guaraníes; "Tavantinsuya" (las cuatro partes del mundo), decían los quichuas del Occidente, y "Paitití", decían las tribus del Alto Paraguay: cuatro nombres de un solo reino. Añádase la ignorancia de la geografía y supóngase la imaginación sobreexcitada en aquella edad pasmosa en que los conquistadores iban de maravilla en maravilla, en la fauna, en la flora y en reinos, como el de Montezuma y Atahualpa, y se tendrá explicable el loco empeño de Toledo al anhelar lo que poseía y buscar lo que palpaba...

Y volviendo a la tesis, convengamos en que la prueba de que *Eldorado* era el Perú, es formidable. Hemos producido veintiún datos coincidentes, inequívocos, conexos; veintiún elementos de juicio, convergentes en

(1) Ruy Díaz de Guzmán asevera que cuando Irala emprendió su viaje al Perú (1548) "dijéronle también estos indios (los Timbus del interior del Chaco) como entre el Brasil y el Marañón y las encabezadas del Río de la Plata, había una Provincia de mucha gente que tenía sus poblaciones a las riberas de una gran laguna y que poseían una gran cantidad de oro de que se servían, y así le dieron los españoles a esta laguna por nominación *Eldorado*" (Lib. 2.º, cap. 7). Ruy Díaz ni sospechó que se trataba del Lago Titicaca. Las Amazonas, a quienes alude en seguida, parecen indicar que en realidad trasuntaba el relato de Hernando de Ribera.

(2) Dr. Ricardo Mujía, *Bolivia - Paraguay*, tomo 1.º, pág. 159.

una sola dirección. Ese concierto sería inexplicable, diría el finado Fregeiro, en el supuesto de ser falsa nuestra tesis. La conclusión es sin vueltas: *Eldorado* era el Perú. Es la evidencia misma! Y no repetirán los edicionarios, en sus nuevas ediciones, supongo, que *Eldorado* era el reflejo de las rocas de mica situadas en la Guayana. El Perú Incaico no era mica, ni roca, ni reflejo...

¿Y por qué nadie analizó la "Información" de Hernando de Ribera donde es palpable que *Eldorado* era el Perú? Por descuido. La "Información" no estaba en un códice ni en un incunable. Corría impresa en una edición francesa de Charlevoix, desde fines del siglo XVIII; la reprodujo la "Colección de autores Castellanos", la copiamos en la Revista del "Instituto Paraguayo" y la hicimos volar en folleto. Nadie la leyó y menos pensó analizarla.

Es una prueba más de la frecuencia con que olvidamos la operación elemental. Diplomáticos, historiadores, literatos, que trataron las cuestiones de límites de estos países, por ejemplo, daban por cierto que la jurisdicción de Almagro llegaba al Atlántico, por no haber leído la capitulación de don Pedro de Mendoza con el Rey, donde el Adelantado se obligaba a defender la "demarcación de la Corona de Castilla", lo que excluía, de plano, dicha jurisdicción de la costa del Océano.

Otro caso: Lozano, Guevara, Azara y sus repetidores, ciento o más, dijeron que Ayolas fundó la Asunción porque Schmidel lo dijo, según la primera edición latina. Observé a Lafone Quevedo que Ruy Díaz de Guzmán atribuye dicha fundación a Salazar de Espinosa y entonces Lafone Quevedo practicó la operación elemental leyendo el texto alemán y resultó que Schmidel no dijo lo que le hizo decir la primera edición latina! Lozano y demás quedaron desbaratados.

¿Por qué Garay no fijó límites a Buenos Aires? La explicación está en la ley 6.ª, tít. VII, libro 4º. de las Leyes de Indias, que prohibía fijar linderos a las ciudades marítimas, y Buenos Aires, en concepto de los conquistadores, estaba sobre el *Mar Dulce*. Nadie leyó dicha ley.

Siempre, o a menudo, se escapa la operación elemental, y esto recuerda la discusión sobre si la salamandra, arrojada al fuego, se quemaba o no se quemaba. La discusión se enrespó y los escritores hacían danzar a todos los autores, desde Plinio a no sé quienes, hasta que un labriego, fastidiado de tanto ruido y tanto Plinio, realizó la operación elemental en que nadie había pensado: tomó una salamandra, la arrojó al fuego... y vió que se quemaba. Soy el labriego del cuento, en nuestro caso; *Eldorado* la salamandra y la "Información" de Ribera el fuego, piedra de toque o como se quiera, que dá experimentalmente la solución sencilla del problema.

Lo cual prueba que en materia de crítica histórica estábamos en la edad de piedra. Faltaba la tradición y a formarla contribuyen centros culturales como esta "Junta de Historia", así con las monografías de

sus ilustrados miembros. En igual caso se encuentra el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sólo la crítica que depura la verdad, nos dá el alma de la historia. En el Río de la Plata, en las once o doce primeras expediciones, el alma, vale decir, la causa impulsora del torrente de la conquista, es la visión brillante de la "Sierra de la Plata", y en las siguientes el espectro, también brillante, del "Reino de Paitití".

Y lo curioso es que quienes soñaron con este reino, acabaron sin saber que habían corrido tras la sombra de un imperio ya descubierto y conquistado.

¡Y de qué manera acabaron! En un epítome recordaba el fin de algunos de ellos:

Un hermano de Santa Teresa de Jesús, tragado por el Chaco; Juan de Ayolas, heredero del Adelantazgo del Río de la Plata, asesinado, en la flor de sus años, en Candelaria; don Francisco de Mendoza, gentilhomme del Emperador Carlos V. mayordomo del Rey de los Romanos, degollado en el patíbulo; Juan Salazar de Espinosa, Comendador de la Orden de Santiago, fundador del fuerte, origen de la Asunción, "para estar más cerca de la Sierra de la Plata", con sus sueños de Salomón, muerto en la última pobreza; Chaves y Garay, centellas de la conquista, caídos a los golpes del indio pérfido, y en el prólogo de terrible drama, no igualado por la ficción de los poetas, el brillante Osorio, apuñalado en la bahía de Río. *Fallo que doquiera sea tomado Osorio, mi maestro de campo, sea muerto a puñaladas o a estocadas o de otra cualquiera manera, hasta que el alma le salga de las carnes*, decía la sentencia que pronunció el airado don Pedro. Es la frase más irritada que nos ha dejado la conquista. A la distancia de 400 años todavía nos quema esa dicción encendida en ira.... Si cada alma es un abismo, ¿qué psicómetro sondeará lo que pasó en aquel enfermo? En la *Tempestad debajo de un cráneo*, célebre capítulo, de una célebre novela, se dice que hay un espectáculo más grande que los mares y los cielos: el interior del alma!

Y el fin del mismo don Pedro...! Un año y siete meses después de la tragedia de Río fué sepultado con su inmensa ambición, en la tumba también inmensa del océano. *Le arrojaron al mar*, — dice Oviedo, con aquel estilo en que se siente el aroma del romance antiguo — *para que sus vanos pensamientos tuviesen una sepultura muy mayor que la del Rey Mausoleo*. Y prescindimos de los actores del otro drama contemporáneo, en el Perú: Almagro, el heroe de las cien batallas, agarrotado, y Pizarro asesinado en su palacio...

Estas cosas, añadía, miradas de conjunto, desalientan, entristecen. Bergson ha dicho que la historia es inmoral. Lo es porque enseña con demasiada frecuencia, casi en cada página, la injusticia del destino. Sabios y héroes desdichados, y mediocres y cobardes venturosos. Divina Comedia de la historia... La naturaleza no conoce la justicia, no hay misericordia, se repite desde Job hasta Anatole France.

Y sin embargo, apesar de tantos pesares, es fuerza que sigamos amando el ideal, en la ciencia, en el arte, en la religión, en la patria, que es religión también, y que pongamos un poco de sueño en nuestras empresas.

Amando las cosas aparentemente imposibles, se hacen cosas muy positivas y muy grandes. Jesús, soñando con el Reino de Dios, este *Potojchi* del corazón atormentado por el enigma de nuestro destino, fundó el Cristianismo. Los alquimistas, buscando la piedra filosofal, este *Potojchi* de la ciencia, echaron los cimientos de la química. Ponce de León, corriendo tras el *Potojchi* de la juventud eterna, descubrió la Florida, y ¿para qué ir tan lejos? Los conquistadores de estos países persiguiendo el verdadero *Potojchi* primero y *Eldorado* después, embellecidos, con el arco iris de la leyenda, fundaron esta ciudad de Buenos Aires que en las lejanías de la historia se nos aparece como el punto de partida de una nacionalidad llamada a un destino mil veces más prodigioso que todas las Sierras Mágicas y que todos los Imperios de Oro que encantaron la fantasía!

Y, en todo caso, entre morir con ideal o morir sin él, desesperado, es preferible lo primero. Es preferible morir soñando como aquellos enamorados leales de la princesa impalpable y fugitiva de "Paititi". Esta ilusión fué útil a la conquista. Mantuvo su energía y dió tiempo para que se afianzara la Colonia.

Y el soñar no excluye el heroísmo, continuaba en mi monografía. La prueba está en los soñadores que conquistaron estos países y eran los que vencían el planeta en la nave "Victoria" de Sebastián Elcano. Eran los varones más fuertes de su siglo! Es mi tema favorito y permitidme recitar lo que dije desde otra tribuna pensando en la naturaleza férrea de aquellos hombres. Usando una dicción de Castelar decía que en honor a la verdad no sabía ni de Argonautas mitológicos, ni de persas que pasaron como una manada de chacales ni de griegos que pasaron como un coro de sirenas, ni de romanos que pasaron como una bandada de águilas, ni de cuerdos ni de locos, que hubiesen realizado los milagros de energía que realizaron los conquistadores formidables del Río de la Plata.

Y concluía que esos gigantes que traían en su frente escrita la palabra "audacia", como los titanes que en el Prometeo de Andrade escalaron el Olimpo, nos transfundieron su sangre — que no podemos arrancarnos de las venas — y con ella nos transmitieron el expansivo fuego de sus almas, y nos dejaron en herencia lo que debía de constituir el suelo de la patria y sus pasiones para amarla, y su brillante imaginación latina, y su religión idealista para elevarnos sobre la tierra, como en los versos de Ossian, y esta lengua lírica en que imprimieron sus periplos y pensaron sus místicos y cantaron sus poetas!

Tócale hoy a la Junta de historia y numismática americana rendir justísimo homenaje a uno de sus fundadores, que la presidió con su envidiable carácter apacible, pero a la vez con su eficaz energía, durante largos años, y quien, a los antiguos como a los novísimos miembros, ha dado constantemente el ejemplo admirable de haber sido un trabajador modelo, coleccionista perseverante y apasionado, erudito a carta cabal y, con todo, el consocio más modesto posible si bien jamás negaba un dato ni dejaba de prestar la ayuda de sus conocimientos a quien se lo solicitara.

Le han conocido casi todos los que me oyen, paréceme, y han de estar seguramente de acuerdo en que era el prototipo del hombre estudioso, entregado por completo a investigar, y con absoluta prescindencia de toda ambición de otro género. Pero lo que quizá no saben todos es que Peña tenía — como íntima idiosinerasia — una aversión singularísima a la política, de la que huyó como de la peste, y sonreía bondadosamente ante los que se pagan con el oropel de la vida pública y se creen grandes hombres sólo porque ocupan puestos que deben al favor de algún caudillo de levita, o, si a mano viene, a un caudillito de comité, y pasan ufanos su existencia en los recintos parlamentarios o en los despachos ministeriales, creyéndose dispensadores de vidas y haciendas mientras desempeñan aquella función, pero, cuando tienen que dejarla, se asemejan a globos desinflados que causan lástima porque para nada sirven, pues su importancia transitoria resulta ser de pega, debida al cargo y no a la persona. Con todo, no se le escapaba que la mayor parte de las gentes únicamente considera dignas de admiración a semejantes figuras — que suelen más bien ser figurones o figurines — y que las gacetillas de los diarios sólo inciensan a personajes de ese fuste, cuyo recuerdo por lo general vive lo que viven las rosas, el espacio fugaz de unas horas, pronto del todo olvidadas. En cambio, y como natural antítesis a esa repugnancia al favor político y a la recomendación — y esto lo saben hoy posiblemente muy pocos — Peña, encarnación del porteño de vieja cepa, perteneciente a una familia patricia de abolengo secular y con raíces bonaerenses desde comienzos del siglo XVI, gran señor nato por su fortuna y posición so-

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 7 de junio de 1924.

cial, quiso ardientemente en su juventud ser hijo exclusivo de sus obras y, en vez de decidirse a vivir de sueldos del estado, como tantos otros miembros de familia "bien", resolvió, por el contrario, labrar su propia fortuna y su personal situación por sus solos puños y a costa de su exclusivo esfuerzo. A ello dedicó la mitad de su vida y únicamente cuando hubo alcanzado ese objetivo consideró que tenía derecho a darse el placer de sibarita de consagrar por completo la existencia a su noble afición de ser coleccionista y estudioso, tan sólo por el goce de serlo: cosa que es todavía un lujo entre nosotros, donde nadie — salvo los que cultivan el periodismo o la beletrística — vive siquiera de su producción intelectual, por manera que, cuando se debe trabajar para vivir, sólo se puede cultivar el estudio en las horas libres que deje la ocupación lucrativa que se ve cada uno obligado a desempeñar. Peña realizó al pie de la letra el ideal que se trazó cuando joven: conquistar primero la independencia pecuniaria, dedicarse después por entero a la investigación.

Hombre de una pieza, libre de prejuicios de toda especie, formado en el duro batallar de la vida, su natural distinción se matizaba con una modestia tan bondadosa que encantaba: así, le he tratado con leal intimidad próximamente durante medio siglo y jamás le he oído la menor alusión malevolente para nadie, pues se había acostumbrado a rehuir toda crítica de ese jaez y simplemente sonreía cuando no podía asentir. No debió jamás nada a la protección de los poderosos del día: rehuyó todo tccamiento con los que se consideran dispensadores de favores; carácter íntegro, le bastaba con la íntima satisfacción que le daba la conciencia de que todo lo debía absolutamente a su solo tenaz esfuerzo.

Su vida ha sido un ejemplo admirable. Nacido en octubre 24 de 1848, se recibió de agrimensor en 1865, pero como su decidido propósito era convertirse en eximio ingeniero mecánico, consideró que el mejor modo de llegar a serlo era observar el concepto británico de empezar fabricando tornillos para concluir manejando máquinas. Gestionó entonces entrar de aprendiz operario en los talleres del Ferrocarril del Oeste, a la sazón administrado por la provincia de Buenos Aires, donde no había aun cundido el virus del falso spencerismo que llevó a gobiernos posteriores a deshacerse del ferrocarril, del Banco y de cuanta sólida institución tuvo, y cuyos sonados beneficios aliviaban las cargas del contribuyente. Allí fué pasando por todas las formas del trabajo técnico, admirado por sus superiores y compañeros al ver éstos a un joven de familia destacada y de campanillas vestir la blusa del obrero y formarse paso a paso en el yunque del trabajo manual más rudo. En 1870 el ingeniero Rosetti, apreciando sus aptitudes, lo llevó como ayudante a estudiar el paso del Planchón, para el trazado del ferrocarril a Chile, pasando varios meses en la cordillera y verificando, por encargo de aquél, el relevamiento correspondiente de la futura línea: el decreto del gobierno de Buenos Aires, que le confiere ese encargo, es de enero 7 de aquel año. Mien-



Dn. ENRIQUE PEÑA

* BUENOS AIRES, XXIV-X-MDCCCXXXVIII

† MAR DEL PLATA, XXIII-I-MCMXXIV

tras tanto el ferrocarril, considerándolo como uno de sus más idóneos ingenieros, le confía en enero 26 de 1871 la construcción del ramal de Merlo a Lobos. Y, en diciembre 31 de 1872 le nombró jefe de tracción y movimiento, hasta que en julio 21 de 1874 llegó a ser secretario del ferrocarril, es decir, el alma del mismo. Diez años de su vida había dedicado a realizar su propósito de deberlo todo a sí mismo; de aprendiz a secretario general, recorrió toda la escala posible, conquistando por sus exclusivos merecimientos, una a una, las posiciones sucesivas que ocupaba.

Y debo aquí revelar un hecho que la generación actual seguramente ignora y del cual no gustaba Peña hablar: a su regreso de los trabajos de la cordillera y habiendo retomado sus tareas de ingeniero en el ferrocarril, tuvo oportunidad de prestar servicios relevantes durante la terrible epidemia de la fiebre amarilla en 1871. Es preciso haber vivido aquí en esa época para saber lo que es el pánico: la población de esta capital, escamada ya con los estragos del cólera morbo en 1868, combatido inútil e ingenuamente con enormes fogatas y densas humaredas en las esquinas de las calles, cuando se produjo la epidemia de fiebre amarilla huyó despavorida en todas direcciones, tanto que no quedó en la ciudad semidesierta sino casi quien no tuvo medios para escapar y, además, un puñado de hombres altruistas que, encabezados por el respetable José Roque Pérez y constituídos en "Comisión popular", se esforzaron por infundir valor a las gentes aterrorizadas por un miedo realmente irresistible. Morían los enfermos a montones: no había bastantes cajones para llevarlos, ni suficientes carros fúnebres, ni menos enfermeros que los asistiesen, ni siquiera mujeres abnegadas que los amortajaran. Todos estábamos como heridos del rayo, casi paralizados, y recuerdo aun la expresión de desesperación con que nos mirábamos unos a otros... Era la ciudad un cementerio de pestíferos, entre los cuales vagaban unos cuantos sanos que, por deber o por necesidad, permanecían en el recinto maldito. Pues bien, Peña, ante la huida de gran parte del aterrado personal ferrocarrilero, se prestó entonces resueltamente a desempeñar toda clase de cargos en la línea: fué peón, engrasador, cambista, foguista, maquinista, guarda tren, hasta llegar a conducir — por no haber ya quién quisiera hacerlo — el convoy, con máquina y furgón, destinado a sacar de la ciudad los cadáveres de los pestíferos, cargando personalmente al hombro los ataúdes, llevándolos a la Chacarita desde la plaza del Parque — hoy Lavalle — donde tenía su estación el ferrocarril, y todavía debiendo servir él mismo de sepulturero... Todo esto lo hacía como la cosa más natural del mundo, como simple cumplimiento del deber. Y fué el más sorprendido de todos cuando la Municipalidad de la Capital le otorgó, más tarde, por tal conducta la gran medalla de oro de la fiebre amarilla. Este distintivo, que tan poquísimos podían darse el lujo de usar, lo llevaba habitualmente Peña escondido en el bolsillo del chaleco y pendiente de la cadena de su reloj, como recuerdo de su juventud florida!

Por último, en 1876 decidió separarse del ferrocarril provincial para trabajar por su cuenta, aprovechando su sólida práctica y sus variados conocimientos, y, en unión con el ingeniero alemán Carlos Fader — el padre del actual celebrado pintor — quien pertenecía también al ferrocarril, que junto con Peña dejó, fundaron ambos un taller mecánico en la calle 25 de Mayo, hoy N° 551, que después fué trasladado en 1881 a la Boca, en el paraje conocido por Vuelta de Rocha. Allí Fader y Peña — como rezaba la razón social — transformaron su acreditado taller en un astillero que funcionó con éxito hasta 1891, época en que el gobierno les obligó a cerrarlo por tener que expropiar el terreno para la rectificación del curso del Riachuelo. Durante esos 10 años era de ver al ingeniero argentino rivalizando con su colega alemán en la dirección del taller y del astillero, interviniendo en todo, pues prácticamente todo lo conocía y en todo había personalmente trabajado: por eso lo que salía del astillero era inmejorable y su clientela fué de primer orden. No sé si alguno de los miembros actuales de la Junta conoció entonces, hace más de 40 años, al mecánico Peña, el reputado constructor naval: descollaba en su oficio y nadie habría sospechado que dentro de aquella blusa de obrero, que vestía ordinariamente en sus talleres, se escondía el ánimo esforzado de un nobilísimo carácter, que soñaba con el ideal de poder alguna vez “jubilarse” a sí mismo, y así tener el derecho de dedicarse por entero a sus estudios favoritos, pero que, mientras tuviera que ejercitar su profesión, ponía en ello toda su ciencia y conciencia. “Y con ese ejemplo, dado en el seno de la sociedad porteña — decía años después la *Revista de derecho, historia y letras* (XIX, 178) con motivo de una monografía de nuestro compañero — Peña era una fuerza educadora, en momentos en que comenzaba la desmoralización, cuando no pocos apellidos de abolengo, lejos de cumplir su noble y depuradora misión social, no resistían sino que se incorporaban al torrente, cuyo paso queda señalado por irreparables desastres...”, — aludiendo a los sucesos del 90.

Así aquel gran señor por abolengo y por la fortuna de su familia, quiso deberlo todo a sus propios puños, y fué obrero, capataz, director, trabajando siempre con sus propias manos y amasando de esa manera — y con la más estricta economía — una fortuna personal que, al liquidar la sociedad de construcción naval, le permitió vivir con el fruto de su bien gando trabajo y, entonces, dedicarse a sus aficiones de estudioso. Cuando, en razón de herencias y por la ley natural de la vida, vino más tarde su fortuna personal a acrecentarse con la de su familia, Peña continuó siendo siempre el mismo, con la natural satisfacción de ser hijo de sus obras y sin que su modestia se modificara en lo mínimo. Yo admiraba siempre el silencio que imperturbablemente guardó sobre aquella época, que sin embargo tanto le enaltece.

Decíame un día que desde los 18 años había tenido la pasión de co-

leccionista numismático, pero que durante su existencia de trabajo rudo sólo se había permitido el lujo de adquisiciones baratas y eso mismo muy de tarde en tarde: después llenó poco a poco los vacíos de su colección y hoy, sin asomo de controversia posible, la colección de Peña es la primera del país. Entre los numismáticos se le llamaba familiarmente “el rey de las onzas”, por tener duplicado el mayor número de esas monedas de oro: sosteniendo él, sin embargo, que lo hacía sólo para poder exhibir el anverso y reverso de cada pieza, e impedir así que las personas poco cuidadosas las dañaran al no saber manejarlas de acuerdo con las reglas del coleccionista para tomarlas con la mano en determinada forma. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que hoy su monetario no tiene precio: desde 1856 hasta su muerte, en enero 23 de este año, a los 76 años de edad, durante medio siglo — sobre todo en los últimos 30 años — adquirió pacientemente cuanta moneda y medalla argentina ha existido. Y se da así el caso único de ser su colección absolutamente completa y de un valor inapreciable, pues hoy, a ningún precio, sería posible adquirir de golpe un monetario parecido.

Al mismo tiempo se desarrolló en él un deseo incoercible de saber y comenzó, junto con su colección de monedas, a formar su biblioteca americana, especializándola en lo relativo a la época colonial. Ciertamente muchos de los miembros de la Junta conocen dicha biblioteca y posiblemente habrán tenido en sus manos no pocos de los tesoros bibliográficos que encierra, como el famosísimo ejemplar único *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno*, del P. Juan Eusebio Nieremberg, traducido al guaraní por el P. José Serrano: es ese ejemplar el más antiguo conocido de los salidos de la primera imprenta guaranítica de las Misiones, publicado allí en 1705, y constituye la pieza más rara entre los incunables argentinos. Saben además los consocios de la Junta, que la biblioteca de Peña tiene la colección más completa de cronistas de Indias, tanto religiosos como civiles, y que su sección de manuscritos encierra varios millares de copias de documentos coloniales de los archivos de España, metódicamente sacadas a costa de aquel compañero y seleccionadas por sus directas indicaciones. Más todavía: su conjunto de publicaciones de la “Imprenta de niños expósitos” es el más valioso del país y tiene más de un millar de piezas auténticas y en perfectísimo estado. Y su totalidad de periódicos, como la de láminas de nuestro país, es la más valiosa que conozco. Mi propia biblioteca, que representa dos vidas — la de mi padre Vicente G. Quesada y la mía — malgrado llegar hoy a los 60.000 volúmenes, no supera a la de Peña ni en incunables argentinos ni en periódicos nacionales. La magnífica de Canter tampoco le es superior, ni la de Zeballos se le compara; la de Cárcano rivaliza en cuanto a periódicos por contener la famosa colección Casavalle, como Peña había incorporado a la suya la reputada colección Trelles. Porque Peña silenciosa pero cons-

tantamente acrecentaba sus colecciones y no escatimaba gasto en ello, obteniendo lo que necesitaba y al justo precio que consideraba corresponder, pues todo vendedor sabía que era comprador seguro y que el dinero estaba siempre disponible; fué así pacientemente seleccionando con tranquilidad sus adquisiciones, que revisaba con un deleite tan grande que más de una vez — al contemplar cómo manejaba sus nuevas compras — le he envidiado ese amor tan hondo por los libros, siendo así que creía yo a mi vez saber también cómo se les ama. Y todos esos sus tesoros, que conocía en sus menores detalles, no los reservaba egoístamente para sí, sino que facilitaba su consulta al estudioso de buena ley que se acercaba a él con ese objeto. Por lo general exigía que la consulta se hiciera en la misma biblioteca, lo que era perfectamente explicable, tanto más cuanto que debía defenderse contra ciertos aficionados, como aquel inolvidable finado consocio — a quien todos hemos conocido y apreciado sinceramente, no obstante su famosa “debilidad” — quien practicaba el curioso *sport* de ensayar siempre modo de hacer pasar a su poder las piezas bibliográficas más raras que tuviera cualquier otro, enriqueciendo así su propia notable biblioteca, y empleando en esa singularísima prestidigitación libresco un arte consumado e inimitable. Todos nosotros tomábamos esa “enfermedad” amistosamente a la broma y el mismo excelente amigo se reía de ello y de su manía de “salvar libros”, pero como se trataba de una irresistible cleptomanía de bibliófilo, cada dueño de biblioteca, cuando venía de visita el consabido, se convertía nerviosamente en los cien ojos de Argos... Así y todo, Peña me ha confesado que alguna de sus piezas raras desaparecía en esas visitas, hasta que recurrió al temperamento de acomodar lo valioso en los anaqueles superiores y dejar, en los que quedaban al alcance de la mano, sólo obras in folio o gruesos volúmenes no fáciles de escamotear dentro de las mangas del visitante, por más anchas que estas fueran... Y el otro, por su parte, adoptaba a su vez la precaución de colocar en su propia biblioteca al alcance de la mano sólo obras intencionalmente truncas, para lo cual ponía los tomos siguientes en lugar separado: decía que esa era una defensa eficaz contra la pasión ajena! Todo lo cual en nada amenguaba la cordial amistad que nos unía a los del grupo reducido que se reunía los domingos en tertulia en lo de Peña y que constituyó el núcleo de esta Junta, en su origen.

Descartaba nuestro ex presidente sin vacilar de su biblioteca todo lo que no fuera americano y de carácter histórico; lo demás no le interesaba y no deseaba que, en las dos grandes salas donde tenía ordenada su magnífica y selecta colección de libros, le ocuparan un lugar precioso y que necesitaba para seguir enriqueciendo su colección. Su archivo no sólo tiene la recordada serie valiosísima de copias de documentos de los depósitos españoles, sino una colección riquísima de manuscritos argentinos originales, de gran valor para nuestra historia. A la vez coleccionó re-

cuernos históricos de toda especie y la sección de ese género relativa a la época de Rosas — divisas, retratos, objetos de toda clase — es tan importante, que ni la del mismo Museo histórico nacional la sobrepasa, sobre todo en ciertas piezas únicas. Así, su biblioteca ostenta 6.000 volúmenes, su archivo 70 enormes carpetas repletas, y su monetario 20.000 piezas, ascendiendo a 300 los objetos históricos; todo — libros, manuscritos, monedas, objetos — seleccionado cuidadosamente y compuesto sólo de ejemplares intachables.

En ese ambiente vivía nuestro consocio. Allí, sentado en el venerable sillón de abuelo al lado de la chimenea, los domingos de día y regularmente todas las noches, gustaba Peña de rodearse con amigos y charlar de todo, saliendo a relucir libros, láminas, objetos, medallas, a medida que la conversación tocaba tal o cual tema que requería una comprobación. Lector infatigable — tanto que pareceme no haya habido un libro de historia argentina que no haya leído — gustaba comentar en esa tertulia las recientes publicaciones, sonriendo ante los deslices o las extralimitaciones de algunos, ponderando calurosamente la información no sospechada de otros, discutiendo los datos desconocidos o las opiniones nuevas que se emitían. Esas reuniones dominicales no se borrarán jamás del recuerdo de los que fuimos asiduos tertulianos, sobre todo los de hace 30 años, en la época de la permanencia aquí del ilustre chileno Medina, el más estupendo trabajador intelectual que haya conocido — en Europa y América — y cuyos conocimientos sobre la época olonial realmente no tienen rival. Ni Mitre, ni Carranza, ni Rosa, ni Marcó del Pont, ni Meabe, ni creo que casi ninguno de los que asistíamos a las joviales e instructivas reuniones, puede hoy referir sus recuerdos de entonces: Medina, en Chile, y yo, en la Argentina, somos los únicos que hemos quedado para recordar aquella tertulia, que no ha sido — que yo sepa — superada, ni siquiera igualada después. Peña, siempre de buen humor, bondadoso en sus críticas, pero ávido de precisar las cuestiones, era como el *primum movens* del grupo. Aquel gran caballero jamás ocultaba ni lo que sabía ni lo que tenía: por eso, en los últimos 30 años casi no hay obra histórica publicada en el país que no le deba algún dato. ¡Y cuán pocos sabían más que él! Recuerdo haberle oído a José Toribio Medina — de cuya erudición no hay que hacer elogio — decir un día que, respecto de ciertos períodos de la historia de la colonia, no conocía otro hombre que supiera más que Peña y que menos alarde de su saber hiciera. Y yo puedo agregar que, en la recordada tertulia literaria, que Mitre presidía — por el solo hecho de estar presente — cuando asistía a ella en lo de Rosa o se le visitaba en corporación en su propia biblioteca o concurría a lo de Peña, pero que siempre se componía de la misma media docena de personas, nunca oí a nuestro inolvidable amigo, cuando expresaba su opinión-

incurrir en error de información: prefería callar si no estaba del todo seguro, pero cuando hablaba se podía uno fiar de su palabra.

Ya han muerto todos los miembros de la tertulia de esa época: la generación de Peña casi ha desaparecido por completo. Los coetáneos que quedamos casi miramos con sorpresa a nuestro alrededor: ya no nos conoce casi nadie! Por eso a Peña, retirado en su biblioteca desde hace tantos años, muy pocas personas de las generaciones nuevas tuvieron oportunidad de conocerle.

Nunca escatimó su concurso personal cuando se trataba de cargos de carácter intelectual. Fué consejero del Museo de La Plata: junio 15 de 1895; presidió nuestra Junta desde agosto 17 de 1906 hasta 1917; le nombraron individuo correspondiente de la R. Academia de la historia de Madrid, en abril de 1909; fué vicepresidente del congreso internacional de americanistas, en su sesión de Buenos Aires (1910); en septiembre de 1911 la R. Academia de San Fernando, en Sevilla, lo hizo miembro suyo; hizo parte de la Academia de la Facultad de filosofía y letras, desde octubre 6 de 1914. Era, desde abril 8 de 1900, socio honorario del Instituto paraguayo; fué, además, miembro de la comisión del centenario de Lavalle (1897) y de la del monumento a Rivadavia (1902), como de la del de Pueyrredón (1904). Y, al mismo tiempo, era asiduo vocal del consejo escolar del distrito II de la Capital, desde 1895 hasta 1904, y del distrito XII de 1913 a 1915. En 1918 fué miembro de la comisión del Museo de Luján.

Aquel hombre estudioso y modesto fué, a la vez — dada su sólida fortuna y su experiencia de los negocios — director del Banco de la Provincia, de 1893 a 1898; miembro del directorio de la Caja de conversión en 1895; vocal del Crédito público nacional en 1918 y presidente del Banco municipal de préstamos, de 1904 a 1917. Al mismo tiempo, de 1888 a 1899, fué director de la Compañía primitiva de gas; de 1890 a 1894, de la Compañía mendocina de petróleo; de 1892 a 1894, de la Caja de descuentos. Paso por alto otras actuaciones suyas, como la engorrosa del jury de reclamos de impuestos municipales, desde 1893, a mérito de su condición de propietario de numerosas y valiosas fincas urbanas; la de la comisión de la Exposición nacional de 1898; vocal del Patronato de indios, en ese mismo año, desempeñando al mismo tiempo la tesorería de la Cruz Roja argentina. Su actuación fecunda en la presidencia del Banco municipal está en la memoria de todos: lo tomó modestísimo, en la vieja “Casa de la virreyna”, y lo dejó engrandecido en el palacete de la plazoleta del Temple.

Amigo leal y seguro, era hombre de consejo y buscaba siempre hacer resaltar el buen lado de las cosas: optimista sincero, creía a pies juntillos en el porvenir del país, cuyo portentoso desarrollo durante su vida citaba siempre como fundamento de su fe en el futuro. Desde su plácido retiro

seguía atento los progresos públicos como le complacían los éxitos privados: se salía siempre reconfortado de una conversación con él. De estatura elevada, algo corpulento, todavía erguido, si bien comenzaba a encorvarse en los momentos de descuido, completamente canoso en su última época, conservaba aun su barba entera, que había sido la coquetería de sus años juveniles, y la mirada tan dulce de sus claros ojos azules, que revelaban su sana simpatía; sus afectuosas maneras señoriles conquistaban en el acto y la jovialidad de su trato encantaba. No sé si el hecho de haberle querido tanto influye en mi recuerdo, pero mi memoria, tras una vida ya larga, no destaca a muchos que se le puedan comparar; y me parece que este juicio será ciertamente subscripto por todos los que de cerca le trataron.

Después de la muerte de su chispeante e inolvidable esposa, Peña se confinó casi en su biblioteca. Rodeábalo allí el cariño singular de sus hijos, sobre todo de su hija que, habiendo cuidado ejemplarmente a la madre durante su larga y penosa enfermedad, se dedicó a su vez — cual nueva Antígona — a cuidar al padre, evitándole todo disgusto, proporcionándole todas las satisfacciones posibles, seleccionando los amigos y conocidos que le visitaban, acompañándole a teatros y diversiones, y envolviéndolo en una atmósfera tan simpática que de seguro le ha alargado lo más posible el tercio final de la vida. Así pasó sus últimos años y sus íntimos admirábamos ese cuadro emocionante, que ha permitido a nuestro consocio y amigo continuar estudiando y trabajando, no obstante sus muchos años, hasta que la muerte implacable lo sorprendió en pleno Mar del Plata, cuando las brisas oceánicas parecían haber más bien consolidado su salud.

Peña amaba el estudio y sus colecciones tan sólo por el hondo deleite que ello le proporcionaba, pero no le preocupaba en lo mínimo la ambición de producir, de publicar: por el contrario, dada su ingénita modestia, era en absoluto contrario a ello y se reía cuando se le insinuaba algo en tal sentido. En las tertulias de los domingos en su casa, en 1892, con la venida de Medina — quien corregía entonces las pruebas de su monumental libro: *La imprenta en el antiguo virreynato del Río de la Plata*, que Moreno le publicó con merecido lujo en la serie de los *Anales del Museo de La Plata* — se produjo por fin la deseada evolución. Medina — en una carta interesante publicada por Narciso Binayán, *El origen de la Junta de historia y numismática americana* (B. A. 1920) — ha recordado el incidente. “Se hablaba de historia y numismática — dice — que en esta parte se transformaba luego en lección objetiva por la valiosa colección de monedas y medallas que poseía el dueño de casa... Se logró también de nuestro intercambio intelectual algo más, que resultó de inmediato provecho para las letras argentinas, cual fué que en Peña y Rosa se despertaran los impulsos de escribir, para lo cual no me cansé de alen-

tar al primero, tratando de vencer su no disimulada modestia, y a todos consta cuanta razón tuvo para ello''. Recuerdo que Peña me dijo un día, refiriéndose a tales empeños amistosos, que no alcanzaba el objeto de ellos porque se sentía feliz y satisfecho con el placer que le proporcionaba la investigación y la constante lectura, sólo para llegar a conocer todos los aspectos de un asunto y todos los vericuetos de un incidente, no sintiendo la menor necesidad de escribir porque a nadie pretendía enseñar y le bastaba con la simple fruición del estudio personal. Más todavía: creía que, al escribir, privaba a otros del placer de investigar precisamente lo mismo y de rastrearlo en la mina seductora de la documentación inédita, lo que produce un goce tan extraordinario que le parecía casi un crimen impedir que otros lo experimentaran. Era un dilecto aficionado, en el más elevado sentido del término, limitándose con todo a investigar sólo lo que otro no hubiere ya ahondado, pero por el único y exclusivo placer de saber y no para convertirse — como decía riendo — en dómine palmeta, al escribir dando a conocer lo que creía haber puesto en claro. A nadie envidiaba y decía además que los que se sintieran con la vocación irresistible de escribir debían hacerlo, pero que él tenía sólo la muy modesta de coleccionar y gozar de sus colecciones. Por eso se resistió tenazmente al principio a escribir para el público y sólo con verdadera violencia accedió a los ruegos de sus amigos.

Moreno unió entonces sus empeños a los nuestros y le ofreció las páginas de la *Revista del Museo de La plata*. Por fin se decidió Peña y en el tomo IV de dicha revista apareció su primer trabajo numismático: "Acuña- ción de moneda provincial en Mendoza en los años de 1822 a 1824'', insertando la reproducción facsimilar de las monedas que tenían nues- tros coleccionistas, a saber: Marcó, Carranza y Peña. Dicho artículo fué reproducido por Domingo Lamas en su excelente *Revista económica del Río de la Plata*, ese mismo año, 1892. Lamas logró todavía que Peña le diera otro artículo sobre "La moneda en la América precolombiana'', in- teresante en cuanto descalifica la autenticidad de las dos piezas, de oro una y de plata otra, que como monedas peruanas precolombianas figuran en el monetario del Museo nacional. Marcó, a su vez, que dirigía *El colec- cionista argentino*, le hizo escribir para esta revista (1893) un interesan- te estudio sobre "Las monedas con el busto de Rosas''. Al año siguiente (1894) dió a la *Revista del Museo* (tomo VI) su monografía "Primera casa de moneda en Buenos Aires: acuñación de 1827 a 1861'', con intere- santísimas reproducciones facsimilares de monedas acuñadas de 1827 a 1831; otras dos representan las de 1840, de las cuales la de 2 reales volvió a sellarse en 1844; dos más corresponden a las acuñaciones de 1854, 1855 y 1856 y otra, por último, a la de 1861. En ese trabajo el numismático Peña conquistó justamente el título de "maestro'', tanto por lo meticu- loso de la investigación, como por lo completo y claro de la exposición:

respecto de la cuestión examinada, dicha monografía no ha sido superada y constituye, hasta hoy, la última palabra.

Fué esa la época primera, exclusivamente numismática, de nuestra Junta. No necesito volver sobre la otrora debatida cuestión del origen de la misma: salió de la recordada tertulia dominical de Peña a propuesta de Medina en junio de 1892, y fué en el acto puesta bajo la égida de Mitre. He reseñado en mi libro *Los numismáticos argentinos* (Córdoba, 1918) todo lo relativo a esa época de esta Junta, desde la medalla de las 6 estrellas (junio 4 de 1893) de los *diñ majores* y la típica “cabellera de Berenice” de los *diñ menores*: lo numismático absorbía entonces por completo la atención de aquel grupo de estudiosos, lo que explica cómo Peña sólo escribía sobre asuntos de ese género. Era ello tan contagioso que yo mismo — que acostumbraba, en broma, reír con los más íntimos sobre su fervorosa monomanía — acabé por pecar y, por empeños precisamente de Peña y con su monetario a la vista, escribí en *El Tiempo*, cuya redacción principal había tenido a mi cargo, un artículo titulado “Una obra monumental” (junio 25 de 1895) sobre el soberbio volumen *Estudios numismáticos*, de Rosa.

Por lo demás, los trabajos exclusivamente numismáticos de Peña datan en su mayor parte de esa época: a los indicados, debo agregar su monografía sobre “Las primeras monedas del Perú libre”. Después, hizo un paréntesis a su producción técnica y comenzó a dedicarse a investigaciones de historia, de modo que el siguiente trabajo de aquel género fué el publicado en la *Revista del Instituto paraguayo* (t. V) en 1900 sobre “Monedas y medallas paraguayas”. Se insertaron 6 láminas con 72 reproducciones facsimilares, y se agregó a continuación un completo “Catálogo” desde 1845, 1870, 1889; continuando con las monedas usadas en el campamento de los aliados, 1866-1869; y los ensayos de acuñación de monedas, 1854, 1855, 1858, 1864, 1868, 1869, 1873, 1888; vienen después las medallas, desde la colonial de 1790, pasando por las de la guerra, con su Orden del mérito, 1865; las de las batallas de Riachuelo (1865), Corrales (1866), Tatsaiyba (1867), Tuyutí (1867), Acauasa (1868); para llegar a la época moderna, con las de 1872, 1880, 1887, 1890, 1893, 1894, 1898. Y, para completar dicha monografía, añadió todavía un “Apéndice”, con transcripción de todos los documentos oficiales relativos a monedas y medallas.

De carácter numismático exclusivo no conozco, con posterioridad a esa monografía de 1900, más trabajos suyos que precisamente el último que publicó: *Una medalla desconocida* (B. A., 1921), que se refiere a una acuñada en Inglaterra y relativa a las invasiones inglesas. Sobre uno de esos puntos curiosos de coleccionista — el de las medallas de Vernon — decía yo en mi libro *Los numismáticos argentinos*: “recuerdo haber visto catalogar al mismo Mitre las del monetario de Peña, y este catálogo iné-

dito, de puño y letra del general, lo he vuelto a tener en mis manos recientemente”. Pero Peña en aquel opúsculo suyo hace esta aclaración sugerente, para nosotros de especial interés: “Cuando en 1892 fundamos la Junta de numismática, nos dedicamos con especial empeño al estudio de las monedas y medallas argentinas, fueran ellas acuñadas durante el período colonial o en la época de la independencia. De estos estudios resultaron aclaradas muchas dudas respecto a leyes y decretos sobre acuñaciones de monedas provinciales, así como se lograron establecer los valores de las piezas selladas en Potosí, Rioja y otras provincias argentinas. En cuanto a las medallas selladas durante la época colonial algo logró adelantarse, tanto que creíamos haber dejado claramente puntualizado todo lo relativo a la serie que titulábamos Invasiones inglesas, ya que sabíamos donde se habían acuñado y por orden de quién se habían ejecutado los trabajos. Después de varios años de labor de la Junta de numismática, empleados especialmente en el estudio de las monedas y medallas, a fin de darle mayor amplitud resolvimos admitir en nuestra sociedad a muchos caballeros que habían manifestado deseos de ingresar en ella. Mas resultó lo que era lógico sucediera: la gran mayoría de los recién admitidos se dedicaba particularmente al estudio de la historia en general y muy pocos a numismática, con lo que, andando el tiempo, la historia logró ocupar el primer puesto, tomando el segundo el estudio de monedas y medallas. Ante tal hecho, un cambio de nombre se imponía: la Junta de numismática pasó a denominarse, de acuerdo con los nuevos elementos y orientaciones, Junta de historia y numismática”.

La Junta, en efecto, que después de su período de tertulia informal de 1892, tomó el nombre solemne de “Junta de numismática americana” con la medalla de 1893, evolucionaba insensiblemente hacia la historia, acuñando medallas de tal carácter, como las de la defensa y reconquista (1893), de Güemes y los gauchos salteños (1894), del centenario de Orán (1894), de los generales Pacheco (1895) y Lavalle (1897), hasta por último convertirse en Junta de historia y numismática americana, en 1901. Entonces, a pedido de Peña, acepté volver a formar parte de la asociación de la que me había apartado en su período técnico numismático, por ser ése, para mí, cercado ajeno: con ese motivo presenté, como trabajo de recepción de miembro activo, mi monografía documental sobre *Historia diplomática nacional: la política argentino-paraguaya* (B. A., 1902, 1 vol. de 302 páginas).

Peña, en esa época, resueltamente se había pasado con armas y bagajes a la historia. Su primer trabajo de ese género se publicó en 1899: era una breve noticia sobre la famosa obra inédita de Aguirre, en la parte relativa a etnografía chaqueña, y apareció en el *Boletín del Instituto geográfico* (t. XIX). Precisamente me tocó influir algo en esa nueva orientación de su producción, llamándole la atención sobre dicho manuscrito;

Peña, en su artículo, dice: “siendo director de nuestra Biblioteca el doctor Vicente G. Quesada, hizo sacar una copia conocida sólo de pocos, debido tal vez a una exagerada precaución reglamentaria, en virtud de la cual, para consultar un manuscrito, se requiere un permiso especial del Ministerio de Instrucción Pública”. Mi padre ha referido, en su libro *La Patagonia y las tierras australes del continente americano* (B. A, 1875), cómo hizo copiar dicho importantísimo manuscrito en la Dirección de hidrografía en Madrid, durante la misión para búsqueda de documentos que le encomendó el gobierno de Buenos Aires en 1873, a raíz del erudito informe de Mitre, Gutiérrez, López y Lamas, publicado en la *Revista del Río de la Plata* (t. V). Hoy el “Diario” de Aguirre se encuentra publicado desde 1905 — en *Anales de la Biblioteca*, ts. IV y VII — es decir, 6 años después del trabajo de Peña.

Desde entonces éste, cuando le pedían que escribiera, lo hacía sólo sobre historia. En 1904 dió a luz en la *Revista eclesiástica del arzobispado de Buenos Aires* su artículo “El primer cura párroco y las primeras capillas de Buenos Aires”. En ese mismo año, por empeños de Zeballos, dió a la *Revista de derecho, historia y letras* (t. XIX) un substancioso estudio sobre “La despoblación de Buenos Aires en 1541”. Ya entonces la sección de manuscritos de su biblioteca había comenzado a enriquecerse notablemente con las aludidas copias de los archivos coloniales, y aquellos trabajos — como en general todos sus demás estudios históricos — se basan exclusivamente en material inédito, de modo que constituyen verdaderas y valiosas contribuciones para el conocimiento de aspectos parciales de nuestra historia. En tal sentido, no conozco otro investigador argentino que se haya más severamente circunscripto, como Peña, sólo a escribir asuntos ilustrados por documentación inédita.

En 1905 dió a luz en la recordada *Revista de derecho, historia y letras* (t. XX) su importante estudio sobre Irala, que apareció también en forma de opúsculo. En 1906 publicó en la misma *Revista* (t. XXIV) su estudio sobre “El P. Luis de Miranda”, en el cual da a conocer los primeros versos escritos en el Río de la Plata. En 1907 la referida *Revista* (t. XXV) trajo su interesante monografía sobre la “Relación de Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, como introducción a la publicación del texto de la misma; el trabajo crítico de Peña es realmente notable. En ese mismo año, dicha *Revista* (t. XXVII) insertó su curioso estudio sobre “La excomunión del gobernador Alonso de Rivera”. Al año siguiente, 1908, en la citada *Revista* (t. XXIX) publicó su artículo: “El rey ha muerto, viva el rey!”, relativo a un incidente de 1622, siendo gobernador Diego de Góngora: la descripción de la ceremonia es un cuadro típico de las costumbres de la época.

Peña, cuya conversación era un verdadero tesoro de cosas ignoradas por la generalidad, se resistía constantemente a poner por escrito lo mis-

mo que conversaba: repetía siempre, con su invencible modestia, que no era escritor sino simplemente estudioso; pero en lo que sentía verdadero orgullo era en mostrar sus colecciones de todo género, admirablemente organizadas, en las que el menor detalle le era familiar — fuera moneda, libro, papel u otro objeto cualquiera — porque coleccionaba para saber y eso llenaba de tal manera su existencia que el escribir sobre lo que sabía le parecía superfluo o fuera de lugar. Pero cuando alguien se empeñaba en que lo hiciera, cedía bondadoso y era entonces el más asombrado ante el éxito de sus trabajos. Durante los años recordados, de 1904 a 1908, Zeballos lo frecuentaba y lo animaba siempre a escribir: de ahí la recordada colaboración en la *Revista* de aquél; pero, dada la versatilidad del visitante, cuando ya dejó de ejercer la misma presión, Peña cesó de escribir.

Poco después emprendió un viaje a Europa, deseoso de investigar personalmente en los archivos de España. El entonces intendente de la Capital, Güiralde, se empeñó en que le aceptara — *ad honorem*, por cierto — la misión de recoger documentos relativos a esta ciudad, de estudiar lo referente a su escudo de armas, y de mandar hacer un cuadro conmemorativo de su fundación. Peña desempeñó con una dedicación digna del mayor elogio todos esos encargos. Eligió al pintor Moreno Carbonero — por indicación de mi padre, quien había intimado con él durante los largos años de su legación en Madrid — para pintar el cuadro y con él discutió y estudió todos los detalles de indumentaria a fin de que fuera realmente irreprochable: con posterioridad el pintor — atenta la crítica que provocó su tela, respecto de ciertas incongruencias de detalle — ha gestionado se le permitiera modificar lo criticado, de modo que la ejecución actual reproduce lo más posible el ambiente de la época. De regreso al país, dió Peña a luz en 1910 su libro, *El escudo de armas de la ciudad de Buenos Aires*, publicado por la Municipalidad, con láminas: es el estudio más completo de todos los escudos de armas de nuestra ciudad, tanto auténticos como apócrifos, habiendo hecho que el pintor Velasco, con la descripción de los documentos originales a la vista, reprodujera en España las armas dadas por Garay: poco antes se había ocupado del mismo tema, a propósito de la reproducción del escudo dado por Lariz y conservado en el Museo histórico nacional, (J. A. Pillado, en *La ilustración histórica argentina*, t. I B. A., 1909). Y el mismo año de 1910 dirigió la publicación de los *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial, de la ciudad de Buenos Aires*, en 5 volúmenes: I. El fuerte; II. Casa capitular, cárcel. régimen policial, edificios, obras públicas; III. Aduana, tabacos, hospital; IV. Catedral, fundaciones religiosas; V. Teatros, seminarios y asuntos varios; precediéndolos con un prólogo ilustrativo. Es ésta una valiosísima colección documental. Mi padre, en la *Revista de Buenos Aires* y en su obra póstuma sobre *La sociedad hispanoamericana durante la época colonial*, ha investigado hondamente la

misma materia y en el archivo que me legó hay más de 20.000 documentos sobre ella, copiados en los depósitos españoles bajo su dirección; además había publicado — en la citada *Revista* — una serie de estudios sobre iglesias, hospitales, etc., basados en documentación inédita, 40 años antes de la recopilación de Peña. Y adrede recuerdo ésto sólo para autorizar mejor mi afirmación acerca del mérito extraordinario que corresponde a nuestro antiguo presidente por aquella publicación, la cual revela su criterio sesudo en la búsqueda de los archivos españoles y el éxito asombroso de su labor, pues presenta un acervo documental de primer orden. Sin duda no es completo: a diario se encuentran, o pueden encontrarse, documentos nuevos y yo mismo, en mi libro *La vida colonial argentina: médicos y hospitales* (B. A., 1917), le he puntualizado alguno de esos vacíos; pero aquellos 5 volúmenes hacen honor a Peña y a la Municipalidad que le encomendó tal trabajo y lo publicó sin escatimar gasto. Prestó con ello un servicio inapreciable a su ciudad natal, y su alma de porteño rancio ha de haber vibrado intensamente al ir formando tal colección, que es un monumento a la Buenos Aires colonial, la ciudad de sus mayores, tanto por la estirpe paterna como materna.

Sólo una vez, que yo sepa, se ha ocupado de asunto colonial posterior al siglo XVII: en su trabajo sobre “Los ingleses en el Río de la Plata”, publicado poco después del recordado viaje. Pero estaba entonces engolfado en un estudio importantísimo, para el cual necesitó volver a emprender otro viaje a España, publicando en 1911 en Madrid su libro *Don Jacinto de Lariz: turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata, 1646-1653*. En las 171 páginas de ese volumen, Peña investiga la historia entera de aquella gobernación y da a conocer una serie asombrosa de documentos inéditos. La R. Academia de la historia, por sus trabajos anteriores, lo había ya elegido como individuo correspondiente, con lo que vinimos a ser doblemente compañeros, pues yo pertenecía a esa corporación desde 1894. Ese libro mereció los más elogiosos juicios de la crítica española y, entre nosotros, cimentó aun más, si cabe, la reputación indiscutible del autor, a quien sin discrepancia se le reconocía el título de verdadera autoridad en materia de asuntos coloniales.

La Academia de filosofía y letras, siendo su presidente Rafael Obligado, lo eligió académico en 1914, a propuesta mía. Peña solicitó se le diera tiempo para preparar su discurso de recepción, y un año después fué por fin recibido en sesión pública solemne en octubre 25 de 1915, como consta en los *Anales de la Academia* (t. V). Ambrosetti fué el encargado de contestarle y Obligado, al conceder al nuevo miembro la palabra, dijo que la Academia se honraba “llamando a su seno a un talentoso investigador del pasado nacional, de nuestra breve edad antigua, no por modestia indigna de la epopeya, a que, a falta de hazañas en altas lides, holló los desiertos, abrió los bosques y abatió las montañas, al soberano

avance del alma española, la heroica y magnífica madre nuestra”. Y Ambrosetti, al contestar su discurso, a su vez dijo: “Peña, tan ilustre patricio como modesto ciudadano, es un erudito de nuestras cosas históricas, que cultiva con entusiasmo. Presidente durante 11 años de la Junta de historia y numismática americana, de la que fué uno de sus fundadores, débese en gran parte a su espíritu de iniciativa, a sus gestiones y a su reconocido prestigio, la publicación de varios importantísimos tomos. Una paciente obra de selección, llevada a cabo con gran tenacidad y fuertes desembolsos, lo ha hecho poseedor de una de las más valiosas colecciones de copias de documentos del Archivo de Indias referentes al Río de la Plata, así como también de papeletas de los mismos. La Facultad de filosofía acudió en oportunidad a Peña, y a sus gestiones le debe un buen número de copias que posee su sección de historia, las que gentilmente se prestó a recopilar en España. Dueño de ese rico caudal de documentos y de una gran biblioteca americana, estudia con cariño de porteño la vida del primer siglo de su ciudad natal. Varios son los episodios que lleva ya publicados y hace algún tiempo ha iniciado la serie de sus trabajos monográficos sobre los gobernantes de aquella época, con un importante y novedoso estudio sobre el gobernador *Jacinto de Lariz*, al que sigue hoy con el no menos interesante de *Don Francisco de Céspedes*. Ardua es la tarea en lo que se refiere a esa primera época, tan pobre y chata, cuando ni siquiera se bosquejaba el inmenso desarrollo que tendría la aldea de Garay casi cuatro siglos después. Por esto sus trabajos son meritorios, pues sin el aliciente del movimiento y brillo de las épocas posteriores, sólo son estimulados por el deseo altruista de la reconstrucción de la verdad histórica en un período de suyo ingrato”. El discurso de Peña, en efecto, corre impreso con el título de *Don Francisco de Céspedes: noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata, 1624-1632* (B. A., 1916, 1 volumen de 220 páginas) y lleva, en apéndice, una riquísima y completa documentación inédita. Peña, sin embargo, había de antemano convenido con Ambrosetti que éste, en su discurso, se ocupara de Juan de Vergara, personaje de la misma época y con quien Céspedes anduvo a brazo partido, a fin de completar así el cuadro del período: separó entonces toda la documentación relativa a Vergara, que puso a disposición de Ambrosetti. Este dió, en efecto, lectura de buena parte de su trabajo, pero habiendo debido ausentarse a fin de ese año, para asistir al congreso panamericano de Wáshington (1915-1916) como miembro de la delegación argentina que me tocó el honor de presidir, poco después de su regreso de Estados Unidos una cruel y rápida enfermedad lo llevó inesperadamente a la tumba, quedando inconcluso el tomo V de los *Anales* de la Academia, cuya segunda parte debía contener aquel estudio completo sobre Vergara y la documentación pertinente. Debido a ese hecho fortuito, la gobernación de Céspedes no aparece del todo redondeada en el

libro de Peña, y después del fallecimiento del querido e inolvidable Ambrosetti ya no tuvo oportunidad de volver a ocuparse de ese período.

En 1921 dió a luz Peña, en un volumen de 44 páginas, su monografía sobre *El inca Bohorquez*. Mi padre había publicado ya, sobre el mismo episodio, en 1903 y en la revista montevideana *Vida Moderna* (t. X) su estudio: "*El falso inca, capitán Pedro Bohorquez: su efímero gobierno y sus descubrimientos arqueológicos*". Peña, contra su costumbre, no trae una sola cita en su trabajo, de modo que no puede precisarse en qué documentos se apoya.

Por esta sucinta enumeración de los libros, opúsculos y artículos, que Peña ha publicado, se ve que su producción no ha sido extraordinaria, y que se ha dividido en dos partes desiguales: la primera, por su carácter técnico numismático, interesa sólo a un círculo reducido de estudiosos y coleccionistas, ilustrando necesariamente puntos de detalle de la historia; la segunda, por el contrario, le ha permitido especializarse en el siglo XVII, pues fué su deseo poder escribir, en forma de monografías, la historia de la vida municipal bonaerense durante dicho siglo. Incompleta, como quedó, su obra es no obstante indispensable, que es lo más prolijo que tiene nuestra historiografía sobre dicho siglo. Salvo el último de sus trabajos — *El inca Bohorquez* — lo demás es fundamntal y, sobre todo, absolutamente nuevo, porque araba en terreno virgen y se servía de una riquísima documentación inédita.

Ha dejado no pocos trabajos inconclusos, pero no es posible aun abrir opinión sobre los mismos por no haber sido todavía debidamente clasificados: sus hijos se proponen, sin embargo, revisarlos con cuidado y publicar en oportunidad lo que sea más completo. Porque tenía una gran cantidad de apuntes tomadas, sobre todo de carácter numismático, y no pocas de datos históricos sugeridos por sus constantes lecturas: es difícil saber lo que esos papeles pueden ofrecer de utilidad para su publicación, puesto que eran sólo acopio de material para futuros trabajos, planeados en su mente. Después de haberse resistido tanto a escribir, por último había comenzado a encontrar placer en la tarea: desgraciadamente había ya pasado para él la primera juventud. Publicó su primer trabajo cuando tenía más de 40 años y propiamente puede decirse que, a partir de su primer viaje a España, germinó en su espíritu — ya después de los 60 años — el propósito de metodizar sus investigaciones y concretarse al siglo XVII y a la vida municipal de la ciudad de Buenos Aires. Se había ya comenzado a ocupar de esa época, con su estudio sobre el gobernador Rivera, más tarde con el gobernador Góngora, después se especializó con el gobernador Lariz y, más adelante con el gobernador Céspedes. Es realmente lástima que no hubiera concebido ese plan 10 ó 20 años antes, porque entonces la vida y las fuerzas le habrían permitido llevarlo por completo a cabo y tendría hoy la historia argentina bien

esclarecido uno de los períodos más oscuros e ingratos del pasado, por lo mismo que es menester explorarlo todo en los archivos. Peña, en plena fruición de aprovechamiento de los tesoros bibliográficos que acumulaba y que devoraba con el ansia de saber, contenida tantos años, sólo por el empeño de sus amigos comenzó a escribir contra su voluntad estudios monográficos incidentales, si bien — curioso es observarlo — los localiza casi sin quererlo en el siglo XVI: el primer párroco, la despoblación de Buenos Aires, Irala, el P. Miranda, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. De modo que, puede decirse, concentró su producción histórica a los siglos XVI y XVII.

No hace mucho, Rómulo D. Carbia ha reconocido — en *Los historiadores argentinos menores: su clasificación crítica* (B. A., 1923) — que Peña era “autor de monografías muy apreciadas, como *Lariz* y *Céspedes*, y de otros trabajos no inferiores a éstos”, si bien lo clasifica entre “los que reconstruyen el pasado glosando documentos, con escaso ejercicio de la crítica”; ciertamente Peña — un tanto extraño a las novísimas tendencias del fichero *ante omnia*, y a las denominaciones algo exóticas de heurísticos, datólogos, hechólogos, y pléyade datística; aun a las más humanas de papelistas, cazadores de documentos, monografías, etc., — no tuvo jamás la pretensión de usar ninguno de esos complicados procedimientos, contentándose con escribir de buena fe, tal cual hablaba, lo que le revelaban los documentos que nadie, antes que él, había compulsado, y haciendo así — en esos escritos que se asemejan a una cordial conversación — revivir épocas pasadas con sus sencillas descripciones llenas de calor y color, por más que no le preocupaba ni la heurística, ni la datística, ni otras “ísticas” de la “nueva escuela”. Un día le encontré leyendo una conferencia de Clemente Ricci sobre *Renán* (B. A., 1923) y me señaló este párrafo: “Decid a un naturalista, a un químico, a un médico, que puede estudiarse botánica, química o medicina, en los libros y le haréis sonreír: observad, en cambio, lo que se hace en historia entre nosotros y notaréis que lo libresco es lo sobresaliente. Leer y leer: luego, un buen fichero, un juego de carpetas monográficas hecho con inteligencia, y he ahí agotadas las disciplinas históricas”. Y Peña agregaba que así se desdeñaban quizá las fuentes de primera mano, los documentos inéditos, y se convertía a la historia en tarea casi mecánica, cual si el criterio del estudioso no debiera tener mayor anticipación. Por eso, sin duda, él no escribía sino lo que sabía y no sabía sino lo que sobre lo inédito investigaba.

Ningún estudioso de la vida colonial, salvo supina ignorancia o declarada malevolencia, puede prescindir de los trabajos de Peña al estudiar esas épocas. Sobre todo, sus dos libros sobre *Lariz* y *Céspedes*, con su copioso apéndice documental, son absolutamente indispensables. Hay, pues, que reconocer en nuestro inolvidable consocio el justo mérito conquistado.



Medalla acuñada
por la
Junta de Historia y Numismática Americana
en
homenaje a su miembro
Don Enrique Peña

Por lo demás, no pocos de los miembros actuales de la Junta han formado parte de la misma durante todos o casi todos los 11 años de su fecunda presidencia, y saben que fué el más amable director posible. Peña sucedió a Mitre en la presidencia y continuó el impulso dado por éste: lo que no era tarea fácil porque el general ejercía una seducción cuasi magnética y todos tomábamos el mayor empeño en que nos dedicara su valioso tiempo, de modo que la asiduidad a las reuniones era ejemplar y cuando hacía aquél alguna indicación gustosos se esforzaban todos en llevarla a la práctica. Porque quienes no han conocido y tratado a Mitre no se forman idea de la singular cariñosa fascinación que ejercía: imponía, por de pronto, el ejemplo de aquel descollante político y militar que en cosas de estudio, era el más empeñoso imaginable, como lo demostraban sus libros enjundiosos. De mí sé decir que, en vida de su hijo Adolfo — a quien me unía una fraternal amistad, pues juntos habíamos estudiado, noche a noche, todos los años universitarios, — era yo como de la familia del general, y conservo no obstante la impresión de esa doble condición suya: la fascinación y, a la vez, el rasgo cariñoso de la misma. He recordado en mi libro *La evolución del idioma nacional* (B. A., 1923) “alguna de aquellas comidas familiares en el comedor que atravesaba el patio y en las cuales los que nos sentábamos al rededor de la larguísima mesa guardábamos un religioso silencio para que el general, que presidía en una de las cabeceras, pudiera expresarse sin que los demás perdieran una sola de sus palabras”; y no olvidaré jamás el artículo que escribió en *La Nación* (junio 26 de 1878) sobre mi primer libro *Estudio crítico sobre Persio y Juvenal* (B. A., 1878), y que me entregó corregido y firmado, con una cariñosísima dedicatoria. No es de extrañar entonces que, por eso y por haber escrito mis primeros artículos precisamente en su diario y a empeños suyos, pues bondadosamente me alentaba a escribir, mi gratitud por su memoria sea tan viva y tan honda, pues su casa fué mi hogar durante muchos años, y mientras viva no se amenguará jamás ese recuerdo. En la Junta todos, por razones diversas sin duda, tenían sin embargo el mismo respeto y cariño por su presidente, a quien llamábamos — como en el seno de su propia familia, y por sus mismos hijos se estilaba — “el general” por antonomasia. Pues bien, a Peña le tocó heredar la presidencia de hombre semejante y su mayor elogio cabalmente consiste en reconocer que la Junta le prestó todo su concurso, sin hacerle jamás sentir la natural diferencia entre el antecesor y el sucesor.

En esos dos fecundos períodos, nuestra corporación prestó a los estudios históricos el señalado servicio de dar a luz fuentes de consulta de primer orden: la *Colección de libros raros e inéditos sobre la región del Río de la Plata, publicados bajo los auspicios de la Junta de historia y numismática americana*, comenzada en 1903 (I. Ulrich Schmidel, *Viaje al Río de la Plata, 1534-1554*, con notas bibliográficas y biográficas de Bartolomé Mitre; prólogo, traducción y anotaciones, por Sa-

muel A. Lafone Quevedo; II y III. Pedro Lozano, *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay, 1721-1735*, 2 volúmenes con prólogo de Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña; IV. Concolovecorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*, y Araujo, *Guía de forasteros del virreynato de Buenos Aires, 1803*, con notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón; V. Martín del Barco Centenera, *La Argentina, 1602*, precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña; VI y VII, la reimpresión facsimilar de la colección de *El Telégrafo Mercantil*, 1801-2, con una advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde); la reimpresión facsimilar de *La Gaceta de Buenos Aires*, en 6 volúmenes, comenzada en 1910 bajo la competente dirección — como reza la advertencia del tomo I — de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José Antonio Pillado, y terminada en 1915, — como lo dice el prefacio del tomo VI — por los dos primeros, por haber entretanto fallecido el último; en 1913 la reproducción facsimilar de *El redactor de la Asamblea*, 1813-15, precedida por una “Advertencia” de José Marcó del Pont, y un erudito “Prólogo” de José Luis Cantilo; la reimpresión facsimilar, en 1910, de la *Extirpación de la idolatría del Piru*, del P. Joseph Arriaga, 1621, hecha sobre copia fotográfica que Peña hizo sacar a su costa en la Biblioteca nacional de París, del único ejemplar conocido. Ahora bien, de esa serie de publicaciones de bibliófilo, salvo los 3 primeros tomos que aparecieron siendo Mitre presidente de la Junta, todos los demás salieron a luz bajo la presidencia de Peña, debiendo recalcar que el de Arriaga no fué costado por la Junta sino — según mis recuerdos — por el peculio personal de su presidente, habiéndose limitado la edición a 120 ejemplares numerados. Al mismo tiempo, durante la presidencia de Peña, se publicaron varios trabajos presentados a la Junta, a saber: en 1907, el de Gabriel Carrasco, *Los colores de la bandera argentina*; en 1913, el informe de J. A. Pillado, J. Pelleschi y P. S. Obligado, *La pirámide de Mayo*; y en 1917, el de Martiniano Leguizamón, *La casa natal de San Martín*.

El largo período durante el cual Peña nos presidió fué, pues, de una fecundidad ejemplar para la Junta: después, ésta parece haberse alejado un tanto de aquella interesante actividad editorial, con no poco sentimiento de parte de muchos eruditos. Nuestro querido presidente era a la vez el amigo de todos, y todos sabían que podían acudir a él en demanda de consejo en sus trabajos y de material en sus investigaciones. El hecho de haberlo constantemente reelegido por unanimidad durante tantos años, es la más elocuente demostración de que todos consideraban a Peña con el criterio del verso dantesco:

Tu duca, tu signore, e tu maestro!

La presidencia de la Junta fué para él como una misión de apostolado. Le parecía que esta asociación tenía un objetivo elevadísimo al ocuparse de indagar y aclarar el pasado histórico nacional. Sólo en los últimos años la salud precaria — en su caso, como en el mío — nos alejó a ambos de las tareas activas de la Junta, pero antes Peña le había dedicado asiduamente más de un cuarto de siglo de su vida. Menester es no olvidar que hemos tenido otros consocios que nunca, o casi nunca, han asistido a una sola reunión ni demostrado el menor interés por nuestros trabajos, lo que no nos ha impedido consagrar a su memoria grandes y elocuentes loas, muy justificadas por sus personales merecimientos aun cuando sin conexión directa con la Junta. En cambio, otros consocios de la primera hora se separaron a cierta altura de nosotros por no compartir el criterio de la mayoría en determinadas resoluciones, pero en nuestros corazones continúan siendo los viejos compañeros de entonces: todos tendrán en este momento presente la figura severa de un investigador de conciencia, carácter que jamás se doblegó, caballero hasta la punta de los cabellos, lealísimo amigo, con quien se puede disentir en su criterio para apreciar determinadas épocas de nuestra historia, pero a quien es forzoso tributar el respeto y el afecto que la sinceridad y la nobleza imponen, y a quien la Junta le ha sido deudora de la más generosa hospitalidad, durante muchos años, en su propio despacho de director del Archivo de la Nación. Ahora bien, en el caso de Peña todos sentimos que se trata de carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, parte de nosotros mismos, de alguien que está identificado con la Junta, a la que dió lo mejor de su existencia, pues su producción intelectual íntegra lleva el sello de nuestra corporación; por eso merece, por lo menos tanto como el que más, nuestro más cariñoso y respetuoso saludo y que honremos su memoria teniendo siempre presente, en las investigaciones históricas, la meticulosidad con que aquel ejemplar estudioso observaba severamente nuestro gran lema: *Lucem quoerimus*.

Ojalá que cada uno de nosotros pueda en ocasión análoga merecer elogio semejante: haber buscado la luz con lealtad y constancia, y haber dejado prueba fehaciente de la honradez con que investigó y la conciencia con que utilizó los resultados de su estudio. Eso hizo Peña, y eso sólo, en una asociación como la nuestra, basta y sobra para que se le tenga como ejemplo y guía.

AMBROSIO DE ACOSTA, PRIMER "MAESE ESCUELA" DE LA CIUDAD DE
VERA EN 1603

Por MANUEL V. FIGUERERO

"Acordaron nombrar "maese escuela" (1) para que enseñe a "leer" y "escribir", y conformes nombraron a "Ambrosio de Acosta", vecino de esta ciudad, para que enseñe a los niños; y que al dicho "Ambrosio de Acosta" le diesen "un peso de plata" por cada niño que enseñe o su valor, (en moneda de la tierra)...

El dicho Ambrosio de Acosta se obliga a cumplir sus deberes por un año. Y de cómo así lo acordaron y recibieron al dicho Ambrosio de Acosta por "maese escuela"; y el dicho Ambrosio de Acosta "aceptó" el dicho nombramiento y lo firmaron de sus nombres".

(Fragmento del Acta Capitular del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Vera, del 10 de marzo de 1603).

EN los albores del siglo XVII, tres lustros después de que fuera "fundada y asentada" la ciudad de "Vera", (3 de abril de 1588), en la provincia del Paraná y el Tapé, en el famoso paraje de "Las siete corrientes", surgió la iniciativa de su histórico cuerpo comunal, que

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 21 de junio de 1924. El Sr. Figuerero antes de iniciar su lectura, dijo las siguientes palabras: Señor Presidente; Señores Miembros de la "Junta de Historia y Numismática Americana":

Al cumplir con el mandato de carácter imperativo de los viejos cánones de la tradicional cortesía castellana que preceptúa un ritual para ceremonias de este linaje, sea mi primera manifestación en este acto de afectuoso saludo a todos y a cada uno de los componentes de esta prestigiosa Corporación, y sea también mi palabra de cálido afecto y de gratitud inmensurable por el honor insigne que se me ha conferido al designármese para integrar este grupo selecto de trabajadores dedicados a las especulaciones espirituales y a la investigación del pasado argentino, exteriorizando mi reconocimiento en una síntesis que expreso por la fórmula algebraica:

$$\frac{a}{0} = \infty$$

Debo hacer empero, una aclaración que estimo indispensable para explicar mi situación en esta prestigiosa tribuna.

Una cruel y penosa enfermedad ha abatido mi organismo físico sumiéndome en la categoría de los valetudinarios. Felizmente de este desastre irreparable ha salido ileso mi intelecto, que no me ha impedido dedicarme a las disciplinas de mi predilección, relacionadas con el pasado histórico de Corrientes y su evolución dentro de las vicisitudes del organismo federonacional.

De aquí emerge el tema regional que he elegido para mi disertación en este acto.

Su lectura será pesada y deficiente por las razones de salud que he expuesto. Solicito vuestra benevolencia, y desde ya descuento vuestra indulgencia para disimular y perdonar mi pobreza de expresión y vocalización de palabras.

Esta misma dificultad me impedirá leer en toda su integridad este trabajo, y sólo lo haré de algunos párrafos de este extenso estudio sobre el primer "Maese Escuela de la ciudad de Vera en 1603".

Con estas declaraciones paso a cumplir mi cometido.

(1) Vocablos anticuados que en la actualidad tienen el significado de "maestro de escuela".

respondía a un justo reclamo y necesidades impostergables de su vecindario, cuyo pensamiento generoso se tradujo en la fundación de su primer “escuela de instrucción primaria” y en la dotación de su primer “maese escuela”, laico, el inolvidable “criollo” Ambrosio de Acosta.

La gloria de esta progresista iniciativa hasta aquí ha permanecido ignorada, y la constancia de su verdad histórica ha permanecido sepultada en las páginas muertas de sus Actas Capitulares, descoloridas por la injuria del tiempo, con sus letras de tintas desvanecidas y la mayor parte de sus planas roídas por los insectos bibliófagos que dificultan su lectura llana y corriente, convirtiéndolas en inextricables problemas de interpretación en el romance de uso actual.

Las espesas sombras que envuelven los remotos orígenes educativos de la ciudad de Vera, fueron reveladas parcialmente, aunque sin mayor acierto, por el competentísimo doctor Manuel F. Mantilla, autor altamente capacitado en asuntos relacionados con el pasado de Corrientes al que dedicó, al decir del poeta máximo “lungo studio e grande amore” (1), para producir páginas que vivirán mientras duren los días de su pueblo, virtuoso, y apasionado espiritual de la libertad y los beneficios de la educación pública para las clases desheredadas.

Relacionada con este tema, el doctor Mantilla publicó una interesante y erudita monografía que tituló: “*El Cabildo de Corrientes y la enseñanza pública*”, trabajo meduloso y pletórico de una prueba documental inédita que vió la luz pública en los “*Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*”. Tomo I, Serie II, pág. 321.

En esa monografía se consignaron estos antecedentes, respecto a los orígenes de la escuela de primeras letras de Vera:

“No tenía escuelas públicas Corrientes — dice el Dr. Mantilla — un siglo después de la fundación de la ciudad de Vera, capital de la jurisdicción”. Y agregaba a continuación: “los padres que sabían leer y escribir enseñaban a sus hijos los rudimentos de la lectura y escritura cuando el rigor de los trabajos para proveer a la subsistencia, y los servicios y las campañas militares, frecuentes y a costa de ellos, les dejaban tiempo de pensar en los desgraciados niños; las madres, con rarísimas excepciones, eran inútiles para la enseñanza, porque la mujer estaba privada de leer y escribir según la doctrina de la metrópoli. Los frailes de los conventos de San Francisco y de las Mercedes daban educación elemental únicamente a los leguitos de sus respectivas comunidades”.

Esta afirmación categórica, casi dogmática, del erudito Dr. Mantilla, de que “no tenía escuelas públicas Corrientes un siglo después de

(1) Dante. “Infierno”. Canto I, v. 83.

su fundación" es de una evidente inexactitud histórica, ante la prueba irrecusable que nos suministra el Acta Capitular del extinguido Cabildo, cuya parte pertinente se transcribe como lema al frente de este trabajo. La simple lectura del Acta del 10 de marzo de 1603, en que ese cuerpo vecinal con loable previsión promovió la creación de la "primera escuela elemental" y la dotó del primer maestro seglar, alto ejemplo inspirado en un encomiable espíritu liberal, cuando en ese tiempo inicial predominaba el absolutismo de las órdenes monásticas y se vivía bajo su predominio sectario y absorbente.

Es un timbre de honor para el Cabildo de la ciudad de Vera el hecho irrefutable que Ambrosio de Acosta fué de estado seglar, y brillará así en la historia educacional de Corrientes la conquista humanitaria de que esta ciudad contó con un primer "maestro laico" a principios del siglo XVII, cuando todos los centros de las colonias americanas estaban supeditados en esta materia a las congregaciones católicas, y la autoridad civil con un sensible abandono de sus prerrogativas se desentendía del manejo de la enseñanza pública con grave detrimento de sus gobernados.

Este error en que incurrió el avezado y escrupuloso investigador reside en el hecho de que sus estudios de los orígenes educacionales de la ciudad de Vera se concretaron a los antecedentes existentes en el Archivo de la Nación, de cuya repartición fué modesto empleado en 1888, época en que lo dirigía el poeta laureado Carlos Guido y Spano.

El ignoró el contenido de las Actas Capitulares. Su conocimiento habría complacido su espíritu patriótico y emancipado.

En el año 1908, por iniciativa del gobernador de la Provincia en aquella sazón el Dr. Martín Goytía y su ministro de Gobierno D. Justo Díaz de Vivar, se decretó en octubre 29 la publicación del precioso acervo documental de las actas del extinguido cuerpo comunal, que abarca el período de 1588-1824.

El jefe del Archivo Público, señor Ismael Grosso, diligente y experto empleado de la Administración que hace honor al cargo que inviste, llenó con suficiencia la afanosa y abrumadora tarea que se le confió y debido a su labor ponderable y eficiente, Corrientes cuenta con esa preciosa conquista.

Infortunadamente nuestra incuria criolla puso tasa a esta meritísima labor benedictina, y la publicación de la "Revista del Archivo" quedó suspendida después de los tres volúmenes que Grosso diera a la estampa.

Esta loable iniciativa del Dr. Goytía debe ser continuada. Así lo exigen los intereses bien entendidos de la provincia. Los estudiosos corrientinos esperaban la prosecución de aquella obra de valía inestima-

ble, y el Gobierno que la realice llenará una necesidad espiritual de Corrientes.

El Dr. Mantilla arranca los orígenes educacionales de la escuela correntina del año de 1690, fecha de la aparición de los discípulos de Loyola en aquel núcleo urbano, al celebrar un contrato con su Cabildo para librar al servicio público "dos" escuelas de primeras letras y de latinidad.

En el año 1686, ejerciendo la tenencia de Gobierno Gabriel de Toledo, llevó aquel pensamiento a las deliberaciones del Ayuntamiento, secundado en sus proyectos por los cabildantes Alejandro de Aquino y Adriano Esquivel, sancionándose en el acuerdo capitular del 25 de 1686: "solicitar la cooperación de la Compañía de Jesús para fundar dos escuelas de primeras letras y latinidad en la ciudad". Los jesuitas gozaban en aquellos tiempos de gran concepto como eximios educadores. Se les ofreció una cuantiosa retribución por esta labor educativa, consistente en valiosas propiedades para dehesas y chácaras, con numerosos ganados para fomento de la fábrica e industria de la comunidad, amén de una manzana de terreno para ubicar el colegio en sitio elegido de la ciudad y otra para ranchería de su numerosa servidumbre; la primera, es la misma que ocupa hoy el Colegio Nacional "General San Martín", sobre la ribera del río Paraná.

De acuerdo con esta sanción, el Cabildo "se obligó por sí y por la ciudad al fiel cumplimiento de lo ofrecido".

Para realizar esta iniciativa, el Cabildo ocurrió al Gobierno central, "solicitando la autorización real indispensable", para poner en planta la fundación de las escuelas proyectadas.

Después del largo expedienteo propio de las prácticas curialescas de la época, el rey Carlos II expidió cédula real "concediendo a la Compañía el que por ahora y en el entretanto que otra resolución se tome acerca de la fundación del colegio, pueda fundar casa y establecer iglesia con el título de Misión y tener allí sujetos".

El 13 de mayo de 1690 se leyó en acuerdo capitular la cédula real, que autorizaba la fundación de una escuela de primeras letras y de latinidad.

Esta lectura se hizo con el ceremonial que consta en el A. C. que dice textualmente: "he habiendolo visto he leído la tomó entre sus manos y la besó, y la puso sobre su cabeza como carta de su Rey y Señor que Dios guarde".

En el mismo acuerdo se anunció la llegada de los jesuitas con la venia del obispo diocesano del Río de la Plata fray Antonio Azcona Zuberto, plenamente facultados para "fundar misión, casa e iglesia".

El 7 de junio de 1690, el Cabildo firmó con el jesuita Sebastián de Toledo, primer rector del Colegio de la ciudad de "Vera de las Corrien-

tes", la escritura de "compromiso y donación de propiedades a la Compañía de Jesús", para poner en ejecución el anhelo del cuerpo comunal.

Del año 1690 arranca la aparición de la escuela de los jesuitas. Esta funcionó en un amplio salón del colegio y la enseñanza que se impartió a los alumnos concurrentes fué asaz deficiente y rudimentaria y estuvo a cargo de un "Hermano" de la Compañía.

Este deseo vehemente y anhelo progresista del Cabildo de tener una buena escuela, fué defraudado por el interés sórdido y egoísta de los jesuitas. Estos educadores pospusieron las finalidades del compromiso contraído, para implantar una escuela de primeras letras y latinidad, y se concretaron exclusivamente a acumular riquezas en beneficio de la orden y en detrimento del expoliado vecindario.

A los siete años de establecidos en la ciudad, los jesuitas poseían, debido a las "arterías de su industria", según confesión del padre rector del colegio, el "Hermano" Luis Gómez, "muchos bienes raíces en la población; dos estancias, una en San Juan, de más de cuatro leguas, con vacas, bueyes, novillos y ganado menor para el sustento, y yeguas y caballos para el servicio; cerca de esta estancia muchas tierras, bosques e invernaderos; otra estancia en el Rincón de Luna; con mucho ganado mayor y menor, produciendo la cría de yeguas y muchas mulas, que beneficiadas producen más de "dos mil pesos", a más de otros frutos que se saca de dicha estancia; derechos de vaquería, por compra: una chacra de pan llevar de más de una legua, toda cercada de zanja, en la que siémbrese trigo, maíz, caña de azúcar, que se beneficia dando cada año más de cien arrobas de miel, que vende, según el consumo, produciendo más de "dos mil pesos" fuera de otros frutos, muchas tierras que están desiertas y se pueden poblar".

El lugarteniente gobernador de la jurisdicción, capitán Pedro Marín Flores, corrobora estos hechos en un informe oficial de fecha 7 de julio de 1698.

Este testimonio de origen insospechable dice textualmente:

"Certifico que en los cuatro años que llevo de Gobierno los padres de la Compañía de Jesús, han adquirido muchos bienes raíces, tierra y ganado con su "industria" y sin gravamen a los vecinos" (sic).

(Archivo General de la Nación, Legajo: "Documentos históricos" Exp. "Instrucción Pública").

Estos fueron los antecedentes documentales que indudablemente tuvo a la vista el Dr. Mantilla para escribir su recordada monografía.

La historia de la "Instrucción Pública" de Corrientes desde la fundación de su primer maestro laico, en 1603, presenta "nueve" etapas fundamentales con sus educadores representativos, que sintéticamente resumen estas características:

PERIODOS EDUCACIONALES DE CORRIENTES (1603-1924)

PRIMER PERÍODO (1603-1690)

“Ambrosio de Acosta”, primer maestro de escuela, laico, de la ciudad de Vera, 10 de marzo de 1603.

“Marcos de Espinosa”, segundo maestro, 2 de enero de 1634.

“Pedro de Medina”, tercer maestro, 3 de enero de 1637.

“Tomás de Zárate”, cuarto maestro, 4 de marzo de 1641.

El Cabildo en acuerdo capitular de enero de 1607, intima la concurrencia obligatoria de los niños a la escuela.

SEGUNDO PERÍODO (1690-1767)

Los discípulos de Loyola se hacen cargo de la Instrucción popular.

TERCER PERÍODO (1767-1797)

Gregorio y Urbano de Araujo, a raíz del extrañamiento de los jesuitas se hacen cargo de las escuelas de instrucción primaria y latinidad, respectivamente.

En este período de resurgimiento de la escuela primaria, se destacan igualmente los maestros Agustín de la Hoz y José Ignacio Galván.

CUARTO PERÍODO (1797-1824)

Fundación de una escuela gratuita de primeras letras bajo el patrocinio de la orden seráfica: su exponente destacado es fray José de la Quintana.

En 1750 surge la gran iniciativa propiciada por el vecino feudatario y regidor perpetuo del Cabildo de Vera, don “Bernardo de Casafús”, para imponer en la capital y jurisdicción la enseñanza obligatoria.

En esta materia es un precursor en el país. Esta hermosa conquista fué una realidad legal en la República a raíz entonces de debates memorables en la prensa y en la tribuna parlamentaria, en el último tercio del siglo XIX.

El modesto cabildante de la lejana ciudad se anticipó con rara previsión a solicitar del Gobierno central la apertura de escuelas elementales con la imposición de la concurrencia obligatoria de los niños a los institutos docentes.

Ocupaba en aquella sazón el cargo de gobernador y capitán general del Río de la Plata el teniente general de los reales ejércitos (1745-1756), don José de Andonaegui. Este representante del poder real se mostró inferior al pensamiento clarovidente de Casafús: aceptó el

primer punto, pero aguardó un discreto silencio sobre el segundo objetivo fundamental de la reforma.

En marzo de 1791, los centros poblados de Ytatí y Santa Lucía de los Astos, de la jurisdicción, contaron con sus primeras escuelas elementales, a cargo de los maestros Ramón Antonio García y Juan Bernardo Fernández Díaz, respectivamente.

Por decreto de 10 de agosto de 1824, el gobernador de Corrientes don Juan José Fernández Blanco, cumpliendo un precepto constitucional, fundó en el convento de las Mercedes una cátedra de latinidad y nombró para regentearla, al maestro presbítero Juan Paulino Cabral, de preclaras virtudes y ponderable cultura literaria.

QUINTO PERÍODO (1824-1849)

El gobernador don Pedro Ferré, en 1826, fundó una escuela de primeras letras en el Convento de las Mercedes, y confió su dirección al ingeniero francés Narciso Parchape, (29 de diciembre de 1826). Implantación del Sistema Lancasteriano. Se funda por vez primera una escuela de primeras letras para la mujer, bajo la dirección de Victoria Chevalier. Como complemento de este progreso, se crea una "Comisión inspectora de las escuelas de Niñas", a cargo de las damas. La primera Comisión la componían las matronas: María Luisa Almirón de Cabral, Angela Escobar de del Coro y Teresa Ruda de Mohando, reemplazadas una vez cumplido su período legal por las señoras: Leonarda del Coro de Meabe, Bárbara Igarzábel de Ferré y Srta. Estanislada Cueto.

Por ley de febrero 6 de 1841, el C. G. C. sanciona la creación de una Universidad en la Provincia con el título de "San Juan Bautista". Se destinó para su funcionamiento el convento de las Mercedes, y se autorizó la fundación de un colegio anexo con el título de "Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes", a quien se reconocía como su patrona y protectora. Por decreto de febrero 26 de 1841, el gobernador Ferré, nombró rector cancelario a D. Pedro Díaz Colodrero-vice-rector cancelario a D. José Francisco Vedoya, catedrático de filosofía al presbítero regular fray Bernardo Díaz, secretario a don José Luis de Córdoba, tesorero y bibliotecario a don Manuel Serapio Mantilla y bedel a don Juan Francisco Poisson.

SEXTO PERÍODO (1849-1854)

Fundación del colegio de educación secundaria y primaria en 1849, bajo la dirección del Dr. Eulogio Cruz Cabral, durante el gobierno del Delegado coronel de Cívicos don Domingo Latorre. La instrucción elemental estuvo a cargo de los maestros Luis Marceau y Pedro Matoso.

Al Dr. Cabral reemplazó en la dirección y docencia el Dr Pedro Celestino Parras.

SÉPTIMO PERÍODO (1854-1869)

Apertura de las escuelas públicas dirigidas por los maestros Gervasio y José Eusebio Gómez en la Capital y en la ciudad de Goya, respectivamente.

Las escuelas de niñas fueron regentadas por las maestras Manuela y Eladia Montanet, Isabel Noya y las hermanas Fraga, en la Capital. En Goya, por la señora Ramona Llopart de Calvo y la señorita Susana Roa.

El Colegio Argentino de Educación Secundaria funcionó en la Capital bajo la dirección del doctor José María Rolón, el que fué reemplazado más tarde por Miguel A. Ruíz.

Las Inspección General de Escuelas fué desempeñada con eficiencia por el literato español Francisco Suárez. En este período progresista, bajo el gobierno del Dr. Juan Pujol, se funda la Escuela Normal de Maestros, bajo la dirección del pedagogo español Miguel Federico de García, a quien substituyó don Gervasio Gómez, laureándose bajo su dirección los primeros "maestros normales": Angel Custodio Alegre, Justo Romero, Pantaleón Suárez, Juan de la Cruz Gallardo, Pantaleón Candia y Hermenegildo Tomás Figuerero.

El gobernador Pujol, por resolución gubernativa del 10 de octubre de 1854, datada desde el pueblo de Santa Rita de la Esquina, ordenó la creación de un Museo o Exposición Provincial de productos de la gea y flora correntina. Confirió su dirección al sabio botánico francés Amado Jacobo Alejandro Goujaud, conocido en los anales científicos con el nombre de Amado Bonpland, radicado en aquel tiempo en la Provincia en su establecimiento de Santa Ana, ubicado en el Departamento de Paso de los Libres.

El artista francés don José Fontenau regentó con rara pericia y acierto una Escuela de Dibujo y Pintura, que abrió nuevos horizontes al porvenir artístico e intelectual de Corrientes.

Por sanción legislativa de febrero 10 de 1857, a pedido del gobernador Pujol, se autorizó la creación de un Conservatorio de Música, destinado a proveer a los templos de la Provincia de músicos y cantores idóneos.

OCTAVO PERÍODO (1869-1893)

Actuación de los educadores Gervasio Gómez, fray José Luciano Chapo y Dr. J. Benjamín Romero al frente del colegio de Educación Secundaria y primaria denominado San Agustín. Fundación del Colegio Nacional en la Presidencia de Sarmiento. Actuación descollante

de los educacionistas Dr. Patricio, Santiago H. y Guillermo Fitz Simon. Siguen sus huellas, enseñando en las escuelas de la Provincia, sus discípulos destacados: Leandro Caussat, Conrado Romero, Wenceslao Amoris, Melchor Meza, Alejandro Lugo, Marcelino Gabre, Pedro C. Pennilla, R. Lindor Delfino, J. Alfredo Ferreira, Rodolfo Lotero, Angel F. Avalos, Antonio E. Díaz, P. Bejamín Serrano, etc.

Las escuelas de niñas funcionan bajo la docencia de Lorenza Chapo de Gómez, Elena K. de Morgan e Isabel E. Vera.

Bajo la Presidencia de los presidentes Roca y Juárez Celman se fundan dos escuelas normales, de maestras la una y de varones la otra.

En la primera destacan su acción docente: María Luisa Villarino de del Carril, Edith de Howe, Yole Zolezzi de Bermúdez, Manuela Maqueira y Pellegrina Camogli de Resoagli. En la de maestros: Jorge Katzenstein, Leandro Caussat y Juan W. Gez. Actuación del profesor Público Escobar en la Dirección General de Escuelas.

NOVENO PERÍODO (1893-1924)

El año de 1893, bajo el Gobierno del ingeniero Valentín Virasoro, desempeña la Dirección General de Escuelas el Dr. J. Alfredo Ferreyra, discípulo esclarecido de los Fitz Simon. Este eminentísimo maestro inició en grande escala la edificación de la casa-escuela en la Provincia: realizó la construcción de soberbios palacios con este plausible destino contribuyendo al embellecimiento edilicio de la Capital y de los centros urbanos de la Provincia; los vecindarios de los pueblos y aldeas lejanas promovieron subscripciones populares y allegaron fondos para convertir en tangibles realidades el ejemplo que les infundiera el verbo apostólico del Dr. Ferreyra.

En materia doctrinaria y pedagógica se implantaron modernísimos sistemas y métodos de enseñanza, que revolucionaron las vetustas prácticas del pasado y abrieron nuevos cauces a la propagación de los ideales de la nueva escuela, con aplauso de los más eminentes educadores del país.

En esta reforma educacional memorable se destaca con relieve de colaborador inmediato inteligente y resuelto el secretario de la Dirección de Escuelas del Dr. Ferreyra, profesor normal Manuel A. Bermúdez.

La Provincia le debe otra preciosa conquista en el campo educacional al Dr. Ferreyra: la institución de las Escuelas populares, que llenaron una grave misión civilizadora, y su fundación adquirió hondo arraigo con la protección de todas las clases sociales. Crecieron y prosperaron y sirvieron más tarde de planteles a las actuales escuelas normales de Esquina, Goya, Mercedes y Curuzú Cuatiá. Fueron nervio de estos institutos docentes los ciudadanos filántropos: Ramón F. García, Dr. Mariano Y. Loza, José M. Gauna, Juan y Manuel Bejarano.

En el gobierno progresista del ingeniero Virasoro, por iniciativa del doctor Ferreira y bajo la dirección inmediata del Consejo de Educación, que presidía, se fundó un Museo Provincial, a base de la donación valiosa que aportó para su establecimiento el eminente profesor y sociólogo don Pedro Scalabrini, quien aceptó su dirección. Las ideas de Pujol resurgían en el ambiente provincial en tiempos más bonancibles y en pleno progreso de la razón pública.

Este meritorio establecimiento fué fundado el 25 de diciembre de 1894, y aunque con vida precaria más feliz que el que fundara Pujol, funciona bajo el patrocinio y contralor del Consejo de Educación de la Provincia. Lo dirige en la actualidad don Valentín Aguilar, singularmente capacitado para este cargo de gran responsabilidad.

Para mantener vivo el espíritu de la reforma y agitar dentro y fuera de la Provincia sus grandes principios, vió la luz pública la revista científica, literaria y pedagógica titulada "La escuela positiva" (N. 10., febrero de 1895), órgano caracterizado del pensamiento nacional, que no ha sido superado en su propaganda y en su bagaje doctrinario por las publicaciones similares que se publicaron en el país en diversos períodos. Su redacción estuvo a cargo de los señores Dr. J. A. Ferreyra y Pedro Scalabrini y actuó como secretario de redacción el profesor M. A. Bermúdez.

Corrientes no ha contado hasta el presente con otro órgano doctrinario de tal fuste y valía. Fué digno exponente de una época civilizadora, que será recordada con justo orgullo provincial.

Sucedieron al educacionista Ferreyra, en la Dirección General de Escuelas de la Provincia, los normalistas Angel C. Bassi, Manuel Cabral (h.) Sinforoso Aguirre y el doctor José B. Zubiaur, y en los días que corren el doctor Julio C. Rivero, quienes han sabido conservar y propulsar aquella conquista de la escuela moderna y mantener en altísimo concepto la tradición que gozan en el país los prestigios de la escuela correntina.

En la evolución educativa de la Provincia ocupa un lugar destacado la Academia de Bellas Artes e Idiomas, que contribuye eficientemente al progreso social de Corrientes.

Débase esta genial iniciativa y fundación a la acción altruísta y benefactora de la distinguida señorita Josefina Contte, factor de valía y elemento insustituible para la existencia de esta institución benéfica, vigorizada por el esfuerzo social.

El 1 de junio de 1904 la Escuela Normal Regional fué fundada con propósitos de realizar una enseñanza práctica, obedeciendo a una fórmula científica que perseguía el proyecto del ex ministro Dr. Antonio Bermejo, y cuya efectividad tuvo lugar bajo el Ministerio del Dr. Juan R. Fernández. Esta institución fué substituída en 1922 por una Escuela

Normal de Profesores, por sanción del Congreso Nacional, la que funciona regularmente en la actualidad, cumpliendo sus fines.

Cierra este ciclo la hermosa iniciativa del ex diputado nacional por Corrientes doctor Benjamín T. Solari, que creó la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, en la actualidad en pleno funcionamiento.

Su iniciador, desde la Comisión de Instrucción Pública, de que formaba parte, en el seno de la Cámara y durante su deliberación en sesión memorable, sostuvo con acierto y rara previsión que esta institución reportaba beneficios para la provincia y el desarrollo futuro de sus industrias.

Este meritísimo hijo de Corrientes tiene, por esta iniciativa y por su actuación lucida y destacada en el Parlamento Nacional en favor de los intereses permanentes de la provincia, comprometida la gratitud de su pueblo.

Tales los períodos fundamentales, netamente caracterizados, de la historia educacional de Corrientes desde los días de la aparición del maestro Ambrosio de Acosta hasta el presente.

La ciudad de Vera, que fuera fundada ocho años después de la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires — en la actualidad segunda urbe de la raza latina — tuvo su primer maestro de escuela tres años antes que este vecindario, al que el Destino le reservaba el portentoso emporio y poderío actual.

Francisco de Vitoria fué nombrado el 1 de agosto de 1605 primer maestro de la escuela de Buenos Aires. Ambrosio de Acosta recibió igual designación el 10 de marzo de 1603. Según presunciones muy fundadas del prestigioso publicista Dr. Ernesto Quesada, el maestro Vitoria debió ser un religioso franciscano.

Ambrosio de Acosta fué laico, como se comprueba con el documento que se menciona a continuación.

Cábele al Cabildo de la ciudad de Vera, cuyo anhelo y celo por la enseñanza pública han quedado evidenciados, la gloria de haber proyectado y realizado reformas y buscado progresos que se anticipan a su tiempo.

En la historia local esta corporación, representada por dos personalidades inconfundibles, eriollo el uno y peninsular el otro, Diego Martínez de Irala y Bernardo de Casafús, tiene asegurado el recuerdo perdurable de las generaciones correntinas.

SINCRONISMO

I

En el mismo año de 1603, en que el Cabildo de la ciudad de Vera fundaba su primera escuela elemental bajo la dirección de un maestro laico, la ciudad de la Asunción, sede del Gobierno del Río de la Plata, ejercido en aquella sazón por el criollo Hernando Arias de Saavedra, celebraba el primer Sínodo eclesiástico de estas regiones por iniciativa del obispo diocesano fray Martín Ignacio de Loyola.

A esta famosa asamblea asistieron los guaranistas más afamados de la conquista espiritual de estas regiones.

Se adoptó en ella, para la evangelización de las tribus indígenas, las principales oraciones y el catecismo que tradujo al guaraní el padre fray Luis de Bolaños, prescripto como texto por el Concilio provincial de Lima de 1563, y autorizado por ley 4, título 13, lib. 1, de la Recopilación de Indias.

Estas dos iniciativas que nacieron sincrónicamente en las ciudades de la Asunción y Vera, en su hora dieron los frutos que eran de esperarse por los orígenes primarios en que fueron concebidas.

La una sectaria, de miras estrechas, desenvolviéndose dentro de un horizonte cerrado que produjo generaciones fanáticas, educadas para la servidumbre y la abdicación de la libertad personal y plasmó bajo la enseñanza religiosa una generación sin iniciativas y apta para todas las tiranías. De allí el origen de los primeros tiranos absolutos e irresponsables que aparecen en los primeros días de su independencia cuyos exponentes nefastos son Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio y Francisco Solano López. El último de estos imbuído de sueños cesáreos ambicionó manejar un cetro real y condujo a su pueblo al sacrificio y a la hecatombe más grande que se conoce en los anales de América.

La otra, desarrollóse en el ambiente del espíritu comunal de las viejas ciudades forales de la madre patria, libre, levantisca, con amor a su libertad personal y enamorada por intuición de las grandes conquistas libertarias. Sus tercios, armados por los realistas, fueron lanzados en contra del levantamiento de Antequera y se sublevaban al grito unísono de: "¡Viva el común!"...

El Cabildo de Corrientes en 1763, se hace órgano y nervio de la protesta de su vecindario en contra de la dominación jesuítica, exhibiéndose altiva en esa memorable rebeldía. Según el Dr. Mantilla, "la revolución de los "comuneros correntinos", producida en 1763, fué una explosión atrevida de ideas y procedimientos que en esencia contenían los de la Revolución de Mayo de 1810. Fué un suceso históri-

co, agrega, revelador de un pueblo consciente de su derecho y resuelto a conquistarlo”.

Este instinto libertario y de amor patrio llevó a un alumno preclaro de esta escuela laica, al joven de 23 años Jenaro de Perugorria, al sacrificio en el aduar de la “Purificación”, en aras de sus ideales unionistas y de la integridad nacional, y su cabeza rodó el 17 de enero de 1815, por mandato del anárquico representante de las masas pastoras del Uruguay, quien en su afán imperialista se hacía llamar El Patriarca de la Federación, o con el otro título no menos sonoro de Protector de los Pueblos Libres. Por una triste ironía del destino, el nombre de este victimario ha sido perpetuado en una calle de nuestra urbe, mientras la víctima de la integridad nacional permanece ignorada y olvidada de su pueblo.

El otro alumno destacado de esta escuela, Jenaro Berón de Astrada, gobernador de Corrientes en 1838, se lanzó con su pueblo a desafiar todo el poder de la tiranía de Rosas en gigantesca lucha abnegada, en desagravio de la dignidad argentina y del dogma de la Revolución de Mayo conculcados por el déspota. ¡Pago Largo, fué el ara de su martirio y de su gloria!...

Tales los frutos de estas dos iniciativas de 1603.

II

En la sesión capitular del 23 de diciembre de 1599 celebrada por el Cabildo de la ciudad de Vera presentó las credenciales de su nombramiento el cuarto teniente gobernador, justicia mayor y capitán a guerra, don Diego Martínez de Irala, expedida por el gobernador del Río de la Plata, don Francés de Beaumont y Navarra. El ayuntamiento le reconoció en tal carácter, le tomó el juramento de ritual, y el nuevo gobernador ofreció los fiadores de práctica, que fueron los vecinos de responsabilidad, Bernabé Delgado y Hernando de la Cueva.

Era oriundo de la ciudad de Asunción del Paraguay e hijo del famoso guipuzcoano Domingo Martínez de Irala. En su adolescencia prestó servicios a la conquista española. Formó parte de la expedición que Nuflo de Chaves realizó en cumplimiento del propósito de Irala de fundar un pueblo en los Xarayes, y cuyos trabajos son conocidos en la historia de la Conquista bajo el nombre de las “Jornadas a la tierra rica”.

Componían la Armada de esta expedición, según informaciones suministradas por el publicista paraguayo Fulgencio R. Moreno, en reciente artículo del diario “La Prensa”, “160 españoles y 1500 indios, incluyendo en el número de aquéllos, por primera vez seguramente, a los nuevos hijos de la tierra, nacidos en la Asunción, entre quienes

cabe nombrar a Diego Martínez de Irala, hijo del difunto gobernador” (1). Esta expedición partió del Paraguay en marzo de 1558.

Más tarde, guiado por el espíritu aventurero de la época, Martínez de Irala formó parte de la expedición que, bajo las órdenes del capitán Alonso de Vera y Aragón, el Cara de Perro — llamado así por su mal gesto para diferenciarlo de su primo del mismo nombre y apellido, llamado el Tupí, por el color atezado de su rostro, — fundara en plena selva del Chaco Gualamba la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción de la Buena Esperanza del Río Bermejo (15 de abril de 1585).

En la fundación de esta ciudad figura en el carácter de escribano público Cabildo y Gobernación.

Cuando llegó a la tenencia de la ciudad de Vera, es fácil calcular que poseía alrededor de 65 años, en plena madurez de juicio y experiencia personal.

En esta magistratura Martínez de Irala fué reelecto y confirmado por el gobernador Hernando Arias de Saavedra con fecha 14 de diciembre de 1602.

En este alto destino le habían precedido en la tenencia, desde los días de la fundación, los funcionarios siguientes:

Primero: Alonso de Vera y Aragón, el Tupí (1588-1596).

Segundo: Garzín de Arellano (1596-1598), y tercero: Jacomé Antonio (1598-1599).

En el año de 1603 ejercía el Gobierno del Río de la Plata el esclarecido criollo Hernando Arias de Saavedra, el “primer patriota”, según el título justiciero con que le apellida el Dr. Vicente Fidel López. A este gobernante clarividente y prvisor le corresponde “la gloria de haber hecho los primeros ensayos de dar educación pública en aquellos tiempos”: se propuso “invertir las prácticas que entonces abandonaban a la incuria y a la barbarie a los descendientes de europeos en América, anheloso por preservar del vicio a “la niñez miserable”.

Este ejemplo que irradiaba de su ciudad natal, y con el propósito de emular sin duda con su paisano y conterráneo Arias de Saavedra, ante el tristísimo escenario que contemplaba, y en el que se agitaban, crecían y desenvolvían los míseros hijos descendientes de los conquistadores, y para “preservar del vicio a la niñez miserable”, concibió el laudable proyecto de fundar una escuela de primeras letras que suministrara los rudimentos de lectura, escritura y las cuatro reglas de la Aritmética.

En aquellos tiempos estaba en vigor la pragmática real que disponía “que los “sacristanes” de las iglesias de los pueblos del Río de la Plata hiciesen las veces de “maestros de escuela”.

(1) Fulgencio R. Moreno. Artículo histórico: “Las jornadas a la tierra rica”. “La Prensa” del 23 de marzo de 1924.

Consultados los padres que tenían hijos en edad escolar sobre la iniciativa de fundar una escuela de primeras letras, todos, unánimemente y a porfía, aceptaron complacidos y alborozados el plausible proyecto, y se comprometieron a sufragar el estipendio mensual del maestro.

Allanado este primer punto, se buscó la solución del segundo término de este abstruso problema: buscar el maestro que debía encargarse de la docencia, prestando del candidato que prescribía la cédula real de 7 de julio de 1596, los rústicos, ignorantes y míseros sacristanes, holgazanes y desprovistos de las condiciones morales para directores de la niñez. Los sacristanes por su capacidad mental eran incapaces de dirigir a la juventud.

La vida de holgorio que llevaban éstos, sus frecuentes franca-chelas y sus sonados despilfarros les crearon una triste fama, que el público concretó en este proverbio sanchesco: "Los dineros del sacristán cantando vienen y cantando van".

Con este picante proverbio se aludía a la facilidad con que los sacristanes acumulaban monedas, entre cantos y repiques de campanas, y la no menor rapidez con que las gastaban. Por su supina ignorancia para tal ministerio, y de confiarles esta misión, se les hubiera podido aplicar con exactitud el célebre aforismo aquél de Pestalozzi de "un ciego conduciendo a otro ciego".

Entre los pobladores de la ciudad de Vera, desde los días de su fundación, residía el criollo Ambrosio de Acosta, vecino feudatario y que gozaba de envidiable concepto por su hombría de bien, moralidad y preparación intelectual.

Buscando su concurso para tarea tan delicada, el solicitado declinó el ofrecimiento; pero el justicia mayor y cabildantes insistieron en su demanda, invocando el servicio de Dios y de su Majestad. Ambrosio de Acosta, ante el pedido insistente, depuso su actitud irreductible y se sometió a las exigencias del Cabildo. Acosta era "persona apta para la enseñanza, pero no hacía profesión de ella, pues gozaba de una apreciable comodidad pecuniaria, con lo que le producían su Encomienda de indios, el cultivo de sus chacras y las faenas ganaderas de sus dehesas, y que sólo por sentimiento generoso hacia los niños se ofreció a servirla poco menos que gratuitamente".

El año de 1603 componían el Ayuntamiento de la ciudad de Vera los vecinos calificados siguientes: Alonso de Vera y Aragón, alcalde de primer voto; Pedro López Enciso, alcalde de segundo voto; regidores: Diego Martínez de la Orta, Juan Alonso de Cosar, Francisco Ortiz de Leguizamón, Juan Bernal, Hernando de la Cueva, Gaspar Bernal y Juan Gómez Torquemada, procurador de ciudad y mayor domo general (1).

(1) Acta capitular del 1º de enero de 1603, de elección de regidores para el año de su ejercicio.

Resuelto en sus lineamientos generales este problema de la fundación de una escuela elemental y del maestro que debía regentarla, el justicia mayor llevó este proyecto a las deliberaciones del Ayuntamiento, solicitando la sanción de esta iniciativa que respondía a los intereses permanentes del vecindario.

Los cabildantes reunidos en las casas consistoriales, en la sesión especial y plenaria del 10 de marzo de 1603, sancionaron por unanimidad de sufragios la realización de la más memorable conquista de la vida social de la ciudad del licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón.

El acta capitular de esta sesión se conserva en el Archivo Público de Corrientes y a pesar de sus planas descoloridas y roídas por los insectos bibliófagos, aun permiten conocer los conceptos en que fueron concebidos los fundamentos de aquel acto memorable. Para su mejor inteligencia he procedido a la traducción paleográfica de aquella acta capitular:

Está concedida en estos términos lapidarios:

“En la ciudad de Vera a diez días del mes de marzo de mil seiscientos y tres años se ayuntaron en su Cabildo, como lo tienen de uso y costumbre, a saber: el capitán Diego Martínez de Irala, justicia mayor de esta ciudad, y Pedro López de Enciso, Diego Martínez de la Orta, alcaldes ordinarios y de la Hermandad por Su Majestad; Juan Alonso de Cosar, Francisco Ortiz de Leguizamón, Hernando de la Cueva, Gaspar Bernal, a tratar y comunicar cosas convenientes al servicio de Dios y de Su Majestad, bien y aumento de la República (1) y entre otras cosas que se acordó, acordaron nombrar “Maese Escuela”, para que enseñe a los “niños a leer y escribir”,... y conformes nombraron a Ambrosio de Acosta, vecino de esta ciudad, para que enseñe a los niños: y que al dicho Ambrosio de Acosta... le diesen “un peso plata” por cada niño que enseñe, o su valor (en moneda corriente de la tierra); y visto por los dichos cabildantes, el dicho Ambrosio de Acosta se obliga (a cumplir sus deberes por un año).

Y de cómo así lo acordaron y recibieron al dicho Ambrosio de Acosta por “Maese Escuela” y el dicho Ambrosio de Acosta “aceptó” el nombramiento, y lo firmaron de sus nombres.

Firmados: Diego Martínez de Irala, Pedro López de Enciso, Diego Martínez de la Orta, Juan Alonso de Cozar, Francisco Ortiz de Leguizamón, Gaspar Bernal, Hernando de la Cueva. — Ante mí: Alonso Sánchez Moreno, escribano público y de Cabildo (2).

Después de esta famosa creación, por iniciativa del Cabildo local, este cuerpo procedió a la solemne apertura de las clases, en el sitio designado con anticipación, con asistencia de fray Baltasar Godines, comendador de la Orden de los Mercedarios y cura y vicario de la ciu-

(1) Vocabio usado en la acepción de extensión territorial.

(2) Libro original de Actas Capitulares del extinguido Cabildo de Corrientes, N° 1, página 90. Sala A. Estante B. Casilla N° 11.

dad, rodeando esta sencilla ceremonia con las formalidades proteolares, a que eran fuertemente inclinados los funcionarios españoles de aquellos remotos tiempos.

III

Para trazar los rasgos biográficos de Ambrosio de Acosta, y esbozar una semblanza lo más precisa posible, he recurrido a fuentes insospechables, a la autoridad de dos eminentes americanistas: el historiógrafo argentino Eduardo Madero y el polígrafo chileno José Toribio Medina.

Los rasgos biográficos que se anotan a continuación pertenecen a estos autorizados historiadores y a los antecedentes que suministran las Actas Capitulares del Cabildo de Vera. Ambrosio de Acosta era un "mancebo de la tierra", como se denominaba en aquellos tiempos a los nacidos en estas regiones. El franciscano fray Juan de Rivadeneira, custodio y comisario de su orden en Tucumán y Río de la Plata, en su "*Relación histórica de las provincias del R. de la P.*", de 1581, dirigida al rey Felipe II, los llama con acierto "mancebos de garrote", y agrega: "a los mozos que tienen ya edad de ponerse espada, les llaman así, porque como no hay espadas traen unos varapalos terribles como medias lanzas. Son todos muy buenos hombres de a caballos y de a pié, porque sin calceta ni zapatos se crían que son unos robles, diestros de sus "garrotes", lindos arcabuceros por cabo, ingeniosos y curiosos y osados en la guerra y aun en la paz, no son muy humildes, ni aplicados en trabajos de manos" (1).

Al referirse al primer "maestro de escuela" de la ciudad de Vera, Madero consigna esta información categórica: "Santafesino, — nacido en el fuerte de Sancti Spiritus — hijo del conocido Gonzalo da Costa" (2). Gonzalo Da Costa súbdito lusitano, que estuvo al servicio de España, es al decir de José Toribio Medina "uno de los más curiosos personajes de la época del descubrimiento del Río de la Plata".

Vino a estas regiones en la armada de Diego García de Moguer, en 1523 en carácter de lengua, vale decir, intérprete de la expedición, pues era un eximio políglota en los idiomas de las tribus de estas regiones.

Gonzalo da Costa residía en San Vicente del Brasil, en compañía de su suegro el portugués Durante Cohelo, famoso bachiller de triste nombradía en los días de la conquista.

Por lo tanto acompañó a García de Moguer a la exploración del

(1) Manuel Ricardo Trelles. "Relación de las Provincias del Río de la Plata", en el año de 1581.

(2) Eduardo Madero. "Historia del puerto de Buenos Aires", página 265. Edición de 1902.

río de la Plata y el río Paraná en 1528, siguiendo las huellas del veneciano Sebastián Gaboto.

Cuando regresó García a España formó parte de su armada. Al renombre de su pericia y de su diligencia al servicio del rey de España, le fué expedido en 1530 su nombramiento de "capitán de cosas de Indias". En el desempeño de este cargo formó parte de la expedición de don Pedro de Mendoza, en la que trajo tres hijos varones y varios parientes cercanos. En los varios sucesos desgraciados de esta armada, perdió dos hijos en combates con los timbúes de las islas del Delta paranaense.

De vuelta a España, el rey nombróle en 1540 piloto mayor de la armada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en su expedición al Río de la Plata, a la que prestó señalados servicios como baquiano de la odisea del Brasil a la Asunción al través de la selva virgen y desconocida.

En una de estas "corredurías", como se decía en aquellos tiempos, nació en Sancti Spiritus, de la región santafesina, su hijo Ambrosio, posiblemente en el año 1560.

Adolescente, se estableció más tarde en la ciudad de la Asunción, y allí como hijo de europeo concurrió a la escuela que fundara Hernando Arias de Saavedra, adquiriendo la cultura media que era propia en esa época.

Se encontraba en la Asunción cuando el general Juan de Garay pregonó la repoblación de Buenos Aires, a su "costa y mención" sin recurrir a las arcas del rey, según informes de los oficiales reales Ochoa de Eizaguirre y A. de Olaverriaga.

Ambrosio de Acosta conservó la grafía de los documentos de la época — habiéndose españolizado el apellido portugués, figuró con este patronímico, así como el autor de sus días.

Fué uno de los 64 miembros de la expedición de Garay, integrando el número de los 53 criollos de la fundación.

El 1º de junio de 1580 asistió y fué testigo ocular de la ceremonia que ha sido justicieramente rememorada por el artista español Moreno Carbonero, en una tela unánimemente celebrada.

Cuando el 17 de octubre de 1580, el general de Garay dictó el "Auto de repartición a los pobladores de "sitios de casas, cuadradas por de fuera de la ciudad para sus indios de servicio, rozas para sus labores y heredades y así mismo estancias para sus ganados, labranzas y crianzas", figura el nombre de Ambrosio de Acosta, entre los agraciados por la munificencia del general Garay.

En el plano original de la traza de la ciudad que fué hecho "en un pergamino de cuero", dice el auto, "fué puesto el nombre de cada uno en un solar". Allí figura honrosamente el nombre de Ambrosio de Acosta.

Cada manzana tenía 140 varas de medir de Castilla por lado. Las manzanas centrales próximas a la plaza y el fuerte, fueron divididas en 4 solares iguales, teniendo cada uno 70 varas por 70, es decir, 4900 v. c. Con el plano a la vista, reproducido por Madero y Ruiz Guinázú, he podido individualizar y ubicar el solar que le correspondió a Ambrosio de Acosta. Era éste el que en la actualidad está ubicado en la manzana NO., formado por las calles Florida y Corrientes.

En el repartimiento de chacaras por auto de 24 de octubre de 1580, entre los primeros pobladores de Buenos Aires, le correspondió a Ambrosio de Acosta una, de "300 varas de medir de frente, que "está arriba de la ciudad, hacia el camino que viene de Santa Fe sobre la ribera del Paraná, y el fondo de una legua por la tierra adentro".

En la distribución de dehesas, le correspondió a Acosta, sobre el "Río de las Palmas", la suerte de estancia que tenía 3000 v. de Castilla por legua y media de fondo por tierra adentro", con un área superficial de 27.000.000 de v. c.

Pocos años después Ambrosio de Acosta debió abandonar la ciudad de Buenos Aires, pues, cuando el adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, en agosto de 1587, arribó a la Asunción para asumir el mando de su adelantazgo, se encontraba en aquella ciudad, y cuando aquel alto representante regio resolvió fundar una nueva población que perpetuara su paso por estas regiones, eligió el paraje famoso de las "Siete Corrientes". Pregonó este proyecto, a principios de 1588, y Ambrosio de Acosta fué de los primeros en afiliarse para esta fundación.

En la segunda quincena de marzo de 1588, el adelantado abandonó la Asunción y se encaminó al paraje elegido para la nueva fundación. La expedición se componía de dos grupos: el primero en número de 150 individuos, a las órdenes inmediatas del Adelantado, se dirigió por agua; y el otro, de 40 hombres, a las órdenes de Alonso de Vera y Aragón, el Tupí, se dirigió por tierra conduciendo "vacas, bueyes, caballos y yeguas para la alimentación, servicio e industria de la nueva ciudad".

La ciudad de Vera fué fundada en el paraje elegido por el propio Adelantado, el 3 de abril de 1588, a la que le dió su apellido, de ilustre prosapia en la realeza española.

La ciudad de Vera resulta así de noble aleurnia y es la "única" entre sus similares del extremo austral del Continente.

Ambrosio de Acosta certificó con su presencia el advenimiento de la ciudad de Vera.

Su existencia nómade y ambulatoria al fin se normalizó, fijó su residencia definitiva en la nueva ciudad y se vinculó a su existencia hasta el final de sus días.

El "primer" teniente gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de la ciudad de Vera, Alonso de Vera y Aragón, el Tupí, por auto

de 2 de noviembre de 1588, en nombre de S. M. efectuó el reparto de indios y encomiendas a los primeros pobladores, y “confió los pueblos, caciques, e indios a ellos sujetos, con todas sus tierras, aguadas, pesquerías y cazaderos, por tres vidas, como S. M. lo manda, a los pobladores y conquistadores, en las poblaciones nuevas de estas provincias, con que sean obligados a darles doctrinas suficientes, y a tener casa formada en esta ciudad de Vera, armas y caballos para la conquista, pacificación y sustentación de ella”.

En este carácter Ambrosio de Acosta obtuvo la “Encomienda de la tribu guaraní, denominada “Enemis”, con los caciques e indios que tuvieran” (1).

Posteriormente a este reparto de encomiendas, el mismo justicia mayor, el capitán general Alonso de Vera y Aragón, procedió a la repartición a los “pobladores, descubridores y conquistadores de tierras para dehesas colindantes con los ejidos de la ciudad”. El auto de repartición lleva las fechas de 18 de septiembre, 21 de noviembre de 1591. En la primera fecha se adjudicaron al poblador Ambrosio de Acosta 500 v. de medir de Castilla de frente sobre el río de las “Palmas” (actual Riachuelo), por dos leguas de fondo, teniendo por colindantes a Francisco Ortiz de Leguizamón y Diego de Sosa.

En la segunda, se le adjudicaron al mismo Ambrosio de Acosta para igual destino: 300 varas de medir de Castilla sobre el río de los “Dátiles” (actual Riachuelito), por 2 leguas de fondo tierra adentro, teniendo por colindantes al capitán Diego Ponce de León y Juan Torquemada.

Por auto de 20 de julio de 1591, el capitán Bartolomé de Sandoval, capitán general del Río de la Plata, encontrándose accidentalmente en la ciudad de Vera, por pedido del procurador de la ciudad, procedió a la repartición de tierras de la otra banda del río para dehesas de los vecinos y pobladores.

A Ambrosio de Acosta le asignó el capitán Bartolomé Sandoval 400 varas de medir de Castilla por una legua de fondo debiendo tomarse por frontera dicho río que dicen el “Puente” (actual Río Negro?), lindando con Alonso Sánchez Moreno y Juan de Acosta.

Durante su residencia accidental en la ciudad de Vera, el gobernador Hernando Arias de Saavedra, a pedido de los vecinos de tierras de labor, por auto de 29 de junio de 1598, procedió al reparto en la banda occidental del río Paraná, desde las bocas del río llamado Puente, Paraná abajo.

Se le adjudicó en esta repartición a Ambrosio de Acosta, un lote de 500 varas de frente por dos leguas de fondo.

Ambrosio de Acosta, el fundador de las ciudades de Buenos Aires y Vera, vecino feudatario y poblador de esta última, tuvo una

(1) Archivo Público de Corrientes. Repartimiento de Encomiendas.

lucida y destacada actuación civil en la naciente población en donde se había radicado.

Su preparación mental y su cultura media en grado ponderable para el medio en que actuaba, rodeado de elementos ignorantes, en su mayoría analfabetos que sólo aprendieron a dibujar algunas letras para signar sus nombres en los documentos públicos, como puede corroborarse en las firmas de las Actas Capitulares, indudablemente debió destacarse entre sus convecinos.

A los tres años escasos de la fundación de Vera, en 1591, Ambrosio de Acosta desempeñó el alto cargo de escribano público y de Cabildo, continuó en idéntico desempeño en los años de 1596 y 1597, como puede comprobarse en las Actas Capitulares del extinguido Cabildo de la ciudad de Vera.

Por auto capitular del 10 de octubre de 1598 fué reelecto para este mismo cargo. Prestó juramento y ofreció fiadores por su desempeño.

La parte pertinente del Acta Capitular de la fecha dice textualmente: "prestó juramento y prometió usar y ejercer el dicho oficio, fiel y legalmente y asimismo dió por fiadores en presencia de dichos cabildantes a Pedro López y Pedro Rodas, vecinos de esta ciudad, y dijeron que unánimemente y conformes salían y salieron por fiadores de dicho Ambrosio de Acosta, de que estarán a derecho en dar residencia, sus personas y bienes muebles y raíces, que para ello se obligan y pagarán una vez juzgado y sentenciado" (1).

En las actas de los acuerdos capitulares de 1599 figura como tal funcionario.

En la sesión capitular del 10 de marzo de 1603 el Ayuntamiento, reunido en pleno y con el objeto especial de autorizar la creación de una escuela de primeras letras, a la que asistió a sus deliberaciones Ambrosio de Acosta, se aceptó el nombramiento de éste como primer maese escuela de la población de Vera.

En la sesión del 1º de octubre de 1603, año de sus funciones docentes, se incorporó al Cabildo en el carácter de alguacil mayor, habiendo presentado como fiadores a los vecinos Gonzalo de Alcaraz y Juan Gauna. En el ejercicio de 1604 continuó en el desempeño del mismo cargo.

En el año de 1608, según constancia del Acta Capitular, asistió a la sesión de esa fecha, autorizando con su voto: "aceptar el concurso de un vecino para la instrucción de los niños". Y se resolvió, dice el acta: "Aceptar por "maese escuela" al vecino Rafael Farel, para que enseñe a "rezar a los niños", y que se le dé un "peso plata" o su valor en moneda corriente, por mes, por este trabajo..." (2). En el

(1) "Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes". Acuerdos del extinguido Cabildo, pág. 83.

(2) "Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes". Acuerdos del extinguido Cabildo.

año de esta resolución desempeñaba la tenencia de Gobierno Pedro López de Enciso.

En el decurso del año 1608, Ambrosio de Acosta recibió el cargo honorífico de alférez real, discernido por el Gobierno Central, habiendo presentado su título de tal, en la sesión capitular de diciembre de 1608, habiendo sido reconocido y se hizo cargo del estandarte real con este ceremonial:

“El dicho sargento mayor Pedro López de Enciso, Justicia Mayor, tomó en sus manos el dicho estandarte, y se apoderó y entregó del realmente, y en efecto en nombre de S. M. lo reconoció por alférez real de esta ciudad de Vera, e hizo juramento y pleito homenaje poniendo las manos junto una con otra entre las del dicho Pedro López de Enciso, Justicia Mayor de esta ciudad, caballero hijodalgo que presente estaba, una y dos y tres veces, una, dos y tres veces según fuero de España de tener el dicho estandarte por S. M. como alférez bien y fielmente en su real servicio y de acudir con él así en guerra como en paz como bueno y leal alférez de S. M. y dar y entregar el dicho estandarte libre y desembargante cada y cuando le fuere mandado, y lo firmó de su nombre”.

A fines del año de 1608, en la sesión capitular del mes de diciembre, Ambrosio de Acosta presentó al Ayuntamiento su nombramiento de alguacil mayor, el que le fué reconocido en ese carácter y ofreció los fiadores de práctica.

Aquí finaliza la actuación civil de este precursor.

Los libros capitulares del Cabildo, a partir del año 1609 a 1633, es decir, todo un período de un cuarto de siglo, no existen en la actualidad en el archivo público de Corrientes. Su desaparición nos dificulta desentrañar los diversos vaivenes que caracterizaron el período final de la existencia de Ambrosio de Acosta.

¿En qué fecha fué substituído en la docencia este primer maestro de escuela? Esta interrogación no podría satisfacer con carácter categórico por la ausencia de las Actas Capitulares a que me he referido. En el segundo libro de estos documentos, que arranca desde el año de 1633, suministra un dato inapreciable que puede aproximarse a la verdad. En efecto, en sesión capitular del 2 de enero de 1634, el Cabildo nombró un “maestro para la enseñanza de los niños del vecindario”. El maestro designado fué Marcos de Espinosa. Y según prueba documental este dómine fué el substituto legal de Ambrosio de Acosta, el segundo en la cronología de los educadores de la ciudad.

Resultaría así que nuestro biografiado desempeñó el cargo de maestro durante el largo período de 31 años.

Ambrosio de Acosta bajaría al sepulcro en edad septuagenaria, en plena paz de conciencia, rodeado de la estima de sus convecinos y el recocimiento de la primera generación de los escolares de la ciudad de Vera.

IV

La primera pregunta que se impone al investigador que estudia estos remotos orígenes educacionales es la que se presenta concebida en esta interrogación: “¿en dónde enseñó el maestro Ambrosio de Acosta?”.

La respuesta espontánea y categórica que surge, a pesar de su dificultad, es la que suministran las Actas Capitulares del extinguido Cabildo, y cuya información clara y precisa tiene toda la fuerza de los hechos incontrovertibles y verdaderos.

Antes de formular esta respuesta se impone un somero retrospecto para renovar el conocimiento de lo que era en el orden edilicio la ciudad de Vera, a los tres lustros de su fundación.

La primera construcción que se levantó el día de la fundación de Vera fué el fuerte de palo a pique, reducto o fortaleza que sirvió de refugio a los pobladores para su defensa en caso de ataque o invasión de aborígenes. A este siguieron ranchos de paja y barro dotados de una sola puerta que era cerrada con cueros de vacunos o equinos.

Después de algunos años de la fundación se construyeron ranchos de estanteo y algunas casas con techos de tejas de palmas. Las de material cocido sólo aparecieron un siglo después, con la radicación de los jesuitas en aquel medio.

El crecimiento edilicio fué lento y pobre, y a principios del siglo VII presentaba el aspecto de una pobrísima aldehuela mal edificada y antihigiénica.

“Su planta fué raquítica (cinco calles de cinco cuadradas paralelas cortadas en ángulos rectos por otras tantas), según informaciones del doctor Mantilla, y con el peligro constante del indio que en su audacia llegaba frecuentemente hasta las goteras de la ciudad, puede uno explicarse la vida anémica y los obstáculos que retardaron su progreso.

Existe una prueba irrecusable de este estado de cosas en la interesante relación de viajes que nos ha dejado el ilustre franciscano fray Pedro José de Parras, comisario de su orden, y que en visita a los conventos de la orden seráfica estuvo hospedado en la ciudad de Vera varios días, y que más tarde consignó sus impresiones de este territorio, la primera vez en su género sobre estas regiones, lo siguiente:

“El temperamento de esta ciudad es admirable.

“Son los aires puros y sanos, y el agua la mejor que se halla en este reino; porque la banda del Norte, en que está la ciudad, se logra purísima la del Paraná, antes que se mezcle con la del Paraguay, que no es tan buena. Tiene esta ciudad trescientos vecinos, incluyendo en este número los que viven fuera de ella, en sus estancias. Hay un te-

niente gobernador, un cura y vicario. El colegio y el convento de San-Francisco son muy buenos y cubiertos de teja. Los demás edificios de la ciudad todos son humedísimos, muchos de tapia y los más de pared que llaman francesa, que se compone de caños de barro con algunos postes de madera para sostener el techo, cuyas tejas son de palma, las que son de a dos varas de largo cada una, y son muy buenas, si como duran cuatro años, duraran cuarenta.

“Con las repetidas lluvias se ponen estas tejas de color ceniza, y como los edificios están compuestos de barro huesos y bosta vienen a quedar del mismo color, de aquí es que toda la ciudad parece cenicienta y ciertamente se me representó la ciudad de Sodoma, cuando acabó de quemarse, aunque es menester estar advertido en que nada de esto se les puede significar a los naturales de ella, porque quien lo hiciese es cierto que puede prevenirse a padecer martirio.

“Confieso ingenuamente que en cuanto he andado no he visto ciudad más pobre ni en lo material ni en lo formal; porque no hay sujeto alguno que tenga caudal de mediana consideración; y, ciertamente, no se por qué, pues la tierra es fertilísima; tiene bellísimas campañas y algunos arroyos que, aunque con ellos nada se riega, pero sirven para los ganados”... (1).

De este cuadro exacto y verídico que ofrecía la traza y planta urbana de la ciudad de Vera, descripta por un testigo ocular, que residió en ella el año de 1750, durante los días 1 y 2 de enero, es decir próximamente un siglo y medio después del día aquel en que fuera fundada su primera escuela, puede inferirse el pobrísimo aspecto de los ranchos que servían de morada a los angustiados vecinos.

La carencia de una habitación que contuviera una sala amplia y apropiada para aula debió amargar el espíritu progresista de los cabildantes. Sin embargo, este inconveniente no fué óbice para salvarlo con gran acierto y atinado juicio.

El cura vicario fray Baltasar Godines había tomado posesión de un terreno el 30 de octubre de 1598, por resolución expresa del Cabildo, para erigir en dicho sitio la futura iglesia Mayor o iglesia Matriz, a cuya construcción se procedió inmediatamente, bajo la vigilancia de la autoridad y el concurso espontáneo del vecindario.

Cuando Ambrosio de Acosta aceptó el cargo de maestro en la sesión capitular del 10 de marzo de 1603, lo hizo taxativamente, comprometiéndose a desempeñarlo por un año. No existe constancia de que terminado el plazo de su compromiso, éste se hubiese retirado de la escuela. Antes bien es fácil colegir que debió continuar en aquel ministerio, pues en ese puesto era insustituible, y los padres de los educandos debieron obligarlo con sus pedidos insistentes a permanecer al frente de esa tarea. Dado el natural bondadoso de Acosta y su pasión humanitaria, ya re-

(1) “Revista del Archivo de Corrientes”.

velada cuando aceptó su desempeño por gestiones del Cabildo, es lógico y cabe afirmar, que éste continuaría en su labor de educador.

La mísera remuneración mensual que se le asignó fué de un “peso plata”, a pagarse en moneda corriente de la tierra. En esa época circulaban como tales las cuñas de hierro, plomo y acero. Por auto capitular de 28 de diciembre de 1635 se asignó nuevos valores, y de acuerdo con esta resolución, se declaró que las monedas corrientes de la tierra serían las que se especifican con los valores siguientes: “Un queso blanco, bueno, grande y bien aderezado, diez pesos; un queso blanco pequeño, cinco pesos; la vara de lienzo de ley, bueno de dar y recibir, un peso; la libra de pabito de algodón, bueno, cinco pesos; un queso de venado bien aderezado y grande en curupicay, dos pesos; uno pequeño, un peso; un cuero de suela de novillo bueno, seis pesos; un queso de vaca aderezado en curupicay, cuatro pesos; vaquetillas pequeñas aderezadas, dos pesos”. Y se mandó en el auto de la misma fecha, “se excluyeran y apartaran las monedas de hierro, acero y plomo, y no se use por tales, por las causas dichas que parecen ser y son constantes”

Los educadores que reemplazaron sucesivamente al primer maestro en orden cronológico fueron Marcos de Espinosa, Pedro de Medina y Tomás de Zárate, nombrados por el Cabildo local en las fechas que se expresan: el primero en 2 de enero de 1634; el segundo, 2 de enero de 1637, y el tercero, el 9 de marzo de 1641. Todos estos maestros fueron “laicos” y existen en las actas capitulares sus firmas autógrafas que así lo comprueban. Para el pago de sus trabajos, según constancia de las mismas, se les asignó por enseñar a escribir un peso, por leer medio peso y por enseñar a rezar dos reales. Este estipendio lo recibieron mensualmente y era abonado por los padres de los alumnos en moneda corriente de la tierra.

La firma autógrafa del maestro Ambrosio de Acosta, que se exhibirá en facsímile para ilustrar este trabajo, ha sido extraída de los libros capitulares, y en el cuerpo de este material, conocido bajo la denominación de Actas, figuran planas escritas de su puño y letra, las que fueron extendidas en su carácter de escribano público del Cabildo, a partir del año 1591 a 1599.

La letra de Acosta ofrece las características de la escritura cursiva, usual en aquellos tiempos, “derivada de la cursiva llamada de “privilegio” y “albalaes”, que adoptó la angulosidad de la gótica en el siglo XIV, se hizo más rasgada y apretada en el XV, y dando lugar a la que se denominó “cortesana” y degeneró luego en la conocida por “procesal”, en los siglos XVI y XVII, inventada por los notarios para alcanzar mayor rapidez y lucro”, según la autorizada opinión sobre esta materia del paleógrafo español García Villada. Los alumnos debieron imitar indudablemente la letra de maestro (1).

(1) Zacarías García Villada. “Paleografía Española”, pág. 329, Tomo I. Edición, Madrid, 1923.

Como síntesis final de los orígenes educativos de Corrientes se infiere que dentro de este severo marco de austeridad y sacrificio por el bien público, Ambrosio de Acosta surge después de tres siglos y cuarto grande y gallardo, en su soberbia apostura de civilizador, en un medio paupérrimo, asediado por inquietantes peligros y cuyas lecciones quizás fueron ahogadas, más de una vez, por el alarido estridente de la horda ambravecida. Empero, sus afanes y el de los maestros que le subsiguieron fructificaron para la ciudad de Vera discípulos de fibra cívica, abnegación heroica y constancia irreductible para conservarse dignos de su pueblo y de su raza.

Y aquellas lanzas o varapalos, cuyo uso obligatorio prescribió a los "mancebos de la tierra" el lugarteniente gobernador Diego Martínez de Irala, en horas angustiosas para los moradores de la ciudad de Vera, la víspera de la fundación de la primera escuela elemental, se hicieron después famosas con la denominación de "Tacuaras Correntinas", cuando éstas fueron blandidas en defensa de la libertad del Río de la Plata en los campos inmortales de Pago Largo y de Caseros.

NUNCA creí necesaria mi modesta intervención en el debate sobre las ruinas de Yapeyú, señaladas como los vestigios ostensibles de la casa paterna del general San Martín, no obstante haber desempeñado una misión oficial para averiguar su autenticidad, porque me parecía suficiente comunicar, a quien correspondía, el resultado de mis investigaciones, y que fundaban mi opinión contraria a que se consagrasen ruinas dudosas con un monumento nacional.

Un homenaje al Gran Capitán de nuestras libertades no podía fundamentarse sino sobre las bases incommovibles de la verdad.

Por otra parte, estaba convencido también de que la cuestión había sido ilustrada suficientemente por las publicaciones del Dr. Juan Esteban Guastavino, por la opinión de otros distinguidos cultores de la historia argentina y por el dictamen concluyente del Dr. M. Leguizamón, a nombre de la Junta de historia y numismática americana.

Sin embargo, un nuevo incidente promovido por el fundamental desacuerdo de la Comisión nacional encargada de practicar investigaciones ha venido a dar actualidad a un asunto que creíamos definitivamente concluído. A pesar de estas convicciones, me veo obligado a salir de mi retraimiento para corresponder a un pedido, entendiendo que no debo rehusar mi modesto concurso ni eludir ninguna responsabilidad cuando está de por medio algo que pudiera comprometer nuestra circunspección ante propios y extraños.

En mi breve y sintética exposición debo limitarme a los puntos principalmente controvertidos, acentuando aquellos que, en mi concepto, puedan aportar algún elemento de juicio.

Es bien sabido que los pueblos de las antiguas Misiones, después de la expulsión de los jesuitas, fueron administrados por las autoridades civiles y militares del Virreinato.

Según el escritor M. Castro López, el 13 de diciembre de 1774, Vértiz comunicaba al corregidor, Cabildo y administrador del pueblo de Yapeyú que el ayudante mayor D. Juan de San Martín pasaba a dicho lugar para ejercer el empleo de teniente gobernador, y hace notar que ya había asumido el mando el 6 de abril de ese mismo año. En

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 21 de junio de 1924.

aquellos pueblos indígenas no había otra casa habitable para las autoridades principales que la residencia o el Colegio de los Jesuitas, pues todas las demás viviendas eran ranchos distribuidos en la limitada superficie de la Reducción.

En el pueblo de Yapeyú el edificio del Colegio era amplio y cómodo, estando compuesto por 35 cuartos; 16 en el primer patio, que servían para habitaciones, y los restantes en el segundo patio, destinados a talleres y depósitos. En los alrededores se levantan tres capillas; no se citan otras construcciones dignas de tenerse en cuenta.

El teniente gobernador tuvo necesariamente que instalarse con su familia en aquel amplio edificio, es decir, en el Colegio. Aquí debió nacer en 1778 su hijo José Francisco, destinado a ser el libertador de tres naciones americanas. Muy poco tiempo permanecería en la aldea natal, desde que su padre regresó a España, en 1783, llevándose toda su familia. Determinar entonces el sitio donde estuvo el Colegio es resolver la cuestión del lugar preciso donde se mecía la cuna del Libertador. Es lo que me propuse en mi viaje a Yapeyú, llevando en mi compañía al ingeniero Tossini, de la Oficina de tierras y obras públicas de Corrientes. Este técnico levantó el plano minucioso de las ruinas, merced a lo cual pudimos determinar la antigua ubicación del Colegio.

Las ruinas que algunos se obstinan en hacer pasar por auténticas quedan fuera del cuerpo de edificios del Colegio y del muro de circunvalación que los protegía. En el reciente replanteo practicado por el ingeniero *Guilera*, enviado exprofesamente por el Ministerio de obras públicas, a pedido de la Comisión, se comprueba la exactitud del plano construido por el ingeniero Tossini.

Con esta nueva prueba debió darse por terminada la cuestión, teniendo muy en cuenta la alta autoridad del general Mitre y de Sarmiento cuando indican el Colegio como el lugar donde nació el general San Martín.

DESTRUCCION DE LAS MISIONES GUARANIES

Es muy conocida y abundante la bibliografía de los autores argentinos, uruguayos y brasileños sobre la destrucción de las antiguas Misiones jesuíticas de la costa occidental del Uruguay, para que me ocupe aquí de referir los detalles de la bárbara invasión ordenada por el capitán general de la provincia de Río Grande, marqués de Alegrete. Todos confirman la consigna que trajo el feroz Chagas en 1817, de quemar y arrasar pueblos, capillas, estancias y cuanto pudiera servir de morada o refugio a sus habitantes y de trasladarlos a la costa oriental. El jefe invasor estableció su cuartel en La Cruz y desde allí despachó a sus tenientes a cumplir la orden de exterminio. El saqueo, el incendio y la matanza alcanzaron también a Yapeyú el nefasto 13 de

febrero, quedando, como los otros pueblos, reducido a un montón de ruinas humeantes.

Los infelices pobladores que escaparon a la muerte y al cautiverio huyeron a refugiarse en los bosques o en lugares lejanos, para no volver jamás a sus devastados hogares. El sabio geógrafo M. de Moussy ratifica esta afirmación cuando dice que las familias que quedaron se dispersaron y fueron a engrosar otras poblaciones de Corrientes, Entre Ríos y el Brasil. Desde entonces y por muchos años el silencio y el misterio de la muerte reinó en aquellas ruinas, cubriéndolas la exuberante vegetación regional, hasta hacer predominar el bosque impenetrable.

Yapeyú fué una simple expresión geográfica. Tal es el sentido cuando se la nombra al establecer la guardia volante que hacía la vigilancia en la costa del Uruguay o al proveerse a aquella zona de un cura, el cual residía en La Cruz. Los censos y otras informaciones se refieren a su ejido, a su campaña o a su antigua jurisdicción, pues es sabido que ésta se extendía desde el Aguapey al sur hasta el Paso del Higuerón (hoy Monte Caseros) y más al oeste. Yapeyú sostuvo los derechos de su jurisdicción hasta las tierras del partido de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú-Cuatiá, pleito que resolvió el general Belgrano cuando expedicionaba al Paraguay, fundando a Curuzú-Cuatiá. Nunca, pues, podían referirse los documentos que se exhuman a la población de Yapeyú, por la razón contundente de que no existía sino en el montón de ruinas abandonadas. Y tan es así que el mismo citado M. de Moussy, cuando las visitó en 1857, habla de ruinas dominadas por el bosque a través del cual tuvo que abrirse paso a machete para descubrirlas.

Cuando en 1915 visité Yapeyú me puse inmediatamente en relación con el respetable vecino D. Germán Fréchou, quien me declaró: "Tengo 74 años, vine aquí el año 1862 con los colonos franceses que se trasladaron de la Colonia San Juan, puerto de Santa Ana, a dos leguas al norte de Corrientes. El aspecto de esta población era el de una ruina general y no había ninguna casa habitable". Continuó dándome otros interesantes detalles y subscribió su declaración con su sobrino Isidoro Fréchou, subcomisario; con Francisco Nemes, juez de Paz interino, y Luis Báez, presidente de la Municipalidad.

Estos testimonios y tantos otros igualmente fidedignos, que no enumero por su extensión, prueban de una manera evidente que las ruinas fueron abandonadas por completo hasta el momento de la colonización francesa. ¿Quiénes pudieron conservar la tradición local si nadie las habitaba? Los vecinos dispersos en la campaña cercana habían llegado con posterioridad a la destrucción de Yapeyú.

INICIATIVAS PARA RECONSTRUIR LA CASA HISTORICA

El gobernador de Corrientes doctor Juan Pujol se propuso, en 1859, restablecer el extinto pueblo de Yapeyú, y, con tal propósito, dirigió un mensaje a la Legislatura. Como fundamento de esta plausible iniciativa decía: "Ningún homenaje más digno pudiéramos ofrecer a la memoria de tan ilustre compatriota (el general San Martín) como levantar de nuevo el techo arruinado de su hogar doméstico e impedir que el casco de las bestias continúe profanando el lugar de su cuna". Aprobado su proyecto nunca llegó a realizarse el patriótico anhelo, porque nadie pudo dar datos siquiera aproximados sobre el solar histórico. El hecho es tan sugerente que el sitio donde hoy están las ruinas supuestas fué adjudicado a uno de los colonos. Juan María Pedelhez arregló las ruinas, les puso techo y fué el primero en habitarlas. ¿Cómo es posible suponer que, si se hubiera tenido siquiera la sospecha de que aquellas ruinas eran los vestigios de la casa paterna del general San Martín, no se reservase ese sitio para llevar a cabo el homenaje resuelto?

El Dr. Pujol era un hombre ilustrado y perspicaz a quien no se le hubiera pasado inadvertido ese hecho. No existía nada cierto en qué fundar semejante suposición. Un año después la legislatura de Corrientes dictó una ley cambiando la denominación de Yapeyú por General San Martín y destinó para el pueblo y su ejido el terreno comprendido entre los arroyos Aguapey y Guabirabí, sobre el río Uruguay, incluyendo la isla de Yapeyú.

Las tierras debían distribuirse gratuitamente y no se hace más reserva que la citada isla y los montes de naranjos destinados al beneficio común del municipio. El gobernador Rolón mandó cumplir la ley y ordenó la delineación urbana; pero en ninguno de estos actos y operaciones se hace la más mínima mención de las tales ruinas. En 1869 el gobernador Dr. José Miguel Guastavino abrigó también el propósito de restaurar la casa paterna del general San Martín, destinándola a una escuela. Nombró una Comisión para que hiciera las investigaciones del caso, de la que formaba parte el agrimensor D. Francisco Lescano, nacido en Santo Tomé y muy conocedor de esas regiones. Según el Dr. Guastavino y el testimonio de otras personas respetables, era el agrimensor Lescano un hombre tan honorable que su palabra podía tenerse como una fe judicial. Su opinión fué la de que no había sido posible obtener ningún dato serio. Y cuando con posterioridad se le hablaba del asunto, no ocultaba su fastidio, porque creía muy difícil que llegara a precisarse ese lugar.

Mucho y muy detenidamente hablamos de este tema con el ex gobernador Dr. Guastavino, al que me unía una estrecha y respetuosa amis-

tad, arribando siempre a la conclusión de que la casa paterna del general San Martín no pudo estar en otro sitio sino en el antiguo Colegio de los Jesuítas.

Toca referir ahora el resultado de una consulta que al respecto se hizo al ilustrado canónigo J. P. Gay. Este sacerdote, amigo y compañero de Bonpland, había residido durante muchos años en la región misionera y conocía palmo a palmo ambas orillas del Uruguay. Es autor de la "Historia de la República Jesuítica del Paraguay", publicada en portugués, y de otros trabajos sobre la historia y la lingüística regional.

Allá por el año 1879 fué a visitarlo a la Uruguayana, donde residía, el coronel Angel S. Blanco, en compañía del marino Murature, subprefecto de Libres, para inquirir sus informes sobre la casa paterna del general San Martín. Su respuesta fué categórica en el sentido de que no había podido precisar ese sitio, no obstante haber estado muchas veces en Yapeyú. Esta referencia la publiqué en "El Liberal" de Corrientes, encontrándose allí el coronel Blanco. Recuerdo perfectamente que en vísperas de mi partida a Yapeyú volví a hablarle del motivo del viaje, manifestándose pesimista acerca de los resultados para comprobar ese lugar. Entonces le dije que, aunque me merecía completa fe su palabra, estaba obligado a poner el mayor empeño y practicar todas las diligencias posibles, a fin de hacer honor a la misión que se me había confiado.

EL ACTA DE LA INFORMACION TESTIMONIAL

Con motivo de inaugurarse el monumento al general San Martín en Yapeyú el año 1899 y encontrándose presente en la localidad el entusiasta y patriota ingeniero Florencio de Basaldúa, tomó la iniciativa de levantar una información testimonial que supliera la falta de documentos para precisar el sitio donde estuvo la cuna del Gran Capitán y, en consecuencia, se presentó ante las autoridades con varios testigos y dijo: "Que a fin de comprobar de manera indubitable la ubicación del solar donde nació el gran libertador americano general D. José de San Martín, ofreciendo sus ruinas al respetuoso homenaje de los argentinos y de los pueblos de Chile, Perú y Bolivia, cuya independencia aseguró su genio marcial, regando con sangre argentina la cumbre de los Andes y las llanuras de Chacabuco y Maipú. Que habiendo las invasiones de los mamelucos arrasado estos pueblos de misiones e incendiado sus archivos, sólo queda la tradición oral constantemente conservada por el cariño y el respeto de los argentinos, que miran en estas ruinas la cuna del padre de la patria, por lo cual conviene recogerlas en documentos públicos"

Presentó como testigos a D. Cecilio Ruidíaz, de 55 años de edad; don José Joaquín Fredes, de 88; D. Germán Fréchou, de 54; Da. Alejandrina Viera, de 56; Da. Justa Soto, de 83; D. Carmelo Moreira, de 52; don Francisco Pedelhez, de 56; D. Julián Bargas, de 80, y D. Juan Molina, de

86; los cuales afirman saber “por tradición” de “sus padres” y de “antiguos vecinos” que las ruinas existentes en la manzana 45 señalaban el lugar donde nació el general San Martín el 25 de febrero de 1778.

Vamos a analizar los testigos para ver cuál es el grado de fe que pueden merecer sus declaraciones.

Cecilio Ruidíaz era de San Cosme y vino después que se establecieron los colonos franceses. José Joaquín Fredes era brasileño. Germán Fréchou era francés. Alejandrina Viera brasileña y de ocupación lavandera. Justa Soto era una pobre mujer de la campaña. Carmelo Moreira, brasileño, vivía en las islas del Uruguay. Francisco Pedelhez colono francés. Julián Bargas, oriental, era un peón que vino de Mercedes. Juan Molina, peón, procedente del centro de la Provincia de Corrientes. El juez de Paz ante el cual declararon y que otorga el testimonio, era D. Santiago Gaya; había nacido en la Colonia San Juan. Su padre fué el colono francés Juan Pedro Gaya. La Corporación Municipal que concurrió a dar fe del acto estaba presidida por D. Balbino Olmedo, quien había venido a Yapeyú dos o tres años antes. Los otros miembros vinieron a la localidad posteriormente a los colonos franceses. Los testigos, que también dan fe del acto, fueron los Sres. Isidoro Fréchou y Francisco T. Sánchez; el primero había nacido en la Colonia San Juan y vino a Yapeyú cuando sólo tenía 45 días de edad y el segundo era un telegrafista que vino allá por los años 1888 a 89.

Como se ve, ni las autoridades, ni los deponentes, ni los testigos, eran oriundos de Yapeyú. Muchos de los que figuran en el acta eran colonos franceses o descendientes inmediatos de ellos; otros brasileños y el resto de distintos lugares. Estos datos los tengo documentados. Ahora bien; ¿cómo pudieron conocer la tradición de sus padres si éstos eran extranjeros recién llegados al país o nunca estuvieron en Yapeyú? ¿Qué “antiguos vecinos” les pudieron dar noticias tan precisas si, como hemos demostrado, nadie habitaba las ruinas de Yapeyú cuando llegaron los colonos franceses?

Si esa tradición hubiera existido, aun con mucha posterioridad, ¿cómo la ignoraban gobernadores ilustrados y personas autorizadas y conocedoras de ese lugar que se empeñaron infructuosamente en recogerla? Y no deja de ser igualmente curioso que los inmigrantes franceses y algunas personas analfabetas de las que figuran deponiendo como depositarios de la tradición, supieran precisar hasta la fecha del nacimiento del hijo preclaro de Yapeyú.

Estoy convencido de la sinceridad del ingeniero Basaldúa porque lo sé ilustrado, honorable y probado patriota; pero es indudable que su acta ha originado muchos errores que apartaron a otros caballeros, de igual buena fe, del camino que pudo conducirlos al descubrimiento de la verdad. Tal cosa ha sucedido al ex diputado nacional Dr. Ramón A. Beltrán, que con ese antecedente presentó al Congreso el proyecto para

conservar esas ruinas como una reliquia histórica y cubrirlas con un artístico templete.

Esta circunstancia no aminora el mérito de su feliz iniciativa porque el homenaje puede realizarse allí mismo, en Yapeyú, en el lugar y sitio donde estuvo el Colegio de los Jesuitas.

INICIATIVA DEL GOBERNADOR LOZA

El respetable gobernador de Corrientes Dr. Mariano J. Loza puso el mayor empeño para que se realizara cuanto antes la ley del Congreso que disponía este nuevo homenaje al general San Martín en el solar de su nacimiento. A tales fines dictó un decreto el 15 de noviembre de 1915, fundándolo en que era un deber del Gobierno concurrir con el de la Nación a perpetuar la memoria del ilustre general en el mismo local donde se justifique o crea que nació y pasó los primeros años de su niñez aquel ilustre libertador. Y siendo de capital importancia determinar con la posible precisión el lugar exacto del terreno en que hubiera estado aquella morada, por medio de una prolija investigación, se me nombró para que fuera a practicarla en Yapeyú. Antes de partir había realizado una prolija búsqueda de antecedentes en el Archivo, tarea en la que cooperó eficazmente el jefe Ismael G. Grosso, y poco más tarde hice el mismo empeño en el Departamento Topográfico.

En posesión de algunos documentos y datos emprendí viaje con el ingeniero Tossini, mandado por el Gobierno, y con el teniente M. Mora y Araujo, que gentilmente nos quiso acompañar. En cuanto llegué a Yapeyú me puse al habla con las autoridades, con el cura párroco y otros vecinos caracterizados, a quienes comuniqué mis propósitos y rogué me ayudasen en la tarea suministrándome cualquier dato que pudiera ser útil a mis investigaciones. Después revisé el Archivo Municipal y formé una cuadrilla para el desmonte que pusiera en descubierto las ruinas. Entretanto, el ingeniero Tossini hacía operaciones en el terreno para el levantamiento del plano general. Varios días duró el arduo trabajo hasta que el terreno quedó despejado y en descubierto los cimientos de las arcaicas construcciones jesuíticas. Era lo único evidente que pudo ponerse de manifiesto, pues las informaciones eran vagas, imprecisas y contradictorias. Muchas veces tuvimos que volver al mismo punto para orientarnos o desvirtuar un concepto dudoso; visitamos todas las ruinas dispersas; recorrimos la costa del Uruguay y tomamos fotografías. Concluida mi tarea dispuse el regreso, dejando al ingeniero Tossini. Al despedirme de las autoridades y vecinos les dije que allí quedaba ese técnico honorablemente dispuesto a secundar cualquier iniciativa y a aclarar las dudas que pudieran surgir relacionadas con la seriedad de sus trabajos, para que todos fueran testigos de la conciencia con que los había realizado. Pocos días después el ingeniero Tossini volvía a Corrientes y termi-

naba su plano, el cual fué presentado a su jefe el ingeniero Schulte. De éste solicité y obtuve la copia oficial, con la que me presenté en el despacho del gobernador Loza a darle cuenta de mi comisión. Después de informarse detenidamente y de satisfacer sus preguntas, creí que debía hacer llegar dicho plano al presidente de la Comisión nacional del homenaje, Dr. Emilio Frers. Así lo hice al venir a esta ciudad y con ello di por concluída mi intervención en el asunto. No obstante las publicaciones que continuaron haciendo lo sostenedores de la tradición documentada por el acta de la referencia, guardé silencio y esperé el fallo ilustrado que pusiera término a la cuestión. Cuando, posteriormente, uno de los más empeñados en imponer las ruinas dudosas se dirigió a mí para conocer mi opinión, no tuve inconveniente en dársela muy amplia, sincera y terminante.

Observo que en el nuevo debate se hace mérito de un plano del agrimensor Zapata y de otro del ingeniero Victoriano Pérez Díaz. Ninguno de ellos ha ido a Yapeyú a practicar averiguaciones para constatar la autenticidad de las ruinas. El primero se limitó a levantar una información entre los vecinos para el registro de los títulos de propiedad expedidos por el Gobierno de Corrientes, y el segundo fué enviado en 1908 por el Ministerio de Obras Públicas para inspeccionar el estado del templo. A título de encomiable curiosidad, levantó el plano de las ruinas, el cual se menciona ahora como un documento fehaciente. El mismo ingeniero Pérez Díaz se ha encargado de desvirtuar ese carácter, en carta dirigida al Dr. Leguizamón el 1º de diciembre de 1915, cuando dice: "A fin de justificar la leyenda del croquis y plano levantado, solicité informes precisos y concretos a los vecinos del pueblito, y me contestaron que el único que podía dárme los era un pardo llamado Antonio, empleado de la escuela pública, pues ellos nada sabían". Refiere los resultados negativos de la entrevista con el pardo Antonio, y agrega: "Quedo, pues, desalentado al pensar que los datos recogidos en el terreno respecto de la autenticidad de las ruinas carezcan de importancia. Pero es que nadie supo explicarme por qué llamaban a aquélla la casa de San Martín".

"Solicité después antecedentes al senador nacional Dr. Manuel Mantilla y al Dr. Juan Balestra, ex gobernador de Misiones, ambos hijos de Corrientes, y estos caballeros me respondieron que no conocían nada que pudiera orientarme en mis investigaciones".

Termina diciendo que al hacer el comentario que surge del replanteo del plano y de su inspección ocular, "le parece que aquello corresponde más bien al plano de una capilla que a una habitación de familia". Tan autorizada opinión es, también, concluyente. Tenga presente el amable lector que el ingeniero Pérez Díaz estuvo en Yapeyú en 1908, época en que todavía refleja dudas dominantes.

Sería tarea interminable continuar analizando uno por uno los documentos en que se apoyan los partidarios de las ruinas. Por último se han

atrincherado detrás de sus sillares dislocados para sostener la tradición. Pero la tradición debe ser algo verosímil por un conjunto de circunstancias y de informes autorizados concurrentes a un punto capital, mientras que en el caso presente son divergentes y están robustecidos por un hecho científico como es la ubicación matemática del antiguo Colegio.

Ante la citada autoridad del general Mitre y de Sarmiento, ante las afirmaciones del Dr. Juan Estévan Guastavino que con tanta ilustración y cariño han estudiado la vida del Libertador; ante el aporte valioso del Dr. M. Leguizamón, cuyas conclusiones aprobó la Junta de Historia y Numismática Americana; ante la duda manifiesta de destacados cultores de nuestra historia, y ante la opinión contraria de muchos distinguidos compatriotas, se impone la meditación profunda y la actitud circunspecta de los que han de resolver en última instancia el tan debatido asunto. No puedo suponer, ni por un instante, que el Gobierno nacional prescinda de opiniones y de juicios tan respetables.

No hay nadie que no esté de acuerdo con este homenaje; todos lo queremos y patrióticamente lo hemos auspiciado; pero debe realizarse salvando algo tan serio como la prueba histórica, delante de la gran figura del general San Martín, de quien dijo el ilustre chileno Vicuña Mackenna: "es una verdad vestida de acero y virtud".

NUESTRA HISTORIA COLONIAL (*)

por ANÍBAL CARDOSO

ME inclino agradecido ante el honor que me hacéis al designarme miembro de esta Junta y asociarme a vuestros trabajos. El sabio maestro, fundador de esta Institución, eligió con singular pericia sus compañeros de tarea a fin de que cada uno de ellos trajera el concurso de sus conocimientos en asuntos de etnografía, numismática e historia americana y de este modo, reunir elementos que, bien eslabonados, pudieran servir más adelante para establecer sobre una base sólida la historia de nuestro país desde los albores del siglo XVI hasta nuestros días.

Grande es la obligación que contraigo al incorporarme a vosotros — continuadores de esa obra, — pues debo confesaros con franqueza que, en tales asuntos, no es mucho el concurso que pueda prestaros para corresponder al alto honor que me dispensáis. Ocupado desde

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 5 de julio de 1925. El señor Lehmann Nitsche recibió al señor Cardoso, con las siguientes palabras:

Anibal Cardoso se incorpora hoy a la Junta de Historia y Numismática Americana a la que desde hace mucho tiempo pertenecía intelectual y espiritualmente. En realidad, el jefe del departamento numismático del Museo de Historia Natural de Buenos Aires, cuyos tesoros, en un magnífico catálogo sistemático ha dado a la luz pública, forzosamente tiene que ser bien conocido en una institución científica que se ha propuesto el estudio, no sólo de la historia, sino también de la numismática americana. Saludemos pues en Cardoso al representante, digamos oficial, de una de las ciencias que no es simple criada de Elio, sino que se ha relacionado amistosamente también con tantas otras como la arqueología, la mitología, la sociología y el arte mismo. Pero fuera de esa labor que caracteriza tanto al investigador como al coleccionista, Cardoso dispone de una seria y bien elegida bibliografía científica que lo hace destacar como miembro laborioso de nuestra Junta. Es ante todo la historia más remota del Río de la Plata la que le debe notables e inesperados adelantos.

En el estudio sobre el Río de la Plata, desde su génesis hasta la conquista, trata de las formaciones sucesivas del terreno y cómo se formó el río, demostrando que nunca ha sido posible — como lo pretendiera Florentino Ameghino — “pasar a pie enjuto desde Buenos Aires a Montevideo”, pues había las continuas invasiones de mar que eran seguidas de las aguas dulces.

A la antigua historia colonial de nuestro gran río pertenece la investigación sobre Buenos Aires en 1536 y de 1536 a 1542. Cardoso trata en ella el aspecto físico del terreno y el lugar donde se hizo la primera fundación, e. d. el terreno del Sur que pasaba por la calle de Chile, enfrente a la plaza de los Andes; supone que ahí ha sido el primer cementerio, por lo cual esa plaza desde aquella época quedó sin edificar. En un folleto aparte sigue con la historia de los primeros acontecimientos ocurridos desde 1536 hasta 1542, con toda la documentación posible.

La citada clase de estudios llevó a Cardoso a ocuparse de un problema sumamente interesante: la antigüedad del caballo en el Plata. Defiende la teoría de que este animal doméstico, en su especie salvaje, todavía existía a la llegada de los Españoles, sirviéndose el autor para confirmar tesis tan discutible y discutida, de consideraciones geológicas, históricas y anatómicas. Respecto a las primeras,

hace más de veinticinco años en asuntos de numismática general, he tenido que introducirme atrevidamente en el intrincado laberinto de la antigua geografía e historia del Viejo Mundo, sin ocuparme gran cosa de la numismática americana, que además de ser muy moderna, ha sido tratada magistralmente por nuestro malogrado amigo Don Alejandro Rosa y por otros que continúan con empeño en la tarea.

En historia americana sólo he estudiado medianamente el primer siglo de nuestra vida colonial, buscando descifrar algunos problemas que llamaron mi atención. La pesquisa me condujo a un valioso archivo que me dió la solución ambicionada: la mayor parte de las incógnitas que no podía despejar con ayuda de los documentos y libros de nuestros primitivos historiadores, lo encontré en los escritos, leyes, costumbres y tradiciones españolas anteriores a la época de la conquista.

A esos modestos conocimientos sobre nuestra historia colonial del primer siglo, debo concretarme. Para llegar a ellos he tenido en cuenta la leyenda, la tradición, los documentos que nos han dejado viajeros y descubridores, y los libros de los historiadores hispanos y coloniales. Separo la leyenda de la tradición, porque a la primera asigno lo fantástico y lo fabuloso, mientras que la segunda se considera como hechos positivos transmitidos de padres a hijos durante muchas generaciones. A veces, sin embargo, se confunden y enredan las unas con las otras, mezclándose las indígenas con las que fueron importadas por los conquistadores.

no hay motivo para pensar, que los antecesores del caballo que pertenecían al Cretaceo (los notohípidios), vivieran hasta fines del terciario y vinieran a extinguirse justamente cuando el continente era más seco y el clima más favorable para esa clase de animales. En lo que se refiere a motivos históricos, Cardoso manifiesta que durante el sitio de Buenos Aires, el hambre fué tan espantosa que los hombres se comieron unos a otros y hasta a los muertos, causa por la cual deben haberse comido toda la caballada sin dejar uno solo. Los caracteres anatómicos del animal, al fin, consisten en una foseta aislada de uno de los molares, carácter que se observa ya en los notohípidios del cretaceo y que se ha continuado en el caballo americano, mientras que falta en los caballos del viejo mundo.

Claro está que ideas, que tan hondamente chocan con las opiniones corrientes, debían provocar la oposición de los especialistas en paleontología; y que Cardoso tuvo que defenderse, demostrando a su contendor que no había leído bien su trabajo y los antecedentes bibliográficos.

La antigua existencia del caballo en el país quedaría comprobada también por documentos dirigidos al Rey a fines del siglo XVI. En éstos se calculaba que existían en las pampas de Buenos Aires, dos millones de caballos, sin contar los que había en la Banda Oriental, donde nunca había estado Mendoza. Con ese motivo, Cardoso da algunos antecedentes referentes al uso de las boleadoras que hacían los indios en aquella época, e. d. los Charrúas y Querandíes, en los principios de la conquista, para cazar caballos; vinieron también con boleadoras en el combate de Matanzas.

En los últimos años, Cardoso se ha dedicado al conocimiento de las ciencias naturales en la época colonial, obra en preparación de la cual se ha publicado provisoriamente un capítulo sobre el fabuloso Su o Succarath y otro sobre la omítología fantástica de los conquistadores. Ampliando un trabajo hecho en Estados Unidos sobre el opossum pudo demostrar que aquel Su o Succarath es nuestra zariga o comadreja a la que los autores antiguos atribufan fabulosamente cara humana y gran tamaño.

Tal es, a grandes rasgos y ligeramente esbozada, la obra meritoria y bien meditada de este infatigable trabajador que hoy viene a incorporarse a nosotros, no tanto para recibir el premio que en larga y empeñada lid ha conquistado, como para que en él estudiemos ejemplos de laboriosidad paciente y constante, producto fecundo de una vida consagrada al estudio y a la investigación.

Señor Don Aníbal Cardoso: En nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana, os doy la bienvenida; que vuestra labor sea fecunda también en la nueva era de vuestra vida intelectual!

Entre las leyendas importadas, que no son pocas, hay algunas que figuran en los escritos de nuestros primitivos historiadores, ya sea como producto de su imaginación o como pretendidas creencias y supersticiones de nuestros indígenas. Así, por ejemplo, las leyendas de *aparecidos*, *brujas* y *almas en pena* han tenido su carta de origen en España, especialmente en Navarra, donde existían los famosos *aquelarres* de las brujas de las provincias vascas, ya fuera en la montaña de ese nombre o en la cima del monte Artchuri.

La voz *aquelarre*, es de idioma eúskaro y significa “prado del macho cabrío”, por el importante papel que desempeña este animal entre las brujas del Pirineo, donde imperaba esta creencia desde la época inmemorial. Que ella fué importada por los conquistadores es incuestionable, pues en 1525, diez años antes de la expedición de Mendoza al Río de la Plata, se formó causa por brujería contra muchos vecinos de varios pueblos de Navarra, siendo juez de la causa Don Pedro Balanza; y refiere el obispo Sandoval en su historia de Carlos V., que una bruja de las acusadas voló desde el tribunal hasta lo más alto de una torre próxima: de cuyo hecho dieron testimonio el juez, el escribano y todos los que estaban en la plaza. Esta fantástica declaración, tomada en serio por un obispo, demuestra las creencias de esa época en el norte de España, justamente de donde vinieron buena parte de nuestros conquistadores. Veamos lo que eran capaces de creer los del sur.

En Andalucía también estaba arraigada esa creencia y en 1781 fué quemada en Sevilla la beata Dolores, que, según el escritor Antonio de Latour, poseía la virtud de poner huevos de gallina. Todas estas cosas se creían en España en la época de aquel buen rey Carlos III, que escribió a su virrey del Río de la Plata pidiendo le enviara un megaterio vivo, o por lo menos “ampajado”.

En nuestro país no hemos tenido “*aquelarres*” como los del monte de este nombre y del Artchuri, pero hemos tenido “*Salamancas*” en Entre Ríos y las provincias del norte; y en cuanto a gnomos, duendes, fantasmas y demonios, ya se llamen Coquena, Uturuncu o el Gualichu, no han faltado en la leyenda indígena y española desde Bolivia hasta los confines de la Patagonia.

También interviene en las “*salamancas*”, como era de esperar, la tradición española. Era rector de la Universidad de ese nombre en el siglo XV., el sabio Don Enrique de Aragón, marqués de Villena, cuando a un sacristán llamado Clemecin, se le ocurrió dar ocultamente lecciones de magia en una cueva o cripta próxima, a San Cipriano, concurriendo a las reuniones que allí se celebraban con ese objeto el citado rector, quien, mediante sus grandes conocimientos en matemáticas, astrología y alquimia, salió alumno tan aprovechado que se entretenía en preparar desagradables sorpresas a su maestro, haciéndose

célebres las jugarretas y tremendos sustos que dió al sacristán, con gran escándalo de las gentes de misa y procesión que acusaron al sabio marqués de mago y hechicero, y, si escapó de las manos de las gentes de Iglesia merced a la protección del rey Don Enrique el Doliente no pudo hacerlo tan fácilmente de la maledicencia de los ignorantes que continuaron acusándolo de brujerías y nigromancia.

Muchas fanáticas mentiras llegaron también a transformarse en leyendas sorprendentes. Entre ellas las referentes a los hombres marinos, los gigantes de la Patagonia y los indígenas con pies de avestruz, que fueron creaciones fabulosas de dos italianos de grandes tragaderas: Caboto y Pigafetta. A ellas puede agregarse la del animal carbunelo, que tenía una piedra deslumbrante en la cabeza, según testimonio de los padres Areizaga y Barco Centenera, así como muchas otras pretendidas virtudes medicinales de varias plantas y animales que ni aquí ni en otra parte las han poseído.

Uno de los sistemas tradicionales en España que ha tenido su aplicación aquí ha sido la denominación de pueblos, parajes y accidentes geográficos, de acuerdo con el santo del día, con el aspecto y condiciones físicas del lugar o con alguna noticia o suceso inesperado que sirvió para aplicarle el nombre: Montevideo, Isla de Lobos, Buena Esperanza y Buenos Aires, son una muestra de ello. La primera por su cerro; la segunda por hallarse poblada de lobos marinos; Buena Esperanza, por la satisfacción de hallar paz y comida después de un hambre espantosa, y Buenos Aires, por una frase tradicional que se atribuye a uno de los conquistadores, pero que sirvió a otro para derivar ese nombre en favor de la virgen de Buen Aire. Veamos el asunto bajo los dos aspectos y encontraremos que el sistema tradicional del conquistador también se respetó en este caso.

Don Pedro de Mendoza, fundador de esta ciudad, la llamó "Nuestra Señora de Buenos Aires", y así consta en las instrucciones que dejó escritas al capitán Ruiz Galán en 20 de Abril de 1537; en los escritos de los escribanos reales Pedro Hernández y Valdés de Palenzuela; en la Información de Gonzalo de Mendoza, y en las cartas de Martínez de Irala y otros. Tan sólo el capitán Ruiz Galán, cuya gran ambición y deseo de cambiar todo lo hecho por los demás ha sido comprobado, modificó el antiguo nombre por el de Nuestra Señora de Buen Aire, de la que sería devoto, y lo hizo escribir en esa forma por los escribanos Melchor Ramírez y Pedro Hernández, siendo lo más curioso que este último, una vez depuesto Ruiz Galán, escribe repetidas veces el nombre de "Buenos Aires" en su "*Memoria*" de 1545. Ulrich Schmidel, soldado e historiador de la expedición, dice que "se levantó una ciudad que se llamó Buenos Aires" y Don Juan de Garay, continuando la obra del fundador hizo otro tanto cuarenta y cuatro años después; y, dado el espíritu religioso de aquellos hombres y aquellos tiempos,

no se hubiera desechado el nombre de la virgen de Buen Aire, si así se le hubiera impuesto anteriormente. Por otra parte, bueno es recordar que la mayoría de los conquistadores que vinieron al Plata eran del norte de España, donde la virgen de Buen Aire no tenía partidarios, y que el historiador Don Pedro de Madrazo al referirse a las trescientas iglesias, capillas, conventos, beaterios y hospitales de Sevilla, no menciona para nada la citada virgen del barrio de Triana.

Una tradición vascongada nos da una muestra del valor que tenía entre aquellas gentes la frase de un descubridor. A fines del siglo XV., y obsérvese que estamos bastante próximos a la fecha de la primera fundación, un pastor de Guipúzcoa llamado Rodrigo Balzátegui, encontró una imagen de la virgen sobre las ramas de un árbol espinoso y, sorprendido, exclamó: ¡Arenzazu! ¿qué quiere decir? “Vos (señora), en el espino” y hoy se llama así, con esa voz eúskara, la sierra, el valle y el célebre santuario, rodeado de caserío, que en él se halla. Puede, pues, aceptarse por tradición, la frase de Sancho del Campo, o cualquiera otro de los conquistadores, que después de larga travesía sintió alegrar su espíritu al pisar las barrancas de Buenos Aires.

Mendoza era andaluz, pero, allí también era tierra de esas tradiciones. En Sevilla, ciudad que posee la catedral más grande del mundo, después de San Pedro, en Roma; que tiene más de doscientas iglesias, conventos y beaterios de toda clase, con centenares de vírgenes y santos en su mayoría andaluces, acompañaban a Nuestra Señora de Buen Aire — la menos mentada, por cierto — otras vírgenes con nombres tradicionales bien extraños y, junto con “Nuestra Señora de Valme”, ante la cual exclamaba: “¡Valedme, señora!” el rey Don Fernando, al implorar su ayuda para vencer a los moros; Nuestra Señora del Coral, a cuyos pies oraba Sebastián del Cano, después de dar la vuelta al mundo; Santa María Soterraña, por haber sido encontrada en un subterráneo; Nuestra Señora de Rocamador, por los muchos milagros de la virgen en la roca Cadules en que fué hallado el cuerpo de San Amador y se halla Nuestra Señora de Tentudía, que tiene la rara tradición de haber “detenido el día” a pedido del famoso Maestre de Santiago, Don Pelay Pérez Correa, a fin de que pudiera completar la derrota de los moros de Sierra Morena. Nombres tradicionales como esos se registran por docenas en España, aplicándoles el de un paraje, un suceso milagroso, un hecho histórico, y se impusieron aquí sin necesidad de ir a buscarlos, y, si Don Pedro de Mendoza, pudo llamar Nuestra Señora de Buena Esperanza a los pajonales llenos de tábanos y mosquitos de Corpus Christi ante la perspectiva de tener paz y alimentos, bien pudo imponer el de Buenos Aires a las altas barrancas de esta costa, perfumada por el aroma de espinillos y cedrines en una hermosa tarde de Enero.

La exaltación religiosa de España en aquellos tiempos, atestiguada por la aparición de vírgenes y santos en lugares incultos de la pe-

nínsula o cerniéndose en los aires sobre los campos de batalla; la creencia en brujas y demonios; en hechizos y maleficios; en curaciones milagrosas o muertes misteriosas con intervención siempre de un poder divino, nos trajo con los conquistadores una verdadera invasión de tradiciones fantásticas que aquí se arraigaron y que, más tarde, se reprodujeron en los libros jesuítas, con descripciones de indígenas quemados por herejía y de cuyas piras salían los demonios en figuras del infierno y sus martirios sobre las impresiones hechas en las Misiones; en el testimonio aventurado de "haber visto" en distintos puntos estampados sobre la piedra las huellas de los pies de Santo Tomás; en las leyendas del carbunco y del vampiro, y en las curas fabulosas obtenidas por medios que mueve a risa.

Pasemos a los historiadores de la conquista.

Los escritores y narradores y, después, los historiadores de América en el siglo XVI, son de dos clases: aquellos que como los cronistas de Indias escribían con datos suministrados por marinos y viajeros y los que, como Thevet, Pison, Maregraff, Hernández, Acosta y otros, publicaron sus observaciones sobre costumbres indígenas, aspecto físico del país, y fauna y flora de las regiones que visitaron. Hay también aquellos que escribieron en España, estudios sobre flora, fauna y otros asuntos sin haber visitado América, como lo hicieron Don Andrés Laguna y Nicolás Monardes. Entre lo más interesante que ambos escribieron, este último hace una cita por demás curiosa que merece mencionarse. En su trabajo sobre las virtudes del guayacán, dice que el descubridor de América se llamaba Christoforus Colonus y vulgarmente Columbus (1).

No pretendo dar excesiva importancia a esta cita ni españolizar a Colón, pero tampoco debo pasar en silencio este detalle sobre el apellido, tan intencionalmente señalado, cuando los nombres de la familia del almirante nos presentan casos tan sugestivos de españolismo.

Monardes, naturalista y médico, nació en Sevilla en 1493 y tenía de 13 a 14 años cuando murió Colón. Pudo, pues, recoger en dicha ciudad, donde pasó su larga vida, datos muy interesantes sobre el descubridor de América, suministrados por sus padres, por sus maestros en Alcalá de Henares donde fué doctorado en medicina y por otros contemporáneos. Su cita es por esto, un caso de tradición con valor positivo, en que su autor hace constar el nombre verdadero de Colón y el que vulgarmente se le aplicaba, pues si no lo hubiera considerado así habría invertido la frase diciendo que Colombo era el apellido y Colón el apodo, pudiéndose agregar, como comprobante, la forma en que éste lo modificó.

(1) "Anno salutis humanae MCCCCXCIII, eo bello quod Neapoli gestum est a Rege Catholico adversus Galliae Regem Carolum cognomine magno Capite, Christophorus Colonus (*) est prima illa protectione quam novi orbi conquiriti".

(*) vulgo Columbus.

Era de uso frecuente en esa época latinizar el apellido y tenemos de ello pruebas abundantes; por ejemplo: el célebre teólogo alemán Gaspar Adler (en castellano, águila), fué traducido por *Açuila*; el de nuestro historiador Schmidel o Schmidt (herrero) fué transformado en *Fabro*; el del naturalista de L'Ecluse (esclusa o cumpuerta), se latinizó en *Clusius*; el del matemático Holywood (bosque sagrado), en *Sacobosco*, y así otros por el estilo.

Colombo es fácil latinizar en Columbus, pero, si se españoliza, resulta Palomo; lo que no podía agradar a aquel advenedizo transformado en virrey y almirante de Castilla. En cambio Colón o Colono es castellano y se latiniza en Colonus. ¿Recurrió a este medio el audaz marino? Es lo que se trata de saber.

El apellido Colón existía en familias de las provincias marítimas de España y bien pudo el almirante pertenecer a una de ellas, aun cuando a causa de su encumbramiento se negó a indicar su origen. En cuanto a su nombre no tuvo mayores dificultades: Chistóforo en griego, quiere decir "el que lleva a Cristo" y Christóferens, en latín, significa otro tanto; siendo un nombre poco usado y apreciado en Italia durante el siglo XV, y muchísimo, en cambio, por la nobleza en España, por duques y obispos en Alemania, donde varios reinos y ciudades tenían a San Cristóbal por patrono, y por tres reyes en Dinamarca, países donde no esperaron el descubrimiento de América para imponer en la pila ese nombre o elevar iglesias a ese santo.

Los nombres de la familia del descubridor de América son más españoles que italianos. Queda demostrada la mayor figuración de Cristóbal en España y países del norte. Bartolomé y Fernando, son comunes en ambas penínsulas a causa de la dominación ibérica en Italia; pero, Diego, es tan genuinamente español que hasta el santo de ese nombre nació en Sevilla, fué contemporáneo de Colón y era popularísimo en España por las milagrosas curaciones que hacía.

Si uno de los hermanos de Colón se llamaba Giácomo o Giacobe, en latín Jacobus, se españolizaba directamente en Santiago o Jacobo, pero Diego, es una lejana derivación de Santiago, que se usaba en España por mucha gente noble, pero no en Italia donde nadie lo empleaba (1). En realidad, es muy sugestiva la adopción de este nombre tratándose de ciudadanos de la orgullosa república genovesa.

La interesante cita de Monardes, me ha desviado del sendero que voy siguiendo. Volvamos a los escritores del siglo XVI.

En los primeros tiempos sólo se escribieron aquí cartas y memoriales dirigidos al rey de España o a sus ministros, relatando los sucesos de esa época primitiva de nuestra historia colonial. Son episodios guerreros, intrigas políticas y crónicas escandalosas de la vida de los con-

(1) Según Covarrubias, el nombre Diego se latinizaba antiguamente en **Didacus**.

quistadores que no encuadran en el asunto que trato. Un simple soldado hizo, sin embargo, lo que no hicieron los “magníficos señores” y “eruditísimos” frailes que con ellos vinieron. El “*Viaje de Schmidel*” primer historiador de la conquista del Río de la Plata, es obra de altísima importancia, aún cuando adolece del defecto de ser escrita de memoria, mucho tiempo después de los sucesos que relata, lo que hace que en ellos se note una lastimosa trocatinta que con dificultad se logra descifrar; en cambio, cuando pinta cuadros de ese tiempo, lo hace con sinceridad y honradez.

Entre los episodios que narra encontramos algunos que asombran a muchos con exceso de justicia o muestra de maldad: me refiero a los soldados que fueron ahorcados por robar un caballo con que mitigar el hambre que los diezmaba, durante el sitio de Buenos Aires. Ruy Díaz de Gúzman, en el capítulo XII de su libro y otros escritores, citan asimismo la crueldad de Ruíz Galán “que hizo cortar las narices a uno por un rábano y afrentar a otro por una lechuga”. Pues bien: estos castigos eran moneda corriente en España, especialmente en las provincias vascongadas, donde la ley ordenaba como castigo por hurto, ahorcar al ratero si era villano y enterrarle vivo si era hidalgo, aplicándose igual pena al cómplice, encubridor u ocultador del delincuente, quemándole además la casa en que habitaba. Por delitos menores “se cortaban las orejas a raíz del casco” y por falso testimonio, “se le arrancaba en la plaza pública de cada cinco dientes uno”.

Schmidel no era un buen creyente respecto a viejas leyendas y como bravo soldadote se burlaba de las creencias europeas en el basilisco cuyo aliento tenía fama de mortífero, y cuando habla del **yacaré** hace mofa de la leyenda y declara lealmente que comió más de tres mil... Refiere, sin embargo, las incidencias de la expedición en busca de las Amazonas, y, aunque no llegó a verlas, les aplica la vieja leyenda conocida en los pueblos del Viejo Mundo.

Ruy Díaz de Gúzman es más crédulo, o si se quiere mejor inventor, aunque sus leyendas resulten plagios de asuntos muy comunes. No sólo habla de las Amazonas, sino que señala la existencia de pigmeos y trogloditas que habitan las serranías de Córdoba. Ha sido entusiasta plagiarlo de las tradiciones hispano-árabes y de las leyendas greco-romanas. La trágica escena de Lucía Miranda, sólo tiene de real el asalto de los indios al fuerte, confundiendo los sucesos de Sancti Spíritus con los de Corpus Christi; la expedición de un buque al mando de un capitán Mosquera en busca de víveres a las islas, como la que hizo el capitán Montoya desde San Salvador hasta la isla de Lobos a cazar focas; haciendo figurar mujeres españolas donde no las había, y aumentando poéticamente el asunto con girones de las muchas leyendas y episodios pasionales entre árabes y españoles, que eran considerados verídicos en la península. Quien haya leído las descripciones históri-

cas de Córdoba, Sevilla y Granada, por Don Pedro de Madrazo y Francisco Pi y Margall, las encontrará por docenas. Otro tanto sucede con el episodio de la Maldonada que ayudó a una leona en el parto de dos mellizos; siendo esta leyenda una imitación invertida, de la lupa o prostituta que a orillas del Tíber, salvó y crió a los dos gemelos Rómulo y Remo.

Cerraremos la lista de historiadores de ese siglo con el P. Centenera, quien nos relata en su "*Argentina*" cosas estupendas sobre la ferocidad del puma Eyra, la voracidad de los peces del Iguazú, entre ellos la palometa que saltó del sartén para prenderse de un dedo del cocinero; la pasión amorosa de la serpiente boa, y la repetición de la fábula del animal carbunclo que tenía una piedra deslumbrante en la cabeza, la que varias veces vió sin poder cazar el animal para obtenerla, siendo más feliz el capitán Melgarejo, quien consiguió una con la que pensaba obsequiar al rey Felipe II, pero la que perdió desgraciadamente en un naufragio.

Todas estas citas y muchas otras que suprimo para no extenderme demasiado nos demuestran que los historiadores coloniales escribían sugestionados por la tradición española y en la forma usada por los literatos de la época. Oviedo, Herrera, López de Gomara, Pedro Martyr y otros más, no han escapado a la sugestión de buscar lo fantástico, lo maravilloso y lo inverosímil, para introducirlo en sus descripciones. Los historiadores jesuitas de nuestra época colonial, no hicieron más que continuar el sistema en los siglos XVII y XVIII, y en su deseo de aparecer más ilustrados, la emprendieron con temas superiores a sus fuerzas, recurriendo para esto a pasajes de la Biblia, cuando no podían inventar algo asombroso que les diera nombradía. Así llegaron a decirnos que el hipopótamo fué el inventor de la sangría y que Santo Tomás que estuvo en el Paraguay y en las Misiones, dejó estampadas las huellas de sus pasos en bloques de granito y enseñó a tomar mate a los indios guaraníes.

Cierro aquí, señores, estas breves notas coloniales que, bien estudiadas y mejor documentadas, pueden dar tema a una docena de pequeños trabajos históricos, lamentando que al hacer esta síntesis os la presente desnuda de las bellezas de imaginación y estilo con que las hubiera engalanado cualquiera otro de los miembros de esta Junta a la que tengo la honra de incorporarme.

DESDE la hora en que Juan Díaz de Solís pisó la playa del Río de la Plata, para encontrar la muerte a manos del charrúa, quedó planteado un enigma etnológico en que los historiadores no repararon, por atenerse a la versión de los cronistas primitivos como Herrera, quien dió eco al relato fabuloso de los compañeros del desgraciado piloto, que no pudieron ver desde la carabela la escena que pasó entre las espesuras del monte ribereño, y de ahí esa leyenda del festín atroz, pues hoy sabemos que los charrúas, con toda su ruda barbarie, no comían carne humana.

“Los indios que tenían emboscados muchos archeros — cuenta Herrera — cuando vieron a los castellanos algo desviados de la mar dieron en ellos y rodeándoles mataron sin que aprovechase el socorro de la artillería de la carabela”; y concluye: “tomando a cuesta los muertos y apartándolos de la ribera hasta donde los del navío los podían ver, cortando las cabezas, brazos y pies asavan los cuerpos enteros y se los comían” (Déc., 2a. lib. 1o., cap. 7).

Los montes comarcanos del lugar en que se supone ocurrió la tragedia eran todavía densos cuando los visité hace treinta años, y recogí dos piezas curiosas encontradas entre el arenal de la playa: una hermosa hoja de lanza de cuarcita blanca de 12 centímetros de largo, y una boleadora ovoidal de granito gris, semejante a un limón de puntas aguzadas y un surco transversal para asegurarle la sogá.

Eran las armas características del indómito charrúa, la lámina aguzada de pedernal que fijaba en la extremidad de un palo — el archa mencionada por Herrera — y la boleadora que utilizaban para la caza y la pelea los aborígenes del Río de la Plata.

Se sabe que estas gentes usaron también la flecha, quizá para la caza de aves que les procuraba el alimento, pero no como principal arma de pelea. Así parecen comprobarlo las abundantes puntas de pequeñas flechas de sílex encontradas en los paraderos charrúas del Uruguay, que debieron ser los talleres, por la abundancia de la piedra, que proveían de armas a los indios de Entre Ríos, donde dominó el charrúa y a los habitantes del delta de Buenos Aires.

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 19 de julio de 1924.

¡Ah!, si esas armas rudimentarias hablaran, como la roca de Loreley en las leyendas del Rhin, las cosas que nos revelarían obre aquellos hombres y aquellos rudos tiempos! Tal vez corregiríamos los relatos de los cronistas, sacando a luz las brutalidades del conquistador blanco que exacerbó la rebelión del indio infeliz. Pero ellos no tuvieron quien contara la historia de su martirio, pues sólo nos dejaron las toscas armas de piedra con que sucumbieron ante el avance de los que los arrojaron de la tierra en que fueron señores.

He aquí, pues, el pequeño enigma de etnología salvaje. ¿Cómo mataron a Solís? ¿Con la boleadora, el dardo o la flecha? Me inclino a pensar, contrariamente a lo que cuentan los cronistas de Indias, que debió ser la bola arrojadiza de contundencia superior a la flecha, el arma a cuyos golpes sucumbió.

Por lo demás, el tema no carece de interés histórico. Desde los días de la conquista la boleadora indígena se incorporó a nuestras costumbres con tal persistencia, que ha entrado ya en dependencia folklórica con muy ricos elementos de tradición.

Pocos años después de la muerte de Solís, Luis Ramírez, compañero de Caboto, escribió desde San Salvador la conocida carta donde describe a los indios querandíes que vagaban río arriba por el Carcarañá: “Son tan ligeros — dice — que alcanzan un venado por pies, pelean con arcos y flechas y con unas pelotas redondas como una pelota y tan grande como el puño, con una cuerda que las guía y las cuales tiran tan certero que no hieran a cosa que tiran”.

Estos mismos querandíes, según cuenta Schmidel, en su “*Viaje*”, fueron los que en el combate de Corpus Christi, en la proximidad de Buenos Aires, mataron a Diego de Mendoza, hermano del adelantado, a sus sobrinos los capitanes Pedro y Luis Benavides, Afán de Ribera, Pedro de Luján y otros capitanes y soldados: “empleando en la pelea unas bolas de piedra aseguradas a un cordel largo, con estas bolas enredan a los caballos o a los venados cuando los corren y hacen caer; fué también con estas bolas que mataron a nuestro capitán y a los hidalgos, como yo lo ví con los ojos de esta cara”.

Fernández de Oviedo — “*Historia general y natural de las Indias*” tomo II, lib. XXIII, cap. VI, — refleja su admiración con estas palabras: “...cierta arma ofensiva que en aquella tierra usan los indios, que a mi parecer es cosa de notar mucho, e a mis orejas cosa muy nueva e nunca oyda ni leyda”.

El arcediano Barco Centenera, que vino al Río de la Plata el año 1573 en la expedición del adelantado Juan Ortiz de Zárate, conoció a la nación Charrúa y la describe en las octavas del canto X de la «*Argentina*», en versos mediocres por la desnudez del estilo, pero de inestimable valor como testimonio histórico. He aquí su exacta pintura:

Es gente muy crecida y animosa
Empero sin labranza y sementera;
En guerras y batallas belicosa
Osada y atrevida en gran manera.

Tan sueltos y ligeros son, que alcanzan
Corriendo por los campos los venados;
Tras fuertes avestruces se abalanzan,
Hasta de ellos se ver apoderados;
Con unas bolas que usan los alcanzan,
Si ven que están a lejos apartados;
Y tienen en la mano tal destreza,
Que aciertan con la bola en la cabeza.

Refiriendo después la tragedia de la muerte de Juan de Garay, en una emboscada de salvajes que creía dominados, dice en el canto XXIII, los mañuaes lo sacrificaron con cuarenta compañeros: "con bolas, flechas, dardos y macanas". La lectura del poema de Centenera demuestra pues, que la boleadora era el arma primitiva del indómito charrúa, que empezó a guerrear con el español saliendo al encuentro del primer conquistador que pisó su tierra en 1516 para darle muerte, y que en ella fué exterminado a traición el año 1831 por los soldados orientales de Fructuoso Rivera.

Bastan estos antecedentes testimoniales para establecer el origen prehispánico de la boleadora de nuestros aborígenes, como utensilio de caza y de pelea, que el gaucho río-platense adoptó del indio y perfeccionó, agregándole una piedra más para formar las Tres Marías, retobándolas con cuero de potro o de lagarto y poniéndoles sogas de tientos retorcidos, a las que solía añadir argollas y cadenillas de plata para darles aspecto más primoroso.

La literatura colonial contiene muchas referencias acerca del empleo de la boleadora por los gauchos o gauderios, en su vida de campeos errantes, tales como las del sabroso "*Lazarillo*" de Concolorcorvo, la "*Descripción del Paraguay y Río de la Plata*" por Azara, y en el "*Diario*" de Alvear, quien descubrió su uso con más detalles y propiedad. En el citado "*Diario*" se apuntaba una observación que me parece digna de ser tenida en cuenta en la actualidad para nuestro ejército, al aconsejar la creación de una milicia armada de lazo y boleadoras cuyas ventajas sobre el sable de la caballería explica así: la fogosidad de los caballos europeos no sabría conservar su formación a los pocos tiros de bolas y el sable ni la bayoneta impedir los estragos del lazo". ("*Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León*", Madrid, 1891).

La milicia armada con los típicos instrumentos camperos, se usó provechosamente durante la campaña del Ejército libertador con-

tra Rosas. Conservo en mi archivo una carta del general Juan Pablo López, jefe de la vanguardia, dirigida a mi padre que fué su ayudante en la que consigna el dato refiriéndose al primer encuentro de las caballerías enemigas, sobre la pampa de los campos de Alvarez, la víspera de Caseros: "Cuando se produjo el desbande de las tropas de Lagos — escribe — el coronel Galarza desprendió un escuadrón de boleadores entrerrianos para agarrar prisioneros con orden severa de respetarles la vida. Así se capturaron muchos oficiales y más de 300 soldados".

Las páginas del "*Registro Oficial*" y la "*Gaceta de Buenos Aires*", comprueban también que las boleadoras formaban parte del equipo reglamentario de nuestros antiguos regimientos de caballería.

Por decreto del Departamento de Guerra, fecha 15 de febrero de 1816, una partida de milicias situada al sur del río Salado, que mandaba el capitán Ramón Lara, para proteger a los habitantes de la frontera de Chascomús contra la irrupción de los indios infieles, era elevada a la categoría de compañía veterana bajo la denominación de Blandengues de la Frontera. El 12 de agosto del mismo año se encomendaba a dos de los miembros de la Comisión de Guerra, — el coronel mayor Juan Ramón Balcarce y al Coronel Nicolás de Vedia, — que presentasen una memoria para formar un regimiento de caballería de línea en la campaña. Dicha Comisión se expidió presentando un reglamento para la organización del Regimiento de Blandengues de la Frontera, cuyo artículo 12 establecía:

"La montura se ha de dar a las plazas por una sola vez; siendo de su obligación el conservarla o comprar otra si la perdiese fuera de acción de guerra, advirtiéndole que se ha de considerar parte de la montura un fiador con maneador de cinco varas, un lazo de diez y seis, manea y bolas, según el uso del país". El director Pueyrredón aprobó lo aconsejado para la creación de esta unidad, como también el reglamento proyectado y en decreto del 6 de diciembre de 1816 dice: "habiéndose extendido la población de esta Provincia a considerables distancias, especialmente al flanco sud, y siendo uno de los objetos de mis cuidados proteger a los beneméritos habitantes de las campañas a que están expuestos por las incursiones de los indios bárbaros, he resuelto el restablecimiento del antiguo Regimiento de Blandengues de la Frontera, bajo la denominación y planta designada en el reglamento formado al efecto". (Reg. Nac. Nos. 853 y 1019).

¿Por qué no ensayar con nuestros conscriptos el viril deporte de antaño, hoy que celebramos el triunfo en las Olimpiadas de Europa, por los campeones de polo debido a la destreza del admirable jinete argentino?

Cuando el gaucho vaquero se hizo soldado en las caballerías de la patria, las boleadoras fueron arma de pelea, junto con el lazo, el

trabuco de chispa y la lanza de tacuara, en aquellos entreveros de audacia magnífica con que hacía lujo del coraje.

“Fué entonces — escribió Don Vicente F. López en las páginas coloridas de la *“Revolución Argentina”* — como lo confiesa Torrente mismo, que el lazo y las boleadoras (de los gauchos de Güemes) comenzaron a desempeñar un servicio aterrante entre las armas argentinas. A cada encuentro, quince o veinte hombres, oficiales sobre todo, salían arrebatados de los entreveros y de las filas realistas, a perecer espantosamente arrastrados y deshechos al correr tendido de los caballos. Los gauchos caían también a centenares en cada descarga de los batallones realistas. Pero ¡qué importaba!”

Nos llevaría lejos la enumeración de cien episodios donde esta arma terrible de guerra tuvo acción decisiva para ganar una batalla; y la manera ingeniosa con que se neutralizaban sus efectos, arrastrando la lanza en la huída, o bien tendiendo el poncho sobre el anca del caballo para que las boleadoras no se enredaran a sus patas y lo inmovilizaran.

Es sabido que el certero tiro de bolas de un gaucho santafesino del Ejército de Estanislao López, en 1831, aprisionó al general Paz, vencedor en la Tablada y Oncativo, derrumbando su fugaz poderío, hecho que trajo el triunfo del sistema federal en toda la República y la consolidación del poder de Rosas.

Y he aquí cómo este desgraciado accidente, que eclipsó la estrella del célebre estratega cordobés, se enlaza con otro suceso igualmente infuasto en que pereció un distinguido oficial al servicio de la causa unitaria, sustentada por los generales Lavalle y Paz, ocurrido dos años antes de la caída del último, y en donde el tiro de bolas de un blandengue porteño dejó rendido para siempre al guerrero que la musa enfática de Juan Cruz Varela proclamó: “Joven terrible, rayo de la guerra”.

Era ese militar el coronel Federico Rauch, alemán de origen, uno de los oficiales de Napoleón, que servía en el Ejército argentino desde 1819, distinguiéndose por sus tenaces batidas contra las indias pampas que asolaban la campaña de Buenos Aires con sus audaces matlones.

Después del fusilamiento de Dorrego siguió la bandera de Lavalle, durante aquel gobierno de un año, y fué en el servicio de fronteras contra los indios depredadores, que sucumbió el 28 de marzo de 1829 en el combate de las Vizcacheras, en el partido de El Monte, a pocas leguas de la estancia de los Cerrillos, desde donde el astuto y prudente señor del feudo, que nunca dió muestras de valor esquivando el peligro de los entreveros, le preparó una celada de milicianos gauchos y una tribu de salvajes del cacique Pichiloncoí y los capitanejos Mariano y

Collinas, probablemente de la horda de Catriel, que Rauch había derrotado, reduciéndolos a sus aduares del desierto.

Los detalles de la acción de las Vizcacheras, donde el bravo oficial perdió su vida, no eran conocidos. Sólo sabíamos por un breve parte de su segundo, el coronel Anacleto Medina, — el temerario lancero formado en las filas del caudillo Ramírez, — que después del desastre emprendió la retirada hacia Chascomús con un centenar de derrotados. Pero de Rauch nada se sabía en Buenos Aires, y se creía que hubiera perecido en el combate, según el extracto de "*La Gaceta*" del mes de abril publicado por Zinny que tengo a la mano. Más tarde se supo que el cadáver quedó abandonado a las aves carniceras, sobre la pampa que regó con su sangre.

Debo a la deferencia de mi compañero en la Junta de Historia y Numismática Americana, el teniente coronel Juan Beverina, la copia de un documento inédito que arroja nueva luz sobre este doloroso episodio. Fué tomado literalmente del original existente en el Archivo Histórico de Santa Fe, con su bizarra ortografía pampeana. Es el parte relativo a la derrota de la columna de Rauch, que los jefes de la División de los Libres del Sur enviaron al señor feudal de los Cerrillos Don Juan Manuel de Rosas y que éste envió a su aliado Estanislao López.

S'or Gral. D. Man'l de Rosas.

"Los que subscriben Gefes dela Div'on de los Libres del Sur tienen el onor de comunicar a V. S. la plausible noticia de haver Derrotado completam'te el 28 del ppdo. alas dos Division's q'e se habían incorporado — la del Gral. Rauch y la del Coronel Estombar, esta mandada por el Coronel Don Anacleto Medina se componían estas Division's de Usares coraseros y numero quatro y cinq'ta Milicianos de Luján q'e por todos hacendian a quinientos y mas Hombres, este contraste lo sufrieron en el Paraje nominado los Carrisales de las Biscacheras pa afuera el punto de esta Victoria hacido haver tomado secenta Prisioneros dos Oficiales q'e son D. José María Sabedra y el ten'te de Usares Milian; el numero de muertos pasa de doscientos entre estos Ban: D. Nicolás Medina Coronel del quatro, el comand'te de Usares Grando, el mayor Milián y la mayor parte de la Oficialidad. D. Anacleto Medina escapó herido junto con el Coronel Acha estos se dirigen p'a la Ciudad acompañado con los Tiranos de chascomún estan en n'ro poder todas las Armas y Corasas q'e habandonaron en el Campo de Batalla, n'ra perdida aconsistido en Doce Hombres muertos entre ellos D. Bernabe Sal. Eridos Diez y seis entre ellos el Alf'z D. Jose María Plaza, fué tal la carga de n'ros Bravos Blandeng'z y Doscientos Yndios que fueron arrollados y puestos en Disperción en medio de los cortaderales y fueron acuchillados como ante Bandidos q'e Disparaban; Recomendando a la consideración de V.S. por haverse portado aqual Disputaba mas la gloria el Cap'n

probisorio de Blanden'z D. Miguel Reynoso y los Cap'nes D. Pedro Chiriño, Dn Juan Aguilera y demás oficiales y Tropas que componían esta Divis'on recomendando a V. S. el Cabo de Blandeng'z Man'l Andrada por haver este boleado el caballo a el Gral, Rauch Cuya Cabeza Existe en n'ro poder, nos ha acompañado el Casique Pichiloncoi y los Capitanes Mariano y Collinas nosotros marchamos alas indicacion's del Pueblo confin de dar impulso ala reunión y q' se incorporen los q' sean amigos y Paisanos el portador de esta instruió a V. S. del Estado de n'ras cosas nos acompañan en n'ra Div'on los Ciudadanos D. Man'l Maestre y D. Lonrenzo Arrascaeta, Deseariamos que ala brevedad posible nos remita V. S. el Jefe q' le pedimos en n'ra comunicaci6n anterior sabemos no le queda ala Balle mas Div'on q'c la q' tiene a el norte. Deseamos tener noticia de V. S. con la q' se complasera toda la Div'on. DiosGue a V. S. m's a's Gua. del Monte Abril 1º de 1829. Comte de Dib'on. Por D. Miguel Miranda. Por D. Bentura Minana. Por D. Francisco Sosa. Por Man'l Maestre''.

El documento transcrito contiene revelaciones de indiscutible interés histórico sobre las peripecias del combate, donde la fiera del pampa debió rivalizar con las gauchadas de D. Juan Manuel. Los indios tenían afrentas que vengar del jefe extranjero que les había batido en sus aduares del desierto, poniéndolos a raya. Un detalle pinta la barbarie de la escena. De los 500 húsares y coraceros y el piquete de milicianos de Luján que mandaba Rauch, más de 200 quedaron muertos y entre ellos el valeroso jefe, cuyo caballo fué boleado por el cabo de blandengues Manuel Andrada, cuya proeza se recomienda al comunicar la victoria a Rosas, con la noticia horrenda que repetirían en adelante los esbirros de la dictadura: ¡la cabeza de Rauch existe en nuestro poder!

¡Ay de los vencidos! El grito de Breno resonó desde entonces con eco lúgubre en las huestes de la tiranía, que señalaron su pasaje por el interior de la República con un largo reguero de sangre, en ese terrible año 41 de la historia argentina.

El coronel Mariano Acha figuraba entre los derrotados de las Vizcacheras. Doce años después el héroe de Angaco caía vencido y su cabeza fué colocada en un palo en el camino del Desaguadero, como la del gobernador Marco Avellaneda en la plaza de Tucumán, y la del gobernador Cubas en la de Catamarca, y las de tantos más...

Pero aparte la vista de esos cuadros de horror, y vuelto al tema de la boleadora indígena que tiene, según se ha visto, fundamento legítimo para figurar en el acervo de nuestro folklore y de nuestra historia.

Dije que el gaucho adoptó del indio la bola de dos piedras y la hizo más temible agregándole un nuevo ramal y una nueva bola, y así tuvo sus "tresmarías". De la manera como la manejaban el maestro y el discípulo, tiene el "*Martín Fierro*" dos pasajes clásicos de dos duelos

en el desierto, que resumí en una página que quiero recordar porque da remate a la presente disquisición.

Describe Hernández en el primer duelo la pelea del protagonista de la epopeya gaucha con el hijo de un cacique, que lo atropella tendido en el costillar del caballo con la lanza cimbrando; el gaucho desata las "tresmarías" y lo engatuza a cabriolas hasta que de un bolazo lo baja del caballo.

En el segundo duelo, el indio lo ataca con las boleadoras pampas de dos piedras; el gaucho lo espera a pie firme, con el poncho enrollado en el brazo izquierdo y el puñal en la diestra. Retumba un bolazo asestado en el cuerpo del gaucho, pero de un tajo le corta la soga de las boleadoras, y al notar la desventaja del rival atropella al salvaje dándole un grito. El indio retrocede: un hachazo en la cabeza lo enceguece por la sangre que mana de la herida; una nueva puñalada lo hace tambalear, y el gaucho lo alza en el puñal y lo arroja muerto.

Si Solís cayó en el primer día del descubrimiento, bajo los golpes de la boleadora del aborigen, el gaucho en que se mezcló la sangre ardorosa del español con la brava del indio, supo domar la fiereza salvaje con la boleadora y con aquella daga de hoja toledana que el conquistador trajo pendiente del cinto y que aquí, donde todo era grande — como dice Silva Valdés, un amoroso de la tierra, — el gaucho le añadió dos palmos y la llamó facón

BARTOLOME DE LAS CASAS Y LA DOCTRINA DE LA LIBERTAD (*)

POR RICARDO LEVENE

A PARTE de la importancia de otros aspectos derivados, el descubrimiento del Nuevo Mundo, entrañó una expansión del espíritu humano desde los puntos de vista filosófico y jurídico. Las doctrinas que entonces se desplegaron en memorables controversias para fundamentar los principios de la libertad individual representan una revolución en la historia de las ideas. Su fulgor irradia hasta los tiempos modernos, pues debe reconocerse que, como declaración de principios, las leyes de Indias y las doctrinas que las sustentan se anticiparon casi tres centurias a la proclamada a fines del siglo XVIII por la Revolución Francesa.

En seguida de la guerra con los indios y de la invocación de los títulos legales de los reyes de Castilla a la dominación de América, planteáronse problemas de alto significado humano y ético. Los documentos que los estudian caracterizan una época por sus ideas, la alta representación de teólogos y humanistas que intervinieron en la disputa y la enorme explosión de intereses que conmovió.

En el siglo XVI la teología era una ciencia universal que comprendía todas las expresiones de la cultura, desde el Derecho a la poesía. Como Cicerón definía la ciencia del Derecho en carácter de conocimientos de las cosas divinas y humanas y ciencia de lo justo e injusto. Menéndez y Pelayo estima la teología del siglo XVI — que nada tiene que hacer con la de los siglos subsiguientes — a modo de ciencia universal que abarca todos los atributos divinos, hasta las últimas ramificaciones del Derecho Público y Privado.

Esta escuela de filósofos elaboró los principios generales y fundamentales de un nuevo Derecho. Tales pensadores constituyen legión en la España de los tiempos modernos, de la que debe advertirse que no arrancaba de una Edad Media feudal — como otros Estados europeos, — sino de una fecunda y emancipadora lucha contra los extranjeros que habían invadido su territorio y en cuyo largo proceso sus hijos habían vivido y practicado la libertad.

Quien aparece al frente de esta escuela es el P. Bartolomé de Las Casas, no tanto porque fuera de los primeros en escribir acerca del dogma de la libertad, sino porque nadie como él — ni entre los filósofos

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 2 de agosto de 1924.

antiguos que profesaban ideas humanas — se consagró con más ahinco y más dilatadamente (vivió noventa y dos años, de los cuales luchó cincuenta, por lo menos), al triunfo de un ideal de justicia en favor de los humildes.

No se lo reconocieron así sus contemporáneos e inmediatos sucesores, y con raras excepciones los publicistas de su época y la siguiente le nombran al pasar. (1) Tal intencionada actitud se explica, porque los libros de Las Casas sirvieron a los enemigos de España para difamar su obra de colonización y de gobierno en Indias. Como se observará oportunamente, los errores y extravíos en las apreciaciones del obispo de Chiapa están descartados por la crítica científica. Y es torpeza de los tendenciosos adversarios citar sus afirmaciones como prueba de la barbarie de la metrópoli, cuando él sólo, por la universalidad de su genio, representa una gloria de España y América. El eminente historiador estado-unidense contemporáneo Gaylor Bourne, comprobando el fenómeno de la extinción de los indígenas en la América Inglesa, ha podido decir que tal desaparición fué mirada como providencial porque “aquí no hubo un Las Casas”.

Este es un punto de vista moderno, desde el cual valoramos la vida y obra de Bartolomé de Las Casas y su momento histórico.

Su espíritu vehemente y eléctrico de tal modo trasciende de sus escritos y agita su accidentada vida, que es imposible hacer referencias bibliográficas — como ha observado un autor ilustre — sin tomar parte en el movimiento y pasiones que le excitaron.

(1) Herrera sigue casi puntualmente — en sendos capítulos — la “Historia de las Indias” de Las Casas y cita con frecuencia sus papeles y obras. Con motivo de la protesta del conde de Puñonrostro, que pretendía que Herrera quitara de su “*Historia general de los hechos de los castellanos...*” ciertas referencias contra Pedrarias Dávila, que siendo gobernador del Darien se casó con la hija de Núñez de Balboa y luego, por emulación, hizo que le cortasen la cabeza al descubridor, el cronista recuerda las acusaciones de Las Casas y recuerda sus diversos trabajos.

“Este bendito obispo fué el famoso protector de los indios, defensor del derecho natural, padre de los desamparados y, como le llamaban en la Corte, el apóstol de las Indias”. (*Historia de la provincia de Santiago de México, por la orden de Predicadores*), del maestro fray Agustín Dávila Padilla, Madrid, 1596, en “*Biblioteca de autores españoles*”, t. LXXV de la Colección Rivadeneyra, 193; Madrid, 1873.)

“Nuevo Moisés dominicano”, le llama fray Domingo María Márquez. (Venecia, 1697, en el tomo citado de la Colección Rivadeneyra, 196).

El franciscano fray Toribio de Motolinia — en una representación al Emperador, del año 1555 — se pronuncia contra Las Casas en términos severísimos. “El se atreve a mucho — dice — y muy grande parece su desorden y poca su humildad y piensa que todos yerran y él solo acierta... Yo me maravillo cómo vuesa majestad y los vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e importuno, y bullicioso y pleitista en hábito de religión: tan desasossegado, tan mal criado y tan perjudicial y tan sin reposo”. Dice que procuraba “negocios de personas principales y lo que allá negoció fué venir obispo de Chiappa...” Por último, exclama: “Vuesa majestad debía mandar encerrar en un monasterio para que no sea causa de mayores males; que si no, yo tengo temor que ha de ir a Roma y será causa de turbación en la corte romana”. (Apéndice de “*Vidas de los españoles célebres*”, por Manuel José Quintana, II, 490, en la *Biblioteca Clásica*, XIII; Madrid, 1906).

Pinelo enuncia las obras completas de Las Casas, de quien dice: “I por sus escritos, celebrado de los extranjeros”. Refiriéndose a “*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*”, agrega: “por su libertad, es el tratado que más apetece los extranjeros y por él todas las obras de este autor”. (“*Epítome*”, 62).

Con ser un espíritu tan alto, Solórzano se ocupa despectivamente de Las Casas, siguiendo a Bartolomé Albornoz, de quien se hablará más adelante, como defensor de la libertad de los negros.

“Y de camino dice quien fué este obispo de Chiapa — escribe Solórzano glo-

Su amor por los indios no está formado de ternura y tolerancia puramente. Es el apóstol combativo que ha lanzado palabras terribles, como proyectiles, sangrando los espíritus egoístas y sensuales. Asombra la imperturbabilidad de su carácter, que no cedía un punto, aun a las amenazas de los poderosos.

Apasionado e íntegro, era capaz de decir toda la verdad ante el mismo emperador, señalando al culpable que tenía a su diestra. Lo fué para descubrir en su "*Historia*" la llaga oculta, de la venalidad y sordido interés, de muchos defensores de las encomiendas, ya se tratara de los franciscanos o del arcediano Fonseca y otros consejeros que tenían indios repartidos para sí propios, o para llamar a los encomendados por su verdadero nombre: el de "lobos hambrientos".

El ardor de la lucha; las alternativas e incidencias de un largo batallar durante el cual en cada encuentro perdía terreno — porque la realidad de los intereses era más fuerte, — aunque manteniendo en alto la bandera de sus principios; el conflicto de las pasiones en juego, todo debió incidir en el corazón de este hombre extraordinario para que proclamara cifras excesivas y abultadas acerca de la mortandad de los indios, acaso porque diciendo lo fantástico podría obtener algo en favor de la justicia. La crítica histórica ha evidenciado estos errores de Las Casas, frutos de su celo y de su desencanto, y ésta es, precisamente, la mancha que, en lugar de velar, ha transparentado más nítidamente la potente luz de su espíritu apostólico.

sando a Albornoz — y su modo de proceder, y con cuan poca razón y fundamento llenó el mundo de quejas de los agravios y vejaciones que en todas partes se hacían a los indios, no habiendo él estado sino en las menos importantes de las Indias, y refiere los graves varones que en aquel tiempo escribieron contra él..." (*"Política Indiana"*, Amberes, MDCCIII, (pág. 131).

Albornoz en efecto, que critica toda la actuación y obras de Las Casas, dice en cierto pasaje, pretendiendo clasificar de interesadas sus luchas en favor de los indios: "Buelto fraile a Hefpaña, tornó a Indias Obispo...". Observa que no debió dejar después el obispado, diciendo "que le querían matar". (*"Arte de los contratos"*, lib. II, tít. III, 48; Valencia MDLXXIII).

La difusión en el exterior de las obras de Las Casas contribuyó a intensificar la corriente de hispanofobia iniciada en Francia en el siglo XV, y fundada en las rivalidades políticas con España.

En la segunda mitad del siglo XVIII, se escribieron como expresión de la hispanofobia, la "*Histoire philosophique*" de Reynal, (traducida al español aunque no en su totalidad, por Eduardo Melo de Luque) y la "*History of America*" de Robertson.

El abate Juan Nui combató esta tendencia en "*Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M. M. Raynal y Robertson*" (Madrid, MDCCCLXXXII).

Nui destruye fácilmente las abultadas cifras que dió Las Casas sobre mortandad de indios y "otras falsedades", como al describir la Isla Española, donde había veinte mil ríos, riquísimos de oro, o una ciudad de Guatemala, que afirma que fué destruida con tres diluvios, uno de agua, otro de tierra y otro de piedras "más gruesas que diez y veinte bueyes".

En cambio, es unánime entre los estudiosos modernos, el reconocimiento de la trascendencia de la obra de Las Casas. De la enorme bibliografía acerca de su vida y acción, recomendamos: "*Doctrinas psicológicas de Las Casas*" (en "*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*", año X, julio a diciembre de 1907; Madrid, 1907), por Serrano y Sanz; "*El P. Fray Bartolomé de Las Casas*", (en "*El continente americano*", conferencias dadas en el Ateneo, t. II, Madrid, 1894) por Antonio M. Fabie; "*Vida de Las Casas*" (Biblioteca clásica, t. XIII), por Manuel José Quintana; "*Bartolomé de Las Casas, sus obras y polémicas*" (Madrid, 1920), por Orueta.

Las Casas pasó a la isla de Cuba en 1512, iniciando desde entonces su defensa de los indios, como los dominicos. Con Montesinos fué a Castilla en 1515 y solicitó y obtuvo una audiencia del monarca, que no se llevó a efecto por muerte de este último. En Madrid informó al cardenal Cisneros de los excesos que cometían los españoles con los indios. Reunióse una Junta de teólogos que dictó nuevas ordenanzas, encargándose de su aplicación a los padres jerónimos, porque los dominicos eran partidarios de Las Casas y adversarios de los franciscanos. La intervención de los jerónimos aunque significativa, no dió resultado.

En 1517 Las Casas regresó a España, nombrándosele protector universal de los indios. Acusó criminalmente a los jueces de la Española como culpables de las violencias cometidas contra los lucayos.

Con el nuevo rey y su Ministerio las protestas de Las Casas fueron escuchadas. Para aliviar la condición de los indios propuso que se enviaran labradores de Castilla y se permitiera la introducción libre de negros para aplicarlos a los ingenios de azúcar y explotación de minas. Oportunamente se explicará este último punto, que insinúa una contradicción en la doctrina filosófica de Las Casas.

Pidió que se le concediera mil leguas de costa en Tierra Firme para pacificar las poblaciones, sin soldados ni gente de mar. El proyecto pasó a los consejeros, pero Las Casas recusó a algunos de ellos y en particular al obispo de Burgos. Constituyose nueva Junta, aprobándose la capitulación propuesta.

Como llegara a España el obispo de Darién, fray Juan Cabedo (1), de alta reputación, con el encargo de hablar de los asuntos de Indias, verificóse una solemne audiencia ante el emperador. Fué ésta una con-

(1) Compuso un tratado en latín, que Las Casas conoció, en el que se estudian estas dos cuestiones: si la guerra que se había movido y se hacía contra los indios era justa y si los cautivos en tales guerras eran esclavos legales. La primera la resuelve en el sentido de que las guerras eran injustas por defecto de autoridad (porque ni el Papa dió esa autorización a los reyes a quienes hicieron la concesión y los reyes nunca la autorizaron por palabra ni por escrito) y por no haber intervenido causa justa, por ejemplo, ofensa a los españoles.

Acerca de la segunda cuestión parecería desprenderse de sus afirmaciones que los españoles no podían tener a los indios encomendados en carácter de siervos "a natura", porque el rey no los había considerado de tal modo. Pero juzgaba que los indios eran siervos "a natura", aunque no lo probaba. "En esto me maravillo cómo se ofuscó su entendimiento viendo él manifestamente que los indios se sabían regir, y tenían sus pueblos y reyes y reinos, y esto será manifestado por lo que abajo se dijere; allende esto, el buen Obispo parece haber errado la intención del Filósofo, por no penetrar la médula de su sentencia. Las condiciones o cualidades que ha de tener el hombre para ser siervo por "natura", son, según el Filósofo, principalmente que carezca de juicio de razón, y como mentecato, y finalmente, que no se sepa regir. Esto se prueba, porque dice allí Aristóteles que el tal ha de diferir tanto del común modo de razón que los hombres discretos y prudentes tienen, como difiere el cuerpo de la anima y la bestia del hombre; por manera, que así como el cuerpo no es capaz de se regir a sí ni a otros, ni la bestia a sí ni a las otras, sino por el anima y por el hombre, así el que es siervo por "natura", ni a sí ni a otros sabe ni puede saber regir, sino es por las personas prudentes, que son, por la prudencia y buen juicio de razón, señores, o por mejor decir, gobernadores de otros por "natura". Las señales que tienen los siervos de "natura" por las cuales se pueden y deben cognoscer, son que la naturaleza les dió cuerpos robustos y gruesos y feos, y los miembros desproporcionados para los trabajos, con los cuales ayuden, que es servir, a los prudentes; y las señales, para cognoscer los que son señores o personas para saberse gobernar a sí mismos y a otros la naturaleza se las dió, y éstas fueron y son, los cuerpos delicados y los gestos hermosos por la mayor parte y los órganos de los miembros bien dispuestos y proporcionados. Todo esto es del Filósofo y tráelo el mismo Obispo en

ferencia memorable. Es también una polémica preliminar. El canciller dijo al obispo que hablara. El obispo manifestó su complacencia, de encontrarse ante el soberano, pero como tenía que dar informaciones secretas, suplicaba se mandara salir a las personas que no eran del Consejo. Aludía a Las Casas. Insistió en excusarse de hablar, pero obligado, lo hizo al fin, diciendo, en definitiva, con respecto a los indios, que eran siervos "a natura".

A continuación intervino Las Casas. Quitado su bonete y hecha muy profunda reverencia, comenzó a hablar, y prolongó su exposición por espacio de tres cuartos de hora. La demostración que hizo en este acto — y que puntualizó en su "*Historia*", — es notable por su fondo y forma. Probaba a la luz del derecho y de la filosofía, que los indios no eran siervos "a natura", que la fe se adapta a todas las naciones del mundo y a todos igualmente recibe, sin quitar a nadie su libertad (1). Comenzó diciendo: "Muy alto y muy poderoso rey y señor, yo soy de los más antiguos que a las Indias pasaron, y ha muchos años que estoy allá, en los cuales he visto por mis ojos, no leído en historia que pudiesen ser mentirosas, sino palpado, por que así lo diga, por mis manos, cometer en aquellas gentes mansas y pacíficas las mayores crueldades y más inhumanas que jamás nunca, en generaciones por hombres crueles y bárbaros irracionales se cometieron, y ésta sin alguna causa ni razón, sino solamente por la codicia, sed y hambre de oro insaciable de los nuestros. Estas han cometido por dos maneras: la una por las

aquel tratado, aunque en esto no concluye al propósito nada... Manifiesto es que estas gentes, en todas estas Indias, las hallamos en pueblos y grandes pueblos pobladas, que es señal y argumento grande de razón; hallámosla con señores poderosos que las regían y gobernaban, hallámosla pacíficas y en sus repúblicas ordenadas, y que cada uno de los vecinos tenía y gozaba de su hacienda, y casa y estado. Esto era imposible ni conservase tanta ayuntada sin paz, ni la paz sin justicia, como es todo esto averiguado. Las señales, pues, que tienen de libres, y no de siervos por "natura", también lo declaran, porque por la mayor parte son de muy buenas disposiciones de miembros y órganos de las potencias, proporcionados y delicados, y de rostros de buen parecer, que no parecen todos sino hijos de señores, y son de muy poco trabajo por su delicadeza, y bien parecen, pues, con los trabajos en que habemos puesto han parecido tantos millares: desto habemos escrito largo y probado en nuestro libro "De único vocationis modo omnium gentium ad veram religionem", cap. 4.º. Item, sin la prueba susodicha, que bastaría, pues hace evidencia de ser aquestas gentes libres y no siervas por "natura", pruébase también por lo que dice y añade allí el Filósofo, de los bárbaros que son propiamente siervos por "natura", entre los cuales no hay principado natural, porque no tienen orden de república, ni de señorío, ni subjección, conviene a saber, no tienen señores naturales, porque no hay entre ellos quien tenga prudencia gubernativa, ni prudencia electiva para elegir entre sí señor o regente quien los gobierne, ni tienen leyes por que se rijan, y obedezcan y teman, ni quien prohiba ni castigue, ni tienen cuidado de la vida social, sino que viven como cuasi animales. Pero todo el contrario vemos en los indios, como es manifiesto porque ellos tienen reyes y señores naturales, tienen orden de república, tienen prudencia gubernativa y electiva, porque eligen los reyes que los rijan: tienen leyes por que se rijan a que obedecen y temen, y a quien los corrija y castigue, tienen gran cuidado de la vida social, luego no son siervos por "natura". Terceramente se prueba lo mismo por esta manera: si los hombres siervos por "natura", es ser estóldos y santochados, y como mentecatos y sin juicio, o con muy poquito juicio de razón, según lo que se colige de lo que allí dice dellos el Filósofo, y esto es como monstruo en la naturaleza humana". ("*Historia de las Indias*", Madrid, 1871 por Las Casas, V 140 y sigs.).

(1) He aquí la síntesis de la exposición de Las Casas, que figura en su "*Historia*". Dijo así: "Muy alto y muy poderoso Rey y señor: yo soy de los más antiguos que a las Indias pasaron, y ha muchos años que estoy allá, en los cuales he visto por mis ojos, no leído en historias que pudiesen ser mentirosas, sino palpado, porque así lo diga, por mis manos, cometer en aquellas gentes mansas y pacíficas las mayores crueldades y más inhumanas que jamás nunca en generacio-

guerras injustas y crudelísimas que contra aquellos indios que estaban, sin perjuicio de nadie, en sus casas seguros, y tierras donde no tienen número las gentes, pueblos y Naciones que han muerto; la otra, después de haber muerto a los señores naturales y principales personas, poniéndolos en servidumbre, repartidos entre sí, de ciento en ciento y de cincuenta en cincuenta, echándolos en las minas donde al cabo, con los increíbles trabajos que en sacar el oro padecen, todos mueren... y uno de los que a estas tiranías ayudaron, fué mi padre mismo — dijo, —aunque ya está fuera de este trato”.

nes por hombres crueles ni bárbaros irracionales se cometieron, y éstas sin alguna causa ni razón, sino solamente por la codicia, sed y hambre de oro insaciable de los nuestros. Estas han cometido por dos maneras: la una, por las guerras injustas y crudelísimas que contra aquellos indios que estaban sin perjuicio de nadie en sus casas seguros y tierras donde no tienen número las gentes, pueblos y naciones que han muerto; la otra, después de haber muerto a los señores naturales y principales personas, poniéndolos en servidumbre, repartidos entre sí, de ciento en ciento, y de cincuenta en cincuenta, echándolos en las minas donde al cabo, con los increíbles trabajos que en sacar el oro padecen, todos mueren. Dejo todas aquellas gentes, donde quiera que hay españoles, pereciendo por estas dos maneras, y uno de los que a estas tiranías ayudaron, mi padre mismo, aunque ya está fuera della. Viendo todo esto yo me moví, no porque yo fuese mejor cristiano que otro, sino por una compasión natural y lastimosa que tuve de ver padecer tan graves agravios e injusticias a gentes que nunca nos las merecieron y así vine a estos reinos a dar noticia dello al Rey Católico, vuestro abuelo; hallé a Su Alteza en Plasencia, dile cuenta de lo que digo, rescibíome con benignidad y prometió para en Sevilla, donde iba, el remedio. Murió en el camino luego, y así ni mi suplicación ni su real propósito hubieron efecto. Después de su muerte hice relación a los gobernadores, que eran el cardenal de España don fray Francisco Ximenez, y el Adriano, que agora es cardenal de Tortosa, los cuales proveyeron muy bien todo lo que convenia para que en tan grandes daños cesasen y aqueilas gentes no pereciesen; pero las personas que las dichas provisiones fueron a ejecutar, desarraigaron tanta maldad y sembrar tanto bien y justicia no merecieron, torné sobre ello, y después que Vuestra Majestad vino, se lo he dado a entender, y estuviera ya remediado, si el gran canceller primero, en Zaragoza no muriera; trabajo ahora de nuevo en lo mismo, y no faltan ministros del enemigo de toda virtud y bien, que por sus propios intereses mueren, porque no se remedie. Va tanto a Vuestra Majestad en entender esto y mandallo remediar, que dejado lo que toca a su Real anima, ninguno de los reinos que posee, y todos juntos, se igualan con la mínima parte de los estados y bienes por todo aquel orbe; y en avisar dello a Vuestra Majestad, se yo de cierto que hago a Vuestra Majestad uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo a príncipe ni a señor del mundo, y no porque quiera ni desee por ello merced ni gallardón alguno, porque ni lo hago por servir a Vuestra Majestad, porque es cierto (hablando con todo el acatamiento y reverencia que se debe a tan alto Rey y señor), que de aquí a aquel rincón se mudase por servir a Vuestra Majestad, salva la fidelidad que como súbdito debo, sino pensase y creyese hacer a Dios en ello gran sacrificio, pero es Dios tan celoso y granjero de su honor como a él se debe sólo el honor y la gloria de toda criatura, que no puedo dar un paso en estos negocios, que por solo él tome a cuestras de mis hombros, que de allí no se causen y procedan inestimables bienes y servicios de Vuestra Majestad; y para rectificación de lo que dicho tengo; digo y afirmo, que renuncio qualquiera merced y gallardón temporal que Vuestra Majestad me quiera y pueda hacer, y si en algún tiempo, yo, o otro por mí, merced a alguna quisiera y pidiere directa ni indirecta, en ninguna cosa de las susodichas, Vuestra Majestad me dé crédito, antes sea tenido por falso, engañador de mi Rey y señor. Allende desto, aquellas gentes, señor muy poderoso, de que todo aquel mundo nuevo está lleno y hirve, son gentes capacísimas de la fe cristiana, y a toda virtud y buenas costumbres por razón y doctrina traibles, y de su "natura" son libres, y tienen sus Reyes y señores naturales que gobiernan sus polifías; y a lo que dijo el reverendísimo Obispo, que son siervos "a natura" por lo que el Filósofo dice en el principio de su Política, que "vigentes ingenio naturaliter sunt rectores et domini aliorum", y "deficientes a ratione naturaliter sunt servi", de la intención del Filósofo a lo que el reverendo Obispo dice hay tanta diferencia como del cielo a la tierra, y que fuese así como el reverendo Obispo afirma, el Filósofo era gentil, y está ardiendo en los infiernos, y por ende tanto se ha de usar de su doctrina, cuanto con nuestra santa fe y costumbre de la religión cristiana conviniere. Nuestra religión cristiana es igual y se adapta a todas las naciones del mundo, y a todas igualmente recibe, y a ninguna quita su libertad ni sus señorios, ni mete debajo de servidumbre, so color ni achaques de que son siervos "a natura" o libres, como el reverendo Obispo parece que significa, y por tanto, de Vuestra Real Majestad será propio desterrar en el principio de su reinado de aquellas tierras tan enorme y horrenda, delante Dios y los hombres, tiranía, que tantos males y daños irreparables causa en perdición de la mayor parte del linaje humano, para que Nuestro Señor Jesucristo, que murió por aquellas gentes, su real Estado prospere por muy largos días". (*Historia de las Indias*, cit., por Lea Casas, V. 132 y sigts.).

Impugnando la teoría de su contendor expresó: "Manifiesto es que estas gentes, en todas estas Indias, las hallamos en pueblos y grandes pueblos poblados, que es señal y argumento grande de razón; hallámoslas con señores poderosos que las regían y gobernaban; hallámoslas pacíficas y en sus repúblicas ordenadas, y que cada uno de los vecinos tenía y gozaba de su hacienda y casa y estado. Esto era imposible, ni conservase tanta ayuntada sin paz, ni la paz sin justicia como es todo esto averiguado. Las señales, pues, que tienen de libres, y no de siervos por "natura", también lo declaran, porque por la mayor parte son de muy buenas disposiciones de miembros y órganos, proporcionados y delicados, de rostros de buen parecer, que no parecen todos sino hijos de señores, y son de muy poco trabajo por su delicadeza, y bien parece, pues, con los trabajos en que los habemos puesto han perecido tantos millares; desto habemos escrito largo y probado en nuestro libro "*De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*", capítulo 4º".

Obsérvese que en el pensamiento de Las Casas, el concepto de la libertad y de la igualdad humanas, domina toda su doctrina. No admitía que en virtud de poderosas razones económicas concernientes a la colonización del Nuevo Mundo, fuera necesario repartir indios a españoles o distribuirlos en encomiendas para operar su elevación por el trabajo y obtener el desarrollo agrícola y minero de Indias; no admitía, tampoco, que tales concesiones se hicieran a conquistadores y pobladores, por razones políticas, en carácter de gratificación de los grandes servicios prestados a la Monarquía.

Rechazaba las razones económicas y políticas en nombre de la razón filosófica de la igualdad de todos los seres libres y de la razón moral de que los repartimientos y encomiendas constituyan una esclavitud disfrazada (1).

(1) Explicando el concepto de esclavitud dice Muriel que Acosta comprendiendo la idea de Aristóteles y de su intérprete Tomás, se ha referido no a la servidumbre ordinaria, sino a la servidumbre política o también económica, "pues es conforme a la naturaleza de las cosas que los indios sean dirigidos y corregidos por los sabios. Esta clase de servitud recae también en el hijo que necesita tutor y curador aunque sea dueño de su fortuna. Así como Acosta interpreta a Aristóteles debe entenderse la discusión que con el licenciado Las Casas, sostuvo ante el Rey de España, sobre la condición de los indios, el primer obispo de América, Juan Quevedo, alias Cavedo, de la orden de los franciscanos... Lo que quiere decir el obispo cuando declara que los indios que ha visto son siervos por naturaleza, se desprende de su actitud hacia Francisco Berra a quien reprocho como contrario al derecho natural el haber reducido a esclavitud a muchos indios que había traído a Darien su sede obispal. Contradiciendo el obispo la saca de ellos porque decía que no tenía por lícito este aprovechamiento. Y era éste el obispo que declaraba que los indios eran esclavos por naturaleza. Consta con eso que se refería a una servitud distinta de la servil", (*Elementos de derecho natural y de gentes*), Biblioteca Centenario de la Universidad de Buenos Aires, 1911, 275).

En la "*Disertación jurídica sobre la condición de los indios en general*", de Mariano Moreno, — trabajo que irradia un perfume de juventud — aludiendo a esta polémica se expresa: "Impelidos por bárbaros ejemplos de la antigüedad, o más bien seducidos por los ciegos impulsos de su propia pasión no dudaron muchos sostener que los indios debían según toda justicia, vivir sujetos bajo el grave y penoso yugo de una legítima esclavitud, llegando a tanto el desvarío, que el obispo del Darien, en las porfiadas y repetidas disputas que sobre este punto sostuvo contra el obispo de Chiapa a presencia del Señor Emperador Carlos 5.º y sus Consejos, se atrevió a afirmar, que los habitantes de las Indias eran "a natura siervos", fundado sin duda en una extravagante doctrina de Aristóteles que a entenderse bajo el literal sentido, que presenta, nos da la mejor idea de las decantadas luces de su autor".

La concesión se otorgó a Las Casas en 1520, señalándosele solamente 270 leguas. Pero la empresa fracasó en sus manos. Desalentado, profesó en el monasterio de Santo Domingo. En 1527, comenzó a escribir su "*Historia*" de las Indias, que terminaría pocos años antes de su muerte. En Guatemala redactó "*De unico vocationis modo*", demostrando y probando que el único modo instituido para instruir a los hombres en la religión y en la cultura, era mediante procedimientos razonables y pacíficos.

En España, a partir de 1539, intervino en todas las cuestiones que se trataron en Juntas, para el mejor gobierno de las Indias. Al año siguiente, escribía el famoso alegato "*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*" (Sevilla, 1552), traducido a varios idiomas en los siglos XVI y XVII. Sus decepciones y la dolorosa experiencia acumulada llegan a hacerle afirmar que la rapacidad de los conquistadores había hecho perecer la inverosímil cifra de quince millones de indígenas. Demostrado está hoy, que la extinción de razas enteras — fenómeno repetido en pueblos modernos — puede explicarse por razones etnológicas, por la introducción de enfermedades epidémicas y agravación de las endémicas y propias de la raza (1) Con todo y haber escrito en su "*Historia*", que él había visto por sus propios ojos lo que contaba "y no leído en historias que pudiesen ser mentirosas", le faltó ver con los ojos de un espíritu sereno para decir la verdad.

Por mandato del emperador, Las Casas presentó un memorial conteniendo los diez y seis remedios que proyectaba. El esencial era el

(1) Acerca de la mortandad de los indios, son admirables las páginas del abate Nuix que haciendo la crítica a las desmedidas exageraciones de Las Casas, observa que en cierto pasaje, Las Casas afirma que perecieron veinte millones, en otros rebaja a quince, y más adelante a doce. "Me ocurrió el pensamiento y curiosidad — dice Nuix — de examinar si cada también en el defecto ordinario en que por lo común incurren los exageradores: esto es, en falta de memoria o en error de cuenta. Tuve pues la paciencia de poner en una lista las partidas como las iba leyendo y notando en cada plana". De esta suma de partidas parciales referentes a los indios de la Española, San Juan, Jamaica, Méjico, Honduras, Guatemala, Perú, Quito, Venezuela, etc., resultarían más de treinta millones muertos. "Sea como fuere — agrega con fundamento el abate Nuix — la suma de los millones que por partes ha referido en su libro, sube al doble de lo que él mismo piensa haber contado... Sucedió, pues, al señor Casas lo que acontece a un pródigo y acaece frecuentemente. Van estos gastando su dinero de día en día en partidas, que por sí solas no parecen exorbitantes. Si al fin del año se pregunta a uno de estos la suma de lo que gastó en los doce meses, ordinariamente hace un cómputo la mitad menos que el verdadero, diciendo doce mil lo que en realidad son veinte y cuatro". ("*Reflexiones imparciales*", cit.).

El abate Nuix señala las siguientes causas de la despoblación de las Indias: descubrimiento y laboreo de las minas; la falta de agricultura; viruela y algunas epidemias y guerras; falta de comunicaciones y comercio de las colonias con la metrópoli. Termina afirmando que las causas de la despoblación se reducen a la miseria que proviene especialmente de las minas y falta de comercio.

"Por rápido que fuere el exterminio a causa de la crueldad y codicia de los Primeros colonos españoles, la historia de la raza nativa de las islas Sandwich, que se vió libre de conquistas y de trabajos forzados, manifiesta que la despoblación era quizás inevitable... El mismo fenómeno ocurrió entre los aborígenes, por cierto menos numerosos, de nuestros estados del Este, donde no existió esclavitud indígena, sino en corta escala. Pero aquí no hubo un Las Casas y la desaparición de los naturales fué mirada como providencial". ("*Régimen colonial de España en América*", por Gayler Eurne, pág. 27).

Los títulos de las traducciones de esta obra de Las Casas explican por sí solos la propaganda difamatoria que se hizo contra España. La impresión latina con estampas y figuras reza así: "*Cruelitates hispano, rum in India patratæ*", y la italiana, "*Il supplce schiavo indiano*".

octavo, que sintetizaba todos los demás y por él afirmaba, fundado en veinte razones, la necesidad de suprimir las encomiendas, proclamando que todos los indios se incorporaran a la Real Corona y que jamás pudiesen ser dados a nadie por vasallos, ni feudo ni encomienda.

Era el momento propicio para dictar una legislación orgánica y una reforma fundamental en el gobierno de Indias.

No sólo se contaba con las nuevas informaciones de Bartolomé de Las Casas; es que, además, el regente Figueroa continuaba en Indias la visita en nombre del Consejo y el licenciado Amendariz tomaba residencia en las Gobernaciones de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Cartagena y Popayan. Se acababa de conocer, además, en Castilla, la noticia de la muerte de Francisco Pizarro.

Como consecuencia de las consultas realizadas y Juntas que se llevaron a efecto, dictáronse las nuevas leyes, en Barcelona, a 20 de noviembre de 1542 y adicionadas en Valladolid, el 4 de junio de 1543.

Después de disponer las reglas pertinentes para el gobierno del Consejo de Indias y atribuciones de las Audiencias, las "*Nuevas Leyes*" se ocupan detenidamente de la condición de los indios. Como dice Pinelo, seis de las cuarenta "*Nuevas Leyes*" eran las más rigurosas. La vigésimocuarta mandaba que no se cargasen los indios contra su voluntad ni sin pagárselos: la siguiente, que ningún indio libre fuese llevado a pesquería de las perlas contra su voluntad; mandaba la ley veintiséis que se quitasen los indios a los virreyes, gobernadores y demás ministros, debiéndose incorporar a la Corona Real; la veintinueve disponía que se quitasen los indios a las personas principales que habían intervenido en las guerras entre Pizarro y Almagro; la treinta, que ningún virrey, gobernador, audiencia, descubridor ni otra persona alguna pudiese encomendar indios por nueva provisión, ni por renunciación, venta ni otra forma, sino que muriendo la persona que los tuviese, se incorporasen a la Corona. Por último, los descubridores debían tasar los tributos y servicios que los indios pagarían como vasallos del rey.

Es posible — según una información — que estas "*Nuevas Leyes*" se dieron contra el parecer de algunos miembros de la Junta. Se sospechaba que podrían resultar grandes dificultades en su aplicación, porque "no quedaba español en todas las Indias a quien no se quitasen indios en virtud de alguna de estas seis leyes... Sentían los descubridores y conquistadores y los que habían servido, que a costa de su sangre y hacienda hubiesen descubierto y pacificado un mundo nuevo, y que fuese tan corto el premio de sus largos trabajos".

Ha podido decirse de las "*Nuevas Leyes*" que tocando a las más delicadas relaciones de la sociedad, destruían los fundamentos de la propiedad y de una plumada convertían en libre una nación de esclavos.

Bella proclama sobre los principios de la libertad, la contenida en estas leyes de 1542, que reitera la declaración de principios del año 1500 en favor de los indios. Enérgico el gesto del rey, enviando a Indias altos funcionarios para que las pusieran en vigor. Pero ineficaz este despliegue de justicia y humanidad — que estaba por encima de su siglo — pues los encomenderos con empuje que se nutre en los intereses heridos se resistían a disminuir los tributos, a libertar a los indios, a disolver los repartimientos a cargo de funcionarios. Se incendió entonces la guerra civil y fué un símbolo de aquel momento histórico el triunfo de Gonzalo Pizarro al frente de los encomenderos, que entró en Lima, venciendo y dando muerte a Blasco Núñez Vela.

Tal es el profundo sentido que tienen las “*Nuevas Leyes*”. Descubrió en toda su crudeza el conflicto entre la teoría legal y la realidad de los intereses creados: entre las intenciones de los monarcas y el espíritu — de codicia o de necesidad — de las clases dirigentes de la nueva sociedad.

El emperador había adoptado diversas medidas para asegurar el cumplimiento de las “*Nuevas Leyes*”. Entre otras, nombró a Bartolomé de Las Casas, en 1543, obispo del Cuzco, que no aceptó. Después se le designó obispo de Chiapa. Debió resignarse a este mandato, contra su voluntad porque se le llamaba a prestar su concurso para hacer efectivas las leyes que él había inspirado. Habiendo aceptado al fin, pudo apreciar — cuando llegó al Nuevo Mundo — hasta qué grado alcanzaba el aborrecimiento de los hombres que le señalaban como principal autor de los actos de gobierno por cuya virtud se les pretendía arrancar las encomiendas.

De esta etapa — que comprende incontables incidencias — sólo se aludirá a su enérgica intervención en la Junta de teólogos y letrados que reunió en Méjico el visitador Francisco Tello Sandoval, atemorizado ante la exigencia de los encomenderos de que se suspendiera la aplicación de las “*Nuevas Leyes*”. Se creyó que el obispo de Chiapa — que era también de la Junta — sería mal recibido en Méjico al punto de habérsele avisado, por encargo del virrey y el visitador, que demorase su entrada en la ciudad. Pero Las Casas llegó, contra el parecer de todos, a mediodía, en oportunidad en que más público le esperaba. Señalándole, las gentes decían: “Este es el venerable protector y padre de los indios”. Una vez más su entereza personal se imponía sobre los pusilánimes.

La Junta proclamó los preceptos del derecho natural profesados por Las Casas. Pero como particularmente no se había tratado el asunto de la esclavitud de los indios, el obispo, por iniciativa propia, reunió Juntas en el convento. En tal ocasión, no sólo se consideró la materia de la esclavitud, sino que se criticó severamente el famoso “reque-

rimiento" de Palacios Rubios (1), del que reía su propio autor, según relata el cronista Oviedo.

Con la sensación de la derrota en el terreno de la realidad, en 1547 volvió a España, y trabóse entonces en la disputa con Sepúlveda, poniendo en esta nueva polémica — como si fuera la primera — la misma pasión y su incommovible fe.

Juan Ginés de Sepúlveda, nacido en Córdoba y educado en la Universidad de Alcalá de Henares, había viajado mucho por Europa. Adoptó las teorías de Aristóteles y tradujo al latín, con admirable pureza algunas de sus obras. Era famoso por su vasto saber, abarcando los conocimientos del teólogo, filósofo, jurista, helenista, astrónomo e historiador.

En 1553 publicaba en Roma "*De convenientia militaris disciplinae dum Christiana religione dialogus qui inscribitur Democrates*", en donde imperan los humanos principios del cristianismo al examinar la legitimidad de la guerra ante el derecho. La teoría de Sepúlveda acerca de la justicia de las guerras contra los indios de América, aparece en "*Democrates Secundus sive dialogus de justis belli causis*". Admitía que subyugar a aquellos que por su suerte y condición necesariamente han de obedecer a otros, no tenía nada de injusto" y "que siendo los indios naturalmente seirvos, bárbaros, incultos e inhumanos, si se negaban, como solía suceder, a obedecer a otros hombres más perfectos, era justo sujetarlos por la fuerza y por la guerra, a la manera que la materia se sujeta a la forma, el cuerpo al alma, el apetito a la razón, lo peor a lo mejor".

Tales las ideas del humanista contendor de Las Casas.

Como las teorías del "*Democrates Secundus*" fueron rechazadas en junta de profesores de las Universidades de Salamanca y Henares, Sepúlveda insistió tenazmente en su prédica y escribió la "*Apología*

(1) Explica el cronista Oviedo: "El mando el gobernador (Pedrarias) que yo llevase el dequirimiento en "scriptis" que se había de hacer con los indios, y me lo dió de su mano, como si yo entendiera a los indios para se lo leer, o tuviéramos allí quien se lo diese a entender queriéndolo ellos oír, pues mostrarles el papel en que estaba escrito poco hacia al caso... Y en presencia de todos yo le dije: "Señor paresceme que stos indios no quiren escuchar la tología de este requerimiento ni vos tenéis quien se lo dé a entender; mande usted guardarle hasta que tengamos algunos de estos indios en la jaula para que despacio lo aprenda y el señor obispo se lo dé a entender"; e dille el requerimiento, y él lo tomó con mucha risa de él e de todos los que em oyeron... Yo pregunté después, en año de 1516, al doctor Palacios Rubios (porque él había ordenado aquel requerimiento), si quedaba satisfecha la conciencia de los cristianos con aquel requerimiento, e díjome que si si se hiciese como el requerimiento dice. Más pareceme que se refa muchas veces cuando yo le contaba lo de esta jornada y otras que algunos capitanes después había hecho; y mucho más me pudiera yo reír de él y de sus letras (que estaba reputado por gran varón, y por tal tenía lugar en el Consejo Real de Castilla) si pensaba que lo que dice aquel requerimiento lo habían de entender los indios sin discurso de años e tiempo", (Citado por Quintana en "*Vida de los españoles célebres*", III, apéndice, 489).

El abate Nulx contesta a Robertson, en este punto, diciendo que el tal requerimiento, era obra de Palacios Rubios "de tan poco nombre", que no se podría admitir como expresión de las opiniones de todos los teólogos y juristas de la época. El traductor y anotador del libro "*Reflexiones imparciales*..." llama la atención de que no eran tan reducidos los méritos de Palacios Rubios, de quien recuerda la opinión de Nicolás Antonio que le califica de muy docto y dotado de singular prudencia para el manejo de los negocios. ("*Reflexiones imparciales*...", etc., 277).

pro libro de justes belli causis” contestando a las objeciones que le formulara en su “*Disputatio*” el obispo de Segovia Antonio Ramírez. Además publicó un libro en romance, conteniendo la síntesis de los principios que sustentaba. En tal oportunidad Las Casas escribió la “*Apología*”, impugnando a Sepúlveda. Hacia 1550, Carlos V reunió la famosa junta de los catorce” llamada así por estar integrada de catorce doctores, presidida por el teólogo y jurisconsulto fray Domingo Soto, de reputación por su obra “*De Justitia et Jure*” y por sus avanzadas ideas en favor de los negros y de los indios (1). Entre los miembros de la Junta débese recordar al sabio fray Melchor Cano, que reemplazaba a Francisco Vitoria en la cátedra de Salamanca.

Para dar a Las Casas — dice un escritor — la parte que le corresponde en la ciencia del derecho moderno, haremos notar que varias de sus obras y su vigorosa defensa en favor de los indios las escribía, quizá al propio tiempo que Vitoria dictaba sus inmortales “*Relectiones Theologicae*” y que indudablemente las escribió antes que Soto redactara su admirable libro “*De Justitia et Jure*” (2).

Soto redactó un resumen de la disputa, por encargo de la Junta. La cuestión concreta a saber, era si podía considerarse lícito al rey hacer la guerra a los indios antes que se les predicase la fe, para someterlos a su imperio y que después de sometidos podrían más fácil y cómodamente ser adoctrinados. El Dr. Sepúlveda sustentaba la afirmativa; el obispo de Chiapa la negativa.

Las razones aducidas por Sepúlveda son: gravedad de los delitos de los indios, señaladamente la idolatría y otros pecados que cometen contra natura; la rudeza de sus ingenios; la comodidad de predicar la fe, previa sujeción; la injuria que unos y otros se hacen, matándose hombres para el sacrificio y aun para comerlos.

Las guerras contra los gentiles — afirmaba Las Casas — no las mandaba Dios, pues si por sólo la idolatría se castigaba, a casi todo

(1) He aquí un amplio concepto de Soto: “Y no es que esté prohibido a los teólogos tomar para sí este cargo que podía parecer más propio de los jurisconsultos, siendo así que el derecho canónico nació de las entrañas de la Teología y el civil de la Filosofía ordinaria de las costumbres; y por tanto, al teólogo pertenece acomodar el Derecho Canónico a la ley Evangélica y al filósofo examinar el civil con los principios de la Filosofía. Por esto Cicerón opina que la ciencia del derecho no se ha de sacar del decreto del pretor ni de las Doce Tablas sino más bien de los secretos de la Filosofía”. (“*Tratado de la justicia y el derecho*”, vertido al castellano por Jaime Torrubiano Ripoll, I, Madrid, 1922).

(2) “*Fray Bartolomé de Las Casas; su obra y su tiempo*”, por el P. Mtro. Fray Enrique Vacas Galindo en “*Biblioteca de derecho internacional y ciencias auxiliares*”, II, “*Fray Bartolomé de Las Casas*”, Madrid MCMVIII, nota pág. LXVI, en la que hace suyas estas palabras de Fabie: “Tal vez este sea el principal título... para que se le considere (a Las Casas)... como uno de los fundadores de las modernas teorías del derecho natural, habiéndose anticipado a Grotius y a Puffendorf y a los que pasan generalmente como fundadores de esta escuela”.

En este florecimiento jurídico y filosófico de España, durante el siglo XVI, ocuparon destacado lugar los publicistas de derecho político. Nos limitamos a citar al jesuita Suárez autor del “*Tractatus de legibus*” (publicado en 1619) en el que afirma que la soberanía existe en el conjunto de todos los hombres y que el gobierno está fundado en el consentimiento de las partes anticipándose a la doctrina del contrato social; y a Mariana que escribió “*De lege*” (1603), donde desarrolla la teoría del tiranicidio, fundada en el concepto de que el tirano desgarrara la patria y se le debe tratar como a enemigo implacable.

el mundo habría que castigar, pues todo estaba lleno de idolatría. Los indios tenían costumbres de gentes no tan políticas, pero no de bárbaros, con grandes pueblos, casas, artes, leyes y Gobierno y castigaban los delitos. Las guerras no podían pretender infundir la fe, porque engendrarían miedo y fuerza y entonces la recibirían vanamente; aunque a la iglesia le incumbe defender a los inocentes, no era conveniente defenderlos por la guerra, pues si los indios mataban inocentes para sacrificarlos o comerlos, este mal era infinitamente menor que los que siguen a la guerra.

En esta polémica se habían mezclado cuestiones de orden político, como la relativa a establecer los títulos legales a la dominación de las Indias, imputándose a Las Casas la teoría que negaba el señorío de los reyes de Castilla, grave razón por la cual no se produjo decisión alguna (1).

No fué Las Casas quien aconsejó por primera vez la esclavitud de los negros en Indias, como se ha probado, sino que el propio Gobierno de la Península la introdujo, pues en 1505 daba órdenes a Obando, para que se permitiera la entrada de algunos negros con el fin de aliviar a los indios. Después, los padres Jerónimos preconizaron esta política en 1517, cuando vinieron a Indias. Hacia la misma época Las Casas proponía en un memorial que se dejara llevar a todo vecino dos negros y dos negras. En la capitulación que hizo con el Gobierno para la colonización de Cymaná se permitía a él y a sus compañeros traer cada uno tres esclavos negros, y esta autorización ascendía hasta siete esclavos cada uno. Es incuestionable pues, que el apóstol de la libertad de los indios, y a impulsos de su amor por estos seres que constituían la inmensa mayoría, ha patrocinado la esclavitud de los negros, que eran los menos.

(1) Vitoria desconocía el supremo derecho pontificio y discutía que el origen de la posesión de las Indias pudiera fundarse en las concesiones de la Santa Sede. Vitoria — lo fundaba en el derecho natural y en la necesidad de propagar la religión cristiana.

En virtud de la imputación hecha a Las Casas, se le mandó que expusiera su teoría amplia y explícitamente. Con este motivo escribió "**Treinta proposiciones jurídicas sobre el título que los Reyes de Castilla tienen a las Indias**". Insistió en este tema en "**Tratado comprobatorio del Imperio soberano, que los Reyes de Castilla tienen sobre las Indias**" (1553). La guerra justa a los indios podía hacerse — según Las Casas por numerosas causas, y por tanto etner el dominio conquistado por derecho natural, de guerra y de gentes. Son causas justas — como ya hemos enunciado en la pág. 59 — si los indios ocupan la tierra de la cristiandad; si pecando profanan la fe de Cristo; si blasfeman contra la Iglesia; si impiden la predicación; si atacan; con el fin, asimismo, de libertar los inocentes cuya defensa exige la ley divina; la donación pontificia, "entendida de un modo que tanto place al obispo cuanto desagrade a la mayoría de los teólogos, donción entendida en el sentido absoluto pero no incondicional..." como dice Muriel. Estas últimas palabras subrayan el pensamiento de Las Casas en esta materia. ("**Elementos de derecho natural y de gentes**", cit., 348).

Recomendamos la lectura del siguiente opúsculo, que no figura en las obras completas de Sepúlveda: "**Proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas que notó el Doctor Sepúlveda en el libro de la conquista de Indias, que Fray Bartolomé de Las Casas, Obispo que fué de Chiapa, hizo imprimir sin licencia en Sevilla, año de 1552, cuyo título comienza: Aquí se contiene una disputa o controversia...**" ("Colección de documentos inéditos para la historia de España", LXXI, 335).

Lo que corresponde destacar en esta oportunidad es el hecho de que ante el enorme desarrollo que adquiriría el comercio de esclavos en indias, el P. Las Casas, que había criticado la doctrina aristotélica oponiéndole la doctrina del derecho natural, rectificó sus ideas referentes al tráfico negrero y alcanzó a escribir en la "*Historia de las Indias*" que era 'tan injusto el cautiverio de los negros como el de los indios' (1).

Debe tenerse presente este cambio de opinión de Las Casas — que juzgamos excepcionalmente honroso — para interpretar las primeras teorías que se enunciaron entonces, por publicistas españoles, combatiendo la esclavitud de los negros. Se creía erróneamente que los cuáqueros de Pensilvania y Virginia y el juez Sevall en el siglo XVIII, habían sido los primeros redentores de la raza etíope. Se ha establecido que esta iniciación en las ideas de la libertad humana, sin distingo de razas, corresponde a los publicistas españoles del siglo XVI.

Desaparecida esta violenta contradicción en sus ideas, la figura de Las Casas se erige al amanecer de los tiempos modernos, no precisamente como erudito y pensador que discurre acerca del teorema de la libertad, aunque sobre la materia tenía admirable claridad y firmeza de ideas; ni siquiera como historiador que relata e investiga, debiéndose reconocer que la "*Historia*" y la "*Apología*" tienen páginas de sentida evocación del momento histórico de la conquista; sino como un formidable renovador — visionario audaz — que ha luchado por redimir humildes seres, combatiendo con tanto ardor la injusticia y el prejuicio, que un contemporáneo suyo — de fama en las letras — calificándole de importuno, bullicioso y pleitista, pedía al emperador que le encerraran en un monasterio para que no fuera causa de mayores inquietudes...

(1) Dice así este pasaje de Las Casas: "De este aviso que dió el clérigo no poco, después, se halló arrepiso, juzgándose culpado por inadvertente; e porque vió, según parece, ser tan injusto el cautiverio de los negros como el de los indios, no fué diverso remedio el que aconsejó de que se trajesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente cautivos; aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo excusase delante del juicio divino". (Transcripto por Manuel José Quintana en "*Vidas de los españoles célebres*", cit. II, 454).

POR AGUSTÍN MILLARES CARLO

LA Junta de Historia y Numismática Americana, no sólo me ha dispensado el inmerecido honor de elegirme como socio correspondiente en Madrid, sino que se ha dignado, además, reunirse esta tarde para escuchar mi modesta palabra. Descando corresponder a tan insignes distinciones, puse empeño en la elección de un tema que ofreciese interés real a los ojos de eruditos e historiadores. Familiarizado yo, en cierto modo, por exigencias profesinales con el pasado y organización de algunos archivos españoles, no me pareció inoportuno coordinar acerca de este asunto algunas noticias que, a pesar de su ninguna novedad, pondrán de manifiesto algo de lo que en España se ha hecho desde antiguo en pro de la conservación de papeles y documentos pertinentes a su pasado interno, a sus relaciones con el extranjero y en especial a la historia del Nuevo Mundo.

Sería impropio de este momento entrar en averiguaciones acerca del origen de los archivos españoles. Que los hubo durante el dominio del pueblo visigodo, entre los comienzos de los siglos V y VII, parece fuera de duda. La legislación visigótica, así por presumir la propiedad en el poseedor del documento acreditativo como por admitir la transmisión del dominio mediante la entrega del documento mismo, daba gran importancia a los diplomas, y debió de ser parte para que sus propietarios los conservasen con diligente cuidado. La "Ley Romana Wisigothorum" cita los "Archivos domésticos", "serinia doméstica",

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 6 de septiembre de 1924.

Al presentar al nuevo socio correspondiente, Dr. Agustín Millares Carlo, el vice presidente, Dr. Levene, pronunció el siguiente discurso:

"La personalidad de Dr. Agustín Millares Carlo se ha impuesto al juicio de nuestros estudiosos por la probidad de su labor intelectual, desarrollada en forma orgánica en el Instituto de Filología de la Facultad de Letras y en el Seminario de la de Humanidades de La Plata.

Paciente investigador que sigue los rastros de los hechos — su oscuro y sinuoso curso — enseña a sus oyentes, no tanto el contenido de una doctrina, como el procedimiento que permite averiguar la exactitud de una verdad que resplandece desvanecida en libros o documentos paleográficos.

Su acción docente en el país es doblemente fecunda porque adoctrina en la observación e investigación de las fuentes, y porque profesa una disciplina como la paleografía, cuyo conocimiento es indispensable para esclarecer los problemas de los orígenes, la íntima naturaleza de los pueblos hispano-americanos, interpretando el fenómeno de la escritura como un instrumento de perfección y asociando sus cambios a las transformaciones de la cultura social.

No sorprende que esta enseñanza de la paleografía no haya adquirido jerarquía entre nosotros, si se recuerda que no obstante la actividad que ahora predomina en este orden del saber, se está lejos de trabajarse a fondo como debiera — según una acertada observación del profesor Berheim — especialmente desde el punto de vista genético, haciendo destacar — como en otros hechos del proceso

y las "Formulae wisigothicae", correspondiente al año cuarto del reinado de Sisebuto, nos han dejado modelos, más o menos ajustados a la realidad, de la disposición externa de aquellos documentos. La actividad de la regia Cancillería debió de ser, asimismo, considerable, si se tiene en cuenta que el "Thesaurus", según la "Auctoritas Alacici", servía no solamente para custodiar los fondos del Estado, sino los códigos y diplomas emanados del soberano y los tratados de carácter internacional. De época tan remota, ningún documento original ha llegado hasta nosotros. Una vez que la invasión árabe vino a introducir, así en el derecho de propiedad como en el relativo a la condición de las personas, una profunda y radical transformación, cesó el interés que por conservarlos demostraran antes sus poseedores, y no es de extrañar que perecieran por incuria o destrucción unos títulos que nadie esperaba hacer valer en adelante. Barcelona, por ejemplo, debió de poseer, ya en sus archivos eclesiásticos, ya en poder de particulares, un número considerable de documentos de la época a que me refiero, por cuanto en un testimonio del año 987, que es al mismo tiempo ejemplo curioso de los procedimientos de "reparatio scripturorum", se hace constar que con motivo de la destrucción de la ciudad por Almanzor, habían perecido no sólo libros y preceptos reales, sino toda clase de escrituras, de más de doscientos años de antigüedad.

Como consecuencia de la invasión sarracena, los restos de la cultura visigótica buscaron refugio en las iglesias y monasterios, lo mismo de la zona mozárabe que de la libre. Favorecidos esos centros religiosos por las piadosas donaciones de los particulares y por los privilegios y exenciones de los monarcas, pusieron especial empeño en la conservación de los correspondientes títulos de propiedad. Al incautarse el Estado español, en virtud de las leyes desamortizadoras, de los bienes pertenecientes a conventos suprimidos, la respectiva documentación pasó primero a la Real Academia de la Historia, y luego, en su mayoría, al Archivo Histórico Nacional, donde forman la Sec-

histórico — el desarrollo de las varias especies de escrituras y las causas de su estructuración.

En España estos estudios decayeron sensiblemente después del impulso que le imprimiera Jesús Muñoz y Rivero, el autor que publicó hace casi medio siglo el "*Manual de Paleografía diplomática española*" y "*Paleografía visigótica*".

Debido a la iniciativa de Ricardo Rojas ha comenzado a enseñarse tal disciplina en nuestras universidades, y precisamente el Dr. Millares Carlo es quien después de Muñoz y Rivero continúa con brillo, en España, aquella tradición.

Con ser un profesor joven, su labor erudita es ya de indiscutible valor intrínseco. Sus más importantes trabajos son: "*Documentos pontificios en papiro de Archivos catalanes*" (1918), "*Estudio paleográfico*" (1918), edición con prólogo, notas y estudio bibliográfico de la polémica feijoniana del "*Teatro crítico de Feijoo*", "*El libro horadado del Concejo Madrileño*", "*Las Académicas de Cicerón*", primera traducción del latín, y gran número de artículos y reseñas bibliográficas sobre temas de paleografía. Nos interesan singularmente los trabajos que tiene en preparación acerca de "*Los incunables de la Biblioteca de la Universidad de La Plata*" y "*Los estudios históricos en la República Argentina*".

Es particularmente grato a mi espíritu — pues que conozco su labor científica y he frecuentado su trato caballeresco — recibir en el seno de la Junta de Historia al Dr. Millares Carlo y saludarle en nombre de todos sus miembros, como a destacado representante de una nueva generación de estudiosos de España — con cuyas instituciones académicas y particularmente con la Real Academia de la Historia de Madrid mantenemos muy estrechas relaciones de intercambio intelectual — y cuya historia hemos proclamado, es nuestra también".

ción Primera, rotulada "Clero regular y secular", cuyo contenido se reparte en "Cartularios", Pergaminos (de los cuales el más antiguo data del año 857) y "Papeles". Para la historia interna y el estudio de las costumbres y de las instituciones, las procedencias conventuales no tienen rival. Sus documentos, así de carácter real como particular, permiten no sólo reconstruir el pasado de monasterios e iglesias, cuyos nombres van unidos indisolublemente a los hechos capitales de la historia española medioeval, sino que brindan al investigador los más arduos problemas de crítica diplomática. En este aspecto, es grande la importancia de los "Cartularios", libros en que se transcribía la documentación original — ventas, mandas pías, sentencias judiciales, donaciones, etc. — de mayor interés para la vida de una determinada corporación. No se crea, sin embargo, que el A. II. N. atesora en su integridad la documentación referente a entidades religiosas. Prescindiendo de los de la Corona de Aragón y regional de Valencia, en donde se custodian los procedentes de monasterios e iglesias del Principado de Cataluña y antiguo reino valenciano, debe recordarse que algunos antiguos conventos, como el de Silos, en Castilla, y la mayoría de las catedrales e iglesias, poseen su documentación antigua, de valor grandemente histórico, como bien a las claras lo están pregonando la "*España sagrada*", del P. Flores el "*Viaje literario*" del insigne Villanueva; el "*Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas*" y "*Catedrales de los Reinos de las dos Castillas*", del maestro Gil González Dávila, de tan grata recordación para los historiadores sudamericanos; la "*Historia de la catedral de Santiago*", de López Ferreiro, y los conocidos trabajos de Vigil, referentes a la de Oviedo; de Roque Chabás, tocantes a la de Valencia, y de fray Toribio Minguella, concernientes a la de Sigüenza. Entre los dos son famosos el capitular de León, poseedor del documento español más antiguo hasta ahora conocido, y del palimpsesto de la Lex Romana Wisigothorum, descubierto a fines del siglo pasado por el erudito austriaco Rodolfo Beer; los de Toledo, Segovia y Palencia, recorridos por el que habla en busca de documentos para ilustrar la vida y cultura hispanas durante la Edad Media; el tan interesante como poco explorado de Burgos, y, en especial, los de Vich, Sec de Urgel, en cuyo antiguo cartulario halló Miret y Sans el primer documento totalmente escrito en lengua catalana, y Barcelona, escudriñado por el P. Más con el gusto que ponen de relieve las páginas del "*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras*" de la Ciudad Conda!

Tengo para mí que los archivos eclesiásticos fueron de los primeros en poseer una organización rudimentaria, desde luego, pero organización al fin. Los extractos e indicaciones topográficas que se leen al dorso de los documentos que de ellos proceden, revelan un evidente deseo de orden y arreglo por parte de los monjes encargados de su

custodia, que los documentos mismos designan con los nombres de "armarii", "tabularii", "serinariii" y otros parecidos.

Antigua es, asimismo, la existencia de archivos reales; parece natural, desde luego, que las Cancillerías de los monarcas, así de Castilla y León, como de los restantes Reinos de la Península, pusieran cuidado en llevar relación minuciosa de las donaciones, gracias, mercedes y privilegios que en nombre de los reyes se otorgaban. Una cierta organización archivológica revela la existencia de registros reales que remontan, por lo menos, al siglo XIII. Importa no confundir entre sí registros y cartularios. En los primeros se copiaba íntegramente o en trasunto las cartas y documentos que había que expedir o publicar; los segundos estaban destinados a contener los diplomas ya expedidos, cuya conservación, a título de elemento de prueba jurídica, era necesaria; los registros, por lo menos en su origen, contenían resoluciones emanadas de la voluntad del otorgante; los cartularios miraban a la utilidad del destinatario. Que la Cancillería castellana, a imitación de otras europeas, especialmente de la pontificia, llevó registros, por lo menos desde el reinado de Alfonso X, es cosa que evidencia la ley de Partidas al disponer que el privilegio, una vez escrito, debía ser entregado por el notario "al escribano que lo fizo que lo registre en su libro et lievel a la chancillería quel seellen et, el que lo hobiere de sellar fagal escrebir en el registro de la chancillería". Conocemos disposiciones diversas de los monarcas anteriores a los Reyes Católicos en las cuales se regulaba esta práctica, pero la antigua serie de esos volúmenes ha desaparecido lastimosamente. En cambio, el insigne Archivo de la Corona de Aragón conserva la colección casi íntegra de sus registros, que arranca del reinado de Jaime I y llega hasta el de Felipe V. En un principio se compilaba en ellos, indistintamente, cuantas gracias, privilegios, resoluciones y aun cartas particulares expedían los monarcas, sin más orden que el cronológico. Multiplicados con el tiempo los negocios y desarrolladas ciertas instituciones, dejaron aquellos volúmenes el título común de "regestum", para tomar otros especiales, ya geográficos, ya de materias.

Ofreciéndonos en ellos la serie casi completa de la regia documentación catalano-aragonesa a partir del siglo XIII, creo inútil encaecer su importancia excepcional ante historiadores; me limitaré a citar dos obras modelo en que la masa documental contenida en ellas ha sido puesta a contribución: las "*Acta Aragonensia*", de Fincke, admirable estudio de la organización cancelleresca en tiempos de Jaime II y de las relaciones de este monarca con la Corte pontificia y los "*Documentos para la historia de la cultura catalana sing-eval*", de Rubió y Lluch, libro en que cada página es un tesoro de peregrinas noticias.

Las mismas leyes de Partidas, al hablar en diversos sitios de los

registros de escribanos de villas y ciudades, dejan entrever la antigüedad considerable de los archivos notariales o de protocolos. No obstante, nada de ellos se conserva que sea anterior al siglo XV, y la pérdida es tanto más de lamentar cuanto que esos depósitos de la fe pública tienen importancia histórica innegable, por la costumbre, muy generalizada antiguamente, de contestar por escritura hasta los negocios y asuntos más insignificantes. Por eso aparecen en dichos archivos numerosos datos relativos a personajes que se distinguieron en ciencias, artes, milicia, etc. Otro hecho que contribuye a darles valor es el de que a raíz del descubrimiento del Nuevo Mundo, los nobles y caballeros que a él se trasladaban solían otorgar sus testamentos con valiosas informaciones de última voluntad. Pudieran citarse muchos casos de haber aportado los protocolos notariales, datos y antecedentes de gran interés para nuestra historia, especialmente interna y en sus aspectos artístico y literario.

Bastará recordar la serie de documentos, extraídos en su mayoría de esos depósitos y referentes a escritores españoles, que ha publicado no hace mucho D. Francisco Rodríguez Marín, el primero, en mérito, de las investigaciones del pasado literario español; los que ilustran la vida y trabajos del Greco, exhumados con sorpresa del mundo erudito, por el Sr. San Román, del Archivo Notarial de Toledo, y por lo que hace al pasado americano, la serie de escrituras, contratos, testamentarias y actas relacionados con la historia de la conquista y vida de los conquistadores que, a partir del siglo XV, atesoran los protocolos de la Capital de Andalucía.

A la cabeza de los archivos hoy existentes se sitúa, por su antigüedad, el de la Corona de Aragón, antes denominado Real de Barcelona por haber sido en un principio de propiedad exclusiva de los monarcas aragoneses. Organizado en la pasada centuria por D. Próspero Bofarull, fundador de una benemérita dinastía de archiveros, interesa de modo especial a la historia de Aragón, Cataluña, Cerdeña, Baleares y Valencia, así como a la de Italia, ya que hasta el año 1555, en que Carlos V creó para este último Reino un Consejo especial, todos sus asuntos se despachaban ante el Supremo de Aragón, fundado por el Rey Católico en 1494. Del siglo XV data la creación del Archivo Regional de Valencia y en la misma centuria se sitúan los más antiguos intentos conocidos de organización de papeles en León y Castilla. En efecto, Juan II, primero, y Enrique IV, más tarde, mandaron acopiar los documentos que andaban dispersos y concentrarlos en el Alcázar de Segovia y Castillo de la Mota, en Medina del Campo. Mayor atención consagraron al asunto los Reyes Católicos al ordenar la organización y custodia de los papeles oficiales y dar en origen, hacia 1500, a los archivos municipales o de Concejo. Si se tiene en cuenta la influencia ejercida por los municipios, principalmente entre los siglos XII y XVI,

en el desarrollo social, político y económico de la Nación española, se echará de ver el valor inestimable de los numerosos diplomas, códices, compilaciones y libros que, a pesar de las dificultades con que en tiempos de las Comunidades tropezaron, conservan actualmente en sus archivos. Los monarcas citados, además de la pragmática de 1500, dictaron otra con las oportunas instrucciones para la clasificación de los documentos, ordenando que en cada Concejo hubiese dos libros, uno en papel, donde se copiasen las cédulas, y otro en pergamino, destinado a la transcripción de provisiones, cartas pueblas y sentencias. Del cumplimiento de la primera de estas órdenes tuve ocasión de hablar en otra oportunidad; en cuanto a la segunda, hubo municipios como los de Sevilla y Orihuela, que se apresuraron a ponerla en práctica.

Del reino de Carlos I data el insigne Archivo de Simancas, instalado en la histórica fortaleza del mismo nombre, propiedad en el siglo XV de los almirantes de Castilla y cedida en 1480 por D. Alfonso Enríquez a los Reyes Católicos. El castillo de Simancas tiene un pasado trágico que el visitante moderno, poco ducho en minucias históricas, no podría ni sospechar siquiera: en él acabó sus días a manos del verdugo, el obispo comunero de Zamora don Antonio de Acuña, y sus muros, hoy literalmente cubiertos por estantes y legajos, vieron la triste muerte de Flores de Montmorency, que con misión secreta de la duquesa de Parma, se había trasladado a la Corte española para conferenciar con Felipe II acerca del estado político y administrativo de aquel reino.

Si a Carlos V corresponde en justicia la idea de convertir en archivo a la antigua fortaleza, por haber mandado llevar a ella desde el castillo de la Mota la documentación relativa al patrimonio y corona reales, no es menos cierto que su inicial progreso data de los días de Felipe II. Dejemos que la crítica de controversia siga discutiendo en torno a la figura de este monarca; el cuidado que puso en el estudio de los problemas que afectaban a su reino, la diligencias que, en este aspecto, revelan las notas de su puño y letra en los expedientes, notas con las soluciones que se le proponían o las rechazaba; el empeño, documentalmente evidenciado por el ilustre bibliotecario del Escorial fray Guillermo Antolín, de incorporar a la librería del famoso monasterio las mejores de su época de propiedad particular; la comisión confiada al gran Ambrosio de Morales para que recorriese los Archivos eclesiásticos de España y legase a la posteridad el soberbio "*Viaje Santo*" publicado por el maestro Flores, son títulos que le recomiendan a nuestra simpatía. No se olvide que nos referimos al siglo XVI, es decir a la centuria que vio florecer al citado Morales, a Juan Páez de Castro, autor del Método para escribir la historia, a Jerónimo de Zurita que por su sistema de trabajo parece un historiador de nuestros días y al insigne numismata Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona.

Felipe II ordenó el traslado a Simancas, no sólo de los papeles de las Audiencias, Ordenes militares y Estados de Flandes, sino de los tocantes a la historia de Indias que andaban dispersos en poder de los secretarios reales y en otras partes, ya que la documentación procedente de América, lejos de detenerse exclusivamente en Cádiz o en Sevilla, iba a depositarse en diversas dependencias oficiales de la Corte. Entre los años de 1561 y 1718 y en virtud de las órdenes del citado monarca y de sus inmediatos sucesores, Simancas se fué enriqueciendo con los papeles referentes al Nuevo Mundo, que, años más tarde, y por dos motivos que luego indicaré pasaron a constituir el más importante grupo del Archivo de Indias en Sevilla. Sería, no obstante erróneo pensar en un traslado absoluto. Simancas conserva no despreciable caudal de documentación americana, aunque sin formar grupo especial y aparte en el cuadro de clasificación de sus fondos. La sección "Estado", por ejemplo, guarda papeles tocantes a negocios de Indias; a expediciones a América, como la realizada a Buenos Aires por D. Pedro Ceballos en las postrimerías del siglo XVIII; el consulado y casa de contratación de Sevilla, durante la misma centuria; a cartas y relaciones de América sobre presas y embargos; a consultas del Consejo de Indias; a la ocupación del Río de la Plata por los portugueses, e incluso a la epopeya de la independencia americana entre 1813 y 1821. Interesante desde el punto de vista de la historia interna es cuanto se refiere al registro del comercio libre y a la correspondencia con los gobernadores de Córdoba, Tucumán, Salta, Montevideo, Misiones de Guaraní y La Plata que forman parte de la Secretaría de Hacienda, sin contar con la documentación pertinente a expediciones, con los expedientes acerca del dinero y efectos que entraban en la Casa de Contratación sevillana, ni con los mapas y planos — dados en parte a conocer por D. Julián Paz en la *Revista de Archivos* de 1899 — y que en número considerable avaloran la ya mentada sección de Límites de América.

Excedería al propósito que me guía en esta lectura reseñar las vicisitudes experimentadas en el transcurso de los siglos por ese Archivo, bárbaramente saqueado por la invasión francesa de 1809, o enumerar las publicaciones especiales de que ha sido objeto, entre las cuales descuella la de Gachard que precede al tomo I de su "*Correspondencia de Felipe II*", salida de las prensas en 1848. Sólo me permitiré recordar que el Archivo de Simancas conserva los testamentos originales de Isabel la Católica, de Carlos V, del infortunado príncipe D. Carlos y de los Felipes II, III y IV; las capitulaciones, asimismo originales, entre los Reyes Católicos y Boabdil para la rendición y entrega de Granada; las actas del reconocimiento de Felipe II como rey de Portugal y una colección de cartas autógrafas de varones ilustres, como Ignacio de Loyola, Melchor Cano, Luis de Granada, Cervantes y Berruguete, en su mayoría dirigidas a personas de la real familia.

El siglo XVIII contempló los comienzos de organización científica de los archivos españoles. La ciencia de los documentos acababa de nacer en Francia merced al esfuerzo realmente admirable del benedictino Mabillou, quien en 1681 daba al público los seis libros de su tratado "*De re diplomática*" y en 1704 el "*Supplementum*" a los mismos obras maravillosas para su tiempo, si se considera cuánta variedad de erudición encierran sus páginas, así en el campo paleográfico, como en el arqueológico, histórico y jurídico; el mismo siglo XVIII veía perfeccionarse la nueva disciplina con la publicación del "*Nouveau traité de diplomatique*" por dos religiosos benedictinos, de la "*Istoria diplomatica*", de Maffei y de los numerosos trabajos de eruditos alemanes que abrieron camino a la laboriosidad extraordinaria de Teodoro von Sieckel y de Julio Ficker. La influencia de la "diplomática" de Mabillou dejóse sentir bien pronto en España, como lo revelan el plan y factura de la "*Poligrafía*" de D. Cristóbal Rodríguez, publicada con extenso prólogo por Nazarre en 1738. Vase formando gradualmente conciencia de la necesidad imperiosa de constituir un "Corpus" de documentos base de la historia nacional, y Santiago Agustín de Riol recorrió en 1726 los principales archivos españoles para informar a Felipe V, en un escrito muy docto y lleno de noticias, de su estado de conservación y reformas urgentes. Organízase hacia la misma época el Archivo de la Corona de Aragón, existente, según dijimos, desde el siglo XVII y otro tanto cabe decir del de la Cámara de Comptos en que dejó huellas imperecederas de su inteligente esfuerzo el P. José Moret, autor de la "*Investigación histórica de las antigüedades del reino de Navarra*", publicada en Pamplona en 1766.

La historia de las regiones del Nuevo Mundo edificada sobre la base de documentos fidedignos, en su doble aspecto civil y natural, vuelve a interesar a los espíritus curiosos. Felipe V encargaba en 1712 a sus virreyes, gobernadores, regidores y personas ilustradas del Perú y Nueva España, el mayor cuidado en recoger las cosas singulares, raras y extraordinarias que se hallaren en sus demarcaciones, como también vocabularios, artes de las lenguas indianas y libros en los mismos idiomas, que destinaba a enriquecer la biblioteca pública creada por él junto a su palacio. En 1744 la Academia de la Historia era condecorada con el título de cronista mayor de Indias, y encargada de recopilar "todo lo que faltase que escribir para la claridad y verdadera inteligencia de lo sucedido en su descubrimiento, y demás cosas dignas de memoria". Seis años más tarde, en 1750, el P. Andrés Marcos Burriel, de la Compañía de Jesús redactaba sus famosos "*Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*", o "*Proyecto para artes y ciencias*", en cuyas páginas no se limitaba a proponer trabajos de historia meramente eclesiástica, ni escuetamente lingüísticos, sino que con visión clarísima de lo que la generosa tierra de América tendría

que representar en todo tiempo para la metrópoli y comprendiendo la necesidad de divulgar en España un conocimiento, lo más exacto posible de los países de ultramar, se extendía a proponer la realización de obras como el atlas geográfico de España y de las Indias, la "*Colección de historiadores de América*", el "*Plinio Indiano*" o "*Historia natural de las regiones del Nuevo Mundo*" y, en especial, la "*Colección de monumentos en lenguas indígnas americanas*", cuyos múltiples problemas tanto preocupan a la moderna ciencia filológica.

Todas estas tentativas se concretan, años más tarde, en la labor de un hombre de sobra conocido: me refiero a D. Juan Bautista Muñoz, designado oficialmente por Carlos III para escribir la *Historia del Nuevo Mundo*, de que dió a las prensas el tomo I. Autorizado Muñoz para examinar el Archivo de Simancas, los de las Casas de Contratación y Consulado de Cádiz, el de la Torre do Tombo, de Lisboa y otros varios, así de emunidades, como particulares, los recorrió infatigable por tiempo de siete años, legándonos la hermosa colección de documentos que es gala y ornato de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Para bien del pasado americano, urge formar un índice analítico, ordenado cronológicamente y por materias, de esos tomos en que se mezclan crónicas e historias particulares inéditas en buena parte; relaciones geográficas, de viajes y de sucesos; cartas de gobernadores, preladados, oidores y otros funcionarios que sería conveniente distribuir por tiempos, países y territorios; extractos formados por el propio coleccionista, e infinidad de apuntes intercalados en las demás materias sobre incidentes históricos, hechos aislados, caracteres de personajes, disposiciones de los Reyes Católicos y de los dos primeros Austrias, etc.

Ya desde 1778 se alentaba la idea de concentrar la documentación americana en un solo depósito. Dos años más tarde y previo reconocimiento del edificio de la Lonja de Sevilla, comenzado en 1583 con arreglo a los planos de Herrera, se inició el traslado de los papeles de Simancas que, como hemos visto, no fué total por haber quedado algunos importantes fondos en la antigua fortaleza de los Almirantes. Estas procedencias vinieron a sumarse a las del Consulado de Cádiz, Escribanía de la Cámara del Consejo y Casa de Contratación, edificio este último en que funcionaba desde el siglo XVI la famosa escuela de mareantes y pilotos y se construían las "marcas" o cartas geográficas y los instrumentos náuticos.

La clasificación de los fondos y el Catálogo de legajos del Archivo de Indias, son hoy conocidos gracias a la infatigable actividad de Torres Lanzas y Llorens Asensio, sin contar con la numerosa serie de monografías y artículos, consagrados a la descripción del famoso depósito. Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador y otras Repúblicas tienen en él sus representantes oficiales, dedicados a la investigación. Y por

lo que hace a la Argentina, desde mediados del pasado siglo se echó de ver la necesidad de investigar en los archivos españoles las raíces de su historia. En 1873 D. Vicente G. Quesada recorría las principales bibliotecas europeas y de la América latina y daba a conocer sus impresiones acerca del Archivo de Indias, de la Academia de la Historia y de la Dirección de Hidrografía en la "*Revista del Río de la Plata*", cuyo tomo 50. había insertado asimismo el plan minucioso de los trabajos a realizar. Si la empresa de Quesada, obligado a recorrer y examinar en el corto plazo de seis meses tan considerables depósitos de documentos, no halló, preciso es confesarlo, el indispensable calor oficial, le permitió no obstante adquirir la necesaria experiencia para propugnar la formación de un "*Catálogo de documentos del Archivo de Indias referentes a la historia de la República Argentina*", que en tres tomos vió la luz entre los años 1901 y 1910 bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, y abrir camino a beneméritas empresas más modernas que por sobrado conocidas huelga recordar.

Tiene, por otra parte, el Archivo de Sevilla el interés de sus mapas, cartas geográficas, croquis, planos de ciudades y fortalezas, sondeos en las costas y bocas de los estuarios, dados a conocer por el autor nombrado, Torres Lanzas, en diversas publicaciones, alguna consagrada en especial a los del Río de la Plata, y que Germán Latorre en varios trabajos sobre "*Cartografía colonial, americana*", que arrancando sus orígenes del siglo XVI, culmina en el XVIII con el famoso y peritísimo D. Tomás López. En este sentido otros centros españoles no dejarán de interesar al investigador de la antigua historia y geografía americanas; aludo, entre otros, ya que la brevedad de estas notas no consiente mayor prolijidad, a la Biblioteca particular del rey, al Museo y Biblioteca del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, al Depósito de la Guerra y, en especial, a la Dirección de Hidrografía de Madrid, que remontando su existencia a las postrimerías del siglo XVIII conserva valiosos mapas de Buenos Aires y Paraguay y testimonios de los reconocimientos hechos en 1784 por D. Félix de Azara y otros, dados a conocer por D. Francisco Javier Bravo en su obra acerca de la expulsión de los jesuitas. Pero ninguno de estos repositorios resiste la comparación con el de Indias, en donde puede decirse que está concentrada la vida del continente americano de más de tres centurias en sus varias manifestaciones: militar, religiosa, comercial, política y hasta artística y literaria. El siglo XIX marca, fuera de España, un momento de pogeo en los estudios de diplomática y paleografía, que había de traer como resultado lógico un mayor progreso en el terreno de las especulaciones históricas.

La ciencia de los diplomas llega, merced a los trabajos antes aludidos de Sieckel y Ficker primero y de Breslau, Sirg y Paoli más tarde, a marcar una línea de separación entre el documento histórico en ge-

neral, haciendo entrar en la primera categoría las declaraciones escritas, redactadas con sujeción a fórmulas determinadas, variables según la diversidad de personas, lugares y tiempos, destinados a dar testimonio de hechos jurídicos y a servir, en muchos casos, de elementos de prueba. El concepto así establecido y hoy por lo común aceptado, permitió dar con fines precisos a la crítica diplomática, que, de otro modo, habría invadido los campos todos de la ciencia histórica, que es evidente que, en sentido latísimo, cualquier escritura es un documento, por cuanto representa un acto consciente del espíritu humano.

Llega, como consecuencia, a comprenderse la necesidad de entregar la conservación, clasificación y arreglo de los archivos al personal competente, mediante un aprendizaje técnico especial, y se funda en 1856 la suprimida Escuela de Diplomática, a imitación del aula de Coimbra y de l'Ecole des Chartes de París, instituida en los primeros años del siglo XIX, y dos años más tarde, el ilustre y benemérito cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

De 1866 data la creación del Archivo Histórico Nacional. Formado primero con las procedencias conventuales de que me ocupé al comienzo de esta lectura, vió aumentar su caudal desde 1896, merced al envío de la documentación histórica conservada en Alcalá, de los riquísimos fondos donados por el Consejo de las Ordenes Militares y de los procedentes de la secretaría de Estado, Consejos suprimidos, Universidad Complutense y Ministerio de Hacienda. También es abundante la bibliografía acerca de este gran depósito, admirablemente estudiado por Vignau, Desdesvires du Decert y Barrau-Dibigo. Yo me limitaré a consignar que algunas de las diez secciones que la integran interesan especialmente a la historia americana. La primera, titulada, según ya se dijo, "Clero Secular y Regular", contiene la documentación tocante a colegios de jesuitas, no sólo de España, sino de Filipinas y América, al tiempo de la expulsión, así como interesante correspondencia entre los generales y vicarios de la Orden y los provinciales de distintas regiones de ultramar. En los índices de pruebas de las Ordenes Militares, hoy casi íntegramente publicados, abundan noticias biográficas de personajes americanos o íntimamente vinculados a la historia del Nuevo Mundo: recuérdense los que acerca de Colón y Hernán Cortés dió a conocer el inolvidable padre Fita. La sección "Estado" comprende, entre otras cosas, una serie de consultas del Consejo de Indias de comienzos del siglo XVIII, acompañada de sus correspondientes mapas y planos. Las inquisiciones americanas de Cartagena de Indias, Lima y Méjico tienen su correspondencia, pleitos civiles, fiscales, procesos criminales y de fe, en la sección intitulada "Consejo de la Suprema Inquisición"; y, finalmente, la que lleva el nombre, bien poco expresivo, de "Diversos", atesora una cantidad respetable de cartas de Indias, entre las cuales sobresalen autógrafos de Colón, de Américo Ves-

pucci, del padre Las Casas, de Díaz del Castillo y de virreyes del Perú y Nueva España.

Con arreglo a la legislación actual, reguladora del funcionamiento de los archivos españoles, el Histórico Nacional es el primero de los de carácter general, siguiéndole en importancia los de Simancas, Indias y Alcalá de Henares, que aún conserva papeles interesantes para la historia de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Sitúanse a continuación los cuatro regionales de la Corona de Aragón, Galicia, Valencia, y Mallorca; y, finalmente, los especiales o pertenecientes a un centro, instituto o dependencia, como los universitarios y los de las antiguas Cancillerías de Valladolid y Granada. Fuera del cuadro general, e independientes del cuerpo de Archiveros, quedaron entre otros, los provinciales, municipales y de protocolos, de cuya importancia excepcional tuve antes ocasión de ocuparme.

Fuerza es acabar, señores académicos, porque ya fatigué con exceso vuestra benévola atención. He procurado trazar un cuadro general de la evolución histórica de los principales archivos de la Península, con especial referencia a su mayor o menor interés para la historia de América. Ciñéndome a este único aspecto, hago votos para que pronto se lleve a debido cumplimiento la idea, ya por otros, antes de ahora, expresada, de concentrar en el Archivo de Indias toda esa documentación americana que aun anda desparramada y fuera de sitio en diversas dependencias. Creo, asimismo, urgente, la iniciación de un trabajo bibliográfico, obscuro y de benedictino, si se quiere, pero a mi modo de ver, de absoluta y perentoria necesidad. A nadie se oculta el enorme interés que el conocimiento del pasado hispano-americano despierta; la publicación de documentos que a él se refieren, lejos de detenerse, irá cada día en aumento, pues casi no hay erudito, por modesto que sea, que deje de insertar, como apéndice a sus trabajos, las oportunas pruebas de sus asertos. A medida que los años transeurren se va haciendo más y más difícil estar al tanto de la bibliografía pertinente y de lo publicado, corriéndose el riesgo de dar por inédito lo que tal vez figure en las páginas olvidadas de alguna revista o de algún libro poco divulgado. Por eso estimo necesario emprender desde ahora la formación de unos "Regesto", en que se haga inventario cabal de lo ya explotado y de lo que gradualmente se vaya produciendo. La experiencia nos dice que el sistema seguido en algunos archivos de unir papeletas o cédulas especiales a los documentos consultados no es lo bastante, con ser mucho. Si la Junta, que tan grandé honor me ha hecho al traerme a su seno, creyera de utilidad para ésta o parecidas empresas mi humilde concurso, yo me apresuro desde ahora a brindárselo, no sólo con espontaneidad, sino con la más viva gratitud.

CUMPLIERONSE cuarenta años desde que Larsen publicó en Buenos Aires el calepino de Febrés, añadiéndole un apéndice que, con toda su modestia, y a pesar de algunos desaciertos, no carece de importancia como fuente de información bibliográfica americanista para el estudio de los indígenas desde el Perú hasta la Tierra del Fuego.

En ese interesantísimo apéndice, citando al abate Molina, del último cuarto del siglo XVIII, su autor aduce algunas palabras araucanas que, por su forma y por su significado, se asemejan a las respectivas griegas y latinas. Y dice: "Estas palabras —observa el abate— se encuentran ya en los primeros vocabularios araucanos, y en su mayor parte han caído en desuso. Son vocablos antiguos y propios, no introducidos".

No cabe la menor duda de que esas palabras son de origen araucano, o por lo menos americano. Más aun: puedo dejar la constancia que ellas no cayeron en desuso, como se afirma, sino que siguen vivas en la lengua araucana, que todavía podemos oír en su suavidad fonética y acentuación cadenciosa a ambos lados del espinazo de los Andes. Lo que nos falta comprobar es sólo la existencia del vocablo "chepan", huerto, o de su raíz, que ambos hasta ahora rastree sin fruto. Si hay diferencias entre los vocablos anotados y los que están en uso, redúcense

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 27 de septiembre de 1924. El Sr. Félix de San Martín, antes de leer el trabajo remitido por el Sr. Benigar, dijo las siguientes palabras:

"Cuando debatimos con nuestro distinguido presidente la interpretación de ciertos vocablos araucanos aludí a un estudioso que desde hace más de tres lustros trabaja silenciosamente allá por el tercio superior del Rfo Colorado, en pleno desierto. Lígame a este hombre una estrecha vinculación espiritual. Hace algún tiempo le pedí escribiera algunos ensayos sobre la materia de sus investigaciones, a fin de que los hombres que en el país se interesan por este género de estudios tomaran conocimiento de la existencia de este compañero de afanes que algún día grabará su nombre entre los más ilustres de las ciencias. D. Juan Benigar, que así se llama el solitario de Peñas Blancas, accedió a mi solicitud escribiendo una trilogía, cuya primera parte es la que voy a leer ante Vds. Las otras dos se leerán en esta Junta el año próximo. Los temas tratados son los siguientes: "El concepto del tiempo entre los araucanos", "El concepto del espacio entre los araucanos", "De la casualidad entre los araucanos".

Creo de interés dar algunas noticias acerca de esta vida ejemplarizadora, de una abnegación como pocas veces se presenta en el mundo. La sola enseñanza que se desprende de este caso extraordinario de amor a la ciencia justifica mi actitud y hará que Vds. disculpen la molestia de los medios con que presento a mi compañero y amigo.

Una feliz incidencia me puso en contacto hace tres años, con Benigar. De entonces a la fecha he seguido de cerca sus estudios sobre el indio araucano, estudios que comprenden desde su lengua hasta su ética, abarcando todas las manifestaciones de la vida de este aborígen. Con un desprendimiento que le enaltece, ha ido comunicándome sus hallazgos en el vasto campo de sus investigaciones, obligándome a ser depositario de un tesoro de tal valor que ya pesa demasiado para mi responsabilidad. Pero si la obra de este trabajador infatigable vale por los frutos que de ella recogerá la ciencia, tiene también una significación espe-

éstas casi exclusivamente al conocimiento imperfecto de la lengua que inevitablemente presidió la compilación de los primeros vocabularios circunstancia natural y disculpable en tales estudios, que todos sabemos tan difíciles.

¿Cómo hemos de reprochar algún error a esos frailes abnegados que abrieron las primeras picadas en la maraña de las lenguas americanas, guiados únicamente por ideales que para comer dan el hambre, para beber la sed, para diversión el peligro de la vida, cuando en la americanística, dos y tres centurias después de ellos, no pasamos de balbuceos infantiles?

Y sólo porque tengo la certidumbre de esta última afirmación, y puedo demostrarla con pruebas más que palpables, atrévome a salir a la luz del día mucho antes de dar término a una obra emprendida hace tres lustros, empujado por un amigo a quien el cariño común para las cosas americanas me une. Si no como enseñanza positiva, que en relación con mis fuerzas sería mucha pretensión, sirvan mis modestos ensayos para llevar a la conciencia de las generaciones jóvenes, llenas aún de idealismo incontaminado, preñadas de amor hacia lo verdadero, lo bello, lo justo, la convicción profunda de que en el terreno de la americanística sudamericana, a pesar de las apariencias "aun todo está por hacerse", y esto en una época cuando el hombre blanco, ávido de oro, va invadiendo hasta los últimos rinconcitos del Continente, borrando todo lo nativo, todo lo americano, tan bello y rico en enseñanzas para la humanidad, ansiosa de saber, sedienta de verdades. Quizá algún joven esforzado, sintiendo la pérdida de tanto tesoro se considere capaz de exponerse a todo lo desagradable que consigo trae la búsqueda del indígena en sus moradas primitivas, situadas a menudo en lugares donde sólo el indio puede vegetar.

cialísima por las condiciones en que ella se realiza. Sólo un espíritu superior puede haber aceptado la vida en la forma que Benigar vive la suya. Luchando con la miseria en un medio hostil, sin ningún estímulo exterior, desconocido hasta por sus conterráneos, ha ido acumulando, paciente e inteligentemente, en más de quince años de labor silenciosa y tesonera, un material científico enorme. No sé qué admirar más si su sorprendente capacidad para este género de estudios o su fuerte ser moral.

Benigar es yugoeslavo, de 42 años de edad. Cursó en su país estudios superiores, y por motivos que no conozco se expatrió, viniendo directamente a la Patagonia. Vivió unos meses en la costa Neuquén y luego fué a establecerse allá por Peñas Blancas, en donde algunos restos de la tribu del otrora prestigioso cacique Catriel asentaban sus toldos. Hombre de grandes energías, afrontó la lucha con el desierto en condiciones desventajosas, trabajando a jornal en las obras de riego que por entonces se construían en la región. Espíritu observador, a poco de convivir con la indiada lo atrajo el estudio de la lengua de estos naturales, tarea para la que estaba singularmente preparado por sus vastos conocimientos filológicos. Ha reunido como he dicho un material inmenso, superior a cinco mil páginas de apuntes manuscritos, material que ahora está ordenando para dar comienzo a la publicación de una serie de obras en las que el indio araucano será por fin estudiado por nosotros con criterio científico. Conozco gran parte de ese tesoro y puedo afirmar que la obra de Benigar lo consagrará uno de los primeros, sino el primer araucanista de todos los tiempos. Y no es esta una afirmación antojadiza, pues me es familiar toda la bibliografía sobre la materia desde los tiempos lejanos de la conquista hispana hasta la fecha, a ambos lados de los Andes. He sido hasta ahora su único confidente, pues Benigar trabaja en el más absoluto retiro, sin ninguna vinculación con los centros científicos ni con estudioso alguno del país. De natural modesto, siente horror a la publicidad y mucho me ha costado convencerle de la conveniencia de que escribiera algunas notas como adelanto de su gran obra futura. Contrariando su propósito voy a transcribir algunos párrafos de una de sus cartas en las que con-

Presentado así al paciente lector, vuelvo a tomar el hilo del asunto.

Esa semejanza de vocablos araucanos con los de las dos lenguas mediterráneas no debemos tomarlas en serio, como algo que nos permitiera sospechar el origen común de idiomas tan distantes y tan distintos. Para ello se necesitaría un punto de apoyo mucho más sólido, del cual estamos todavía muy lejos, si es que existe. Pero no es esto lo que aquí me propongo dilucidar.

Entre aquellos vocablos hállase la palabra "ten", tiempo, "tempus". El vocablo, en realidad, suena "then" o "tten", y la "t" simple queda de los tiempos cuando en la transcripción no se hacía distinción entre ella y los sonidos que designo con "th" y "tt", particulares araucanos.

*
* *

Largas han sido mis búsquedas para encontrar el equivalente araucano de la palabra castellana tiempo. Hacíame traducir todas las combinaciones imaginables en cuya construcción la usamos. Todo fué en vano, porque el indio siempre encuentra una expresión adecuada, rodeando el concepto cristalizado del tiempo. El expresa la idea del tiempo sin nombrarlo explícitamente, y para ello dispone de un surtido enorme de giros que los arios podemos envidiarle. Páginas y páginas pudiera llenar con los interesantes ejemplos que tengo reunidos, y que pudiera aumentar aun más con las variantes que nos brindan los araucanólogos occidentales. Pero basten algunos pocos característicos para dar una idea cómo el araucano se desempeña sin el vocablo equivalente del tiempo, como lo hace también sin muchos otros que a primera vista pudieran parecernos indispensables.

testaba a mis constantes requerimientos. Los miembros de esta Junta podrán así asomarse al interior de este espíritu tan original: "Le ruego que no se ocupe tanto de mi modesta persona. No me exhiba, pues ello contraría mi espíritu de semi-ermiatismo. Tiemblo ante la sola idea de verme entreverado en aquel esplendor de la sabiduría pública. Ya al venirme a la Patagonia renuncié para siempre a las aspiraciones de lucir en sociedad, donde mi papel sería parecido al de un peñasco tosco y desconcertante en un palacio de mármol lustroso. No habrá utilidad en ello y no debemos propender a cosas inútiles que sólo pueden arrebatarlos muchos ratos preciosos de este tiempo fugaz que con tanta rapidez se nos escurre de entre las manos. Mi puesto es entre los indios, en la línea de fuego que no abandonaré si a ello circunstancias especiales y deplorables no me forzaran. Si alguna distinción merezco — y hasta ahora con nada lo he demostrado — esa que sea póstuma, cuando su ruido ya no pueda molestar a mi ánimo, amante de la tranquilidad. Si accedo a alguna publicidad limitada es porque creo que mis estudios pudieran ser de provecho para algún varón esforzado. Mi ideal sería trabajar en el retiro absoluto, teniendo por confidente unos pocos espíritus selectos para que me ayuden con su crítica y dejar mi obra manuscrita para ser publicada después de mi muerte cuando ya no pudiera ir perfeccionándola. Admiro a Fenelón que pudo escribir ochenta veces su "Telemaco" hasta darle su forma final irreproachable".

Encariñado con su patria adoptiva, donde le ha nacido numerosa prole, de madre indígena, suele tener en sus cartas delicadas expresiones para "esta tierra que demasiado ha hecho con acogerme en su seno sin reservas y sin restricciones de mi libertad". Políglota al par que pensador profundo es de una serenidad espiritual contagiosa por lo fuerte.

Acojan en su seno, señores miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana, a este sabio filólogo. Estimulen con su cariño a este estudioso abnegado, que desde los ásperos montes balcánicos ha venido a levantar su tienda en nuestro desierto patagónico consagrando su vida a una obra que aumentará el prestigio de nuestra patria entre las naciones más cultas de la tierra".

“Ya es tiempo de dormir”: “Chayi no puy umaw tuam”. “Puy” representa la expresión “es tiempo”, y viene de “pu”, vocablo muy frecuente en el araucano, entre cuyos significados variadísimos escojo el de “llegar a su fin”, que en este caso puede explicarnos el sentido de la proposición.

“En todos los tiempos ha sido así”: “Turpu rumel ve le piy”. La frase “en todos los tiempos” está contenida en “turpu rumel”, conjunto compuesto de seis elementos que sería largo explicar en un ensayo cuyo fin no es el de enseñar la lengua.

Con mucha frecuencia reemplázase el concepto del tiempo por el substantivo “antü”, el sol, o el día; otras veces por küyen”, la luna, el mes, o por “thipantu”, el año, si se quiere designar una cantidad de meses o de años — esto es, por la suma de tiempos parciales, — o, mejor dicho, como luego veremos, por una cantidad de sucesos que la fracción del tiempo contiene.

“Ya no tienes tiempo para irte”: “Pu we laay antü mi amuam”. Con más aproximación sería la traducción castellana: “ya no alcanzará el sol para que te vayas”.

“Todavía tengo tiempo para pensar”: “Petu müliy antü ta ñi raki duamam”. Verbalmente: “todavía quedan días, o soles”. Y si se trata de un período más largo de tiempo, diráse también “küyen” o “thipantu”, por “antü”.

¿Cómo llega entonces el abate Molina a afirmar la equivalencia de “ten” con el tiempo? ¿Será lícito suponer que desde la época prehispánica el araucano haya retrogradado en su intelecto, en vez de enriquecerlo con experiencias nuevas, como sería lógico y natural, y que haya perdido un concepto de tanta importancia, como lo es el del tiempo?

No. Es un error de Molina, cuyo origen podrá explicarse sólo con el conocimiento de su obra, o de las fuentes de donde la compiló.

La araucanística, tanto clásica como moderna, abunda en errores que pudieran conducirnos a conclusiones falsas y extravagantes, si le prestáramos una fe incondicional. Ni son las obras existentes tan completas, ni tan perfectas, ni tan claras, para que permitieran inferir deducciones seguras. Son todas ellas — cual más, cual menos — obras valiosísimas como documentos, tesoros que representan un esfuerzo enorme, un trabajo largo y paciente; pero para su buena interpretación y aprovechamiento exigen conocimientos más amplios, recogidos entre los indios. No se engañe nadie, en presencia de gramáticas y vocabularios muy respetables, con la creencia de que ya todo está hecho. Mucho se ha hecho, mucho se ha salvado, pero falta lo más, y lo más importante, que nos dé la llave de la construcción de esa lengua, tan sencilla como difícil para nosotros, que hablamos lenguas de arquitecturas fundamentalmente distintas. Ahí está el trabajo que nos espera, y otro

parecido aguardan quizá todas las lenguas sudamericanas, sin exceptuar el idioma quichua, el más estudiado, pero — según mi modesto parecer — también el más maltratado.

El vocablo “then” existe, pero no significa tiempo, sino que es adverbio, a que responden las locuciones castellanas: a tiempo, a buen tiempo, a buena hora, y otras parecidas. Así dicen “then pun”, llegué allá a tiempo; “then paymi”, llegaste a buena hora, esto es, a la hora de comer, y es al mismo tiempo la invitación para servirse; “then el puvín”, la alcancé a tiempo.

Completamente de acuerdo con esta interpretación, basada en el estudio de los dialectos orientales, está todo lo que sobre este vocablo dicen Havestadt, Febrés y de Augusta, del siglo XVIII los primeros, moderno el último, autores que han estudiado los dialectos araucanos de Chile, el primero principalmente en la región del Biobío, Febrés por el Cautín, y el estudioso bávaro por el Cautín y más al Sur. Ninguno de esos autores nada tiene ni de lejos parecido a un vocablo que designe el tiempo en abstracto. Sin temor de errar, por consiguiente, podemos afirmar que no llegó a cuajar en el cerebro de nuestro indio el concepto del tiempo, tan importante en la filosofía, donde no sabemos si es mayor su utilidad o el perjuicio que causa, conduciéndonos a errores y confusiones en nuestra concepción del mundo.



Mezclado con su conquistador, el araucano adoptó un buen número de hispanismos, casi siempre sin necesidad, porque no carece de elementos suficientes y propios de la lengua para expresar las ideas más complejas: para ello bastaría cultivar su lengua tan plástica y rica. Entre otros barbarismos daremos con el vocablo “tiempo” de que el indio a veces se sirve, falseando su propio espíritu. Esto no indica que haya enriquecido su acervo intelectual con el concepto del tiempo: aumentó sólo su caudal lexicográfico con un elemento extraño que emplea sin ningún razonamiento.

Pero el araucano no carece de vocablos y expresiones que con el tiempo se relacionan. Su riqueza en adverbios temporales es admirable. Posee partículas que indican los tiempos gramaticales, y que hasta entran en la composición de unidades sintácticas que con todo derecho podemos clasificar como sustantivos.

¡Sustantivos como indicación del tiempo! ¡Realmente! Así, entre otras muchas formas con que el araucano reemplaza el sustantivo nuestro “vivienda”, encontraremos los de “müleam”, que designa la vivienda futura; “müle peyem”, la vivienda actual, y “müle pevüm (em)”, la vivienda anterior. En el puñado de expresiones para la comida figura el vocablo “iyal”, de “i” o “yü”, comer, que verbalmente traduciríamos con “lo que se comerá”, y otro “i peel”, “lo que se ha

comido'', ''lo que se come''. Y no se crea que estos son casos aislados; son pobres ejemplos para ilustrar una regla general que apenas dejan vislumbrar el precipicio que separa la construcción nuestra de la araucana. Esta, con sus partículas movibles hasta el extremo, permite las combinaciones más variadas, hace maravillas de expresión, inaccesibles al idioma ario más elástico, que, antes de penetrar su secreto, nos dejan confundidos y perplejos.

Es esta particular movilidad de la lengua araucana, aglutinante por excelencia, la que hará fracasar todo ensayo de exponerla dentro del marco de la filología clásica, adonde hasta ahora todos los araucanólogos querían verla metida. Tal proceder hace difícil el estudio de sus gramáticas, que, después de profundizadas, dejan en pie más problemas de los que esclarecen, enredándolos innecesariamente, y sus vocabularios, escritos sin excepción sobre los mismos principios, son para los no consagrados una fuente inagotable de errores.



De un modo parecido como nosotros determina el araucano cualquier punto en el tiempo, relacionándolo con sucesos o estados conocidos que lo caracterizan, y hasta aprendió a medir su cantidad. Para ello se sirve de medidas tan imprecisas y elásticas como ''alhü-ñma'', mucho tiempo, ''püchü-ñma'', poco tiempo, y otras, parecidas, que sólo en relación con circunstancias especiales de cada caso adquieren un valor más definido. Pero también llegó a crear unidades de tiempo mejor delimitadas, fundadas en la sucesión de fenómenos que debieron imponerse al hombre desde los primeros albores de su inteligencia discurativa. Intuitivamente, por lo tanto, identificó el araucano el tiempo con la sucesión, sin poseer ninguno de ambos aspectos de un sólo principio en forma explícita; e intuitiva quedó esa indentificación hasta hoy para la mayoría de aquellos que no son ni indios ni salvajes, sino la clase culta de la cultura que tuvo su cuna a las orillas del Mediterráneo.

Los cuerpos celestes, con la periodicidad relativamente regular en la sucesión de sus apariciones, desapariciones y otros cambios, accesibles a la observación de todos, y que por la larga experiencia llevamos como grabada en el íntimo ser nuestro, dieron al araucano los elementos necesarios para esbozar sus unidades de tiempo rudimentarias. Intencionalmente digo rudimentarias, porque luego veremos cuán vagas e imprecisas son ellas, cuán lejos están de las unidades fijas nuestras, con las cuales, en un análisis superficial, pudiéramos confundirlas.

''Antü'' y ''pun'', día y noche. Parécenos que no hay nada más natural, nada que por sí mismo se nos impondría con igual fuerza como esta subdivisión del tiempo que transeurre entre dos ortos del as-

tro dominante. Pero el araucano nos enseña que ella es el fruto de un proceso largo en el intelecto humano.

Eliminando las definiciones de origen convencional y la segunda acepción del vocablo, el día es para nosotros el tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. Es el día como lo entiende el pueblo. Cuando aclaró decimos: "ya es día". Todo lo que no es día es la noche.

El día araucano empieza con la salida del sol y termina con su puesta. "Antü" para el araucano es el sol y la claridad del día provocada por su presencia sobre el horizonte. Todo su modo de expresarse lo indica, y confirmarlo también la analogía con el "küyen", la luna, el mes, de que hablaremos más abajo. Nosotros, para armonizarlo con la concepción nuestra, traducimos el vocablo también con el día que no es el sol, ni esa claridad, sino tiempo. Esto es, desde luego, una licencia, y es admisible sólo haciendo constar su carácter de traducción libre.

Por otra parte, es cierto que casi todas nuestras traducciones del araucano son necesariamente libres, porque pasa que, además de las construcciones distintas en ambos idiomas, los conceptos que representa la mayoría de los vocablos araucanos no se cubren con los que pertenecen a los vocablos nuestros que en su significado más se les aproximan. Hay diferencias tan enormes, que a veces no damos con la expresión castellana que nos daría una idea cabal del concepto araucano, y nos vemos obligados a fraccionarlo en varias acepciones donde en realidad existe un solo concepto.

Al día "antü", no sigue inmediatamente la noche, "pun", que se reduce a las horas de la obscuridad, cuando del sol no recibimos ni un rastro de luz, salvo la reflejada por los astros. Media entre ambos el tiempo entre el ocaso del sol y la obscuridad completa, el crepúsculo vespertino, "güv antü", el sol escondido, desaparecido, o simplemente "güvün" que, a falta de un nombre particular, también se describe con otros muchos rodeos, como "dumiñ naw pay": viene bajando la obscuridad; "pe tu pelo liy"; todavía se ve, todavía hay luz o claridad, y otros, pero que de ningún modo se incluye en "antü" o en "pun". Después sí, cuando en el poniente desaparece la última faja de los reflejos solares, dice el araucano: "chayi no punü", ya es noche, ya se hizo la noche.

La última parte de la noche, próxima al día, designase como "epe wün", casi aurora, la madrugada; y juega con ella en sus ritos un papel importantísimo. Es el tiempo que vigoriza, que da salud a aquellos que no lo pasan en el perezoso sueño: el indio considera como una vergüenza dormir en las horas santas cuyo nombre llena su rogativa matutina: "Epe wün vücha; epe wün kude; epe wün we che; epe wün üllcha".

Muéstrase el primer rastro de la claridad en el cielo oriental, y lo comprueba el araucano diciendo: "liv pay", o "ligavü pay", viene la claridad, viene aclarando, o "wünüy", se hizo la aurora, de "wün", la aurora, que dura hasta que la aparición de los primeros rayos solares trae a la tierra la nueva esperanza de la vida: "küpay antü", viene el sol, y luego "Thipa pay antü", salió el sol.

La división del día en día y noche vemos reemplazada por un agregado de cuatro partes desiguales, "wün, antü, güvün y pun", de la que en los vocabularios arios aun perduran rastros bien frescos en forma de la subdivisión del día y de la noche. No llegaron a verse reunidos los cuatro elementos en algo que en todo rigor corresponda a nuestro día de veinticuatro horas.

En el breve párrafo sobre los idiotismos araucanos, Havestadt nos enseña que los latinos cuentan los días, y los araucanos las noches: "epu puni", hace dos noches, por hacer dos días; "epu punay", después de dos noches, en vez de dentro de dos días. Explica este modismo por el hecho que el indio chileno viaja de noche, y para él son tantas noches de camino cuantos días son para nosotros. Pero él trae también ejemplos que dicen lo contrario, y hoy no podemos confirmar esta regla, porque sin distinción oiremos emplear para el cómputo de los días tanto los días-soles, como las noches; "epu punüy", hace dos noches; "chayí epu antüy", hoy son dos soles, o días; "vachi epu antü kupa pe laay", de aquí a dos soles, o días debe venir. Pero cuando se cuentan desde el día en que se habla, más comúnmente úsanse los siguientes adverbiales que parecen fundados sobre la cuenta de las noches: "ule" o "wüle", mañana, "epu we", pasado mañana, del número cardinal "epu", dos, y el vocablo "we" que significa haber todavía, quedar, sobrar: quedando dos (noches); "küla we", traspassed mañana, de aquí a tres días, de "küla", tres, y así sucesivamente, añadiendo la partícula "we" a los números cardinales para el tiempo futuro. El tiempo pasado determínase por días, añadiendo a esas expresiones la partícula "mu", o "mew", en el Occidente; "epu we mu", hace dos días, anteayer; "küla we mu", hace tres días, anteanteayer; la partícula "mu" en este caso, para una versión verbal lo más aproximada, podemos traducir con cuando: cuando quedando (quedaban) dos, tres (noches). Ayer, désignase con el adverbio particular, "uya, wüya", o también "wiya", según de Augusta.

Son éstos los modismos araucanos que reemplazan la medición nuestra del tiempo por días. Si examinamos las cosas con atención, notaremos que la unidad del tiempo equivalente a nuestro día no tomó forma explícita en la conciencia del araucano, y ha de ser por eso que ésta no engendró un vocablo que constantemente la denote. Su modo de expresarse parécese más a aquéllas: "antes que el gallo cante por la tercera vez, dos veces renegarás de mí"; "cuando oigas el segundo

silbido, saldrás corriendo”; “cinco veces la noche tapó la tierra con su manto después de ese suceso”. “Antü y pun” aseméjanse a las piedras kilométricas plantadas a la orilla de un camino. Nosotros diremos: la casa está de aquí tres mil cuatrocientos metros, y el indio dirá: pasando tres piedras, llegarás a la casa. Son jalones parados en el curso del tiempo, entreverados con otros de los cuales algunos ya conocemos y otros conoceremos luego. El indio se sirve de ellos para expresarse y no de la distancia que media entre ellos.



La edad del día cuentan los araucanos por las posiciones del sol, la de la noche por las posiciones de la luna y de las estrellas. “Püchü lewüy antü”, queda poco sol; “ülü ru pay antü”, se ladeó, se inclinó el sol; “venthe püra pay yepun”, ya está alto el lucero de la noche. Abundan otras expresiones, con diferentes elementos de comparación, que deberán analizarse en un tratado completo, pero no caben en una reseña ligera como ésta, donde ya con estas pobres migajas demasiado abusé de la paciencia del lector.

Todas esas determinaciones son de una aproximación tosca que contrasta con la precisión de nuestros cronómetros, superfluos para el indio. El araucano no conoce unidades menores para medir el tiempo; no se le ocurrió crear algo que se parezca a nuestra hora o a las unidades menores en que nosotros lo pulverizamos. Pero de vez en cuando toparemos con alguna medida de tiempo accidental y no exenta de originalidad.

Cierta vieja, cuando enviaba a su muchacha por alguna diligencia, donde no quería que ésta se demorara, decíale: “Tovkü künulaaymi; vey ñi pe tu nürkü non aku tuaymi”: Escupiré; antes que la escupida se seque, estarás de vuelta. Y escupía en el suelo.

Es el reloj en embrión. Y en la sombra proyectada por el sol, los araucanos tienen otro para conocer lo avanzado del día. Ya se sirven para ello de la sombra de objetos fijos con que están familiarizados, atendiendo a su posición o dirección, o, en su defecto, páranse, dando el lomo al sol, y aprecian “la hora” por la longitud de su propia sombra. Cuando el día está nublado, conocen, no sin cierta exactitud, el instante de la puesta del sol por la luminosidad de las llamas.

Si una enorme distancia separa tales medios de nuestros instrumentos modernos, no podemos más que admirar la ingeniosidad de estos seres primitivos que así saben utilizar sus pobres conocimientos, más intuitivos que racionales, si no intuitivos del todo.

La etimología y la sematología de los vocablos pueden descubrirnos muchos secretos a que no podemos llegar por otros caminos. Y es de sentir que, en el actual estado de nuestros conocimientos, no pode-

mos atrevernos a la de “antü, pun, wün”, y otros muchos que permanecen indescifrables en sus orígenes y en su desarrollo.



El desplazamiento anual del sol del Sur al Norte y del Norte al Sur, originó también determinaciones de tiempo, pero no directamente por sus posiciones relativas, sino por los fenómenos del calor y del frío que lo acompañan. La estación calurosa denomínase “walüg”, y la fría “pukem”, o también “kem”, según Febres. La vuelta periódica de ambos hizo unirlos en la unidad mayor que sirve al araucano para medir el tiempo, y es el año “thipantu”.

Es la división corriente del año entre los orientales, para quienes “walüg” y “pukem” se tocan por ambos extremos.

No tengo conocimiento de que el indio haya relacionado el frío y el calor con la mayor o la menor oblicuidad de los rayos solares o con la aparente aproximación y el distanciamiento del sol, si bien observa el cambio de la posición solar, y sabe que su camino es más corto en invierno y más largo en verano, y que cambia constantemente sus puntos de salida y de ocaso. Parece que no ha sentido la necesidad de relacionar y explicarse todos esos fenómenos. Ni puedo fijar los puntos en que concluye una estación y empieza la otra, sencillamente porque tales puntos fijos no existen: “walüg” y “pukem” no se refieren a la marcha solar, sino a la temperatura ambiente en que los años se diferencian mucho entre ellos.

Cuán ligados están ambos conceptos orientales a los fenómenos del frío y del calor, demuestran las siguientes frases, que en formas variadas, con frecuencia podemos oír. Cuando en abril o en mayo comienzan a caer las primeras heladas fuertes, el indio lo anuncia diciendo: “weda konüy pukem”: malo entró el invierno; y cuando en agosto o septiembre los rayos solares empiezan a picarle la nuca, comprueba: “chayi no walüg ma le tulu inchin”: ya estamos otra vez en verano. Cuando ya muy entrado mayo, o hasta junio, siguen las temperaturas agradables, dice el indio: “pe tu kon lay pukem”, todavía no empezó el invierno; pero si los fríos vuelven a intensificarse en septiembre o en octubre, exclama: “ka pukem tuy ta ti”, otra vez se ha hecho invierno. Así que “walüg” y “pukem” no sólo se tocan, sino hasta cierto punto pueden entremezclarse.

Y, pese a quien pese, hemos de reconocer que el indio, con su división elástica del año, como en otras muchas expresiones de su pensamiento, demuestra más acierto y más lógica que no el europeo con sus cuatro estaciones rígidas, donde quiso conciliar elementos inconciliables. Porque para nosotros también el invierno es la época fría por excelencia y el verano la calurosa. Pero, haciendo coincidir sus comienzos con las posiciones más características del sol, quitamos al

invierno una buena porción de los días más fríos y encajamos muchos días de calores caninos a la primavera que, según el sentir nuestro, es la estación de temperaturas suaves.

No estará demás advertir que, a pesar de todos los hechos mencionados las etimologías obscuras de "walüg" y de "pukem" no tienen nada de común con los vocablos conocidos que se relacionan con el calor o con el frío e ignoramos su significado primitivo.

En el Occidente, según Havestadt y Febrés, parece dominar una división en cuatro estaciones. Ellos, en acuerdo con de Augusta, llaman también al invierno "pukem", y Febrés trae también la variante "kem", de donde podemos inferir que "pukem" es su plural. "Walüg" es para ellos el otoño, y el tiempo en que maduran las frutas, para de Augusta; y dice éste, además: "karü walüg", mes en que se cosechan las habas y arvejas"; "karü" es verde; y "walüg küyen", mes en que se recogen las primeras frutas, suceso que, como la cosecha mencionada, pertenece al verano. "Walüg", según todos sus apuntes, relaciónase con la cosecha, y como sinónimo de otoño nos da la designación "chomü gen", de "chomü", secarse y caer las flores u hojas.

El verano para Havestadt y Febrés es "wükan" o "wükan antü", que significa el sol desagradable, y que de Augusta traduce con el tiempo de los calores, mientras designa el verano con "antü thipantu", año de sol, y con "antü gen", haber sol. La primavera señalan los tres autores como el tiempo de brotar las plantas en algunas cuantas variantes: "pewün, pewül, pewü gen, pewü gen, pewün küyen, pewü tun küyen", de "pewü", brotar las plantas. A éstas añade de Augusta los nombres "we thipantu", año nuevo; "wünkün thipantu", la aurora del año y "ellaka thipantu", el principio del año.

El acuerdo entre los dos autores es todo menos perfecto, y ellos no nos dan los elementos necesarios para establecer si esas épocas realmente forman una división sistemática del año o son modos para señalar ciertas secciones en su curso, independientes una de la otra. Porque, para determinar un punto cualquiera del año, el indio se sirve de lo más característico que él presenta: el brotar de las plantas en general, o de alguna especie en particular, la madurez de las frutas, la caída de las hojas, la parición de los animales, la esquila de los lanares, la crecida de los ríos y otras circunstancias, pero sin crear con ello una división del año en el sentido verdadero del vocablo. El desacuerdo entre esos autores y la multitud de las designaciones fortalecen la sospecha que se trata de un ensayo de amoldarlas a nuestra división del año en cuatro estaciones, pero la seguridad podremos adquirirla sólo con investigaciones prolijas en el terreno mismo.

"Thipantu", el año, por su etimología significa la salida (acción), pero no alcanzan mis luces para comprender a qué fenómeno esa salida se refiere.

Havestadt pone el principio del año al solsticio de invierno, y los nombres que de Augusta trae para la primavera colócanlo en el tiempo de los primeros calores, que avivando la savia de la flora, provocan el brotar de las plantas.

Tal concepción no carece de lógica y podemos admitir que los araucanos occidentales, ligados a la vegetación por su agricultura, hayan llegado a fijar, dentro de límites no muy estrechos, el principio del año. Pero entre los orientales, si bien su contacto con los occidentales siempre ha sido íntimo por la inmigración no interrumpida de éstos, hasta ahora no he hallado ningún indicio que me permitiera hablar de tal principio. Parece que el araucano oriental no ha tenido necesidad de establecerlo, o bien ha perdido su noción por la influencia del hombre blanco. Y si hoy habla de "we thipantu" o de "allaka thipantu", año nuevo y principio del año, hácelo en relación con el calendario nuestro, así como hace coincidir sus grandes "gillatun", o rogativas festivas semestrales, con las dos principales fiestas de la campaña argentina: el 25 de Mayo y el Año Nuevo, fiestas que para él, como indio, carecen de significado. Son elementos injertados en su vida con posterioridad, al igual de muchos otros que no siempre es fácil separar de los nativos cuando ensayamos la reconstrucción del araucano prehispánico.

El araucano sabe contar, y posee para ello un sistema decimal ideal y de rigurosa lógica, pero creo que nunca ha contado cuántos días tiene el año, para relacionar sus unidades de tiempo extremas. No sabemos si para él todos los años son iguales o no, y creo que es este un problema que nunca le preocupó, ni tuvo por qué interesarse.

El cuenta los años para adelante y para atrás desde un punto arbitrario, elegido para ello, lo mismo como procede con otras unidades de tiempo, pero no ha llegado a un sistema de años continuo, a lo que llamamos era. Ni es siquiera muy perseverante en el recuento de los años, no importándole la precisión. Conozco individuos cuya edad, relacionada con los hechos históricos de dominio común, puedo establecer con seguridad entre 55 y 80 años, y que, preguntados por ella, declaran con toda seriedad que llevan mucho, muchísimo más de cien.

*
x :

El pálido satélite que tan misteriosamente nace de la nada, crece poco a poco, para ir consumiéndose luego y desaparecer sin rastro, no quedó sin un papel importante en la incipiente crometría araucana. "Küyen" llámase la luna, vocablo a que, no sin alguna licencia, solemos atribuir también el significado del mes. Pasa con el "küyen" una cosa análoga que hemos podido observar en "antü": su carácter de unidad de tiempo es igualmente vago y precario.

El araucano, en su cómputo de los tiempos, no llegó a la concepción clara del mes, de la luna-tiempo, sino cuenta las lunas materiales, perceptibles para la vista, como lo hemos sorprendido en el recuento de los soles cuya transformación en nuestros días quedó incompleta. Asimismo, determina el tiempo dentro de un mes, relacionándolo con las diferentes fases lunares.

La luna tiene su principio y su fin, como lo demuestran las expresiones: “we küyen”, luna nueva; “püday küyen, se acabó la luna: “ka müle tule küyen”, cuando haya luna otra vez. Pero el fin de una luna no coincide con el principio de la otra. Entre ambas media un espacio de tiempo de unos tres días, caracterizado por el “ne lay küyen”, no hay luna, y no “pe gen ge lay küyen”, la luna no se ve, cuando ésta, por su proximidad a la gran fuente luminosa queda invisible.

La edad de la luna cuenta el indio por días, soles: “küla antü niy küyen”, tres días tiene la luna. Pero pronto se cansa de ello y se satisface con comprobar que la luna ya es grande: “vütay küyen”; que se va poniendo grande: vüta wü ye kümiy küyen”; que está redonda: “chüγκüdüy”.

Cuando la luna se llenó y empezó a salir tarde, después de la puesta del sol: “thaviya thipa pa tun mu küyen”, sorprendernos el araucano con una frase que nos deja perplejos: “püthem tuy küyen, luka wüy llalla wen”, esta fumando la luna, riñe el yerno con la suegra. Conste mi ignorancia al respecto después de muchos años de investigaciones. ¿Será esto el resto de algún mito antiguo, ya olvidado por el araucano? Apenas es admisible que se trate de un simple juego de palabras. ¿Podrá el araucano proporcionarnos la solución del enigma, o tendremos que buscarla en otros pueblos, sus vecinos, que mejor conservan las tradiciones prehispánicas?

Pero en esto hay material para otro capítulo y bástenos saber que esta es la expresión usada por los orientales para designar que la luna empieza a menguar.

Ya se ha achicado la luna: “püchü wü ye kümiy küyen; y como, al iniciarse ella, el araucano contó su edad por los soles de su vida, cuenta ahora los soles que le quedan: “meli antü le wüy küyen”, quedan cuatro días de la luna.

Todos esos cómputos hácense con una aproximación bien reñida con la exactitud astronómica, y dependen de la apreciación a ojo del tamaño de la luna. Sabemos, por otra parte, que los romanos, en su calendario, también contaban los días de los meses para atrás en un triple sistema no poco complicado.

En la denominación de las fases lunares encontramos alguna diferencia entre orientales y los occidentales. Desde Havestadt hasta de Augusta acompañanos la expresión “pür küyen”, para la luna llena, que hasta ahora no pude comprobar entre los orientales. Esta circunstancia,

sin embargo, no es decisiva, y no nos faculta para afirmar categóricamente que los orientales ignoran esa designación, porque no todos los individuos todo lo saben, ni mis investigaciones pueden pretender el calificativo de completas.

En conexión con esto, Febrés consigna la frase: “pür ye küme key küyen” se va llenando la luna, para su fase creciente; y su menguante, según de Augusta, describese con “pür naghüy”, de “nagh”, bajar, mermar.

“Pür” significa teñirse, teñido, por lo que de Augusta añade: “de lo cual se deduce que los araucanos antiguos se explicaban las fases lunares con desteñirse y reteñirse la luna”.

Es una explicación atrayente, y a primera vista puede parecernos muy lógica, pero no será fácil sostenerla. Ella concuerda con nuestro concepto de la luna que como cuerpo celeste no desaparece por el hecho de hacerse invisible. Pero esto es una concepción que exigió muchos conocimientos preparatorios, milenios de esfuerzo consciente que siguieron a un abismo de pensamiento intuitivo. Todo indica que, para el araucano, la invisibilidad de la luna, en las épocas de conjunción, no es tal invisibilidad, sino la desaparición total: “püday küyen” ne lay küyen”. El eclipse lunar no es un desteñimiento rápido y pasajero, sino la muerte—o quizás un simple desmayo, ya que el desmayo para el araucano también es muerte, y lo designa con los mismos vocablos, — no sabemos, ni podemos aclarar estos problemas con un simple interrogatorio del indio, procedimiento del todo ineficaz, dada la particular psicología indígena. Su solución podrá salir solamente de un análisis minucioso de datos que en su mayoría todavía nos faltan. Si quisiéramos forzar las cosas podríamos únicamente desnaturalizarlas y hacer tal vez imposible su descifración definitiva, creando con las afirmaciones gratuitas un foco de sugestión. Y mientras no tenemos la prueba para ello no debemos suponer que el indio no es lógico en su hablar por el simple hecho que algunas de sus expresiones no podemos explicar satisfactoriamente; y desteñirse no es acabarse.

Pero, se dirá, si “pür” significa teñido, entonces “pür küyen” es necesariamente la luna teñida. “Pür” o püd”, que ambas formas son equivalentes en la fonética araucana, realmente significa teñirse, teñido, pero tiene otros significados más, y creo no estar en error si afirmo que esta acepción no es la primitiva, sino derivada por un largo rodeo. Sin pretensiones de un acierto en todas partes, pongo aquí las diferentes acepciones del vocablo por orden sematológico, esto es, como podían haber salido una de la otra. La primera es desparramado, deparramarse. Una cosa que se desparrama cunde, cubre cierta superficie o llena cierto espacio; y llegamos a la segunda acepción: lleno, llenarse, que desde otro punto de vista puede ser reñida con la primera. De lleno a la tercera acepción: espeso, el salto es cor-

to, y de ahí deducimos la cuarta de turbio y la quinta de sucio, hablando de líquidos, — “pod” para los objetos sólidos — que algo tiene que hacer con la tinta, y con la sexta, la de teñirse. Significa “pür” también afirmarse a caballo como buen jinete.

Por fin, “pür nagh” no significa expresamente desteñirse: “thipay ñi pürüm vüw”, se destiñó el hilo. ¿Por qué entonces hemos de traducir “pür küyen” por la luna teñida, y no aplicarle algún otro calificativo de los siete mencionados? Dejemos su elección para cuando sepamos algo más.

El araucano no sabe cuántos días dura una luna, ni se ha preguntado si todas las lunas en su duración son iguales o no. Y como ya sabemos que las lunas no llenan sin sobrantes todo el tiempo, podemos afirmar con certidumbre que la luna-tiempo, o el mes, no llegó en él a un conocimiento claro y explícito. Si Havestadt afirma que los latinos cuentan los meses solares y lunares los araucanos, yo me atrevo a completarlo diciendo que los araucanos no cuentan los meses sino las lunas.

Luna y mes en su origen son una sola cosa, del todo material, como lo confirman sus nombres en diferentes idiomas. Para los eslavos ambos llevan el mismo nombre “mësec”, con sus variantes fonéticas de dialecto a dialecto. Entre los vocablos alemanes “mond”, luna, y “monat”, mes, hay afinidad accesible también a los no consagrados. Los vocablos ingleses “moon” y “month”, respectivamente, hacen resaltar con más aplomo su conexión. Y si en el latín el “mens” quiere renegar de su madre, la “luna”, lo haremos abochornarse indicando su parentesco con el “mësec” esclavo. La concepción araucana confirmanos todas esas afirmaciones y, al mismo tiempo, demuestra que el mes lunar no nació de la luna en un día, sino que el proceso fué harto largo.

En tal estado de cosas no nos extrañará si el araucano no llegó a correlacionar el tiempo lunar con el tiempo solar. Para él “antü”, “küyen” y “thipantu” son tres elementos del todo independientes.

La vida social del araucano es rudimentaria y la medición exacta del tiempo, con la adopción de medidas sistematizadas y de un valor generalmente aceptado, es un producto de naturaleza eminentemente social. Confirmanlo las olimpiadas griegas, unidad que no tiene su origen en la vuelta periódica de los fenómenos naturales, sino en el de los juegos olímpicos que para el griego revestían una importancia que nos cuesta comprender. (1) Confirmanlo la unificación paulatina de los calendarios en las naciones tocadas por la cultura medite-

(1) Los hijos nuestros, nacidos en la época de los Dempsey y de los Firpo, al leer este párrafo, tendránme por un necio. Para tranquilizarlos, ahora, al año y medio de escrito este estudio, diréles que ya empiezo a comprender la importancia de los “knock out” en la vida social de los pueblos. Protesto desde esta tribuna, que honrarán los talentos más preclaros nacionales contra los métodos modernos de matar el tiempo precioso por corto, mientras bajo el mercantilismo nivelador desaparecen y se pierden para la posteridad las maravillas de la América autóctona. — Nota del autor al corregir el impreso en la costa del río Aluminé.

rránea. Confírmalo el sistema de horario de los husos con que el pasado reciente enriqueció la humanidad. Todo ese desarrollo corre paralelamente con la vida social cuyas crecientes necesidades señala y satisface.

El desarrollo espontáneo del intelecto indígena fué turbado con la llegada del hombre blanco y más aun con la conquista definitiva de sus tierras de ahora cuatro decenios, cuando al araucano fué planteado el atroz dilema: o incorporarse a la vida civilizada o desaparecer. El cambio del ambiente social, al que no pudo substraerse, obligó a adoptar el calendario nuestro en la medida de sus necesidades, y el vocablo "küyen" empléase ahora también para nuestro mes solar, pero sin que la reforma haya borrado del todo su valor antiguo, porque aun perduran indios que no pudieron comprenderla.

Las anotaciones de Havestadt parecen contradecir estas deducciones. El nos ofrece dos series de los doce meses de nuestro calendario, algunos de ellos, en cada serie, designados con dos y hasta con tres nombres. De la primera serie dice que son nombres inventados y usados por los mismos indios, pero no esclarece la época de su invención.

Las denominaciones de esta serie están repartidas en seis pares que llevan sendas designaciones genéricas, y en cada par el primer mes el distintivo "unen" ("wünen"), primero, y el segundo, "inan", segundo, posterior, último. Cuatro genéricos refiérense a la flora regional: "unen rimu", abril, "inan rimu", mayo, de "rimu", que es cierta flor amarilla "delicias de las perdices"; "unen pewün", agosto, "inan pewün", septiembre, de "pewü", brotar las plantas; "unen thew gil", diciembre, "inan thew gil", enero, de "gil", cierta planta sin traducción en Havestadt y que Febrés llama "amancayes colorados", y "thew", sazonar, madurar; análogamente de "gevun", avellana, "unen thew gebun gen", febrero, e "inan thew gevun gen", marzo. El junio y el julio ostentan el genérico "thor", la espuma, que es la característica de los ríos crecidos en esos meses; "unen thor", junio, "inan thor", julio. El mes de junio lleva también el nombre "thor küyen". Ambos tienen también el nombre común de "epuvilu", las dos serpientes, por ser los dos meses de fríos más rigurosos, como dice Havestadt, metáfora rara y de difícil explicación. (1) El último par de meses recibe su característica de

(1) Con posterioridad de lo escrito tuve la ocasión de leer "Los Hijos del Sol", libro encantador del mago cordobés, don Arturo Capdevila. Hallé allí mencionada la serpiente como signo zodiacal peruano correspondiente al solsticio de invierno. Dados los contactos íntimos entre las culturas araucana y quichua que a cada paso voy descubriendo en mis lecturas sobre los últimos, el origen del nombre "epu vilu" deja de ser enigmático. Y si los quichuas conocían la división del año en doce meses, podían haberla copiado de ellos los araucanos del Norte y del Centro chileno. No puedo darme, sin embargo, cuenta cabal de si los meses quichuas han sido solares o lunares, porque las opiniones están divididas. — También diré que con posterioridad he conocido la obra completa de Febrés, y que ese simpático varón, en el vocabulario hispano-americano, trae la nómina casi completa de los meses, con variantes, pero en desacuerdo con Havestadt. El carácter de los nombres es indígena. — Nota del autor en la corrección.

la faena agrícola más importante de aquel país: "güdüv", la siembra de maíz; "unen güdäv", octubre, "inan güdäv", noviembre.

La segunda serie que nos da Havestadt son nombres de meses que él propone para el uso, "salvo mejor juicio de otros", sin indicar su origen, y por eso aquí no tienen importancia para nosotros, si bien son un excelente cuadro de la vida indígena de aquellos tiempos, pintado con pocas pinceladas tan magistralmente como Havestadt a menudo lo hace.

En su calepino, Febrés no es tan extenso y consigna sólo algunos meses, en poco acuerdo con Havestadt. Así "unen rimu", "inan rimu" y "gülor küyen". Este último, que es el marzo, recibe su nombre de la cosecha de maíz, "gülor", y Havestadt lo trae en su segunda lista. "Llawi küyen" indentifica Febrés con el mes de agosto, cuando el tiempo comienza a abrirse, del hispanismo "llawi", por lo tanto con inconfundible sello hispánico. La primavera llama el mismo autor "pewü tun küyen", la luna del brotar de las plantas, sin identificarla con ningún mes del calendario.

De Augusta no sabe nada de los nombres de los meses indígenas. Como él revisó la obra de Febrés vocablo por vocablo, es casi seguro que esos nombres en el Occidente ya no se usan. Todo esto nos lleva a la conclusión, con muchas probabilidades de acierto, que los nombres anotados por Havestadt no fueron nunca generalmente adoptados. Algunos de ellos -- o quizás todos -- pueden ser prehispánicos porque concuerdan con el modo de expresarse del araucano. Pero su sistematización y adaptación al tiempo solar son, sin duda, de origen postecolombiano, tanto más porque el mismo Havestadt, en otra parte, afirma que los meses araucanos son lunares.

Entre los araucanos orientales no encontré ni el menor asomo de algo que pueda ser tomado como el nombre de algún mes. Ignoro por ahora dónde encontró Barbará sus doce meses que atribuye a los pampas, pero seguro estoy que los prestó de una obra escrita, quizá del mismo Febrés, cuya obra aprovechó para enseñar la "lengua pampa", que Febrés no conocía.

Havestadt trae también los nombres de los días de la semana marcados con el imborrable sello cristiano, y no hay ningún otro indicio de la subdivisión del "küyen" en cuatro, u otro número de partes como lo es la semana nuestra.

No es raro ver peones indios marcar en algún palo sus días de trabajo, una incisión por cada día. Es el primer paso hacia un almanaque y Havestadt nos refiere otro parecido: "Cuando se los lleva a trabajar, llevan para ayudar su memoria dos hilos: uno que tiene tantos nudos cuantos días el hombre debe trabajar, y el otro en el cual por cada día trabajado hace un nudo nuevo, hasta que por el número de los nudos iguala el primer hilo".

Según el mismo autor, para tramitar un levantamiento contra los españoles, enviábanse unas flechas pequeñas o un huesito de algún español muerto por ellos, a los que ataban un hilo con tantos nudos cuantos días faltaban para la insurrección.

Estos almanaques primitivos traénnos a la memoria los misteriosos quipus de los quichuas.



De todo lo expuesto podemos inferir que el araucano no elaboró la idea clara de los tiempos parciales y no pudo proceder, por lo tanto, a su síntesis, que es el concepto del tiempo en abstracto: su modo de expresarse es del todo concreto, refiriéndose a los fenómenos accesibles a los sentidos. La única excepción parece formar el concepto del año "thipantu", pero si lo es en realidad lo sabremos sólo cuando descifremos el significado de esa "salida" misteriosa.

Abstengámonos por ahora de ulteriores deducciones de carácter más general, que por sí solas fluyen de esas consideraciones. Para que ellas tengan un valor irreprochable han de ser la resultante de una inducción cimentada en una serie de estudios como éste, destinados — si dan las fuerzas — a echar un rayo de luz en la prehistoria del pensamiento humano que no quedó sentada en sesudos libros, ni en pergaminos polvorientos, pero que podemos reconstruir estudiando el pensamiento de los pueblos primitivos. Y no es el araucano de los que menos merezcan tal calificativo. Al contrario, ya este pequeño ensayo nos deja la vislumbre del grado primitivo en que el hombre blanco lo encontró y que no abandonó porque no pueden asimilarse de un día para otro los complejos productos de la cultura mediterránea.

De ellos, los pobres indios, podemos aprender lo que en el pasado obscuro hemos sido, cómo nos elevamos mentalmente escalón por escalón, mostrando en el presente las graduaciones más distintas de pueblo a pueblo, de clase a clase, de individuo a individuo, que analizadas con prolijidad y paciencia pueden darnos un cuadro sinóptico del desarrollo de nuestro intelecto. Y tal vez los conocimientos así acumulados en largas investigaciones nos den la solución de muchos problemas que, a través de milenios, torturan nuestras almas, solución que por otros caminos en vano buscamos.

BREVE SINTESIS HISTORICA DE LA EVOLUCION URBANA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (*)

POR MARTÍN NOEL

LA CIUDAD COLONIAL — DESPUES DE LA INDEPENDENCIA —
BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL

NO es nuestro propósito el desarrollar en el presente capítulo un resumen histórico del desenvolvimiento de la ciudad de Buenos Aires, sino que hemos creído de toda oportunidad, antes de iniciar los proyectos de reforma y extensión de la Capital, el bosquejar en sus rasgos esenciales aquellos caracteres que han determinado su fisonomía actual para que ellos, a su vez, nos sirvan de norma y consejo dentro del plan o programa general que nos permitiremos aconsejar como resultante final de nuestros estudios e investigaciones.

Por otra parte, numerosas son las monografías, crónicas y libros dedicados a la evolución histórica de la ciudad, ya en ocasión del censo de 1910 (Mariano A. Pelliza, *“Crónica abreviada de la ciudad de Buenos Aires”*; José Luis Cantilo, *“Don Juan de Garay”*; Enrique Peña, *“Las Armas de la Ciudad de Buenos Aires”*), ya en otra suerte de publicaciones, tal *“La Ciudad Indiana”*, por Juan Agustín García, o las eruditas obras: *“Buenos Aires Colonial”*, de J. A. Pillado; los *“Documentos y planos relativos al período colonial de Buenos Aires”*; *“Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días”*, que se detiene particularmente en el período correspondiente a los siglos XVIII y XIX, de Manuel Bilbao, y la *“Ciudad de Buenos Aires”*, por el doctor Vicente G. Quesada; o bien las interesantísimas memorias geográficas de los viajeros ingleses y franceses, que abundan en descriptivas y sugerentes narraciones, como ser las de Coyer, Davis, Helmes, Pullen, Wilcocke, Vidal, D’Orbigny y otros, algunas de ellas tan admirablemente reeditadas por el Instituto de Investigaciones Históricas, de la Facultad de Filosofía y Letras, revelando muy particular interés las *“Ilustraciones pintorescas de Buenos Aires y Montevideo”*, de Vidal, año 1820; si bien es cierto, también, que aun mucho queda por decir sobre las costumbres, arquitectura e historia civil de Buenos Aires, según nos lo dice casualmente, don Martiniano Leguizamón en un discurso pronunciado en la Junta de Historia y Numismática Americana.

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 27 de setiembre de 1924.

Nuestra actual capital aparece, pues, por estos años, con el acento singular y primitivo que le imprimen estos coloridos y auténticos relatos, conservando el trazado y sello peculiar de su fundación original, como hemos podido comprobarlo en uno de los planos más antiguos de los venidos a nuestras manos y que lleva un título alemán, cuya leyenda dice: "Grundriss Von Der Stadt, Buenos Ayres", y en los muy interesantes que posee el Museo Municipal.

Ahora bien: observemos que el lineamiento que dieron los españoles a Buenos Aires corresponde al tipo rectilíneo de calles a intersección en ángulo recto — orientadas de Este a Oeste y de Norte a Sur, — plano de origen grecorromano y que fué trasunto fiel de las ciudades andaluzas y catalanas del Mediterráneo, cuyos trazados se descubren en los restos supervivientes de las ruinas de Itálica, y de otras fundaciones romanas y cartaginesas de la Península, como ser: Barcelona, Barcino, fundada por Amílcar Barca; Tarragona, Tarraco, poderoso centro romano; Cádiz y muchas otras; clásica tradición que pudo también ser acentuada por una segunda corriente grecolatina, proveniente de las planimetrías de Efeso y Selinonte, cuya migración señala el erudito urbanista Unwin, como pudiendo haberse propagado en el siglo XIV por el Mediodía y Norte de Francia, Sur de Inglaterra y Alemania.

Esta misma tesis fué confirmada por el arqueólogo francés Fougères, en ocasión de sus conferencias de arte griego dictadas en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, comparando la disposición de nuestra ciudad con los primitivos planos del puerto del Pireo y otros ejemplos del mismo origen e igualmente concluyentes.

En efecto: la Ciudad de la Santísima Trinidad de Santa María de los Buenos Aires, cuyo título de muy noble y muy leal le es otorgado por ejecutoria del rey de España Felipe V — de fecha 5 de octubre de 1716 — se funda, teniendo como punto de partida la Plaza Mayor, en cuya cabecera se levanta el Fuerte enhiesto sobre el Río de la Plata, como se comprueba en el mencionado plano, separado de dicha plaza por un foso de defensa que, por lo general, permanecía en seco. Las calles partían luego en la forma expresada, entrecruzándose en ángulo recto y encerrando a sus correspondientes plazuelas laterales; este primer cuadro de la Villa ajustábase por las siguientes calles: en el Norte, por la actual Cangallo, llamada entonces de la Merced; por el Sur, la de Méjico que era denominada de San Pablo, y por el Oeste, la de San Buenaventura, que, dividida en dos, formó las de Salta y Libertad. Fuera de estas calles, las casas aparecían diseminadas, aisladas unas de otras por solares baldíos y desprovistos de todo sentido urbano, aspecto que mantuvo la ciudad hasta 1810. (1)

Es, pues, en esta ciudad colonial de las postrimerías del siglo XVIII,

(1) Ver la elocuente colección de planes y vistas de Buenos Aires de don Aiejo González Garaño.

ya próspera luego de creado el Virreinato del Río de la Plata, (primer Virrey don Pedro de Cevallos, 1776), dejando atrás los recuerdos harto borrados de la fundación de don Juan de Garay y de las evocaciones legendarias del Arcediano Bareo Centenera y aun el período de los gobernadores y capitanes generales, tan vivamente descriptos en las nutridas crónicas de don Enrique Peña y documentos del Archivo de Indias, publicados por Roberto Levillier, "*Gobernación del Tucumán, correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*", "*Papeles de los Gobernadores, 1553-1600*", sin tampoco echar en olvido aquel curioso libro intitulado "*El lazarillo de ciegos caminantes*", publicado en 1772, extraído de las "*Memorias de don Alfonso Carrió*" que, después de hacer una somera descripción de Montevideo y Buenos Aires, emprende un viaje realizado hasta la ciudad de los Reyes, que cabe el representarnos a nuestra actual Capital dentro de su verdadera fisonomía inicial; la ciudad de las casas bajas y de adobe, de rústicos revoques, coronadas por ligeras tejamanas y sólo interrumpida de trecho en trecho por uno que otro cimborio o soledoso campanario, evocada tan sutilmente por el doctor Luis María Torres, y ya luego, cuando la ley del comercio libre, promulgada en 1778 por Carlos III, otorga vida independiente y económica al puerto de la Capital del nuevo Virreinato, coincidiendo ello con la iniciación del gobierno del progresista Virrey don Juan José de Vértiz, quien funda el Colegio de San Carlos, la imprenta de Niños Expósitos, a la par que se provee el alumbrado y los primeros empedrados de la ciudad.— (Ver obra Bilbao, Cap. III). "Vértiz, apellidado el virrey de las luminarias, por los candiles con aceite de potro, que proyectaron un poco de luz en las tinieblas tenebrosas de la aldea colonial, sombreó con ombúes su primer paseo público, la Alameda de los regocijos populares, que aun se ve en las viejas estampas, tendida sobre el Fuerte hacia el norte costeano la Rada, llamada después Paseo de Julio para recordar el mes de la Independencia". (Martiniano Leguizamón).

Refiriéndose a la Alameda dice Alcides D'Orbigny, que visitó a Buenos Aires en el primer cuarto del siglo pasado, (*Voyage dans l'Amerique Meridionale*, I, cap. XXXIV): "Es la hora del paseo por la Alameda o calle de álamos, bastante impropriadamente dicha así por no encontrarse en ella más que "ombúes"; la alameda que sirve también de desembarcadero, y que se continúa con el Bajo. El Bajo es el sitio más agradable de la ciudad por la frescura y pureza del aire que en él se respira y por la diversidad de objetos que se presentan en la rada, en donde la vista se pierde a lo lejos; punto de reunión de todos los paseantes nacionales y extranjeros que en él se cruzan a pie, en carruaje o a caballo, rivalizando hombres y mujeres en destreza, gracia y galantería..."

Otro viajero francés contemporáneo, Arsene Isabelle, (*Voyage a Buenos Ayres et Porto-Alegre*), habla de la "Alameda bien impropia-

mente nombrada así, pues no se veía en ella más que el ombú indígena". (pág. 135). La coincidencia de los términos en la crítica al nombre, evidencia que Isabelle copia a D'Orbigny. Sin embargo, la denominación es castiza y está bien aplicada, pues por extensión se llama alameda no sólo al paseo poblado de álamos, sino de cualquier otro árbol, como enseña el diccionario de la lengua. El libro de Isabelle, impreso en el Havre por J. Morlent en 1835, reproduce una antigua vista de Buenos Aires tomada desde la rada, donde se ve una larga fila de ombúes. Woodbine Parish, (*Buenos Aires and the Provinces of the Rio de la Plata*, London 1852), también reproduce la lámina con más detalles". — (*Toponimia pampa: El Ombú*).

Como en las demás ciudades de América, son las órdenes religiosas las encargadas de comunicar a la ciudad una cierta expresión estética, y así es cómo, en los barrios Sur y Norte ya señalados, toma cuerpo un cierto desarrollo edilicio: en el Sur el barrio de Santo Domingo, y en el Norte el de la Merced, llamado en aquella época "el barrio recio".

Son particularmente los jesuitas los que propenden al mejoramiento de la edificación. Llegados a la provincia de Tucumán en agosto de 1586, tomaron participación inmediata en la activa vida colonial, siendo reforzada esta primera misión por el arribo de un segundo grupo, proveniente del Brasil, al siguiente año, y desde 1668 aleccionan a los indios en las prácticas constructivas, llegando más tarde a edificar la iglesia de San Ignacio, con el empleo de los primeros ladrillos cocidos, y sus fábricas son dirigidas por los alarifes más celebrados de la época, los jesuitas Primoli y Blanqui. (1)

Mas abandonando la marcha incipiente de la ciudad colonial, que habiendo logrado estos progresos primordiales continúa su desarrollo sin sufrir cambios substanciales, salvo pequeñas mejoras de tal o cual Virrey progresista, cuando no indolente, (deben citarse, sin embargo, a más del nombre de Vértiz, los de Avilés, Joaquín del Pino y Marqués de Loreto), como bien se halla historiado en las precitadas obras, llegamos al momento de las invasiones inglesas, a tiempo que nos es dado comprobar que la ciudad se extendía de Sur a Norte desde un poco más allá de las calles de Santa Bárbara y Bethlehem (calle de los Patricios, barrio de San Telmo), hasta la plaza del Retiro, y hacia el Oeste la llamada calle de las Tunas, hoy Entre Ríos y Callao, por donde penetra la columna del ejército invasor encargada de flanquear la ciudad en un movimiento envolvente, para luego, bajando por la calle Estrecha, hoy llamada Santa Fe (se señala ya una de las rutas del litoral), y la de Santa María (luego Charcas), llegar a la plaza del Retiro, donde, fortificados los Patricios en la Plaza de Toros, habrían de librar la heroica y celebrada defensa precursora de la Reconquista.

(1) Consultar la monografía de don Enrique Udaondo, "*Reseña Histórica del Templo de San Ignacio*".

Claro está: durante los acontecimientos posteriores y sucesos políticos y militares que acaecieron en los primeros pasos del movimiento revolucionario del año 10, el concepto urbano y edilicio de Buenos Aires no pudo sufrir ningún progreso trascendente (*"Gaceta de Buenos Aires"*, 1810-1811); Buenos Aires seguía siendo la Villa de los Virreyes, ajustada más o menos dentro de los límites señalados. Las iglesias de la Concepción, San Nicolás y San Miguel quedaban todavía en los suburbios; en la acera de la calle Florida que mira al río, y desde la altura de Viamonte hasta el Retiro, aun prosperaban los tunales y zarzamoras, así como aun corrían las aguas pluviales, formando verdaderos torrentes por los terceros famosos, el de "Granados" tercero del Sur, y el del "Temple", en la calle que luego llevó el mismo nombre, amén del no menos famoso zanjón de Matorras. (1)

Ello explica el porqué la crónica de Vidal, del año 20, ofrezca muy particular interés.

De ella y de sus expresivas láminas trasciende una completa síntesis del Buenos Aires de antaño, en el preciso instante en que la ciudad colonial incorporábase a la flamante vida democrática de la futura República. Se debe también recordar al propio tiempo, sobre esta época, el estudio de don Vicente Fidel López, titulado *"El año 20"*.

Las ilustraciones pintorescas de Buenos Aires y Montevideo, consistentes en 24 vistas, acompañadas de descripciones del paisaje y de las indumentarias, costumbres, etc., de los habitantes de esas ciudades y de sus alrededores, nos dan la más acabada cuenta de la actual Capital argentina en aquel significativo período de su formación.

Vemos la Plaza Mayor, transformada en la Plaza de la Victoria, con la Recova y el gran arco central o de triunfo ya terminado, obra de los maestros mayores Juan Bautista Segismundo y Juan Antonio Zelaya, que se comenzara por los años 1802, bajo los primeros planos del maestro mayor de reales obras don Agustín Conde, descubiéndose desde el vano del arco central, la pirámide, "El altar de la patria o de la libertad", según se le llamaba por entonces, apuntando en el testero opuesto al Cabildo, que se edificara en 1711, y en la esquina alejaba la fábrica de la Catedral. Frecuéntanla ya numeroso tráfico de carretas que, partiendo o llegando al bullicioso mercado, comunican vida a las calles principales de Santa Trinidad, de la Victoria y a la de San Benito, después llamada de la Defensa, donde ejercían ya su negocio — en el naciente ajeteo urbano — los vendedores de velas, pasteles y otros comerciantes ambulantes; comprobamos, pues, qué distantes nos hallamos de la época en que los regidores ordenaban arrasar los pastizales que crecían en aquella plaza para celebrar en ella las corridas de toros.

(1) Vistas y planos del Museo Municipal y de la colección de don Alejo González Garaño ya citados.

Asistimos al desarrollo de los primeros servicios desfilando ante nosotros, en dibujos precisos, el desembarco de pasajeros, frente a la Aduana Vieja, en extraños y desproporcionados carretones, los pintorescos vehículos de los aguateros, los lecheros a caballo, de aludos chambergos, que transitan por las calles solitarias entre las casonas de claustral aspecto, con sus rejas voladas y sus misteriosas puertas de cuarterones y mirillas, o bien apostados frente a los rústicos comercios o pulperías de las esquinas, tan característicos por su arquitectura pintoresca, que descansaba en pilares o columnas de ángulo; contemplamos las faenas del Matadero del Sur o las de los pescadores; los indios pampas, las escenas galantes a la salida de Santo Domingo, revelándonos las modas femeninas y costumbres elegantes de la época; o bien los más populares de los arrabales, que nos acercan a las rutas exteriores del comercio de la ciudad con el interior, ya sea en la partida de un convoy de mulas viñateras o de una diligencia, o también de las tradicionales carretas de gigantescas ruedas y largas cañas que arrastraban las coyundas de tres o más parejas de fornidos bueyes; y tras las simples casonas, casi huérfanas de ornatos, la vida íntima transeurría en aquellas profundas construcciones de tres patios sucesivos, de estancias artesonadas por recias palmas, salvo en los casos en que las salas principales aparecían enriquecidas por cielos rasos de entablillada madera blanqueada y realzada por dorados festones barrocos de marcado origen Luis XV o rococó.

Buenos Aires era considerada como la cuarta ciudad de Sud América, y su rápido crecimiento había alcanzado a una edificación de seis mil casas — contando a la sazón setenta mil habitantes, — y si su vida mantenía las persistentes influencias de la reciente dominación española, particularmente en lo tocante al carácter religioso, pues aun emergían al toque de queda o de oración las procesiones, el viático, ceremonias y oraciones en la calle, las fiestas de la Semana Santa, así como en las prácticas familiares dominan y trascienden aun las rancias costumbres; los acontecimientos del año 10, la Asamblea Constituyente del 13, la abolición de la esclavitud, las campañas militares de la Independencia y preliminares de su propia organización, imprimíanle los rasgos que irían poco a poco transformándola, merced a estos nuevos y preponderantes factores.

Así, los acontecimientos políticos marcarán desde este instante el rumbo de su evolución urbana. El advenimiento de los primeros gobernadores de la Provincia: Martín Rodríguez, Las Heras, Rivadavia, Dorrego y Lavalle; el Congreso de Tucumán, la Junta de Hacendados, la Sala de Representantes; y en medio de las caóticas luchas internas, de la guerra con el Imperio del Brasil, de la independencia del Uruguay y otros muchos sucesos, la ciudad, empujada por la iniciativa de sus prohombres, irá dibujando las normas del progreso nacional.

Cabe, pues, señalar, en esta nueva faz, la acción ya popularizada

de don Bernardino Rivadavia que, a más de su importante obra consagrada en la instrucción pública, merece un capítulo particular como el gran urbanista de nuestra Capital.

En su tiempo se introducen formalmente los más positivos y serios adelantos edilicios; basta para convencerse de ello, el enumerar las obras realizadas y seguir la marcha de los importantes decretos promulgados bajo su Gobierno; reformas dispositivas, reglamentación del tráfico de peatones, serenos a caballo en los barrios suburbanos, organización del Departamento de Policía, creación de la necrópolis de la Recoleta, etc., a más de haber señalado con singular previsión, abarcando la imagen del desarrollo futuro, las medidas y proyectos que parecieran por aquellos tiempos verdaderas quimeras del gran estadista.

Ya de su acción como ministro de Martín Rodríguez y luego como gobernador, extraetamos los siguientes decretos y párrafos, tomados del prolijo e interesante estudio hecho por el arquitecto Geneau, de la Dirección General de Arquitectura de la Nación, que dirige nuestro compañero de Comisión, el ingeniero Ghigliazza, y publicado en el Boletín de Obras Públicas e Industriales.

Damos comienzo a su enumeración:

“Desde la declaración de la Independencia, la primera mención que hacen los documentos oficiales de un cargo público relacionado con arquitectura, encuéntrase en la ley de abril 22 de 1821, según la cual se establecen los empleos de ingeniero hidráulico e ingeniero arquitecto, con la dotación cada uno de dos mil pesos mensuales.

Durante el Ministerio de Rivadavia, en octubre 23 del mismo año, se organiza y reglamenta un Departamento de Ingenieros”.

“Debe notarse que ya desde febrero 16 de 1821 estaba en vigor el reglamento de Policía que regía ciertos detalles edilicios, como puede juzgarse por el primer artículo de dicho edicto”.

“Don Próspero Catelín, ingeniero arquitecto en jefe de la Provincia, fué puesto a la cabeza del mencionado Departamento, mientras proseguía dirigiendo las obras de la Sala de Representantes, de que se hablará más adelante, y tomaba a su cargo la preparación del proyecto de reforma de la Catedral. Poco tiempo después, en noviembre 10 de 1821, se dictaba un decreto estableciendo que dicho templo sería construído de acuerdo al plano presentado por el “departamento” y aprobado por el Gobierno”.

“Las disposiciones acerca de las construcciones particulares y trazados de calles se sucedieron luego con una frecuencia que demuestra el propósito de Rivadavia de mejorar todo lo referente a la edificación”.

“Un decreto de diciembre 7 del año 21, prohíbe edificar sin la presentación del plano en el Departamento de Ingenieros y la correspondiente licencia, y en diciembre 14 aparece otro decreto relativo a la delineación de los pueblos y calles”.

“La Sala de Representantes de la Provincia funcionaba en el edificio del Consulado, en el sitio en que más tarde se construyó el actual Banco de la Provincia (calle San Martín); el 1° de mayo de 1822 se inauguró el local habilitado para ello por el ingeniero arquitecto en jefe, don Próspero Catelín, en las Temporalidades, con entrada por las calles Perú y Moreno”.

“De la variedad de las obras que se deseaban emprender oficialmente, puede juzgarse por los siguientes decretos: Primero, el de diciembre 6 de 1822, que dice: Luego que sean concluídas las obras del Mercado y de la Casa de Gobierno, el jefe de ingenieros dará principio a la conclusión del edificio llamado Coliseo.

“En enero 7 de 1823, se establece que el ingeniero arquitecto en jefe levantará un proyecto que sirva de modelo y de regla para la construcción de templos parroquiales en pueblos de campaña. Con esta última fecha fué dictado otro decreto que da idea de las medidas de previsión del ministro Rivadavia”.

“En enero 18 del año 23 de que tratamos, el ingeniero arquitecto en jefe recibe el encargo de proceder a la demarcación de la línea hasta donde se podrán establecer atahonas en el Municipio, y con fecha 3 de abril da cuenta de haber practicado el trazado”.

“Llegamós a la promulgación del decreto precursor de nuestra ley sobre obras públicas; en noviembre 7 de 1823 se dicta el decreto prescribiendo los trámites que deben llenarse para la ejecución de las mismas, fijándose con todo detalle las reglas a que debe obedecer la licitación”.

“En abril 9 de 1824 se nombra una comisión, que integrarán el ingeniero en jefe, arquitecto, el primer catedrático de Ciencias Exactas y el segundo jefe del Departamento de Ingenieros Arquitectos, y en diciembre 7 del mismo año se dicta un decreto prescribiendo reglas para la delineación de las calles urbanas”.

“Muy digno de una mención especial nos parece el decreto de abril 11 de 1826, dictado durante la presidencia de Rivadavia, que se refiere a los servicios de los edificios públicos en general”.

“Pocos días después, por decreto del 17 del mismo mes de mayo, se estableció la plaza de dibujante-compositor en el citado Departamento de Ingenieros Arquitectos para la formación de planos”.

“Creóse, además, en junio 26, el Departamento de Topografía y Estadística, haciéndolo intervenir en todos los asuntos relativos a trazados o delineaciones. Parece ser, también, que Rivadavia trajo reproducciones de la Magdalena, de París, que sirvieron de base para la ampliación y modificación de la Catedral”.

Llegamos a los años 27 y 28, y con ellos a la renuncia de Rivadavia, con la cual caen en desgracia sus propias obras y decretos, que señalan época tan próspera para el progreso de la ciudad de Buenos Aires.

Aquí se abre, pues, un paréntesis con la tiranía de Rosas.

No obstante la inquietud de esta época, de tan comentadas zozobras — que no toca a nosotros el examinarlas — acontecen hechos que merecen ser estudiados como factores que intervinieron innegablemente en la historia evolutiva de la Capital.

El bloqueo de los franceses, que cierra nuestro puerto al comercio exterior, abre, en cambio, con nuevo incremento las vías del interior, de tal suerte que vuelven a delinearse los tres grandes caminos que van a dibujar su extensión futura — nos referimos a tres rutas — a saber: la de Maipú, denominada de Los Mendocinos; Rivadavia, conocida por el Camino real de los Reinos de arriba (Chile, Bolivia y Perú), y Santa Fe, o sea la del Litoral.

Coincide con ello el desarrollo de dos poblaciones próximas a los arrabales de la ciudad, Flores y Belgrano, el pueblo de San José de Flores que, según una crónica fidedigna, fué fundado por un español, Juan Diego Flores — procedente casualmente del Perú, — que adquirió en tiempos del virrey Cevallos (1776) una parcela con quinientas varas de frente al camino real por legua y media de fondo al Sur; parece ser que su hijo adoptivo regaló más tarde la heredad del rico comerciante en los Reinos de arriba, con el fin de perpetuar su memoria. Por el año 1830, por iniciativa del cura don Martín Boneo, fúndase la primera iglesia de este prestigioso pueblo.

El caso es que Flores, situado a las puertas de la ciudad, sobre la gran ruta del Norte, resulta ser un núcleo importante de población, creando así un barrio importante en una zona alta y salubre que no tardará en determinar la extensión de la metrópoli hacia el Oeste, fenómeno que se verá acrecentado por ser esta zona la primera en recoger las ventajas de la primer línea férrea.

La segunda de estas poblaciones, Belgrano, creció también por esta época de entre las modestas viviendas de los entonces llamados “alfalfa-

res de Rosas'', y por estar todas estas casucas pintadas de blanco, llamósele ''la blanqueada''.

Impulsó Rosas su desenvolvimiento, al propio tiempo que mejoraba los jardines y calles de Palermo, pues próximas se hallaban ''las caleras'', grandes zanjones de donde Rosas extrajo la conchilla necesaria para estos arreglos, material que fué también empleado para mejorar el paso de Cuyo y la Chacarita, pues no debemos olvidar que Palermo de San Benito fué la residencia del gobernador, en aquella rancia casona de blancas y umbrosas galerías, desde cuyas arquerías dominóse muy pronto el frondoso y próspero arbolado que sería más tarde el Parque de Palermo (1838).

Dos caminos existían para unir ''la blanqueada'' con la ciudad: el uno, el de la calle Cabildo, o sea la ruta del litoral, y el otro, la Avenida Vértiz.

El pueblo prosperó en la parte alta, adyacente a la calle del Cabildo, hasta que en el año 1856 el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, don Valentín Alsina, fundara el partido de Belgrano, contribuyendo con ello a su mayor y nueva extensión.

Las calles de Belgrano fueron delineadas por don Juan Callaba, quien estableció luego un servicio de diligencias; una de ellas suntuosa y muy veloz — según parece — que le valió el nombre de ''La Golondrina'', con el que le apodara el famoso y travieso publicista don Héctor Varela.

Mencionemos, ahora, como curioso documento de esta época, una guía de Buenos Aires de 1836, que habla de la organización del gobierno y administración pública, añadiendo luego numerosos datos sobre los comercios, industrias y profesiones, para terminar con algunos decretos y formularios de solicitudes de la época. Citemos, además, dos interesantes almanaques de los años 50 y 51, con el lema federal de aquellos últimos años del gobierno de Rosas. Estos almanaques ofrecen también, algunos datos muy ilustrativos, como ser: itinerarios, nomenclaturas, nóminas de habitantes (a modo de censo), y uno de ellos, el del año 50, con un pequeño planito de Buenos Aires, muy similar, aunque más esquemático, al del 56, que comentaremos pocas líneas más adelante.

Cumple ahora recordar otras fuentes gráficas de preciosa y abundante información, que así como las láminas de Vidal nos describen con expresiva elocuencia el Buenos Aires de 1840 hasta 1850, destacándose entre aquellos autores don Carlos Enrique Pellegrini, que con otros artistas coetáneos, o algo anteriores, o posteriores a él, forman el grupo que apodamos como el de nuestros primitivos, a saber: P. Benoit (1821), César Hipólito Bacla (1828-1838), Carlos Morel (1818-1838), Gregorio Ibarra (1814-1833), Alberico Isola (1845), Sir W. M. Gore Ouseley, ministro de Inglaterra ante el gobierno de Rosas, E. Vaboís y las muy importantes de Juan León Pallière y Prilidiano Pueyrredón (lista tomada

de la Exposición retrospectiva realizada en los Salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes). por no citar más que los nombres de los que nos han dejado recuerdos típicos o instructivos de la ciudad.

Gracias a ellos, los relatos costumbristas y la documentación histórica cobran un verdadero valor plástico ante nuestra imaginación.

Así es dado el representarnos nuevamente la plaza de la Victoria con los altos de Urioste y de Crisol, el balcón de Riglos, la Recova nueva con su hilera de piezas soportales que se extendían desde los altos de Escalada hasta el Coliseo; a la Catedral vieja se le ha antepuesto el pórtico de clásico aspecto, cuya construcción comenzara el ingeniero Cate-lín en 1822, siendo recién terminada su completa ornamentación a la caída del gobierno de Rosas, y al asomar en el ámbito de esta plaza tradicional en los días de las fiestas mayas tiénese ya una cierta sensación de la urbe naciente; también es por entonces mucho mayor el ajetreo e importancia de la vecina plaza 25 de Mayo. En los interiores de casas y templos ocurre algo semejante; las blancas naves del Pilar, de la Catedral, de San Francisco, los salones de algunas moradas de alto rango, nos comunican la sensación de una cierta prosperidad y moderna evolución; pero a pesar de ello y de la vista del Matajero, que revela una mayor diligencia en tales faenas y otros pormenores de carácter urbano, la ciudad reviste manifiestamente el sello peculiar y persistente de "gran aldea" de origen hispano. Abonan en idéntico sentido los altos andenes de los veredones que corren paralelos a vara y media de alto de los mencionados "terceros", o de las maltrechas calzadas; la mugrienta recova de la plaza Montserrat, donde estuviera la primera Plaza de Toros, con su pintoresca calle del Pecado, la del Retiro, la de la Capilla de la Bola de oro y la propia Alameda que, malgrado su abolengo de elegante paseo porteño, mostraba aún un rústico y nostálgico desaliño.

Dimana, pues, de las ingenuas pero sabrosas y sugestivas pictografías, ayudadas por las crónicas de la época, la realidad visual de la ciudad dentro de aquel su primitivo carácter de los tiempos de la colonia.

Bien se echa de ver, y se justifica, que el ingeniero Pellegrini, traído por don Bernardino Rivadavia para realizar toda suerte de obras urbanas y modernas construcciones de diques y canales, tuviera que trocar — en razón de las circunstancias — el empleo de su oficio por el pintoresco narrador gráfico de la villa, limitándose, en su afán profesional, a proyectar por el año de 1859 el plano de la ciudad de Bahía Blanca, así como su colaboración, más afortunada, en la fábrica del antiguo Teatro Colón.

Mas al pasar "del rojo al azul", según el decir de la época (batalla de Pavón), parece anunciarse una reacción bien favorable para los futuros destinos de la población, si bien las inquietudes de algunas luchas civiles vienen, asimismo, a perturbar y demorar la verdadera orga-

nización, que constituirá el fundamento de las futuras y reales conquistas positivas.

Apuntemos los siguientes progresos urbanos: en el mismo año de 1852, iluminación de aceite de caballo; uno de los primeros actos de gobierno de don Vicente López, fué el de crear un Consejo de Obras Públicas; por el decreto de julio 16 de 1852, se restablece el Departamento Topográfico que había sido definitivamente organizado en 1826 y suprimido más tarde; en enero de 1854, durante la gobernación de don Pastor Obligado, se autoriza la primera línea férrea del centro de la ciudad hacia el Oeste; con este gobierno viene una era fecunda en obras edilicias. Leemos en "*La Tribuna*", de enero 31 de 1855, el siguiente suelto: "La fiebre de fabricar que ha tiempo se hace epidémica en los vecinos de Buenos Aires ha invadido también las regiones oficiales. Además de los edificios en vías de construcción que nuestros lectores conocen (se refiere al Teatro Colón, a la Aduana y al muelle), tenemos que anunciarles que en la hermosa plaza del Retiro se va a edificar un magnífico cuartel para el batallón San Martín. Baste decir que los planos son del ingeniero Taylor y que cuesta la obra medio millón de pesos. El empresario es el maestro mayor don Miguel Cabrera".

En 1856 se iluminan a gas las calles Victoria, Bolívar y Chacabuco.

En la misma época se crean los primeros medios de tracción animal.

En 1856 se crea el Mercado del Plata, sobre la antigua plaza de las Artes, para los productos del Norte; la de Lorea, para los del Oeste, y la de Montserrat, para los del Sur, de lo que se desprende una idea orgánica del abastecimiento, pues siendo en realidad estos mercados las playas adonde acudían las carretas del interior del país, portadoras de los víveres de la población, o sea la meta final de aquellas rutas que unían a la gran ciudad porteña con las Provincias, fueron lógicamente escogidas como los parajes más indicados para tal aplicación, puesto que, como se desprende de lo dicho, de suyo lo eran por la imposición de las circunstancias.

Más tarde, estos mercados, y dentro de igual concepto, son trasladados, respectivamente, con el laudable propósito de alejarlos del centro, a las plazas Recoleta, Once y Constitución.

El plano administrativo de la Capital del Estado argentino de Buenos Aires, por el ingeniero don Nicolás Grondona, del año 1856, puede consignarse como un interesante documento de esta época, a pesar de que se conserva aún el trazado y lineamiento general de los planos primitivos ya comentados, pues nos muestra la planimetría de la ciudad, limitada por las calles: Patagones (que era la que seguía a Brasil, hoy Caseros), que partiendo de la chacra que es ahora Parque Lezama, se perdía entre otras quintas o tierras de labranza. Aparecía en el Oeste, un poco más arriba del apodado "Hueco de los Sauces", la calle Callao, y luego, del Oeste hacia el río por la calle del Socorro, arrancando del

“Hueco de las Cabecitas”, terminaba próxima a la Plaza de Marte, o sea el Retiro.

Ilustran este plano en sus cuatro esquinas los grabados de: Parque, la Catedral, el Retiro y la Alameda, y en la faja de la parte baja un aspecto panorámico de la ciudad vista desde el río. Completan la información algunas leyendas que se refieren a los edificios públicos y su ubicación, así como algunas observaciones y principales efemérides de la Capital (1).

Anotamos también la indicación de la línea férrea que, arrancando de la plaza del Parque, se dirigía hacia afuera de la ciudad en dirección al Oeste.

No deja este conjunto de ser muy sugestivo, más quizá por estas notas ilustrativas y la nomenclatura de plazas y calles que por lo que atañe al relevamiento de la ciudad. Muestra todo ello la subsistencia de la fisonomía inicial, si ya bien algo atenuada por algunos ligeros signos de una mayor edificación urbana un tanto modernizada.

El 20 de agosto de 1857, corroborando lo que ya nos anuncia el plano que acabamos de comentar, el gobernador don Valentín Alsina y don Dalmacio Vélez Sársfield inauguran el primer ferrocarril, que es casualmente el que señalábamos, el que partiendo de aquella plaza terminaba en la Floresta — viaje que realizaba en 30 minutos — según los itinerarios de la época.

Este ferrocarril originó, como consecuencia inmediata, la urbanización de la plaza del Parque, debiendo señalarse la diligencia e interés que puso en la obra el gerente de la Compañía, don Luis Elordi, porteño partidario “de cuanto pudiera importar un progreso para su ciudad natal”. De aquí nace la delicada tradición “del banco de las camelias”, pues en uno de los poyos de aquella acicalada plaza, bajo la incipiente arboleda, sentábase el poeta Estanislao del Campo, rodeado de un distinguido grupo de contertulios, a departir sobre los sucesos de la época o ya pregonando su profundo amor nacionalista.

“También el presidente de la Confederación, don Justo José de Urquiza, trabaja en pro del desarrollo de las obras públicas, creando por decreto de julio de 1857 la Inspección General de Minas y Trabajos Públicos. En la memoria del ministro del Interior, correspondiente al año 1859, léese a este respecto: “No sólo era necesario reglamentar la Inspección General de Minas, sino crear a la vez la Inspección General de Trabajos Públicos. Para no salir del sistema de estricta economía que el Gobierno se ha impuesto, se agregó esta nueva creación a la oficina de la Inspección General de Minas, nombrándose para regentarlas al señor don Augusto Bravard”. (Dato extractado de la reseña histórica sobre las reparticiones nacionales de arquitectura, ya mencionada).

(1) En el Museo Municipal pueden admirarse algunas de estas vistas panorámicas reproducidas a mayor escala.

El 11 de septiembre de 1859, la batalla de Cepeda determina la incorporación de la Provincia de Buenos Aires a sus hermanas — aceptando ella, a su vez, la Constitución jurada por las demás Provincias. Este acontecimiento fundamental, unido a los sucesos del año 61, que traen como consecuencia la disolución del gobierno de Paraná, y, por lo tanto, el establecimiento de las autoridades nacionales en Buenos Aires, bajo la presidencia del general Mitre, señalará, como bien se desprende de hechos tan trascendentales, otra nueva e importante fase evolutiva.

Inmediatamente vemos cómo la Aduana Vieja es adaptada para la residencia del Gobierno, construyéndose al propio tiempo un edificio para el Congreso y muchos otros con destino a las diversas reparticiones administrativas. Así arribamos por estos años a la formación de la Oficina de Ingenieros, cuyo jefe, don Pompeyo Moneta, atiende la ejecución de obras públicas de todas clases (Ley número 325 del 22 de septiembre de 1862, estableciendo la Oficina de Ingenieros).

Gracias a lo dispuesto por el artículo 4º de esta ley, se tienen datos más precisos de las obras arquitectónicas nacionales, a partir de esta fecha, pudiendo verse la lista que corresponde a las obras ejecutadas.

En 1865 establécese el cable eléctrico entre Buenos Aires y Montevideo.

El censo de 1869 llega a registrar 180.000 habitantes.

Pero antes de proseguir, observaremos ahora, por un instante, un magnífico documento: el plano de Buenos Aires de 1867.

A primera vista, esta planimetría ofrece una novedad particular muy digna de ser tenida en cuenta. El clásico damero de la ciudad original, a pesar de mantener en su nueva extensión aquel rígido sistema geométrico rompe en cierto modo su monotonía con unas cuantas líneas oblicuas que, inclinadas a los lados noroeste y sudoeste, imprimen a la ciudad, en su parte más allá de la calle Callao, una forma de abanico.

Estas oblicuas corresponden a las rutas ya señaladas, que determinan, por la propia fuerza de la voluntad de sus servicios, esta forma imprevista, que parece contrariar el concepto regular que se trata en toda forma de imprimirle.

Veamos cuáles son estos nuevos caminos o calles del porvenir, comenzando del Sur hacia el Oeste: se destacan como las principales, la calle de Barracas (hoy Patricios), el camino del Puente Alsina, la calle conocida por la "De Castillo" y la de la Arena, o sea Chielana; de la plaza 25 de Noviembre (Constitución), arrancaba también un importante camino, y a esta altura aparece como un gran eje central o columna del sistema, tomando a cierta altura (Caballito) una inclinación hacia el Sur; Rivadavia, o sea también la ya citada ruta de los Reinos de arriba, prolongación de la antigua calle de Las Torres, y de aquí en dirección al noroeste dos grandes arterias: Córdoba y Santa Fe, debien-

do añadirse más abajo la Avenida Vértiz como complemento de la ruta del litoral.

Indicamos como vías de particular importancia, paralelas al río, de Sur a Norte, ya casi fuera del grupo central de la población: Libertad, que llegaba hasta el paseo llamado Guardia Nacional, el que se extendía a su vez desde la calle Tucumán hasta el límite Norte, o sea a la altura de la Recoleta — entonces Mataderos del Norte; la citada calle Entre Ríos (Callao), límite de la mancha compacta del plano, y como dibujando los sucesivos contornos suburbanos las calles Paseo, Bermejo y Centro América (actualmente Pueyrredón); se insinúa un esbozo de clasificación por zonas o barrios.

Vemos, pues, que la ciudad inicial, que aun marca en el mencionado plano su apretada edificación dentro de la disposición geométrica apuntada, se ha desarrollado casi involuntariamente bajo las exigencias positivas del tráfico comercial, que a su vez favorece, aprovechando las mejores curvas de nivel, los importantes pueblos de Flores y Belgrano.

Una sola zona parece desobedecer aparentemente a este sistema: es el barrio de la Boca, del cual aun no hemos hablado.

La vía fluvial del Riachuelo, como fuente de penetración hacia el interior, parece ser innegablemente la razón básica de su desarrollo, puesto que de otra manera no fuera posible justificar su existencia, si se tiene en cuenta el bajo nivel que lo hace anegadizo y casi inhabitable.

Es cosa sabida que la primera fundación de Mendoza tuvo lugar en su desembocadura, señalando luego Lezama a los compañeros de expedición el sitio donde habrían de levantarse aquellas primeras rancherías, desde las históricas alturas de la colina, cuyo parque hoy lleva su nombre (Discurso de don Ricardo Rojas, decana de la Facultad de Filosofía y Letras); y siendo, pues, este río y paraje sitio elegido por aquellos sus primeros fundadores, fácil es discernir que debió mantener un cierto prestigio, debido principalmente a esas condiciones naturales, como tal parece confirmarlo más tarde el ingeniero Huergo, proyectando en el Riachuelo el puerto de la Capital, que era ya por entonces un puerto de cabotaje, pues además el vecino barrio en formación de "Barraecas" no tardaría en ser el gran centro donde se establecerían los saladeros.

Una ilustración de un pequeño libro de tradiciones nos representa un pintoresco rincón de la Boca en 1850.

En un ángulo, entre matas y ásperas pitas, se ve una casa de tablores de madera; en el segundo plano, destacando sobre un fondo de pobres caseríos, aparecen las goletas y bergantines, mientras más adelante apacentan los caballos entre un grupo de jinetes vestidos con ponchos y ropas campesinas de la época, formando abigarrado conjunto.

Afirman, al propio tiempo, las crónicas "que aquel barrio no era sino un amasijo de casas de madera, por lo común de dos o tres piezas,

sostenidas en alto por recios pilotes, fuertemente asegurados en el suelo". Otra descripción dice también "que todas las moradas tenían atada a uno de los pilotes, por un fuerte cabo o cadena, la indispensable canoa, embarcación muy ligera y de fondo plano, pues entonces la Boca se inundaba a cada momento y los habitantes, unas veces para transitar por las calles convertidas en canales, o bien para ponerse a salvo cuando la inundación era terrible, echaban mano a sus barquichuelos". Y luego añade la misma crónica: "Cuando las aguas no subían mucho, era cosa corriente ver a una mujer o a un chiquillo ir en canoa al almacén o a la carnicería".

El caso era que las aguas alcanzaban hasta la actual Avenida Montes de Oca, llegando al pie de la barranca de Santa Lucía. Claro está que esto no dependía únicamente de lo bajo de aquella zona, sino que el río, por entonces más inmediato a la ciudad por no haberse ganado aún las tierras conseguidas por las defensas del puerto, la invadían a cada instante, pues no olvidemos que cuenta D'Orbigny que en una ocasión, durante una creciente, el oleaje fué tan formidable que la proa de un bergantín entró por la puerta de un almacén situado en el Paseo de la Alameda. En otra, las aguas invadieron la plaza de la Victoria, y este hecho nunca visto atemorizó a los habitantes de la ciudad, que acudieron a implorar la protección del cielo, sacando en procesión al Cristo de Buenos Aires.

El plano de 1867, además de concretarnos el desenvolvimiento del grupo central, nos informa del progreso realizado hasta aquel momento por los ferrocarriles.

En efecto, el precario tren que vimos partir de la plaza del Parque figura ahora como el ferrocarril del Oeste, con un ramal llamado también del Oeste; existen ya los ferrocarriles del Norte y del Sur y, además, el ferrocarril de la Boca o de la Ensenada, es decir, un esbozo completo del actual sistema ferroviario.

El amplio desarrollo de estas nuevas vías de comunicación va a determinar aquí en adelante un aumento notable de la población y del progreso urbano de las regiones linderas a su recorrido, fijando de esta suerte las trayectorias precisas de su extensión a medida que las viejas rutas irán perdiendo la influencia que tuvieron. Al año de 1870 corresponde un importante trabajo que es hoy documento de la mayor importancia: "El Plano Catratal de la Ciudad de Buenos Aires, levantado por el ingeniero Pedro Beare. — En cartulina gruesa, a colores. — En catorce (14) tomos de una misma dimensión. — 48 centímetros de largo", que puede consultarse en los archivos de la Municipalidad.

Sigamos ahora los acontecimientos político-sociales que, salvo el penoso instante en que la epidemia de la fiebre amarilla del 71 diezma a la población de Buenos Aires, van impulsando paulatinamente los factores de su evolución.

El gobierno de Sarmiento señala una era indiscutible de mejoras. El edificio para Correos y Telégrafos; los empedrados de las calles y ensanches; aplicación de otras pavimentaciones más modernas; después de la epidemia las primeras obras de los llamados trabajos de salubridad, que han de ser la iniciación formal de las obras sanitarias que ejercerán enorme influencia en la mejora edilicia de Buenos Aires; así como ciertas medidas higiénicas, tal la venta y el reparto de agua filtrada. Establécese también por entonces la línea de ómnibus de Once a Constitución y los primeros servicios tranviarios, señalándose como muy importante el de la Alameda al Retiro (Paseo de Julio), que podemos contemplar en una fotografía de 1875, destacando la belleza de esta avenida ribereña que ofrece un aspecto de amable rambla costanera; arbolada y risueña y a pique sobre el Río de la Plata, ofrece un amplio y apropiado acceso a los muelles, a la Aduana Vieja, a la Estación Central y otros servicios públicos de importancia. El viejo Palermo de Rosas, Parque Tres de Febrero, conviértese ahora en un magnífico sitio de recreo.

Una segunda fotografía de la misma época nos muestra con toda prolijidad otro aspecto de la plaza de Mayo, con la pirámide modernizada, la Catedral, la Policía y el Cabildo; observamos, al mismo tiempo, que está surcada por los rieles de los tranvías a que aludimos poco antes, señalando ellos los signos de su nuevo carácter.

Durante el gobierno de Avellaneda, y muy a pesar de las dificultades económicas y trastornos interiores, mantiénese aquel afán progresista que puede observarse en sus decretos sucesivos; damos una escueta referencia de uno de los más importantes.

La ley de 14 de octubre de 1875 que crea el Departamento de Ingenieros Civiles y en el que, por su artículo 7º, se establecía que habría un Consejo de Obras Públicas; ley muy extensa y llena de interesantes disposiciones, por las cuales no sólo salvaba los inconvenientes traídos por la supresión del primer Departamento u Oficina de Ingenieros, que él mismo se viera obligado a disolver un año antes, sino que ampliaba y mejoraba la eficacia de sus servicios.

Así en 1881, por la ley N° 1078, aparece notablemente aumentado el personal de dicho Departamento.

Esta preocupación emulativa de Avellaneda, hallará su sanción el 20 de septiembre de 1880 en un gran acontecimiento político: el Congreso, reunido en Belgrano, declara al municipio de Buenos Aires Capital de la República.

Este histórico acontecimiento tampoco tarda en traer muy importantes consecuencias en la transformación edilicia de la flamante capital; la ciudad, que ha mantenido hasta este instante, malgrado los esfuerzos que hemos contemplado, un manifiesto sello hispanocolonial, va a modifi-

car bruscamente su forma de expresión para transformarse en una urbe de estampa modernista.

Ello acontece bajo el advenimiento del primer intendente (presidente de la Municipalidad), cuyas dos obras fundamentales alcanzan a bosquejar inmediatamente tan singular transformación; son ellas muy conocidas: la demolición de la Recova y la apertura de la Avenida de Mayo que, perpendicularmente al río, abre su ensanche triunfal como para que por ella se allegaran hasta el mismo corazón de la ciudad las nuevas ideas venidas del Viejo Continente.

El 25 de mayo de 1884 se festeja en la Plaza de Mayo, despejada y libre (J. A. Pillado, "*Buenos Aires Colonial*"), desprovista ya de la vieja Recova, pudiendo oportunamente recordarse como un feliz símbolo de este suceso lo que dijera "*La Nación*" del 29 de julio de 1882: "La vieja Recova, la tradicional Recova, ha sido en todo tiempo una especie de muralla china que se ha opuesto a la realización del pensamiento; pero el presidente de la Municipalidad no es hombre, sin embargo, de detenerse ante dificultades por serias que sean, cuando se le ha puesto entre ceja y ceja llevar adelante una reforma que juzgue conveniente y necesaria".

Bajo su gobierno vióse, pues, despertar a la gran aldea, que adormecía aún entoldada bajo el cielo colonial, y como si se despojara repentinamente de su envejecido ropaje, dejó invadir sus calles por el ruido febril de los picos y el rodar de las zorras y carretones, que cargados de escombros formaron verdaderas caravanas; demoliéronse los primitivos adobes de las casonas, construyéndose afirmados de asfalto y madera; delineáronse nuevas plazas y desolados eriales trocáronse en parques públicos y jardines para mejora y solaz de la población. Triunfa con él nuevamente el espíritu progresista y previsor de Rivadavia, que trasluciera en los proyectos de José M. Lagos (1) y en el plano Sourdeaux, creando avenidas diagonales y de circunvalación, así como amplias plazas, y en aquel otro intento de Daniel de Solier y Carlos Carranza, que pretendieron unir las calles Victoria y Rivadavia hasta la plaza del Once.

El plano de Buenos Aires, de los suburbios, Boca y Barracas al Norte, y de los pueblos limítrofes, Belgrano y San José de Flores, compilado y delineado en vista de los últimos documentos oficiales por J. B. A. Bianchi, nos muestra la planimetría de la Capital justo en el momento en que don Torcuato de Alvear realizaba su amplio programa reformista.

En este plano no se notan cambios substanciales, pues no figuran aún los trazados encomendados por el primer intendente al ingeniero

(1) José el Pampa, curioso plano de aquel agrimensor que establece ya las dos avenidas diagonales arrancando de la plaza de Mayo y un gran boulevard de circunvalación constituido por un arco de círculo, en el suburbio de entonces, con centro en la plaza mencionada. (Datos complementarios que debemos a la gentileza de don Francisco Seguí).

Juan O. Buschiazzi; regístrase en él, sin embargo, un mayor desarrollo en los barrios de la Boca del Riachuelo y del nuevo que figura con el nombre de Barracas al Norte, barrio de los Saladeros, como lo anunciamos poco antes, así como el notable desenvolvimiento de Belgrano y Flores. La Avenida Centro América (Jujuy) semeja también haber logrado mucha importancia y el éjido de la ciudad se extiende en esta zona, hasta 12 cuadras más allá de dicha calle.

Los ferrocarriles indican nuevos ramales, como ser: en la línea del Norte, el ferrocarril de Campana; en el Oeste, el ferrocarril del Cementerio de la Chacarita (indica ya la existencia de esta necrópolis), y en el Sur se señala la mayor importancia del ramal de la Ensenada que, prolongándose sobre el puente de hierro a lo largo del Paseo de Julio, se une siguiendo paralelamente la costa a la Estación Central.

Anotaremos también la presencia de dos pequeños planos, indicando el uno la división de los juzgados y parroquias y el segundo las distintas secciones en que estaba dividida la Policía de la Capital, acentuándose la división de los diversos barrios precursor del decreto de 27 de diciembre de 1900.

Por estos mismos años acontece un hecho encargado de señalar una nueva y decisiva fuente de adelantos, que va a completar la gran obra reformista del intendente Alvear.

Nos referimos a la ley 1257, del 27 de octubre de 1882, sobre la construcción del Puerto Madero, cuyo primer contrato es aprobado por decreto de 19 de diciembre de 1884 — el mismo año en que había de terminarse la demolición de la Recova. Esta gran obra viene a colmar las preocupaciones que se iniciaran con Vértiz — que hace construir el primer muelle — y los tan fundados ensayos del propio Rivadavia, primero en la Ensenada de Barragán y luego, en 1823, con el proyecto del ingeniero Bevans, “que consistía en la construcción de un dock en los terrenos de la Boca, unido al Riachuelo por un amplio canal”.

Transcribimos a continuación los decretos que van determinando la marcha de aquellas obras a medida que se incorporan al servicio público de la Capital. Hemos juzgado, pues, interesante, el citarles cronológicamente, porque sus fechas nos revelan la marcha de aquellas obras.

1º Decreto señalando día para la inauguración de la primera sección de las obras del Puerto de la Capital. — Buenos Aires, enero 3 de 1889. — Firmado: Juárez Celman y E. Wilde.

Las obras de la primera sección comprendían: la Dársena Sur con muelles y una extensión de 600 metros, talud empedrado, canal de comunicación de la dársena con el antepuerto del Riachuelo, malecón exterior desde su arranque en la isla Demarchi hasta la calle Belgrano, muros de entrada de las esclusas del Sur y puente giratorio.

2º Decreto habilitando los depósitos de la Dársena N° 1 del dique

Nº 1 del Puerto de la Capital, para las operaciones de embarco y desembarco.

Departamento de Hacienda. — Buenos Aires, febrero 1º de 1890. Firmado: Pellegrini. — W. Pacheco.

3º Decreto librando al servicio público al dique Nº 3 del Puerto de la Capital y el almacén del depósito del dique Nº 1.

Departamento del Interior. — Buenos Aires, marzo 31 de 1892. Firmado: Pellegrini. — José V. Zapata.

4º Decreto librando al servicio público la primera sección del Canal Norte, la Dársena Norte, el dique Nº 4 y los diques de carena.

Departamento del Interior. — Buenos Aires, junio 25 de 1887. Firmado: Uriburu. — N. Quirno Costa.

5º Decreto librando al servicio público la primera sección del Canal Norte del Puerto de la Capital.

Departamento del Interior. — Buenos Aires, agosto 18 de 1897. Firmado: Uriburu. — A. Alcorta.

6º Ministerio del Interior. — Resoluciones varias. — Año 1898.

Marzo 22. — Se libra al servicio público la Avenida de los Diques del puerto desde la calle Belgrano hasta el costado Sur del último galpón del dique Nº 3.

7º Decreto librando al servicio público el Canal Norte de la Capital.

Departamento del Interior. — Buenos Aires, junio 25 de 1897. Firmado: Uriburu. — A. Alcorta.

El último decreto del presidente Uriburu de esta fecha, nos anuncia, pues, la terminación de las obras, justo un año, después de la Ley 2098, cuyo título nos revela un acontecimiento que va a determinar la configuración exacta de la actual Capital de la República, pues por esta ley, se federalizan los Partidos de Flores y Belgrano para ensanche de la Capital.

Pues bien, durante este lapso de tiempo, la ciudad ha operado un cambio casi milagroso; tal como lo anotamos al hablar del primer intendente, con su advenimiento se inicia, en realidad, el cambio de la antigua fisomía urbana correspondiendo a estos años el mérito de imprimirle su sello moderno, a tal extremo, que de año en año se advertían los cambios más sorprendentes.

Coincide, por otra parte, esta faz de verdadero desenvolvimiento de nuestra Capital, con el decreto de 26 de octubre, por el cual dentro del orden nacional se organizaba el Ministerio de Obras Públicas, como el desiderátum de aquella serie de departamentos de trabajos públicos, ingeniería, etc., que en forma tan precisa e interesante señala el ya citado estudio del Departamento de la Dirección de Arquitectura del actual Ministerio.

La población va aumentando también en una proporción imprevista, de tal suerte que ello contribuye a esta extensión precipitada; así

vemos aparecer toda clase de conquistas materiales, plazas públicas, pavimentaciones más uniformes y extendiéndose casi en todas las zonas de la Capital; redes completas de servicios tranviarios, ferrocarriles, iluminación general y abundante, teatros, Correos y Telégrafos, modernización y perfeccionamiento de las construcciones; consecución completa de las Obras Sanitarias de la Nación, mataderos, industrias, Bolsa de Comercio, Bancos, cementerios, etc., y, en fin, todo cuanto atañe a un concepto de urbanización general; acontecimientos, todos ellos, perfectamente consignados en los últimos capítulos de la ya citada obra de don Manuel Bilbao, con prolijidad de fechas y estricta correlación de los hechos históricos de estos servicios e instituciones.

Sucesos por otra parte harto divulgados y cuyo vertiginoso desarrollo ha sido también el objeto de estudios especiales en el censo de 1910, publicado bajo la administración del intendente don Manuel J. Güiraldes, en el que figuran las monografías que citábamos en las primeras líneas de este capítulo, siendo las de mayor trascendencia desde este punto de vista: la *“Historia Demográfica de Buenos Aires”*, por Alberto B. Martínez, y el *“Estudio Topográfico y Edificio de la Ciudad de Buenos Aires”*, por el ingeniero Carlos María Morales.

Hemos llegado a la vigésima centuria y con ella al Buenos Aires que todos conocemos y que hemos visto nuevamente progresar en forma asombrosa, acuciado por la fuerza económica del país en estos últimos 20 años de engrandecimiento nacional, y por ello, creemos deber poner término a este breve ensayo narrativo, en el que — a grades rasgos — hemos tratado de sintetizar el curioso y rápido proceso de su desarrollo.

Así destacados los acontecimientos fundamentales y éstos unidos a las condiciones derivadas de su propia naturaleza y voluntad, nos indicarán las grandes características así como las principales deficiencias a salvar o corregir, de las que adolece aún la Capital, debidas en gran parte a este su imprevisto crecimiento. También nos permitirán fijar los rasgos de su fisonomía particular, y ellos a su vez, ayudados por la moderna ciencia del urbanismo, tan admirablemente desarrollado en estos últimos años por las exigencias de los problemas comunes a todas las grandes urbes del mundo, conducirnos hacia las soluciones lógicas encargadas de orientar, en la medida de lo posible, ya en el orden práctico como estético, el futuro desenvolvimiento y progreso a que está destinada nuestra gran metrópoli. Tal es el propósito que nos guiará en los siguientes capítulos y que nos ha inspirado esta reseña que, lejos de querer añadir nueva erudición sobre un tópico tan fundamental, sólo ha pretendido agrupar los hechos en una forma concreta y casi visual que permita el abarcarlos dentro del conjunto de su interesantísima evolución.

EL TERRORISMO DE MORENO (*)

POR CARLOS IBARGÜREN

LA personalidad fuerte y dominadora de Mariano Moreno predominó en la Junta desde el primer momento. Su influencia irradió fuera del Gobierno; pero sus efectos inmediatos no tuvieron la eficacia que debía corresponder a la intensidad y al calor de su acción.

Saavedra, genuino representante del espíritu moderado y conservador de Buenos Aires, era el que disponía de la fuerza armada. El empuje revolucionario de Moreno no podía traducirse en actos de violencia sin el consentimiento del presidente que atemperaba y contemporizaba con el ambiente general. La acción de Moreno, sin el poder militar, debía reducirse forzosamente a la propaganda de la ideología revolucionaria. Para ello organizó y dirigió dos instrumentos: *La Gaceta* y "El Club".

La ignorancia en que yacía el pueblo era uno de los grandes obstáculos con que Moreno tropezó para que fuera comprendido el "nuevo sistema" que quería implantar. Tradujo al castellano el "*Contrato Social*", de Rousseau, convencido de que la obra que anhelaba realizar "es absolutamente imposible en pueblos que han nacido en la esclavitud, mientras no se les saque de la ignorancia de sus propios derechos en que han vivido. El peso de las cadenas — dice él mismo — extingue hasta el deseo de sacudirlas; y el término de las revoluciones entre hombres

(*) Fragmento de la conferencia pronunciada en la Junta, el día 4 de octubre de 1924. (El autor se ha reservado el resto del trabajo presentado al incorporarse a la Junta, para publicarlo en un libro que tiene en preparación). N. de la D.

El Dr. Ibarguren fué recibido en el seno de la Junta por el Dr. Ramón J. Cárcano con un hermoso discurso.

Hizo resaltar, desde luego, que el Dr. Ibarguren entraba en la casa por derecho noblemente adquirido, no habiendo sacudido al llamador para solicitar asilo como un viajero cansado o sin rumbo.

"Ha trabajado, agregó, en nuestro campo, hemos asistido a su esfuerzo, y las puertas se abren espontáneamente cuando aparece cargado de espigas repletas y lucientes, que no impresionan por su cantidad sino por la calidad del fruto y el esmero del cultivo. Encontrará aquí grata convivencia entre almas tranquilas, que no por eso reposan sino que trabajan sin inquietud, cuidando cada uno de sus estudios predilectos."

Consideró luego que el simple saludo de bienvenida no brindaba la oportunidad holgada para estudiar la obra selecta de este espíritu en plena acción y lozanía, que atrae la atención por lo que ha hecho y mantiene la fuerte esperanza por su labor serena, consistente, sin impaciencia ni apuro.

Luego hizo una síntesis de la actuación y de la obra del nuevo miembro.

Se refirió especialmente a sus tareas de catedrático universitario y de historiador.

"Exponente, dijo, de labor en la nueva orientación que imprimió a la enseñanza, son seis monografías de asuntos jurídicos y sobre las instituciones de Roma. Dos volúmenes: "*Proscripción bajo la dictadura de Sila*" y "*Del tiempo clásico*", son emanaciones luminosas de los días intensos de la cátedra. Allí el hombre vive en la sociedad de su tiempo.

"Sus últimos estudios sobre acontecimientos y figuras de la época de Rosas,

sin ilustración suele ser que, cansados de desgracias, horrores y desórdenes, se acomoden por fin a un estado tan malo o peor que el primero a cambio de que los dejen tranquilos y sosegados... Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía."

La Gaceta no era un eficaz elemento de difusión popular en un pueblo analfabeto. Los jóvenes miembros del Club "de los facciosos" fueron los encargados de leer los artículos en alta voz para que el público se instruyera. Más tarde, Moreno aprovechó la adhesión del clero y ordenó que los curas "después de misa en los días festivos convoquen la feligresía y le lean *La Gaceta*... porque todo ciudadano después de haberse instruido de los dogmas de la religión que profesa, debe también estarlo del origen y formas del gobierno que se ha constituido y a quien ha de prestar obediencia".

Además de la propaganda revolucionaria por el convencimiento, mediante la ilustración, la política de Moreno reposaba en estos tres medios que consideraba como los más eficientes: el terrorismo, el engaño y el halago al interés personal. Los que no se convencían debían ser aterrorizados, o engañados, o atraídos por ventajas materiales. Era indispensable en aquel momento de perplejidad general que la revolución penetrara en los espíritus y los conmoviera. Y para ello el vehículo más ruidoso fué el Club que engendró, más tarde, a la Sociedad Patriótica.

El grupo de muchachos afiliados al Club se sintió arrebatado de entusiasmo y de fe bajo el influjo de Moreno, al punto de que "pocas semanas después de la revolución — nos cuenta uno de ellos — intentamos

material de un próximo volumen, son un ejemplo de penetración y fino análisis, de movimiento y de color, y se leen con el agrado de un romance. Hay una exactitud y sobriedad de lenguaje, matices de luz en los cuadros, vigor y brevedad de línea en los caracteres, que acusan un espíritu vidente y preciso que ha penetrado en el arcano de las almas. Ninguna paradoja, ninguna complicación de trama, ninguna tinta artificial, ningún relleno colgante. Domina la sencillez de estructura, la reflexión honda y la expresión de un artista."

Después de referirse a otros aspectos de la personalidad del Dr. Ibarguren y a los méritos notables del fragmento que iba a leer sobre Mariano Moreno, consideró las circunstancias favorables en que hoy podía contemplarse a los hombres y los hechos de la Revolución.

"Los hombres, agregó, valen por sus obras. ¿Qué importa que ciertos escritores disparen su flecha contra el Gran Capitán si no pueden derribar la cumbre? Pasó los Andes y fué el libertador. Esa es su obra inmutable y esa es su inmortalidad.

"¿Qué importa la censura a la violencia y procedimientos de Moreno si de su cerebro y de su mano surge la "nueva y gloriosa Nación"?

"Todo lo demás son cenizas de la vida que dispersa el tiempo. No perduran porque son estériles.

"La personalidad de Moreno, tan individual y propia, se agranda al través de la disección mental y moral de Ibarguren. Me pareció aquél un hombre del Renacimiento. Cuando predica su doctrina, es un apóstol; cuando agota el convencimiento y la rebelión estalla y pelagra el ideal de la patria, emplea entonces como arma de combate el interés, el engaño y el terror. El sistema no significa el producto de un temperamento: es una psicología de aquella hora. La humanidad es siempre la misma; sólo la sociedad cambia, y él es humano. Sin su cabeza y brazo de atleta, quizá hubiera perecido la Revolución de Mayo. Aquí está su obra imperecedera, para cuidar su gran memoria y hacer felices a millones de hombres. El es el primer arquitecto de la Nación."

algunos jóvenes emprender un viaje al Perú por mar creyendo fácil introducirnos disfrazados en Lima, para promover una revolución semejante a la que acaba de ejecutarse en Buenos Aires... locura que sólo podía disculparla el estado de delirio en que nos puso la palabra libertad que sonaba por primera vez en nuestros oídos''. Reuníanse los jóvenes todos los días, y después de convenir el plan de acción se desparramaban en los cafés. Allí, sobre todo en la sala de Marco, repleta de parroquianos, leían en alta voz *La Gaceta* y proclamaban entre copa y copa de aguardiente francés, la injusticia y la crueldad de la conquista española y de los trescientos años de esclavitud bajo la tiranía de los reyes, y saludaban a la aurora nueva que aparecía trayendo el imperio de la soberanía del pueblo, de la libertad y de la igualdad. Cada uno de ellos creía ser un apóstol reformador del mundo y mezclaba en sus fervientes declamaciones máximas de Rousseau con recuerdos de heroicos episodios de la historia de Grecia y de Roma. Y la moral de Catón, la valentía de Bruto, la elocuencia de Demóstenes, la sabiduría de Solón y de Licurgo y las tiranías de Nerón y de Tiberio espejeaban en ese caldeado verbalismo alternando con la retórica revolucionaria: "muerte o libertad", "salud del pueblo", "corona cívica", "padres conscriptos", "hijos de la patria", "el pueblo que tolera que otro sea esclavo, consiente él mismo en serlo", "el pueblo que quiere ser libre lo es, cualesquiera que sean las resistencias de los tiranos". Cuando la efervescencia llegaba a su grado máximo exclamaban: Viva, compatriotas — Nuestro patrio suelo — Y la heroica Junta — De nuestro Gobierno''; y de pie cantaban la marcha patriótica:

La América toda
Se conmueve al fin
Y a sus caros hijos
Convoca a la lid
A la lid tremenda
Que va a destruir
A cuantos tiranos
La osan oprimir!

Del café salían a la calle, envueltos en sus capotes y armados con pistolas, a predicar el nuevo sistema. Eugenio Balbastro "llamaba a los paisanos que pasaban — dice Cornelio Saavedra — y con tono serio y grave les preguntaba: Paisano, ¿ha leído usted *La Gaceta*? — No, señor, respondía el preguntado. — Pues yo se la leeré, decía Balbastro, le impondré de lo que dice, para que Vd. lo entienda. Y en efecto se la leía y explicaba, como era posible, procurando así propagar sus máximas y sentimientos''.

Muchos religiosos seguían con fervor al grupo revolucionario. D. José María Salazar comunicaba a España, desde Montevideo, las noti-

cias que le había dado el guardián del convento de San Francisco escapado de Buenos Aires, del preponderante influjo de Moreno, del incremento que iba tomando el partido de la independencia y de la adhesión a esa política de los conventos de mercedarios y dominicos.

“Se ha visto — escribía D. Manuel Goicolea al rey — al padre comendador de La Merced, el reverendo Fray Aparicio, predicando en los corredores del Cabildo, la libertad e independencia, y correr los “cuarteles a caballo con pistolas al cinto animando y sublevando las tropas la noche del 24 de mayo...” Fray José Zambrana, de la orden de los predicadores, era uno de los acérrimos morenistas y elocuente agitador de la idea revolucionaria. “La patria — dijo Zambrana al dar su único esclavo para la expedición a las “tierras de arriba” — necesita más de quien la defiende con las armas, que yo de quien me sirva en mi celda con la escoba”. Moreno, aplicando su política de vincular el interés personal con la defensa del nuevo sistema, procuró el pago de una buena remuneración a Zambrana, como capellán que fué a Malvinas.

El Club se agrandaba y su influencia agitadora y terrorista se hacía sentir cada día con más intensidad. Fueron sus jóvenes miembros “los varios embozados” que amenazaron con la muerte a D. Basilio Viola porque llegó de Cádiz alabando el Gobierno Supremo de Regencia, y los que en la noche del 10 de junio atentaron a tiros y sablazos contra la vida del fiscal del Crimen D. Antonio Caspe y Rodríguez, a la entrada de su casa, “dejándole con tres heridas en la cabeza, abandonado en la calle y accidentada con el susto a su mujer recién parida”. Fueron los discípulos de Moreno los “hombres embozados” que llevaron por la fuerza a los ministros de la Real Audiencia y al ex virrey Cisneros, los metieron en dos coches y “nos condujeron entre dos filas de granaderos hasta la balandra inglesa sin proporcionarnos el menor auxilio, como no fuese un corto y preciso equipaje para muy pocos días que arrancaron con engaño de nuestras casas”.

Así Moreno fué imponiendo la revolución y atemorizando por medio de sus agentes a la considerable masa de españoles europeos de Buenos Aires, que podía intentar una reacción.

La reacción estalló en Córdoba y fué ahogada en sangre. La ejecución de Liniers y de sus compañeros, por orden de la Junta, fué obra de **Moreno**, que se impuso en ese momento de peligro y aplicó terriblemente su política.

En Buenos Aires se descubrió un hecho grave que significaba un síntoma amenazador para la revolución: los capitulares reconocieron secretamente el Consejo de Regencia de Cádiz. Ese reconocimiento clandestino fué denunciado a la Junta, la que mandó iniciar un proceso a los miembros del Cabildo. Moreno planteó en una sesión la necesidad de resolver el trágico problema que esa causa presentaba al Gobierno revolucionario, imponiendo un castigo ejemplar. Su discurso fué terrible:

después de ponderar la gravedad del crimen concluyó relamando la decapitación de todos los cabildantes. “Yo, que conocía el influjo de este individuo y el partido que tenía — dice Saavedra — horrorizándome de los fatales resultados que podrían originarse por la muerte de diez individuos relacionados y emparentados con parte muy considerable de la sociedad, tomé la palabra y dirigiéndome con entereza a Moreno, le dije: Eso sí, doctor: eche Vd. y trate de derramar sangre; pero esté Vd. cierto que si esto se acuerda no se hará; yo tengo el mando de las armas y para tan perjudicial ejecución protesto desde ahora, no prestar auxilio”. La vida de los capitulares fué salvada y el fallo pronunciado por la Junta sin la influencia de Moreno, se limitó a declararlos malos patriotas e incapaces de obtener ningún empleo público, con excepción honrosa de D. Tomás Anchorena, y aunque el crimen de Estado de reconocer furtivamente y sin representación competente una autoridad soberana exigía otros ejemplares castigos, por equidad y contemplación a sus familias se sobreesayó en la prosecución de la causa multándolos con mil pesos y desterrándolos por seis años de la ciudad.

Moreno introdujo en la Junta la lista de proscripciones contra vecinos denunciados de sospechosos por el Club revolucionario e inició la política de la persecución contra los que no aparecían adictos al nuevo sistema.

El reglamento para la Junta, hecho por Moreno el 28 de mayo de 1810 y firmado solamente por éste, en su cláusula décima invitaba a los vecinos a que se dirigieran por escrito o de palabra a cualquiera de los vocales comunicando cuanto creyeran conveniente a la seguridad pública y felicidad del Estado. Esta era la incitación a las denuncias de carácter político. Las pasiones y las venganzas encontraron un excelente instrumento en las delaciones secretas que provocaron el destierro de los sindicados como opositores a la situación creada.

La mayoría de la Junta aceptaba con reservas y violencia tales medidas: “cuando menos pensábamos — dice Saavedra — aparecía una lista de sujetos, vecinos, padres de familia, negociantes, etc., para que se les hiciese salir para éstos y los otros destinos”. Saavedra objetaba las confiscaciones, pero el ímpetu de Moreno arrastraba a la Junta a imponerlas. El deán Funes, desde que llegó a Buenos Aires fué mediador y gestor en favor de presos y de proscriptos; obtuvo la libertad de Luis Liniers, hijo del ex virrey fusilado y tramitó una solicitud de clemencia presentada por confinados; “luego que recibí tu carta — escribe el deán a su hermano Ambrosio — hice que se introdujese la representación de esos señores desterrados y me fuí a ver con el señor Saavedra y el vocal Paso. Les expuse todas las razones en que se apoyaba la justicia de su pretensión para no ir a Famatina y me interesé a fin de que se les diese otro destino más tolerable. Al mismo tiempo hice iguales oficios en favor del Dr. Vera; mi influjo no se extiende tanto como mis deseos de favore-

cerlos, pues sólo está reducido a la súplica y al ruego; y yo temo hacerme fastidioso”. “El hijo de Viola y un panadero rico llamado Juan González, fueron pasados por las armas ayer por la mañana” por tener correspondencia con los marinos del bloqueo. “Moreno y los de su facción — dice en otra carta el deán — se van haciendo muy aborrecibles”.

La política del terror aplicada por Moreno provocaba en la Junta acaloradísimos debates, sobre todo con Saavedra que se esforzaba en atenuar el rigor terrible de aquél. “Una noche en que sucedió un lance de esta clase — escribe Saavedra — se enardeció la disputa, y habiéndose dado por razón la de que “podía ser cierto” lo que se decía y sospechaba por el que había formado o dado la lista, en el fervor de la discusión le dije: ¿Es posible que por un “puede ser” haya de quebrantarse uno de los derechos más positivos que tiene el ciudadano, cual es su seguridad, propiedad y libertad? ¿Por un “puede ser” hemos de llegar a desconfiar unos de otros, envolvernos en discusiones y recelos? Porque “puede ser”, no es posible que se les corte a todos Vds. la cabeza. ¿Será justo entren Vds. en desconfianza de mí, y resuelvan mi exterminio, o cuando menos mi confinación al más remoto presidio?” El discurso de Saavedra causó violenta impresión en Moreno y sus amigos, a tal punto que éstos se miraron mutuamente y mudaron de color. “Yo, que en medio de mi acaloramiento — agrega Saavedra — observé la mutación de sus semblantes, proseguí apretando mis reflexiones... Al fin, lo cierto es que mi discurso los amargó hasta lo sumo”.

Los debates ardorosos, que llegaban hasta el encono, entre Saavedra por una parte y por otra Moreno y sus devotos, a quienes aquél les llamaba “los inquietos”, se repetían en todas las sesiones de la Junta, que se reunía desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las ocho de la noche.

Saavedra miraba a Moreno y sus revoltosos adeptos como representantes del genio turbulento de los tribunos, cuya política de violencia y de doctrinas anárquicas y antisociales desencadenaría sobre los pueblos una guerra interminable con los españoles. El presidente de la Junta interpretaba en ese momento el espíritu y el ambiente general de Buenos Aires.

Moreno, devorado por la pasión que le provocaba la resistencia de Saavedra a su política, buscaba en vano la cooperación de las milicias para derrocar a éste de la Presidencia. Se acusaba a Saavedra de ser conservador, de que “no tenía miras decididas”, de que no sabía desprenderse de “las ataduras del sistema colonial”. Solamente un regimiento, el de La Estrella, cuyo jefe era French y cuyos oficiales simpatizaban todos con el Club revolucionario, respondía a la tendencia del fogoso secretario de la Junta. “Sería muy largo referir — dice Saavedra — el pormenor de estas ocurrencias: ello es que llegaron al extremo de acordar mi separación de la Junta y de la Presidencia, creyendo que la

fuerza del regimiento de La Estrella y el pequeño grupo de sus partidarios, serían bastante a conseguirlo. Nada ignoraba de sus intentos y como estaba asegurado de la adhesión de todas las demás tropas de la guarnición, no dudaba desbaratar y destruir a los de La Estrella, en el caso de que intentaran salir armados de su cuartel”.

Saavedra combatía en todas formas y aprovechando todas las oportunidades que se le presentaban la política de Moreno: la discutía en las sesiones de la Junta, la condenaba ante los jefes y oficiales de la guarnición, quienes la calificaban como fruto de “charlatanes y arengadores”; exhortaba en sus comunicaciones a los agentes de la Junta a aplicar un procedimiento distinto al terrorista de Moreno. “Veo tu carta a Moreno — escribe Saavedra a Chielana — ella me llena de complacencia al ver el acierto de tus providencias y el sistema de suavidad que has adoptado; él hará prosperar nuestro sistema y de los contrarios hará amigos; él hará conocer que no el terror sino la justicia y la razón son los agentes de nuestros conatos. Ojalá que todos siguieran este sistema”.

La oposición de Saavedra a la acción de Moreno se acentuó después de septiembre, mes que fué sombrío y dramático para la Junta. Entonces dominaba tiránicamente la política terrorista de Moreno. La revolución, que atravesaba un momento crítico preñado de peligros, no había conseguido todavía levantar con entusiasmo al pueblo de Buenos Aires que seguía contemplando, perplejo, los sucesos. La tentativa de reacción en Córdoba, si bien sofocada y castigada con el suplicio de sus cabecillas, podía repetirse en otros pueblos y conmover a la gran masa conservadora porteña. En el norte, la resistencia a la Junta aparecía formidable: en el Alto Perú dirigían la ofensiva reaccionaria Nieto, Córdoba, Sanz, Goyeneche, “todos conformes con la idea — decía Moreno — de una gran liga en ese continente, entre ellos mismos, y de un partido con que cuentan para subyugar a los pueblos... Los facciosos del Perú ponían toda su confianza en los turbulentos de Córdoba”. Montevideo amenazaba y el bloqueo parecía conseguir eficazmente su objeto, favorecido por la actitud del comandante inglés Elliot, que provocó, el 8 de septiembre, una enérgica protesta de la Junta. Pocos días antes, Moreno había recibido severamente en nombre del Gobierno, a D. José Primo de Rivera, que venía como plenipotenciario del Consejo Supremo de Regencia, y le había obligado a reembarcarse.

En cuanto se supo que Castelli había cumplido la sentencia de muerte contra Liniers y sus compañeros ejecutándolos el 26 de agosto en el lugar mismo en que los encontrara, Moreno propuso que ese vocal que había demostrado capacidad de obedecer ciegamente el mandato de ser verdugo, fuese nombrado representante de la Junta en la expedición militar a las provincias interiores. El 6 de septiembre se le confirió el nombramiento que “en carácter de órgano legítimo de la voluntad y de los sentimientos de la Junta” dirigiera los movimientos del Ejército y re-

glara la organización por los pueblos que se asociaran a la Capital. Moreno redactó las instrucciones reservadas a que debía sujetarse Castelli en el desempeño de la misión. Ese documento, que tiene considerable interés histórico porque expresa con fidelidad la política de su autor, fué redactado el 12 de septiembre. Moreno dictó a Azeuénaga, que era el pendolista de la Junta, las terribles instrucciones. La caligrafía mansa y redonda, uniforme y esmeradamente perfilada de Azeuénaga contrasta, en el original, con los agregados nerviosos puestos por Moreno, cuyas letras se atropellan iracundas.

Se ha discutido acerca de la autenticidad del "Plan" atribuido a Moreno, el que sin duda es apócrifo como lo ha demostrado Groussac y corroborado el Dr. Levene; pero los procedimientos que ese plan fraguado recomienda, y muchos conceptos que expresa, son los que aquél aplicaba en su acción, como lo demuestran las instrucciones a Castelli.

Esas instrucciones, que parecen agitadas por un soplo de furor, desencadenaron una sangrienta tragedia. Alternan en ellas la política del terror y del exterminio, la del engaño y la del halago al interés personal. Las tropas de la revolución bajo una rigurosa disciplina y curtidas por las fatigas de la guerra, debían causar a las gentes del Perú — según lo recomendaba Moreno — una verdadera sorpresa; "en la primera victoria que logre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos". Castelli debía obrar por sorpresa como un agente terrible y siniestro: "tendrá particular cuidado en guardar un profundo silencio en sus resoluciones, de suerte que sus medidas sean siempre un arcano que no se descubre sino por los efectos, pues éste es el medio más seguro de que un general se haga respetable a sus tropas y temibles a sus enemigos". Se condena a muerte en masa y sin necesidad de incoar proceso alguno a todos los jefes políticos militares y eclesiásticos que dirijan la resistencia contra la revolución en el Alto Perú: "El presidente Nieto, Córdoba, el gobernador Sanz, el obispo de La Paz, Goyeneche y todo hombre que haya sido principal director de la expedición, deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos". Se recomienda al delegado de la Junta que proceda con la más eficaz perfidia contra el enemigo y le engañe cuando pueda: "procurará establecer relaciones ocultas y mandar comisarios a los pueblos, establecerá negociaciones secretas con Goyeneche y otros oficiales enemigos, alimentándolos de esperanzas, pero sin creer jamás sus promesas y sin fiar sino en su fuerza. Es muy factible que algún gobernador proponga transacciones, y como éstas suelen llevar por fin entretener y distraer al enemigo, tendrá particular cuidado en aceptar toda negociación, pero sin detener por esto su marcha, antes bien, entonces deberá apresurarla, lisonjeando a los contrarios en las palabras, pero tomando siempre mejores puntos que hagan cada día más apurada y peligrosa la situación del enemigo. Marcharán emisarios a los indios que les hagan entender que la

expedición marcha en su alivio, tratando siempre de tener la indiada de su parte”.

Moreno creía que el mejor medio de atraer y mantener la adhesión de los hombres al régimen político que se iniciaba era el de vincularlos por un interés personal. No le satisfacía la sola devoción manifestada por hechos o palabras, y pensaba que la más segura prenda era que su conveniencia estuviera subordinada al éxito de la empresa. Y así ordenaba a Castelli: “En cada pueblo donde llegue averiguará la conducta de los jueces y vecinos. Todos los que se hayan distinguido en dar la cara contra la Junta serán remitidos a las provincias de abajo, y principalmente los jueces, proponiendo otros nuevos que “sientan un interés personal en la conservación del nuevo sistema”. Toda la administración pública de los pueblos se pondrá en manos patricias y seguras uniendo el “interés personal” al bien general del Estado”.

Además de imponer la muerte a unos, ordenaba la prisión, el destierro y la persecución de otros, valiéndose para ello del engaño. “Cañete, Terrazas, Orihuela, los Zudañez, Ibarguen, Areta deben venir a Buenos Aires, precisamente; los que han dado la cara contra la Junta vendrán presos, y a los que nó se les hará venir a pretexto de necesitar la Junta sus luces y consejos”.

Entre las víctimas Moreno incluía al Dr. Matías Terrazas, deán de Charcas, que había sido su protector, y que le había ayudado en su vida como un verdadero padre. El revolucionario, inflamado por su pasión, sacrificó todos sus sentimientos, no sólo de afecto y gratitud, sino de piedad, para ser inexorable en el castigo que creía salvador para su obra. Seis días antes, Moreno había hecho publicar en *La Gaceta* la inteligencia de Terrazas con Nieto, y decir que su paternal protector “se halla detestado de todos los pueblos y teme de un momento a otro la catástrofe que no dista de suceder”.

Moreno, que dictaba nerviosamente esas instrucciones, portadoras de la muerte y persecución a los enemigos de la Junta, se detuvo al final del artículo 19, tomó el papel que Azeuénaga escribía, y después de corregir personalmente una frase, poniendo entre líneas la palabra “sino” que el pendolista había omitido, agregó de su puño y letra un nuevo artículo: “Sacaré igualmente de Potosí a D. Indalecio González de Soaca y de Charcas a D. Eustaquio Mortajo” y dató el documento: “Bs. As., 12 de septiembre de 1810”.

Los rasgos de la escritura de ese agregado acusan visiblemente la intensa inquietud y la energía que dominaban a su autor. Moreno requirió a los miembros de la Junta que firmaran el terrible documento, lo leyó nuevamente, y no obstante haberlo ya datado, tomó otra vez la pluma y escribió rápidamente, cediendo a su obsesión de castigar ejemplarmente a los opositores: “Todos los Cabildos que han resistido a la Junta se regenerarán enteramente y tanto los cabildantes quanto los empleados

principales que deben removerse partirán sin pérdida de momentos a esta Capital.—Bs. Ayres, 12 de Sep.re de 1810''.

El presidente y los vocales de la Junta, en ese instante dramático y tormentoso en que peligraba la revolución, acataron en silencio la voluntad y la energía avasalladora de Moreno. Saavedra fué el primero en subscribir las instrucciones, después lo hicieron Azeuénaga y Belgrano, Matheu, Larrea y los dos secretarios. El sacerdote Alberti se negó a firmar, imploró inútilmente misericordia, mas ante la inflexibilidad de Moreno se resignó a manifestar su disidencia y escribió con mano temblorosa, estremecido de horror: "Firmo los anteriores artículos con exclusión de las penas de sangre".

Moreno, dos meses después, se dirigía a Castelli — el 18 de noviembre — en momentos en que éste celebraba la victoria de Suipacha, manifestándole su ratificación en el "sistema de sangre", ordenando que el capitán Urien, que había huído en C'otagaita, fuera pasado por las armas irremisiblemente, para escarmiento de los oficiales cobardes, y recomendábale que tuviera particular cuidado de hacer en los enemigos un exterminio que los llene de pavor. Esos días, el triunfador de Suipacha recibía la súplica del general vencido y prisionero, José de Córdoba y Rojas, que reconocía a la Junta e imploraba por su vida y la de sus oficiales. Castelli exigió que se pusiera a su disposición la persona del presidente Nieto, de Paula Sanz, de D. José González de Prada y las de todos los jefes de Provincia del Virreinato adictos a Nieto.

El general Córdoba, el presidente Nieto y el gobernador Paula Sanz, prisioneros de Castelli, fueron fusilados en cumplimiento de las instrucciones de Moreno, en la Villa Imperial de Potosí el 15 de diciembre de 1810, a las diez de la mañana. La ejecución fué realizada en la Plaza Mayor con imponente aparato, ante las tropas formadas y previa la lectura de un bando que amenazaba con pérdida de vida al que suplicase gracia. Los condenados recibieron la muerte de rodillas. En ese momento un chasqui expreso, salido de Buenos Aires en vísperas del derrocamiento de Moreno, corría a Potosí con una orden de perdón: "La Junta manda que publique V. E. un perdón general..." El indulto llegó tarde.

*
* *

El 11 de enero de 1811, mientras Moreno, excluido del Gobierno, preparábase para atravesar el mar, donde sucumbiría, la nueva Junta se notificaba de la hecatombe de Potosí y oficiaba a Castelli que "atendiendo a la variación de circunstancias" suspendiera todas las sentencias de muerte, conmutándolas en penas pecuniarias.

Por FULGENCIO R. MORENO (*)

DESDE hace más de dos décadas, las exploraciones arqueológicas en la región andina han venido descubriendo los vestigios de la existencia guaraní en una vasta zona del noroeste argentino.

En 1901 el reputado arqueólogo Eric Boman, encontrándose, con motivo de una misión científica, en la provincia de Jujuy, tuvo ocasión de examinar varios fragmentos de urnas funerarias, exhumadas casualmente cerca del río San Francisco, las que por su forma, su composición y los esqueletos que contenían, eran extrañas a la cultura de los aborígenes de dicha región. Y tres años después, visitando de nuevo, con análogo objeto, ese mismo territorio, descubrió en el valle de Lerma un cementerio de urnas funerarias completamente semejantes a las anteriores. El señor Boman estudió detenidamente esos objetos, así como el carácter de las sepulturas donde se encontraron, llegando a comprobar de un modo concluyente que pertenecían a pueblos de raza guaraní. Y ese mis-

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 8 de noviembre de 1924.

El Dr. Leguizamón presentó y dió la bienvenida al Dr. Fulgencio Moreno en los siguientes términos:

"Es tarea fácil y grata el dar la bienvenida a un escritor prestigioso como el que hoy se incorpora a nuestra Junta, en representación del Paraguay, la Nación hermana por el común origen histórico. Está entre los suyos, en el tranquilo refugio de estudiosos que vuelven con incansable curiosidad la mirada al pasado, donde su palabra autorizada por una gran versación en las cosas de Indias será escuchada con placer.

"Mi salutación sólo cumple una disposición reglamentaria, puesto que la profusa labor del distinguido consocio es conocida de todos, especialmente por la serie de interesantes artículos sobre los primeros pasos de la conquista del Paraguay, que viene publicando en "La Prensa" desde 1922.

"Pertenece el Sr. Fulgencio R. Moreno al grupo de los investigadores paraguayos que han hurgado los viejos archivos, para reconstruir los orígenes de la conquista del Río de la Plata. Como la mayoría de los escritores, antes de encauzar sus disciplinas de estudio en el campo de labor histórica, en los años de la mocedad, Moreno hizo versos de amor y esgrimió la pluma del periodista político. Fue legislador y ministro de hacienda, especializándose en los estudios económicos y sociológicos. Fue diplomático en la ciudad de los Virreyes y representa al Paraguay en el litigio de límites con Bolivia.

"Pero el amor por la ciudad nativa le trajo a la senda que no debía abandonar jamás. ¿Cómo fué ésta mi ciudad? ¿cómo vivieron sus gentes primitivas? se preguntó un día, y empezó a remover los roídos papeles de letra endemoniada. De aquella curiosidad nacieron los cuadros evocadores de la villa asunceña del siglo XVI, y de allí tomó vuelo el historiador de los orígenes de su Nación, y el erudito defensor de los derechos a los límites señalados por la espada de los admirables conquistadores, que de la Asunción se lanzaron a la tierra incógnita en pos del ensueño de riquezas fabulosas.

"Tomarían muchos volúmenes su profusa labor dispersa en libros, folletos, revistas y colaboraciones en la prensa, que suman más de setenta títulos, sobre materia de historia de la conquista y de la vida colonial especialmente.

"De los primeros pasos de la conquista del Río de la Plata viene a hablarnos hoy removiendo una cuestión interesante y nueva, que quizás suscite controversias: la ubicación del aborígen guaraní en el territorio del antiguo Tucumán.

"Distinguido consocio, nuestros compañeros aguardan atentos vuestra palabra. Os la entrego complacido."

mo año comunicó el resultado de sus investigaciones a la Sociedad de Americanistas de París. (1)

En esa comunicación expresaba Boman la posibilidad de que el cementerio de Chañar Yaco, descripto años antes por Lafone Quevedo, perteneciese a antiguas agrupaciones guaraníes, agregando que probablemente se descubrirían aún nuevas huellas de esta raza en los valles Chelchaquíes. Efectivamente, poco después, otro conocido hombre de ciencia, el doctor Juan B. Ambrosetti, extrajo de las excavaciones que efectuó en Pampa Grande dos series de urnas, una de la cuales correspondía por completo al tipo de las descubiertas por Boman, conteniendo como estas esqueletos de adultos y siendo, por lo tanto, evidentemente guaraníes. (2) En 1908, otra expedición científica realizada por el distinguido arqueólogo, doctor Debenedetti, descubrió en los cementerios indígenas de la quebrada de Humahuaca, varias piezas de alfarería análogas a las que usan los modernos chiriguanaes, recogiendo además de un cacique de estos indios la tradición de su antigua migración hasta el valle de Salta (3). Posteriormente el Dr. Debenedetti encontró igualmente en dos yacimientos situados en los valles preandinos de San Juan algunos tembetas de piedra, de tipo inconfundiblemente chiriguana. (4) Y por último, el ilustrado director del Museo de La Plata, Dr. Luis María Torres, descubrió hace pocos años, al sudeste de Salta, cuatro urnas funerarias del mismo tipo que las encontradas por el Dr. Ambrosetti en Pampa Grande, más al interior de la provincia. (5)

El hallazgo de esos yacimientos en una región que se ha considerado siempre ocupada por razas extrañas a los guaraníes, ha causado naturalmente sorpresa, dando lugar a inferencias sobre su probable origen. "Ellos prueban, dice Boman, refiriéndose a los cementerios de El Carmen y San Pedro, que en una época prehistórica, una población guaraní ha habitado esta región tan distante del Pilcomayo, donde se encuentran en nuestros días, los guaraníes más próximos. En un tiempo muy remoto, esta raza se vió obligada a abandonar este territorio, pues que los conquistadores españoles no encontraron allí sino tribus diaguitas y guaycurues errantes del Chaco". Igual antigüedad se ha atribuído a la raza cuyas huellas se encontraron en Humahuaca y el valle preandino de San Juan. Y el señor Boman, fundándose en la disposición de los yacimientos de Pampa Grande consideraba probable que la ocupación guaraní, ya desaparecida, según cree, a la llegada de los españoles, haya sido anterior a

(1) Eric Boman. — *Migrations precolombiennes dans le nord-est de l'Argentine*. 1905.

(2) Juan B. Ambrosetti. — *Exploraciones arqueológicas en la Pampa Grande*. Buenos Aires. 1916.

(3) Salvador Debenedetti. — *Exploración arqueológica en los Cementerios prehistóricos de la Ista Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy)*. Buenos Aires. 1910.

(4) Salvador Debenedetti. — *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la Provincia de San Juan*. Buenos Aires. 1917.

(5) Luis María Torres. — *Urnas funerarias de la cuenca del río Rosario*. (Revista del Museo de La Plata. Tomo XXV. 1921).

la de los diaguitas, cuyo comienzo hace remontar a 5 ó 6 siglos antes de la conquista. (6)

Sin discutir la posibilidad de esas antiquísimas migraciones, creemos poder comprobar que ellas no son indispensables para explicar esos hallazgos de la cultura guaraní en los valles y quebradas de la región andina. Esos restos arqueológicos están ampliamente aclarados por los testimonios históricos. Contrariamente a lo que se cree, cuando se iniciaban los descubrimientos los guaraníes ocupaban una parte del noroeste argentino, y fueron los primeros que opusieron una seria resistencia a las fuerzas de Almagro en las sierras de Jujuy.

La aparición de esta raza en la región andina coincidió con el gran movimiento migratorio que conmovió su tronco étnico, arraigado en las márgenes del Paraguay, y cuyas ramificaciones se extendían vigorosas, al comenzar la conquista, en las fronteras del imperio incaico. De este hecho hemos tenido oportunidad de ocuparnos en un estudio sobre geografía etnográfica, que ampliamos posteriormente en varias de nuestras colaboraciones. Y a fin de aclarar con la mayor luz posible el punto que nos ocupa, no estará de más recordar brevemente dichas migraciones, cuyas huellas están proclamando hace cerca de un cuarto de siglo la antigua existencia de los guaraníes en aquella parte del territorio argentino.

Es sabido que cuando los españoles llegaron a las actuales tierras de Bolivia, se encontraron con una importante fracción de aquella raza, que ocupaba el oriente de Chareas y las márgenes del Guapay. Se ha creído por mucho tiempo que la presencia de estos advenedizos en dicha región era debida a la expedición de Alejo García, un antiguo compañero de Solís que llegó allí al frente de los guaraníes y cuya muerte provocó después la migración de dichos indios, según cuenta Ruy Díaz de Guzmán, en el capítulo V de *La Argentina*. Pero en los citados estudios, me ha cabido comprobar que con anterioridad a aquel viaje, los guaraníes ocupaban ya parte de ese territorio. Bastará recordar a este respecto dos documentos, que constituyen una prueba concluyente. Una relación que dejó Irala sobre su exploración del Alto Paraguay en 1542, refiere que los indios le dieron, en esa ocasión, noticias de un cristiano, llamado García, que había pasado por sus tierras en busca de riquezas del interior, y agrega que estando en el Puerto de los Reyes, le informaron que “en tiempo pasado, antes que García viniese del Brasil, se hizo una gran junta de los dichos guaraníes en el puerto que llaman de Itatin, para ir a buscar el metal”, efectuando una irrupción violenta en esas tierras occidentales. (8) Otra relación escrita en 1545, dice, refiriéndose a esa

(6) Eric Boman. — *Los ensayos para establecer una cronología prehistórica en la región diaguita (República Argentina)*. Quito, 1923.

(7) Nuestro trabajo *Paraguay-Bolivia*. — Tomo II, capítulo I.

(8) Relación de Domingo Martínez de Irala acerca de los descubrimientos que iba haciendo, 18 de Diciembre de 1542. Publicada en “*Anales de la Biblioteca*”, por P. Groussac. Tomo VIII.

misma exploración, que “los indios chanes de la tierra adentro le informaron que “un cristiano García”, procedente de Santa Catalina había llegado a sus tierras en busca de oro y plata, y “los hubo de una generación carios que los tienen por esclavos”. (9) La prioridad de las invasiones indígenas a la expedición mencionada es, pues, evidente: más aun, cuando el aventurero portugués llegaba a la banda oriental del Guapay, los carios o sea los guaraníes, tenían ya en ella una situación dominante, como señores de los chanes, conocidos aborígenes del territorio.

La trágica expedición de Alejo García, lejos de ser la causa u ocasión de aquel movimiento migratorio, fué su consecuencia o efecto. Las noticias y muestras de la riqueza incaica, que los emigrantes esparcieron hasta la costa del Atlántico, y eran conocidas ya por Magallanes (10), fueron el móvil de esa expedición como lo fueron de las exploraciones posteriores del Plata y sus afluentes. La época prehispánica de este movimiento migratorio queda, pues, fuera de toda duda, y está confirmada además por otros testimonios, que permiten establecer el tiempo de su comienzo. Una relación del Río de la Plata, escrita a fines del siglo XVI, dice a este respecto: “Habrá como cien años que de aquella parte por donde está la ciudad de la Asunción salieron compañías y cuadrillas las cuales pasaron grandes bosques y poblaciones y llegaron a las sierras del Perú adonde hicieron grandes guerras y destruyeron muchos fuertes y pueblos que eran del Inga Guaina Caba padre de Atabalipa y puesto que envió sus capitanes y gente de guerra contra ellos se retrujeron afrentosamente volviéndose para el Inga dejando desamparadas todas las guarniciones que tenían sobre la sierra”. (11) Igual relación trae Herrera acerca de este hecho. (12) Una autoridad de Charcas escribía, que, según referencias de los aborígenes, el arribo de los invasores tuvo lugar “treinta años antes que los cristianos entrasen”. (13) Finalmente, Don Gabriel de Paniagua Loaysa, conquistador de Santa Cruz, informaba en 1584 que los chiriguanaes procedentes del Paraguay, se apoderaron de la cordillera oriental de Charcas 90 años antes de esa fecha (14).

Todos esos testimonios coinciden así en señalar que la invasión de los guaraníes en las fronteras del Imperio, tuvo lugar a fines del siglo XV, durante el reinado de Guaina Capac. Fueron, pues, estos guaraníes, denominados chiriguanaes, los que provocaron la grande y desastrosa campaña militar del Inca, según refieren Pachacuti y Cieza de

(9) *Relación del Río de la Plata*. — Colección Garay, pág. 48.

(10) Nuestro artículo “Tres grandes ríos históricos” — “La Prensa” Marzo 4 de 1923.

(11) *Descripción del Río de la Plata*. — Colección Garay, pág. 38.

(12) Véase *Historia General*. — Década IV — Capítulo XI — Dice que los Guaraníes salieron del Río de la Plata y “llegaron a tierra del Perú en tiempo de Guayacapa y después de haber hecho grandes destrucciones se volvieron a su nación, pero quedando algunos en aquellas sierras”.

(13) Informe del Licenciado Polo — Ricardo Mujía — *Paraguay - Bolivia*. — Documentos, tomo II, página 55.

(14) Parecer de Gabriel Paniagua de Loaysa. — Mujía. Obra citada.

León. (15) Y fueron así mismo estos chiriguanaes, oriundos del Paraguay, los que a veces con distinto nombre, pero con las mismas costumbres, espíritu guerrero y expresiva lengua, aparecen por este mismo tiempo, al norte y al sur de su primer conquista.

El afianzamiento de los guaraníes en la extremidad del Imperio y su expansión posterior, no se debieron ciertamente a una sola migración. Ella se repitió varias veces, como consta en las informaciones que obtuvieron los españoles de los invasores y los aborígenes de las regiones invadidas. (16) El camino que siguieron tampoco fué siempre el mismo: que la ruta principal fuese por el norte del Chaco, parece que alguna vez intentaron también atravesar este territorio (17). Es posible, pues, que no llegaran siempre al mismo punto. Pero como el objeto de las invasiones fué la obtención de metal, la región preferida debió ser la que ocuparon al principio, al oriente de los Chacabos, en la entrada de la "tierra rica", como la llamaban los españoles que llegaron hasta allí conducidos por los mismos indios y de donde los invasores, empujados por los azares de la guerra o una nueva migración, se lanzaron también a otras direcciones. (18).

Una de esas direcciones fué la del sur, que ofrecía idénticos estímulos. "Tierra rica" denominaba Sotelo Narváez a los valles de Humahuaca y de Jujuy, refiriendo sus minas de oro y plata. (19) Y fué allí precisamente donde las excavaciones arqueológicas hallaron los antiguos restos guaraníes y donde nuestras investigaciones históricas, a la vez, encuentran los primeros indicios de esa raza en el noroeste argentino. Vamos a seguir esos indicios desde su más remoto origen, y veremos cómo se va confirmando y aclarando paulatinamente, hasta concretarse, por fin, en una evidente realidad.

Las primeras noticias, que recibieron los europeos en la costa del Atlántico, sobre las riquezas del interior, señalaba su dirección en la parte norte, hacia el occidente del alto Paraguay. Era la tierra de los caracaraes, cuyo prestigio divulgaron los guaraníes, a raíz de sus primeras migraciones. Esas noticias las escuchó Magallanes. En su busca se lanzó Alejo García, atravesando el Paraguay. Y poco después, entraba Gaboto con el mismo intento, en el Río de la Plata (20).

Pero desde el momento que llegó a este río y se acercó a su costa, nuevas noticias aparecieron indicando un rumbo más meridional. Fran-

(15) Guayra Capac, dice Cieza de León (*Crónica del Perú* — II — cap. LXII) "envió capitanes con gente de guerra a los Chiriguanaes; mas no les fué bien; por que volvieron huyendo".

(16) Informe del Licenciado Polo. — Relación del Padre Alcaya y la de Irala ya citada. — *Relación de Alvar Núñez*.

(17) Pero la tentativa fué desastrosa, según refiere un conquistador. "Muchos chiriguanaes, queriendo pasar cuando asentaban en esta cordillera, dejando sembrados los campos (del Chaco) de sus cuerpos muertos con cruel sed y mordeduras de ponzoñosas víboras o serpientes de que están los campos llenos". *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II.

(18) Acerca del móvil de sus invasiones y su dirección véanse nuestros artículos sobre "Las Migraciones de los Guaraníes" y la "Tierra Rica", publicadas en *La Prensa*.

(19) *Relaciones Geográficas de Indias*. — Tomo II.

(20) Nuestro artículo citado "Tres grandes ríos históricos".

ciseo del Puerto, grumete de la expedición de Solís, a quien encontró entre los indios, le informó que más arriba un río llamado Caracaraña “descendía de las sierras donde comenzaban las minas de oro y plata” (21). Gaboto subió hasta ese punto, fundó allí Santi Spiritus y confirmó esa información, asegurándole los indios que la región del metal comenzaba “80 leguas la tierra adentro”. (22) Quienes dieron mejores noticias fueron los querandíes, “gente del campo, que eran vecinos del pie de la Sierra”. (23) “Esta generación, dice Luis Ramírez, compañero de Gaboto, nos dió muy buena relación de la Sierra y del Rey Blanco y de una generación con quienes ellos contratan que tienen el pie de avestruz”. Y agrega que con los expedicionarios estaba otra generación “que señorean gran parte de las Indias y confinan con los que habitan la sierra, los cuales se llaman Guaranis y por otro nombre *Chandus*”. Las noticias anteriores son bastante expresivas, por vagas que parezcan. Las sierras argentinas comenzaban en las nacientes del Caracaraña, 80 leguas al interior, en cuyas inmediaciones estaban los indios de pie de avestruz con quienes contrataban los querandíes, agregándose enseguida que confinaban con esas sierras los guaraníes que se llaman también chandus, nombre que parece una ligera adulteración prosódica de Ñandú, que quiere decir avestruz. Algunos indicios aparecen, pues, ya de que estos chandus, confinantes de la sierra, como está bien comprobado, en su parte septentrional, lo eran también en su extremo sur, donde estaban en comunicación con los querandíes.

La mala voluntad de estos indios y las versiones concretas e insistentes divulgadas por los guaraníes del Paraguay, determinaron a Gaboto a abandonar aquel derrotero y a continuar sus exploraciones, remontando los grandes afluentes del Plata. A su regreso, varios expedicionarios obtuvieron licencia para entrar en las tierras occidentales de Santi Spiritus, realizando la conocida expedición de César, que confirmó la existencia de las anunciadas minas de oro y plata. Otras relaciones y testimonios aparecieron posteriormente sobre esas mismas riquezas, cuyo descubrimiento no fué ya posible ante la corriente de la conquista, firmemente orientada hacia el norte, quedando reducidas a las noticias expuestas las primeras nociones étnicas sobre aquella parte de la región andina. Pero otra corriente conquistadora, que avanzaba entonces por allí, permite aclarar esos primeros indicios, extrayendo la parte de verdad que contenía la vaga y fabulosa o acaso mal comprendida, información indígena.

A mediadós de 1535, mientras el primer Adelantado del Río de la Plata hacía en España los últimos aprestos de su viaje, D. Diego de Al-

(21) José T. Medina. — **Sebastián Caboto**. — tomo II, documentos, Informaciones de Caboto.

(22) Id. Id. Id. Id.

(23) Id. Id. Id. Id.

magro partía del derruido imperio de los Incas al frente de una gran expedición con rumbo sur, hacia la costa del Pacífico. Esta expedición, como se sabe, marchó por el Callao, siguió por la gran altiplanicie andina, y después de dos meses de permanencia en Tupiza, continuó hacia Jujuy, donde los naturales le opusieron una terrible resistencia. ¿Y qué indios fueron estos? Veamos lo que a su respecto dice Fernández de Oviedo, primer cronista del Nuevo Mundo, que escribió su historia con amplia y buena fuente informativa.

“Es de saber, dice Oviedo, acerca de estos indios, que desde los confines del Callao e Paria e Aulaga, Tupiz e Xibixuí, hasta el estrecho de Magallanes, hay una cordillera de sierra muy áspera en algunas partes de la cual (especialmente cabe dicha Provincia) se comenzaron a recoger algunos ladrones y salteadores cuyos hijos allí crecieron e se crearon e aumentaron. Salteaban los lugares más flacos de aquellas provincias, cautivando los naturales de ellas... róbales sus haciendas, mujeres e hijos (e servíanse dellos por esclavos) e hacían otros muchos insultos... en tanto grado que los miserables afligidos que quedaron en los pueblos, tuvieron necesidad de abandonar su patria e naturaleza de sus casas e despoblar la tierra”. (24) Tales eran los que se opusieron al paso de Almagro en Jujuy. Eran invasores que desalojaron o esclavizaron a los aborígenes de la región y pertenecían al mismo grupo de los que más al norte se habían acogido también a las sierras cercanas a las nombradas provincias. Y ninguna raza invasora existía entonces, en esas condiciones y situación, sino los chiriguanaes, procedentes del Paraguay, que desde años atrás habían desalojado igualmente de sus tierras a los chanes, esclavizando a gran parte de la nación.

“Estos indios malhechores, continúa el cronista, son muy altos de cuerpo e cenceños... son tan ligeros que los indios comereanos los llaman por propio nombre Juries, que quiere decir avestruces e tan osados e denodados en el pelear que uno de ellos acomete a diez de a caballo”. Con excepción de la alta estatura que bien pudo ser una exageración de las primeras informaciones, estos rasgos corresponden por completo a los guaraníes emigrantes. Pero aún cuando esa información fuera exacta, las proporciones del cuerpo no podrían ser bases muy seguras de una distinción étnica, como muy acertadamente observa el Dr. Bertoni, en su valiosa obra, recién publicada sobre *Etnología y Civilización Guaraní*. El mestizaje y el medio pudieron, en efecto, haber producido en este sentido modificaciones sensibles. Y bastará recordar que los mismos guaraníes, “bajos y gordo”, según Schmidel, en el Paraguay, eran “bien dispuestos, más bien delgados y extremadamente ligeros, según refieren los españoles, que les vieron en las cercanías del Guapay. “Son tan sueltos,

(24) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez. — *Historia General y natural de las Indias*, tomo IV, libro XLVII, cap. III.

dice una autoridad de Charecas, que difícilmente se puede tomar ninguno de ellos". (25) Esta cualidad, que les valió, según Oviedo, el nombre de juries, que significa avestruz, recuerda la relación de los querandíes sobre los indios de pies de avestruz, que habitaban el interior, y el nombre chandú o quizá ñandú, (avestruz) con qué eran conocidos los guaraníes de la cuenca del Plata.

Finalmente, dice Oviedo, de estos juries, que se habían apoderado de Jujuy "comen carne humana" y señalaba las huellas de sus invasores por los valles del sur, hasta el gran depoblado entre Chicoaná y Copayapo, donde aún existían varios "pueblezuelos de caribes, de la misma calidad de los Juries". Estos datos finales son decisivos. La antropofagia guerrero-religiosa distingue inconfundiblemente a los guaraníes: ningún otro pueblo que sepamos, la practicó en esta parte de América; guaraníes y no otros eran los invasores del mismo grupo de las sierras septentrionales, donde como en Jujuy aprecian el imán de la tierra rica; y hasta el calificativo caribe era el que les aplicaban los conquistadores así en su patria como en las regiones invadidas. (26).

No es posible desconocer, ante el breve examen anterior, que los vagos indicios primitivos van adquiriendo firme concreción. Y la completa el siguiente pasaje de Herrera, otro antiguo cronista, al hablar, con idéntico motivo, de estos mismos indios de Jujuy: "Gente belicosa, comedora de carne humana y temida de los Ingas, de cuya nación se trata en las cosas del Río de la Plata". La única nación con tales caracteres, de que trata Herrera en el Río de la Plata, son los guaraníes. Ninguna otra existió allí "belicosa y comedora de carne humana". Y ninguna nación pudo ser tampoco tan temida por los incas como los guaraníes (chiriguanaes), contra quienes se estrellaron desastrosamente los ejércitos imperiales, según refiere el mismo Herrera como otros antiguos cronistas y lo confirma ampliamente la tradición indígena.

La identidad de los juries de Humahuaca, Jujuy y Chicoaná con los guaraníes invasores resulta, pues, evidente. En lo único que diferían era en la denominación que recibieron en el lugar donde emigraron, como ocurría cabalmente con esos mismos indios en la desembocadura del Plata. Así como a estos se les llamaba "por otro nombre chadus", a los chiriguanaes se les denominaba también juries (cuyo significado ya conocemos) en el noroeste argentino. Pero debemos agregar que esto es sólo una inferencia, a todas luces, lógica y fundada. El hecho tiene además un fundamento inmovible, la prueba documental.

A mediados del siglo XVI, varios conquistadores del Perú, antiguos compañeros de Almagro, levantaron en la ciudad de los Reyes, una información de sus servicios, entre los que figuraban en primer término la expedición a Chile. Y una de esas probanzas, correspondiente a Diego de

(25) El Licenciado Polo en su informe citado.

(26) Véase la carta de Villalba y el informe citado del Licenciado Polo.

Encinas, hacía constar la cruenta y tenaz guerra que tuvo que librarse en el trayecto, bajo el mando del capitán Rodríguez de Salcedo, contra los indios que interceptaron la marcha expedicionaria en un pueblo de Jujuy.

Numerosos testigos declararon bajo juramento en el interrogatorio respectivo y todos los que nombraban a esos indios afirmaban uniformemente que eran chiriguanaes. El capitán Martín Monje dijo que "vió como el dicho Encinas fué a la dicha jornada con el capitán que dice la pregunta a hacer dicho castigo a los dichos chiriguanaes e pelearon tres días con ellos en un fuerte". Lo mismo declararon otros testigos. Y uno de ellos, Gabriel Fuentes, agregaba que en la resistencia y toma del fuerte de Jujuy pasaron riesgos en tanta manera que fué forzado enviar por socorro... e pelearon desde la mañana hasta la noche", habiendo salido casi todos los españoles heridos de la acción (27).

Los indios de Jujuy, los terribles juries de que habla Oviedo, eran pues, incuestionablemente chiriguanaes. Fueron ellos los primeros que en el noroeste argentino opusieron una resistencia indomable al avance de los españoles (28). Y su expansión más meridional en la región andina, que inferimos de la relación de Oviedo está igualmente confirmada por los antiguos documentos de la conquista.

La información mencionada refiere que la expedición de Almagro, prosiguiendo su marcha, libró nuevos combates en la Provincia de Chioaná y chocó después con los indios de guerra de quiriquiri y sus comarcas. El nombre de quiriquiri es netamente guaraní; (29) su situación corresponde a la de "los pueblezuelos de caribes" mencionados por Oviedo; y todavía a fines del siglo XVI, algunas relaciones de conquistadores y misioneros incluían esa región en la zona de ocupación o incursión de los lules, comprendiendo bajo esta denominación general a varias agrupaciones, que en gran parte ofrecían caracteres y costumbres inconfundiblemente guaraníes. Sotelo Narváez refiere que el Valle de Salta estaba ocupado por mil quinientos indios "los más lules, gente de poco asiento", que bajaban de las tierras vecinas y se extendían también en las márgenes del Río Salado. (30) "Esparecidos por diversas regiones" y

(27) José T. Medina. — *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*. — tomo VII.

(28) Entre los primeros conquistadores del Perú parece que el nombre de estos guaraníes estuvo muy ligado con esa expedición; así en la relación de los descubrimientos de Chachapoyas por Alonso de Alvarado, al referirse incidentalmente a ella, se dice Pizarro había "despachado a D. Diego De Almagro, que iba a su descubrimiento de Chiriguaná o Chillí". (*Relaciones Geográficas* citadas, tomo IV).

(29) Quiriquiri quiere decir cernícalo, en guaraní: sería el nombre de un cacique que se extendió a la región, as parcialidades guaraníes y las tierras que ocupaban, se distinguían por los nombres de sus caciques, que adoptaban frecuentemente el de un ave u otro animal. Caciques guaraníes de resonancia fueron, Güiraverá (pájaro resplandeciente), Maracaná (papagallo), Yucaré (cocodrilo), etc.

Existe ciertamente en la lengua aymará una palabra parecida, Kiri-kiri, que significa violín, y según Lafone Quevedo, "se sospecha que en la región diagrito calchaquí se ha sentido la influencia de esa lengua". Pero no tenemos conocimiento que esa sospecha se haya confirmado, ni el significado del vocablo aymará parece corresponder a esa época.

(30) Pedro Sotelo Narváez. — Relación de la Provincia de Tucumán al muy Ilustre Licenciado Cepeda, Presidente de la Real Audiencia de la Plata (*Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II, pág. 243).

hablando distintas lenguas, estos lules, según el Padre Bárcena, eran tan guerreros que a no aparecer los españoles, “habrían acabado a los Tono-cotes, rindiendo a unos y comiendo a otros”. Y un conquistador de Santiago del Estero declaraba en esa misma época que en la comarca de esa ciudad los lules hacían cruel guerra a los diaguitas, matándolos y comiéndolos, por que, “muchos de ellos comen carne humana” (32).

Los lules extendidos por Salta y las tierras meridionales eran, pues, en gran parte, caribes, advenedizos y conquistadores, cualidades distintivas de los chiriguanaes que autorizan la inferencia de que dentro de esa denominación colectiva se incluía a esta nación indígena. Y cabalmente como acabamos de ver acerca de los juries de Oviedo, otros testimonios acuden a comprobar de un modo concluyente la existencia e influencia de los guaraníes en esas mismas tierras del antiguo Tucumán.

Cuando se inició la conquista de la provincia, los chiriguanaes que se opusieron a la expedición de Almagro mantenían en esa región preponderante y estaban en relación con las parcialidades de la misma raza que se extendían en una vasta zona norte y meridional. Fueron estos chiriguanaes los que asolaron al sur de Tarija y esclavizaban a los chichas, los que rechazaron la expedición de Diego de Rojas antes de su entrada en Tucumán, los que mataron al acaudalado vecino de Charcas, Martín de Almedras, cuando se dirigía a Santiago del Estero en reemplazo del Gobernador Francisco de Aguirre, que se creía fallecido. Y fueron estos mismos indios, fortificados en Jujuy los que en esta región dirigieron y sostuvieron la gran confederación indígena encabezada por Juan Calchaquí.

En 1564 la Audiencia de Charcas escribía al Rey sobre esa vasta coalición que de ella participaban “los indios chiriguanaes, gente indómita que come carne humana, muy astutos en la guerra” (33). La rebelión que conmovió a los pueblos del alto Perú como a las nuevas fundaciones de Tucumán, obstruía la entrada a esta provincia, en cuya parte norte los chiriguanaes establecidos entre los Humahuacas y naciones comarcanas acaudillaban las mesnadas indígenas contra las armas españolas. “Los Chiriguanaes que están entre ellos decía a este propósito una información, los mandan como capitanes”. (34)

Esa guerra llegó a preocupar bastante a las autoridades del Perú: decía que el exterminio de Andrés Manso y de su pueblo, a orillas del Condorilló, fué su consecuencia, y hasta corrió la voz de que “el Inga estaba confederado con los Calchaquíes y Chiriguanaes”, anunciándose un levantamiento aun más extenso del que asolaba ya a Tucumán y Santa

(31) Alonso de Bárcena. — Carta al padre Juan Sebastián su provincial. (*Relaciones Geográficas de Indias*), tomo II. — Apéndice.

(32) *Gobernación de Tucumán. Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI.* — Publicación dirigida por Don Roberto Levillier. — Información del Procurador de Santiago del Estero.

(33) Carta a S. M. con larga relación del alzamiento de los indios diaguitas. — 1564 (Levillier — *Correspondencia de la Audiencia*).

(34) Ricardo Mújica. — *Bolivia - Paraguay* — Documentos — Tomo II.

Cruz de la Sierra, “en cuya entrada, comarca y demarcaciones, escribía el Virrey Toledo, está la fuerza de estos Chiriguanaes”. (35).

El allanamiento de estos indios vino a constituir de este modo uno de los principales objetivos del gobierno de Tucumán; a ello obedeció el propósito de la fundación de Salta; y con este motivo los documentos de la época incluían también, en forma precisa, los valles de Salta y de Calchaquí, en la zona de ocupación e incursión de los guaraníes emigrantes. En una carta al Rey sobre materia de guerra, el Virrey Toledo decía a este respecto: “Proveí a Don Jerónimo Luis Cabrera por Gobernador de la Provincia de Tucumán con orden de que llevase número de gente bastante para limpiar de su provincia esta gente y si fuese necesario hiciese la guerra se la hiciese, y que poblase un pueblo de españoles en Salta, lugar donde de hordinario hazian su residencia los yndios chiriguanaes y hera paso para hacer los daños que hazian a la gente de paz que es junto al Valle de Calchaquí” (36).

La situación de los guaraníes en la parte septentrional de Tucumán está indicada asimismo por otros documentos posteriores. En una información levantada en Santiago del Estero, en 1583, consta que habiendo el Gobernador Gonzalo de Abreu despachado al capitán Hernan Mexía Miraval “a descubrir un minero de hierro, topó en el camino con una nación de indios chiriguanaes, que comen carne humana” y hostigaban cruelmente a los indios puestos bajo el amparo real. (37).

El Gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velazco, decía a su vez, en una carta dirigida al Rey en 1583: “Por la banda del norte de esta gobernación estoy cercado de Chiriguanaes sávese cierto que comen carne humana dicenme se les han hecho requerimientos para que vengan a conocimiento de la santa madre iglesia e no han querido pienso con ellos hacer las diligencias que hizo Don Francisco de Toledo con los del Pirú pues son todos unos e los del Brasil.” (38)

Pero la zona de los chiriguanaes no terminaba en los valles y sierras de Salta. Los conquistadores indicaban la existencia de esos indios en las tierras meridionales donde otras relaciones ubicaban, como hemos visto, las agrupaciones invasoras, “comedores de carne humana”, que comprendían bajo la denominación general de lules. La probanza de servicio de Juan Gregorio Bazán certifica que cuando dicho capitán ejercía en Santiago del Estero la tenencia de la gobernación, por ausencia de Francisco de Aguirre, “salió a la conquista y pacificación de los naturales de ella, como fué al alzamiento de Liseo y Istail y Niquindey que estaban junto con los Chiriguanaes”. (39) Otra información referente

(35) *Colección Garay*. — Carta del Virrey Toledo a S. M.

(36) *Id. Id. Id. Id.* — En la provisión del Virrey dando a Cabrera poder y facultad para fundar Salta se dice: “si para hacer la dicha población como conviene y es necesario, fuera defendido por los indios Chiriguanaes y por otros, les pueda hacer la defensa necesaria”. — (*Papeles de los Gobernadores*, tomo I).

(37) *Probanza de los méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán*. — Tomo II.

(38) *Papeles de los Gobernadores de Tucumán*. — Tomo I.

(39) *Probanzas citadas*, página 261.

a Ramírez de Velazco afirmaba igualmente varios años después que dicho gobernador, a poco de llegar a esa misma ciudad, “tuvo nuevas como unos indios serranos y Chiriguanaes andaban haciendo mucho daño”, y despachó contra ellos al capitán Juan Mejía, que los batió trayendo más de 600 prisioneros. (40) Finalmente, Sotelo Narvaez, en su citada relación, afirma que los chiriguanaes se extendían al sur de los Sanabironás, situados como se sabe en las tierras de Córdoba. (41)

Las pruebas que ofrecemos en este breve estudio demuestran a nuestro juicio en forma bien precisa, la existencia de los guaraníes al iniciarse la conquista, en el territorio que comprendió la antigua provincia de Tucumán.

Esos indios pertenecían a la misma rama étnica, procedente del Paraguay que en esa época dominaban las fronteras de Tarija, los Charcas y Santa Cruz. “Son todos unos”, decía de ellos el Gobernador Ramírez de Velazco. Y así lo comprueban sus estrechas vinculaciones, el nombre general de chiriguanaes que los distinguió, su lenguaje común y la similitud de sus hábitos, prácticas guerreras y espíritu conquistador.

Inquebrantables ante los reveses y los obstáculos, esos indios, que marcaron el rumbo de los descubrimientos con sus migraciones a la Tierra Rica, se extendieron en una inmensa zona donde en gran parte dominaron, a pesar de su escaso número, con una energía que impresionó a los mismos españoles. Un conquistador afirmaba que en los timbúes al norte de Santa Cruz, veinte chiriguanaes tenían sujetos a más de tres mil indios; los chanes fueron sus esclavos más sumisos y obedientes, los temacosis, los xores y los chichas le pagaban tributo; y todos los naturales, escribía la Audiencia de Charcas, les tenían “más miedo que al fuego”. Inconfundibles en parte alguna, como dijimos en otra ocasión al referir sus primeras invasiones, esta raza se distinguió en su nueva morada con un prestigio terrible y secular. Y su influencia ha sido tan grande en el teatro de sus formidables luchas, con la conquista española que de su olvidada historia surgen hoy, a través de los siglos, numerosos testimonios para determinar la extensión territorial del país cuyos contornos ciñó con una inflexibilidad tan persistente como el granito de sus montañas.

Los que invadieron las tierras del antiguo Tucumán chocaron con razas más aguerridas, en un medio más lejano y aislados de su antigua patria. Estas circunstancias debieron influir poderosamente en las condiciones de su vida. Su expansión fué sin duda allí más trabajosa y de resonancia muy inferior a las de los invasores septentrionales. Pero la zona que ocuparon y su situación a veces predominante confirman la rara energía que los distinguió donde quiera que alcanzaran sus extensas migraciones.

(40) Id. Id. Id. Id. pág. 422.

(41) Pedro Sotelo Narvaez, — *Relación* citada.

DEBO, ante todo, una palabra de agradecimiento a la docta institución que me acoge benévolamente en su seno, más por el espíritu gentil de sus ilustres miembros que por mis escasos merecimientos como cultor de la literatura histórica americana. He vacilado mucho antes de aceptar el honor que me ha dispensado la Junta de Historia y Numismática Americana; pero he resuelto sacrificar escrúpulos de conciencia respecto a mi modesta labor de obrero del pensamiento, en homenaje a la tradicional vinculación de los países ribereños del Plata, cuyo hermanazgo histórico e intelectual remonta a la época lejana de la colonia y se confunde en la evolución de sus instituciones republicanas; en el esfuerzo común porque la libertad brillara esplendorosa sobre sus tierras promisoras, y en el heroico sacrificio con que en diversos períodos de su existencia, argentinos y orientales, unidos en la defensa del derecho hollado y de la democracia escarnecida, derramaron su sangre generosa en jornadas que vivirán con orgullo en la memoria de las generaciones que se vayan sucediendo en el libre suelo de nuestra América, en el eterno rodar de los siglos. Animados por ese sentimiento fraterno que vive y palpita en el corazón de las dos sociedades que confundieron su valor legendario en los gloriosos días de la Reconquista y en la gesta heroica de la Independencia, he considerado un deber incorporarme a las actividades intelectuales de este prestigioso Instituto que ha realizado ya una obra cultural que honra a la civilización del Continente y refleja honor y brillo sobre el suelo argentino como tuve oportunidad de comprobarlo personalmente cuando en mil novecientos veintiuno, asistí a la memorable sesión dedicada por la Junta de Historia y Numismática Americana a estudiar la personalidad patricia del ilustre historiador y estadista que preside simbólicamente por medio de su imagen bondadosa fundida en el bronce consagratorio los destinos de esta casa de estudios a la manera que la estatua de Ariel presidía las vigiliass de aquel viejo Próspero de "La Tempestad" shakespeareana, magistralmente evocado en las páginas de insuperable belleza estética de nuestro eximio Rodó.

Vidas paralelas son las vidas de los pueblos hermanos de las márgenes oriental y occidental del Plata, cuyas olas murmuran todavía las dianas de victoria de aquella jornada inmortal que el padre Juan Fran-

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 22 de noviembre de 1924.

cisco Martínez cantara en estrofas ripiosas e inarmónicas, pero de escrupulosa veracidad histórica, en las cincuenta y seis estrofas de su poema heroico "*La virtud más acendrada o Buenos Aires vengada*", en las cuales el sentimiento de solidaridad en la desgracia y la hermandad en los tiempos felices de que hablaba el poeta, se hace sentir triunfalmente, representando algo así como el augurio de la confraternidad que debía reinar a través de los años entre los hombres de pensamiento de la sociedad rioplatense, unidos por ideales comunes de florecimiento intelectual y por nobles anhelos de ver fructificar el árbol de la libertad política en el ambiente huracanado de nuestros primeros ensayos democráticos, sujetos a la influencia del caudillismo de espada y de toga, carente, en general, de un programa definido de gobierno propio. Fué así como, pagando el tributo debido a las leyes de la evolución y el transformismo que regulan la marcha de las sociedades humanas, se agruparon formando centros literarios y científicos como en los tiempos dichosos de la irradiante Hólade, en los cuales se cultivaron las letras, las artes y las ciencias, para demostrar a la vieja Europa que las naciones jóvenes de América poseían una educación ética y estética que capacitaba a sus hijos para abordar los problemas más graves de la sociedad de la época.

Este vigor intelectual, bellamente complementado con un valor cívico digno del grupo selecto de la Gironda que inmortalizó su nombre coronándolo con la palma del martirio, llevó a aquella ilustre generación rioplatina a fraternizar en las horas amargas de la tiranía, cuando ésta hizo sentir sus desventuras y sus infortunios en el solar de Rivadavia y Moreno, pretendiendo extender también su influencia perniciosa hasta la "blanca sirena", que cantara en versos sonoros y armoniosos Luis L. Domínguez, y a cuyo seno hospitalario llegaban los proscriptos argentinos para irradiar la luz de su saber y vincular su obra literaria y su acción republicana a la historia oriental, que debe a sus hermanos occidentales páginas de gloria inmarcesible.

Los elementos que componían la pléyade brillante que contribuyó a dar esplendor y orientación al movimiento intelectual de las Atenas del Plata, en cuyos coliseos se celebraban animados certámenes poéticos, realizados con la presencia sugerente de la mujer uruguaya, que fué musa inspiradora de la poesía erótica, se sentían en Montevideo, como en su propia patria, pues sólo habían cambiado de domicilio al cruzar las aguas del estuario y en débiles bajeles, llevando en sus corazones el amor sacro a la libertad y el odio al despotismo, sentimientos dignos de loor, que fueron exteriorizados ampliamente en valientes estrofas líricas, en bellos discursos, en notables artículos periodísticos y en concienzudos folletos de propaganda política que sirvieron después para la reconstrucción histórica del drama sangriento de la tiranía, ofrendado a manera de holocausto glorioso con la vida austera de Florencio Varela, el más caracterizado de los publicistas de su tiempo, apóstol y mártir de una cau-

sa santa, cuyo busto preside el desarrollo progresista de nuestra Biblioteca Nacional, como el símbolo más representativo de la hermandad en el pasado y de la confraternidad en el presente de los elementos intelectuales de los pueblos asentados en la cuenca del Plata. Aquella generación prócer que sucedió en el tiempo y en el pensamiento a la batalladora generación de Mayo, respiraba en Montevideo auras de independencia y se sentía orgullosa de encontrarse asilada en ella, entregada sin obstáculos al cultivo de las letras' bajo el seguro asilo de las leyes protectoras del pueblo oriental, que garantizaban los derechos individuales, tutelados por un gobierno liberal y respetuoso. Los argentinos fueron considerados como hermanos en el infortunio, y durante veinte años tomaron parte activa en nuestro progreso intelectual, formando en nuestras principales instituciones y establecimientos culturales, dirigiendo nuestra prensa periódica, honrando los cuadros de oficiales del ejército de la República y haciendo sentir su influencia en todos los órdenes de la actividad social, principalmente en las fiestas patrióticas que se efectuaban en Montevideo, a las que concurrían a recitar inspirados cantos, escritos con frecuencia a la incierta luz de una débil candileja.

Representaban los proscriptos, sobre todo durante el Sitio Grande, una legión de héroes románticos que sentían las emociones estéticas y guerreras de una Iliada vivida, en la que cada uno parecía un Aquiles oculto bajo la modesta elávide de un devoto de la gáya ciencia.

La evocación de este período brillante de la civilización oriental, en una época de vicisitudes no superadas por otro pueblo de la tierra, demandaría la extensión del libro, tanto por lo copioso de la producción intelectual como por la influencia ejercida en el desarrollo de la literatura americana por los preclaros ingenios argentinos que dictaban desde la ciudad sitiada reglas de buen gusto literario a los pueblos hermanos que seguían con amor las alternativas de la lucha sostenida en la moderna Ilión. Pero, sometiéndome a las exigencias del tiempo de que dispongo para esta lectura, y al deseo de no fatigar el ánimo de los que escuchan mi palabra, trataré de esbozar, en la forma más sintética posible, la actuación en Montevideo de dos astros de primera magnitud en el cielo de la literatura hispanoamericana, y centro de dos constelaciones en el dominio del arte literario, en torno de los cuales cabría la historia del movimiento intelectual de las sociedades del Plata en una de sus etapas más brillantes: José Mármol y Estéban Echeverría; impetuoso el uno como los torrentes de las regiones tropicales; sereno y majestuoso, el otro, como los dioses magnificados por el cincel de Fidias.

*
* *

La influencia de Mármol, hijo de madre montevideana y de padre argentino, fué fecunda en resultados culturales dentro del periodismo y de la literatura del Uruguay. Infatigable en el trabajo, vació el oro de

su cerebro en las columnas de "*Muera Rosas*", redactado en la honrosa compañía del autor de "*Elvira*"; en las de "*El Paquete de Buenos Aires*"; en las de "*El Guerrillero*"; en las de "*El Album*"; en las de "*El Conservador*"; en las de "*La Semana*", dejando perenne huella como prosista y como poeta en estos órganos de publicidad, que él fundó y dirigió, siendo a la vez constante colaborador de "*El Nacional*", donde el látigo de Juvenal, manejado por la mano vigorosa de Rivera Indarte, azotaba el rostro del tirano, y de "*El Comercio del Plata*", donde el pensamiento ponderado y brillante de Varela, abría brecha en la organización del despotismo con su propaganda persuasiva, como lo reconoció el autor de "*Amalia*" y "*El Cruzado*" en el hermoso discurso que pronunció sobre la tumba de la ilustre víctima de la tiranía, al cumplirse el primer año de la trágica muerte del gran periodista rioplatense.

Cuando la culta sociedad argentina celebró el 2 de Diciembre de 1917 el centenario del natalicio de José Mármol, los orientales sentimos que algo nos pertenecía de ese espíritu gigante que cultivó la poesía en nuestra patria y asistió a nuestros infortunios domésticos con verdadero estoicismo, ora arrancando a su estro multicolorde estrofas vibrantes dirigidas al "Ejército Libertador de Lavalle", ora entonando en sus revuelos líricos un himno magistral a "Los trópicos", en versos llenos de imágenes y metáforas sorprendentes; o ya componiendo las poesías de tendencias filosóficas "El Reloj" y "La Noche"; o bien arrancando a su plectro terribles imprecaciones para el verdugo de su patria, al cual augura proféticamente, al hablar de la futura libertad política de su país:

"Que al extenderse hermoso su brillantino manto
Ni esclavos ni tiranos con mengua cubrirá,
Y entonces de ese Rosas que te abomina tanto
Ni el polvo de sus huesos la América tendrá!...

Vida azarosa fué su vida. De adolescente, casi niño, halla la cárcel por amar las libertades públicas y odiar el despotismo con el más santo de los odios, comenzando luego su larga peregrinación por países hermanos donde puede respirar tranquilamente auras más propicias a las nobles manifestaciones de su espíritu libre. La persecución a que lo somete la tiranía en su solar nativo no anestesiasu fibra varonil, sirviendo, en cambio, para templar su pluma en la fragua girondina que debía producir el milagro glorioso del 3 de febrero del 52. Hablando de estas primeras vicisitudes del poeta, dice uno de sus contemporáneos más ilustres: "Así que obtuvo la libertad y burlando nuevas persecuciones, emigró Mármol a Montevideo y de allí a Río Janeiro. En este puerto embarcó para uno de los del Pacífico en 1844 y no habiendo podido montar el cabo de Hornos por las tormentas y averías que experimentó su buque, regresó al Brasil. El que escribía en verso en las paredes del calabozo, escribió también sobre la inquieta cubierta de un buque desmantelado. Al

regresar de su funesto viaje arregló los borradores de un poema que ha titulado: “*El Peregrino en la Mar*”. Lo vemos, pues, a semejanza de Ulises, surcar mares tempestuosos y ser juguete de las olas como el personaje homérico immortalizado en las páginas sublimes de “*La Odisea*”; pero encuentra también, a manera del desventurado protagonista del poema griego, un refugio salvador que le permitirá esperar el día de liberación en que pueda regresar victorioso a su soñada Ytaca.

En la ciudad troyana sintió y amó, pensó y cerebró las estrofas más bellas de sus cantos, especialmente de aquellas composiciones destinadas a flagelar el régimen rosista, de las que se ha dicho con entera justicia, que “están llenas de versos soberbios y vaciados en bronce” las cuales, en nuestro concepto, han valido tanto como una legión para derrocar el edificio de la tiranía, pudiendo decirse de ellas lo que Luis XVIII manifestaba del folleto de Chateaubriand intitulado “*De Buona parte a los Borbones*”, relacionándolo con la caída de Napoleón; me ha servido tanto como un ejército. Entre nosotros su pensamiento tomó vuelo del águila caudal, en momentos en que no obstante defenderse en lucha titánica la causa de la libertad política de los pueblos del Plata, no se descuidaban en la ciudad sitiada el cultivo de las letras, las ciencias y las artes, llegándose hasta fundar, en medio del asombro de los que seguían nuestras desventuras, doctas instituciones que, como la Universidad y el Instituto Histórico, deberían reflejar brillo y gloria sobre la patria de los orientales. Montevideo era entonces el asilo de una pléyade selecta de juventud argentina y de algunos ciudadanos de la misma nacionalidad con una espectable figuración pública. Así confraternizaban al lado de Mármol en el culto de la belleza y en la defensa de las instituciones democráticas y republicanas de ambas orillas del estuario, hombres de la talla intelectual de José Ma. Paz, militar y escritor; Juan Bautista Alberdi, el celebrado autor de “*Las Bases*” y redactor de la declaración de guerra a Rosas; Estéban Echeverría, a quien llamara el autor de “*Amalia*” el dulce ruiseñor de “*Los Consuelos*”; Luis L. Domínguez, poeta y conferencista ilustre; José Ma. Cantilo, modesto artífice del verso; Florencio Varela, el periodista mártir; José Rivera Indarte, inspirado cantor y distinguido publicista; Juan María Gutiérrez, perfecto modelo del hombre de letras; Agustín Wright, escritor histórico de importancia; Bartolomé Mitre, joven artillero en quien se adivinaba ya el futuro historiador y estadista; Miguel Cané, ameno y profundo narrador; Juan Cruz Varela, poeta de sobria inspiración; Valentín Alsina, tribuno y periodista; Francisco Pico, Julián S. de Agüero y otros ingenios igualmente luminosos que oficiaban de sacerdotes en el altar de las musas, o de destacada actuación en la carrera de las armas o en el mundo de la política. El clasicismo había sido en esa época vencido por los jóvenes afiliados al “Cenáculo” desde la noche memorable del triunfo de “*Hernani*”, y el tierno cantor de “*La Cautiva*”, de regreso de su viaje a Europa, había introducido en la literatura hispanoamericana la

nueva escuela literaria popularizada en Francia por Mn. de Stael. Siguió Mármol, doce años menos que el galano trovador de "*Elvira*", las huellas trazadas por este en sus "*Rimas*", entregándose con fe a la revolución introducida en la forma por las novísimas teorías estéticas; pero su númen no se inspiraba en el acento quejumbroso y flácido, sorprendiendo con sus terribles imprecaciones a los que sólo encuentran inspiración en los encantos del amor o en las bellezas de la naturaleza física.

Para modelar su personalidad busca maestros en las literaturas extranjeras y los encuentra en Lord Byron, en Espronceda y en Zorrilla, aunque se asemeja más al cantor de "*Don Juan*" y de "*Manfredo*" que al creador prodigioso de "*El Diablo Mundo*". En "*Armonías*" y en "*Cantos del Peregrino*", la más perfecta y tal vez la más inspirada de sus obras poéticas, tiene reminiscencias del autor de la "*Peregrinación de Childe Harold*", pareciéndose más en la forma al poeta español de las leyendas por lo exhuberante de su fantasía, por el abuso de la imagen y de la metáfora, y hasta por los giros de lenguaje empleado en su ponderada composición "*A los Trópicos*", circunstancia por la cual podría decirse del bardo argentino lo que se ha dicho en España del último de los trovadores galantes: su poesía se parece a un árbol meridional más cargado de flores que de frutos. Aunque el estro de Mármol ha legado a la literatura hispanoamericana algunas valiosas composiciones eróticas en las que parece traducirse la influencia de Espronceda, su fama en América, como poeta, estribará siempre en los célebres cantos "*A Rosas el 25 de mayo de 1842*", que contiene aquella vibrante estrofa que la juventud continental guarda amorosamente en la memoria,

"Si Rosas, te maldigo. Jamás dentro mis venas
La hiel de la venganza mis horas agitó;
Como hombre te perdono mi cárcel y cadenas,
Pero como argentino las de mi patria no".

"*A Buenos Aires declarada la intervención Anglo Francesa*", "*Al 25 de Mayo de 1849*" y "*A Rosas el 25 de mayo de 1850*", en las cuales, sin el menor desfallecimiento en el acento oratorio que singulariza su poesía, su alma ardiente se transparenta como a través de un prisma en vivos anhelos de libertad y de justicia. Estas notables composiciones y los cantos de "*El Peregrino*" fueron publicados en 1846 y 1847 en la ciudad heroica, como así mismo su difundida "*Carta a Rosas*" de 26 de octubre de 1851, en la que le censura los crímenes cometidos en su patria, con la serenidad del que juzga sin dejarse dominar por los arrebatos de la pasión y hasta olvidando los vejámenes sufridos cuando el poeta contaba apenas veinte años y escribía estrofas en las paredes de una húmeda prisión. Mármol expresó en una de sus más bellas poesías el amor que sentía por nuestra capital, ariete formidable contra el cual se estrelló la prepotencia liberticida del temido morador de Palermo, y su

“*Adiós a Montevideo*” debe ser considerada como una de las joyas poéticas más hermosas del parnaso del Nuevo Mundo, tanto por el derroche de imaginación que hace en varios de los cuartetos de esta bellísima composición, como por la triste melancolía de alguna de sus estrofas. Años más tarde, cuando el despotismo fué abatido en la jornada memorable de Caseros y el proscrito fué llamado a ocupar altos cargos públicos en su país, conversando con Héctor Varela, el hijo del ilustre periodista asesinado ignominiosamente en la noche infausta del 20 de Marzo de 1848, sobre cuyo suceso escribió un notable folleto histórico y para quién burió también aquel epitafio digno de Esquilo:

“Muerto a la libertad nació en la historia
Y es su sepulcro templo de su gloria”.

recordaba los días dichosos pasados en el seno de la sociedad sencilla y sin doblez de nuestros abuelos.

Siguiendo la tendencia de los grandes escritores del cielo romántico que le servían de modelo, Mármol abordó la escena, escribiendo dos dramas en verso, “*El Cruzado*” y “*El Poeta*”, que fueron representados en Montevideo con fausto y resonante suceso, aunque en realidad el poeta argentino está lejos de aproximarse como dramaturgo ni al Duque de Rivas ni a don José Zorrilla. Contienen sus producciones de este género, especialmente la primera, de cuyas estrofas, al decir de un escritor colombiano, se desprenden la luz y el perfume de la vida oriental, pasajes llenos de armoniosa belleza, constando cada uno de sus dramas de más de dos mil versos. La versificación es, sin duda, elegante, y los metros empleados en la misma son bastante variados, como si el autor hubiera querido huir de la cansada monotonía de una combinación métrica uniforme; sin embargo ni “*El Cruzado*” ni “*El Poeta*” tienen la verdadera trabazón del drama moderno, estando distante de acercarse en mérito escénico a las creaciones de aquellos escritores imitados por Mármol. Hay otro género literario en el cual el inspirado autor del “*Canto de los proscritos*” ha sobresalido en la América española: la novela histórica, incorporada por él a la literatura ríoplatense y escrita con tan refinado gusto estético y alto espíritu de observación que, “*Amalia*”, cuya primera parte fué publicada en Montevideo en 1847, ha merecido el honor de ser traducida al francés y al alemán. Es, indudablemente, este romance, la más difundida de las obras literarias de Mármol, de la que se han hecho ya varias ediciones y de la cual puede repetirse con Juan Domingo Cortés, que se trata de un verdadero daguerreotipo de la época de Rosas y es una de las pocas producciones sudamericanas conocidas en Europa. En las páginas de “*Amalia*” puede estudiarse con toda exactitud como en un libro de historia el medio social y político de la época funesta de la restauración: en ella los personajes se agitan en un ambiente de violencias e impudencias, y la fobia restauradora aparece en toda su nero-

neana desnudez' aun en los menores detalles de la convalecencia de Belgrano, uno de los protagonistas más interesantes de la obra. Los caracteres de "*Amalia*", de Josefa Ezcurra, hermana de la esposa del restaurador, y el de Manuelita Rosas, de la cual escribió también una interesante monografía histórica, están trazados de mano maestra, con un gran caudal de observaciones psicológicas y de escrupulosa fidelidad en el detalle. El éxito resonante de "*Amalia*" en el mundo de las letras, se debe indudablemente, aparte de cualesquiera otros órdenes de consideraciones superiores, a esa exacta pintura de una sociedad desorientada por los desbordes de la tiranía, en cuyo seno la virtud y la moralidad habían sido proscriptas como en la Roma imperial. También el estilo del novelador es apropiado al género que cultiva, caracterizándose de manera especial en el manejo del diálogo y en la forma natural y sencilla como van haciendo su aparición los diversos personajes de la novela, sin que el ánimo del lector se sienta fatigado.

Pero la personalidad de Mármol, estudiado como hombre de letras y apóstol del derecho durante su estada en Montevideo, no sería bosquejada de manera completa si no se hiciera mención de una de las modalidades que más le caracterizan como literato y pensador: su brillante oratoria y la valentía de sus austeras convicciones como tribuno de la democracia, puestas ambas de relieve en diversas oportunidades, ora en veladas literarias, ora en reuniones políticas, ora en las necrópolis montevideanas al despedir un muerto ilustre o al solemnizar el aniversario de alguna de las víctimas de la libertad, como la oración pronunciada sobre la tumba del director de "*El Comercio del Plata*" al cumplirse el primer año de su llorada muerte. Su arte en el manejo de la palabra hablada no se parece ni en el estilo ni en la concepción a la manera de versificar empleada por el poeta, en la que luce las galas de una imaginación oriental, abusando con frecuencia de la metáfora y de la hipérbole. La característica de Mármol como orador es la sencillez y la fluidez con que trata los asuntos, ya sean éstos puramente literarios o simplemente políticos o históricos. Su verbo es sereno y diáfano y sus párrafos breves, diferenciándose, en general, de casi todos los oradores argentinos, en los cuales, como en Aristóbulo del Valle, modelo del tribuno elegante en el decir, predomina la armonía de la frase envuelta en imágenes inspiradas y bellas. La obra realizada en Montevideo por el poeta, el novelista, el orador y patriota no puede ser, como se ve en el curso de esta semblanza, ni más vasta ni más fecunda, mayormente si se tiene en cuenta lo agitado de su existencia. Las desgracias se desencadenaron más tarde como tempestades bravías sobre su frente de luchador, hasta el extremo de haberse encontrado en los últimos años de su laboriosa vida, privado del sentido de la vista, envuelto como el divino Milton, en esa densa niebla que rodea a los ciegos. Cuando la muerte le sorprendió el 10 de Agosto de 1871 gobernaba la República Argentina don Domingo F. Sarmiento y hacía ya tiempo que sus ciudadanos, entre ellos el ilustre sanjuanino

del “*Facundo*” y “*Recuerdos de Provincia*” le habían rendido la apotheosis a que era acreedora su descollante personalidad, tanto considerada desde el punto de vista intelectual, como juzgada por el espíritu batallador y caballeresco que poseía en alto grado. Ocupaba en el momento del deceso el honroso cargo de Director de la Biblioteca Pública en reemplazo del Dr. Carlos Tejedor, y su muerte fué un verdadero duelo tanto para su patria como para el Estado Oriental, que había sabido apreciar las prendas morales del gallardo cruzado del pensamiento que tan valientemente fustigara el despotismo y abriera con su pluma profunda brecha a la más sangrienta de las tiranías americanas. El general don Bartolomé Mitre, amigo y compañero del poeta desde los días homéricos de la defensa de Montevideo, pronunció sobre el sepulcro que se abría para recibir los despojos mortales del autor de “*Amalia*” y “*El Cruzado*” estas justicieras palabras que a pesar de separarnos más de medio siglo de la fecha en que fueron pronunciadas, son siempre nuevas para sintetizar el juicio de la posteridad: “José Mármol perteneció a una generación viril, que lanzó en primera línea su juventud al combate y al trabajo, que selló su credo con el martirio, que triunfó consagrando a la labor los más floridos años de la vida, que puso al servicio de una causa santa su corazón, su brazo, su alma y su cabeza, que ha fundado una obra política, ha creado una literatura y legado a los que han de reemplazarlo en la tarea, la noble herencia del patriotismo y de la inteligencia”.



Menos divulgada, pero más profícua para la cultura oriental, fué la obra realizada en Montevideo por Esteban Echeverría, en su doble aspecto de educador y hombre de letras. Sin llegar a poseer la popularidad de otros cultores del gay decir, su nombre está vinculado de manera indeleble al desarrollo evolutivo de la civilización del pueblo que le acogió en su seno cual a un hijo pródigo. Llegado como proscripto a la Colonia del Sacramento a fines de 1840, estaba destinado a no volver a respirar los aires del nativo suelo y a dejar, como Juan Cruz Varela, otro bello temperamento poético, su envoltura carnal en nuestro Montevideo. Ese peregrino de la libertad gozaba ya de positivo prestigio literario en los centros intelectuales del Río de la Plata, por haber marcado su musa tierna y sentimental nuevos rumbos a la valiente poesía rioplatina, introduciendo en ella la tendencia romántica que acababa de triunfar en Francia con el estro hugoniano, tanto en la lírica como en el teatro y en la novela. De espíritu gigante, pero de naturaleza débil y enfermiza, Echeverría no había podido sobrellevar las agitaciones de la cruzada redentora que iniciara Lavalle en la provincia de Buenos Aires contra la tiranía, viéndose obligado a buscar tranquilidad para su

alma en tierra oriental, donde debía permanecer por espacio de diez años, — los más fecundos de su vida intelectual, — entregado por completo a la noble tarea de las letras y de la educación popular, enriqueciendo la literatura poética y didáctica de hispanoamérica con las creaciones de su luminoso pensamiento, recogidas amorosamente dos décadas después de su muerte por Juan Ma. Gutiérrez, su amigo y confidente en las veladas literarias de Montevideo, a cuya gloriosa capital se había transportado el programa cultural y político de la “Asociación de Mayo” con los gallardos ingenios arrojados por la tiranía a la reconquistadora ciudad de 1806. Para que nada faltase a su infortunio, tuvo una fatigosa odisea antes que su planta pisara tierra coloniense y honrase con su presencia en ella la ciudad de las murallas seculares, que también había servido de refugio en 1836 a Bernardino Rivadavia, violentamente aprehendido allí por orden del gobierno oriental de la época. Según cuenta el ilustre biógrafo del autor de “*La Cautiva*”, el poeta huyó de su provincia en busca de los puertos del Paraná, abandonando fortuna, esperanzas de bienestar y hasta sus manuscritos, algunos de los cuales pudo salvar de las rapaces uñas de los seides de Rosas, el patriotismo de una señora, escondiéndolos en sus vestidos”. Pero lo grave del caso es que Echeverría corrió serios peligros antes de llegar a la denominada boca del “Guazú”, en donde encontró hidalga hospitalidad en un buque de guerra francés, la fragata “*Expeditive*”, a bordo de la cual llegó seguramente a la Colonia pues esa nave aparece anclada en este puerto en el mes de noviembre de 1840. La estada de Echeverría en la antigua ciudad colonial fué breve, pero de intensa labor intelectual; porque si la mente argentina no pudo nunca mover sus alas bajo el alambre dorado de las prisiones y le era necesario el espacio, la libertad y la inmensidad del llano, como lo dijo elocuentemente su castizo biógrafo al hablar de los acentos armoniosos de los versos de Mármol, el poeta de “*Elvira*” y “*La Guitarra*” tenía allí todos los atractivos de una naturaleza encantadora: un cielo azul, un río ancho como mar, una bahía hermosa circundada por islas cubiertas de exuberante vegetación, y una amplia cañada donde pasear la mirada soñadora del que encuentra poesía en el mundo exterior que lo rodea. Sus tareas de hombre de letras, no le impidieron frecuentar el trato social, al que el poeta era afecto por su esmerada educación y su exquisito don de gentes, llegando hasta intimar con los doctores Torres y Neves, argentino el primero y portugués el segundo, quienes se trasladaron más tarde a Montevideo, prestando importantes servicios en los hospitales de sangre establecidos en la ciudad sitiada desde el comienzo del asedio, en abril de 1843. Además de las composiciones poéticas fechadas en la Colonia, que inserta el Dr. Gutiérrez en las “*Obras completas*” de Echeverría, publicadas bajo su inmediata dirección hace ya medio siglo, escribió en aquella ciudad la primera parte de su hermoso estudio sobre el movimiento intelectual en el Plata, desde 1837 a 1845, publicado en Montevideo a mediados de

1846 por la imprenta de "*El Nacional*", a los cinco años de encontrarse radicado en la ciudad troyana, donde asimismo vió la luz pública por primera vez en su forma definitiva el "*Degma Socialista*", de cuyo ensayo dijo José Manuel Estrada, que fracasa en el terreno positivo y aun en lo abstracto, cuando debe llegar hasta sus últimas consecuencias el principio que le sirve de base. Encontrábase todavía el poeta en la tranquila ciudad de la Colonia, cuando en los primeros días de mayo de 1841 el Jefe Político de Montevideo, Dr. Andrés Lamas, invitó a los poetas a solemnizar el gran día de América con una de esas lizas espléndidas con que los griegos immortalizaban sus genios y sus glorias, según la galana expresión de Mármol en una de las notas del canto V de "*El Peregrino*". Para rodear a la junta poética de las formalidades que el acontecimiento requería, fué redactado un programa especial y designado un Jurado compuesto por Florencio Varela, Manuel Herrera y Obes, Francisco Araúcho, Cándido Joanico y Juan Andrés Gelly, personalidades todas de verdadero relieve intelectual, que eran prendas seguras de imparcialidad y justicia. Al certamen con que se conmemoró en Montevideo el 31 aniversario del grito emancipador de Mayo, también se presentó Echeverría remitiendo una composición desde la Colonia, y aunque el triunfo correspondió a dos de sus más ilustres compatriotas, tuvo el honor de tener por compañeros de derrota a Francisco Acuña de Figueroa, José Rivera Indarte, Mateo Magariños Cervantes, José Ma. Cantilo y Bartolomé Mitre, el joven artillero que recién se iniciaba en la vida literaria y que años más tarde debía colocar su nombre entre las personalidades intelectuales de Hispano América.

En la justa poética de 1841 conquistó el primer premio Juan Ma. Gutiérrez con una correcta composición y obtuvo el segundo Luis Domínguez con un canto de versos fáciles y de sostenida inspiración. Echeverría llegó a Montevideo cuando aun saboreaba su amigo y confidente los placeres del triunfo conquistado en hermosa lid, un mes después de realizarse el histórico certamen con que se iniciaron en nuestra capital las conmemoraciones patrióticas de Mayo, en las cuales el poeta romántico tuvo descollante participación, como en la gran velada que se celebró en el teatro San Felipe en 1844, a la que asistió el noble anciano que presidía los destinos del pueblo oriental; sus Ministros' Pacheco y Obes y Santiago Vázquez; Andrés Lamas y las personalidades más distinguidas en la ciencia, las letras y las artes con que contaban entonces los dos pueblos del Plata, hermanados en una ardiente aspiración de libertad y gloria en la lucha sostenida contra la tiranía. Echeverría había preparado para ese acto literario un magistral discurso sobre el pensamiento de Mayo y la enseñanza popular en el Plata; pero, según lo aseverado por Miguel Cané en una interesante crónica en que glosa los trabajos que se hicieron conocer en esa velada famosa en los anales del Sitio Grande, "no lo pronunció por no hacer demasiado pesada la función" inocente frase que viene a ser, aunque su autor no lo sospechó

quizá, una censura a la extensión del programa preparado. El delicado cantor de "*La Cautiva*" había concebido en realidad una de esas páginas brillantes destinadas a la inmortalidad, tanto por la belleza del estilo como por la profunda filosofía con que Echeverría supo abordar el delicado tema tratado, lo que arrancó al mismo Cané, al dar a luz en las columnas de "*El Nacional*" el discurso de su ilustre compatriota, estas justicieras palabras: "Lo publicamos con tanto mayor placer, cuanto que en él, y por primera vez, encontramos explicada la idea matriz de nuestra gloriosa revolución de Mayo, y deducida filosóficamente la necesidad y moralidad de nuestras guerras civiles, que los hombres de Europa acusan de bárbaras, porque no hemos sabido o querido explicar sus causas hasta hoy". Aunque sin aceptar, por inadmisibles, la expresión de Cané, respecto a la necesidad de las contiendas fratricidas, no hay duda que, en lo esencial, el elogio que tributa al discurso de Echeverría es de estricta justicia, pues el poeta argentino es quien estudia primeramente, aunque en forma accidental, las causas propulsoras del movimiento emancipador.



Avecindado definitivamente en Montevideo, Echeverría vino a ser dentro de la ciudad sitiada el personaje más representativo del gran movimiento literario, artístico y científico que hizo inmortal el nombre de nuestra capital. Desdeñando los triunfos fugaces del periodismo político, aunque sin dejar, por ello, de serle indiferente la suerte de los sitiados, Echeverría se reconcentró en su propio pensamiento y se dedicó por entero a meditar y a producir, preocupándose especialmente de los asuntos relacionados con la enseñanza pública, a cuya noble causa dedicó los mejores frutos de su inteligencia en ese fecundo período de su vida. Don Bartolomé Mitre, que conoció en Montevideo, como sus demás compatriotas ilustres, los sinsabores de la pobreza viviendo en un modestísimo cuartito de la calle San José entre las de Ejido y Yaguarrón, pinta con la autoridad de su palabra honrada y la sencillez de su estilo, la vida del poeta en aquella década homérica del Sitio Grande. "Echeverría — dice el historiador de San Martín — vivía en un cuarto aislado, triste y desnudo, que bastaba a sus gustos modestos y sencillos, pero que revelaban las penurias del proscrito. Por seguir el ejército de Lavalle, había abandonado sus escasos medios de trabajo en la campaña del norte de Buenos Aires, y comía como un soldado raso de la libertad la ración que se distribuía entre los defensores de Montevideo". A ese retiro de que habla el eminente estadista argentino fué a buscarle el infatigable Ministro de la Guerra de la Defensa, general Pacheco y Obes, que sentía también arder en su cerebro el fuego abrasador de la poesía, para invitarle a participar de una obra patriótica: la fundación de

la escuela del ejército, complemento armonioso de la que el mismo prócer había fundado a fines de 1843 para que los niños de las familias emigradas recibieran los beneficios de la educación. El vencedor del Pantanoso encontró en Echeverría un decidido colaborador, siendo inaugurado oficialmente el nuevo centro de instrucción pública en el mes de octubre de 1844, con asistencia de los altos poderes del Estado, habiendo pronunciado Pacheco en esa oportunidad uno de sus más elocuentes discursos. La dirección de la escuela del Ejército fué confiada a don Carlos Palomares, quien tuvo que orientarla pedagógicamente de acuerdo con la reglamentación redactada por Echeverría, verdadera base del éxito que tuvo el nuevo establecimiento educacional que funcionaba en la casa del Ministro de Guerra con una concurrencia de trescientos sesenta y ocho niños. Pacheco y Obes hizo pública con la lealtad que le caracterizaba, la eficaz colaboración de Echeverría en la fundación de aquel centro educacional, sostenido con la contribución generosa de las familias pudientes de Montevideo, a las cuales había solicitado su ayuda el general-poeta que tan celosamente velaba por la causa de la educación popular, no obstante pesar sobre sus hombros la responsabilidad de la defensa militar de la ciudad.

Esta faz de la actividad intelectual de Echeverría es la que interesa más directamente a la historia de la civilización nacional en el largo período que precedió a la definitiva organización de nuestras instituciones republicanas. La labor educacional de Echeverría adquirió en Montevideo vastas proporciones, y aunque no podría decirse con propiedad que haya fundado un método o sistema determinado de enseñanza, la verdad es que a él se debió en gran parte el progreso de la educación popular, cuyo objeto es, según sus palabras, encaminar la niñez al ejercicio de todas las virtudes sociales. De acuerdo con este pensamiento básico, redactó su notable "*Manual de enseñanza moral*", que trata a la vez del método y de los problemas relacionados con la ética social, especie de texto compendiado de instrucción cívica para los hijos de una democracia progresista. Andrés Lamas tuvo buen acierto al confiar este trabajo de índole especial al espíritu sereno y reflexivo de Echeverría, cuya inclinación a la noble causa de la educación era en él innata, por lo cual le fué grato abordar el tema pedagógico que se confió a su talento esclarecido y a su estoica virtud. Esta tendencia natural a estudiar las cuestiones relacionadas con la enseñanza pública, hizo que el cantor de "*Elvira*" fuese considerado en Montevideo como un elemento indispensable para dirigir con el consejo, con la labor y con el ejemplo los centros culturales de la capital sitiada. Cuando el gobierno de la defensa prohió el patriótico pensamiento del Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. Herrera y Obes, de dotar al país de una corporación que tuviese a su cargo la dirección de los estudios superiores y expidió el decreto de 13 de septiembre de 1847, que marca una época en la evolución ascendente de la enseñanza pública, Esteban Echeverría fué una de las

personas designadas por el Presidente Suárez para desempeñar el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Instituto de Instrucción Pública, creado, según lo establece el decreto oficial respectivo, teniendo en cuenta que “la educación del hombre es el germen creador de la prosperidad de las naciones y de la felicidad de los pueblos, de que en ella reside el saber, que da las buenas instituciones, y la virtud, que las consolida y arraiga en las costumbres”. El valor y la importancia cultural de esta brillante iniciativa del progresista gobierno que presidía los destinos del pueblo oriental, fueron considerados ampliamente por el propio doctor Herrera y Obes, a quien pertenece por entero el honor de haberla concebido, en carta dirigida a don Joaquín Suárez el 6 de abril de 1849, en la cual su autor manifestaba “que en el largo período de los últimos diez años podía decir sin jactancia y profundo sentimiento a la vez, que esa administración era la primera que había fijado la vista en la educación pública, y la primera que dándole una atención especial, en medio de las preocupaciones vitales de la guerra, ha hecho de la enseñanza, es decir, de la cultura, de la inteligencia y de las mejoras consiguientes de las costumbres y de las habilidades, una parte importante de la política interior de la República y un principio nuevo del programa político de la Defensa de Montevideo”. La designación de Echeverría para formar parte del Consejo Directivo del Instituto de Instrucción Pública, fué, sin duda, una acertada medida gubernativa, pues el poeta argentino sirvió con verdadera pasión los intereses de la enseñanza superior del Uruguay, vinculando su nombre a la honrosa historia de nuestra Universidad. Los informes encomendados a Echeverría por la docta corporación de que formaba parte, fueron numerosos, como puede comprobarse, recorriendo la colección del “*Comercio del Plata*” desde octubre de 1847 a diciembre de 1850, debiendo ser citado, sin embargo, especialmente, el producido con motivo de las “Listas de matrículas del Colegio de Humanidades” y el que dedicó el estudio de los “*Elementos de lectura*”, redactados por el Dr. don Luis J. de la Peña para uso de las escuelas públicas nacionales. Pertenece también a esta época de febriles actividades intelectuales de Echeverría, el notable estudio sobre el objeto y el fin de la instrucción pública, que don Juan Ma. Gutiérrez inserta en las “*Obras completas*” del ilustre proscrito a quien la muerte sorprendió traidoramente en tierra hermana, cuando el sol de la libertad estaba próximo a iluminar con sus rayos la heroica patria que había mecido su cuna. Consecuente con esta tendencia psíquica del inspirado cantor de “*El Desierto*”, amante por idiosincrasia y por temperamento de la educación popular en todas sus manifestaciones, el acto de la inauguración oficial de la Universidad de la República no podía serle indiferente, habiéndose asociado al fausto suceso del 18 de julio de 1849 con la brillante composición poética que reproducimos en parte, tanto por el valor literario como por la importancia histórica que tiene actualmente la poesía recitada hace más de siete décadas por el joven estudiante Oc-

tavio Pico, quien, a juzgar por la crónica del acontecimiento que publica el diario más caracterizado de la época, hizo honor a las bellas estrofas de la musa romántica de Echeverría, concebidas en los términos siguientes:

Vuelve de los recuerdos el venturoso día
 El día de las glorias y de la libertad,
 El que la patria adora porque le diera vida.
 Porque le abriera el campo de la felicidad.
 Pero oh, como otro tiempo, la risa, el alborozo.
 De las festivas pompas del patriotismo ven;
 Ni el popular aplauso por boca de mil lenguas
 Que da la bienvenida con entusiasmo y fé.
 ¿Por qué no trae regalos de bellas esperanzas?
 ¿Por qué entristece tanto su vista el corazón,
 Y hoy las promesas suyas de porvenir, parecen
 Sólo un mentido sueño de la imaginación?
 ¿Por qué no se oyen cantos en alabanza suya
 Ni vivas espontáneos de patria y libertad,
 Ni músicas alegres? ¿Por qué viendo su lumbre,
 De galas no se viste la intrépida ciudad?
 ¿Por qué llora la muerte de sus mejores hijos
 Sentada sobre escombros la tan erguida ayer,
 Y están sus calles solas, y la miseria triste
 Asoma por las puertas del industrial taller?
 ¿Por qué todo es silencio? La guerra, sí, la guerra
 Que trajo a sus campañas el bárbaro invasor
 De Julio le robara los prometidos bienes
 Sembrando en sus hogares el llanto y el dolor.

.. .. .

Esta composición, en la que Echeverría aborda un género poético que no se aviene con su musa iterna y sentimental, fué elogiosamente comentada por los principales órganos de la prensa periodística de Montevideo, y aplaudida con entusiasmo por el público que asistió a la inauguración de nuestra prestigiosa Universidad.

*
 * *

La enfermedad que terminó con la vida austera de Esteban Echeverría, muerto en la amargura del destierro, cuando su patria yacía ensan-

grentada a los pies del más bárbaro tirano de los tiempos modernos, como lo dijo elocuentemente en 1870 el Dr. Pedro Foyena, empezó a tomar cuerpo en noviembre de 1845, en cuya época el poeta escribía melancólicamente a un su amigo, diciéndole “que le parecía que iba a hacer un viaje largo, larguísimo...” A pesar de la alarma que exteriorizan estas palabras del ilustre proscrito el mal avanzó lentamente permitiéndole realizar la gran obra literaria y educacional que llevó a cabo en los últimos cinco años de su estada en Montevideo, escribiendo hasta pocos días antes de su prematuro deceso, acaecido el 19 de enero de 1851 cuando aun no había cumplido cuarenta y seis años de edad, perdiendo con su muerte la literatura continental uno de los talentos más vigorosos y uno de los espíritus más selectos de que puede gloriarse la lírica hispano-americana en la primera mitad del siglo pasado.

Como Juan Montalvo el valiente fustigador de García Moreno. Echeverría emprendió el viaje sin retorno un día domingo, incorporándose a la legión selecta de los Inmortales.

Aunque esperada ya, la muerte del poeta fué profundamente sentida en los círculos intelectuales, políticos y sociales de Montevideo.

Apenas se tuvo conocimiento del deceso de Echeverría, el gobierno de Suárez, atendiendo a los merecimientos del ilustre muerto, entregó espontáneamente, a los amigos que se hicieron cargo del cadáver, el dinero necesario para efectuar las exequias del glorioso autor del “*Dogma socialista*” y “*La Cautiva*”. Conducido el féretro que gurdaba los restos del poeta a la Iglesia Matriz, se ofició una imponente ceremonia religiosa que presidió el doctor Herrera y Obes en compañía de los miembros del Instituto de Instrucción Pública, siendo luego transportado el cadáver al Cementerio Central con gran acompañamiento, a pesar de no haberse repartido las invitaciones especiales que era costumbre enviar en esos casos.

La personalidad de Echeverría era de demasiado relieve como para que entrara a dormir el sueño de la tumba sin que se hicieran oír voces de justicia al borde del sepulcro que iba a recibir sus despojos mortales. El sepelio dió lugar a un torneo oratorio del cual participaron los más destacados intelectuales de la época. El primero en usar de la palabra fué el fecundo poeta oriental Acuña de Figueroa, compañero de Echeverría en el Instituto de Instrucción Pública y admirador entusiasta de la obra del que había burilado en Montevideo las estrofas de “*Avellaneda*” y “*El Angel Caído*”, mientras tronaba el cañón sitiador, demostrando su grandeza de alma en diversas oportunidades, como cuando donó, a pesar de las estrecheces en que vivía, el producto de la edición de los “*Cantos de Mayo*”, para socorres a los varones fuertes que sabían sacrificarse por la patria.

Luego usó la palabra el doctor Fermín Ferreira, miembro también del Instituto de Instrucción Pública que había contribuido con su ciencia médica a mitigar los dolores físicos del personaje que vinculó su nombre en forma imperecedera a la cultura oriental en sus manifestaciones más

trascendentales. Enseguida José Mármol vinculado a Echeverría tanto por la nacionalidad como por el culto al arte y por la lucha contra la tiranía, hizo elocuentísimo su elogio. Al poeta de los sonoros alejandrinos siguió en el uso de la palabra don Valentín Cardoso, quien trazó el panegirico de Echeverría, procediéndose enseguida a inhumar los restos del valiente escritor que había dirigido desde Montevideo una serie de conceptuosas cartas al Director del "*Americano*", don Pedro de Angelis, súbdito italiano de claro talento, que había puesto su pluma al servicio de la tiranía.

Como fácilmente se comprenderá, la noticia de la muerte del gran poeta argentino fué recibida por la prensa de la ciudad sitiada con sinceras manifestaciones de dolor, puesto que la temprana desaparición de tan esclarecido ciudadano importaba una gran pérdida para la literatura y el civismo de las dos sociedades del Plata, estrechamente vinculadas en la lucha sostenida por la conquista de un ideal común de libertad y de justicia. El "*Comercio del Plata*", el más caracterizado de los diarios de la época, en cuyas columnas flotaba todavía el espíritu de Florencio Varela, redivivo en la persona de Valentín Alsina, esbozó en su edición del 21 de enero de 1851 la semblanza del ilustre muerto: "En el señor don Esteban Echeverría víctima de dolencias prolongadas, nuestra escasa literatura ha perdido un brillante sostén, y el tirano de su patria un decidido enemigo. Emigrado distinguido y concienzudo, ni las enfermedades, ni la pobreza, ni las seducciones quebrantaron su fé, ni fueron parte a hacerle incurrir en actos desdorosos. Conocido ventajosamente en el mundo literario de Europa, cuyos diarios apreciaron debidamente sus producciones y se honraron con su retrato, Echeverría vivió sin mancha y murió con gloria. Honor a su sepulcro y a su nombre!, dicen con emoción sus compatriotas.

"Hasta la educación pública en Montevideo ha tenido su parte en esta pérdida; y así es que los que tan dignamente la presiden han sido solícitos en manifestar públicamente el justísimo pesar que ya les causa". Con el mimo laconismo empleado en el juicio transcripto, pero animado también de idéntico sentimiento de justicia, otro órgano de la prensa de Montevideo, "*El Porvenir*", juzgaba la personalidad del introductor del romanticismo literario en el Plata en la forma que exprofeso transcribimos: "La literatura y la poesía acaban de perder a uno de sus más preciosos dechados. Don Esteban Echeverría no existe ya. Lanzado de su patria, como todos los expatriados argentinos que no han debido hacer el sacrificio de su honor ante ese poder monstruoso del dictador, ha vivido en esta patria adoptiva, difundiendo sus luces y su saber; dejándonos al morir porción de rasgos de su pluma elocuente, tanto en prosa como en verso. Miembro del Instituto Nacional ha desempeñado sus funciones con acierto y merecimiento no sólo apreciado de sus colegas sino de cuantos lo conocieron".

Es indudable que las opiniones vertidas por "*El Comercio del Plata*" y "*El Porvenir*" eran la fiel expresión del sentimiento que animaban a la sociedad montevideana que sabía apreciar en su justo valor los talentos y virtudes de que estaba dotada la persona del poeta ilustre que había compartido durante ocho años los sinsabores y las privaciones de los defensores de Montevideo. El recuerdo de Echeverría y de su obra adquirió las proporciones de un culto para los jóvenes orientales que veían diariamente cruzar por las calles de la ciudad vieja al poeta de pálido semblante envuelto en la tradicional capa española con que cubría su cuerpo débil y enfermizo. Don José Pedro Ramírez, que siendo adolescente había conocido a Echeverría, hablaba de él con contagioso entusiasmo; y cuando en 1905 se trasladó a Buenos Aires con el propósito de acompañar hasta la tierra nativa los despojos mortales de Juan Carlos Gómez, recordó en su elocuente discurso al noble benefactor de la instrucción pública nacional, cuando dijo en uno de los párrafos de su serena oración: "Acabamos de recibir de tierra argentina las cenizas para nosotros tan queridas de Juan Carlos Gómez, nuestro gran tribuno, y en cambio entregaremos mañana, o cualquier otro día, las de Esteban Echeverría, vuestro gran poeta, o de cualquier otro de vuestros grandes próceres, que terminaron su existencia en la proseripción durante la larga noche de la tiranía en el suelo de vuestra patria, canje piadoso de gloriosos despojos mortales que aviva y fortifica una solidaridad histórica que ha de perdurar por los siglos de los siglos, y que ha de traducirse, en tiempo no lejano, en frutos de bendición para la América y para el Mundo".

Las palabras del fogoso orador oriental encierran, sin duda, un pensamiento de justicia y un sentimiento de gratitud; pero sus deseos, ¿podrían cumplirse actualmente en lo que atañe a las cenizas sagradas de Echeverría? Por nuestra parte no vacilamos en contestar esta interrogación en forma negativa. Para ser más grande el infortunio del gran poeta muerto en la amargura del destierro, su sepulcro no ha podido ser ubicado, a pesar de la búsqueda afanosa realizada en diversas épocas para llegar a establecer con exactitud la tumba en que reposan los restos de aquel gallardo ingenio poético que elegió a la posteridad las armoniosas estrofas del "*Ángel Caído*". Parece fuera de duda que Echeverría fué sepultado en el segundo cuerpo del Cementerio Central, en una modesta fosa adquirida por el Instituto de Instrucción Pública, habiéndose borrado, por la acción del tiempo, la inscripción que se grabó sobre el sepulcro. Como en la época en que se produjo el deceso del brillante poeta argentino la Jefatura de Policía efectuaba las anotaciones de las defunciones que se producían en la ciudad sitiada, parecería fácil la ubicación del sepulcro de Echeverría con consultar los libros respectivos; pero desgraciadamente este sencillo procedimiento resulta ineficaz para el caso por haber sido torpemente quemados los papeles que del período del glo-

rioso asedio de Montevideo se conservaban en esa oficina pública, según fuimos informados hace años por viejos empleados de la repartición.

El descubrimiento de la tumba que guarda los restos de este gran escritor que honró la América con su talento y su moral sin mácula, será, pues, obra del acaso, pudiendo ser hallada en cualquier momento por uno de esos accidentes ocasionales que suelen esclarecer los sucesos del pasado histórico.

Si ese día venturoso llega a nos, los orientales vendremos en solemne peregrinación, como a una fiesta de Phalas Atenea, a depositar en la ciudad de Mayo las cenizas veneradas del ilustre pensador y poeta que brindó generoso en nuestra patria el tesoro de su brillante cerebro en dos lustros de amargas congojas y de crueles incertidumbres para los pueblos hermanos de la Cuenca del Plata.

C ELEBRAMOS hoy el centenario del Congreso General Constituyente de 1824, que es una de las más ilustres asambleas argentinas y cuya actuación está ligada a grandes acontecimientos de nuestra historia. Aunque este Congreso efectuó su primera sesión preparatoria el 6 de diciembre, creemos que a los efectos de la celebración debe prevalecer sobre esa fecha la del 16 del mismo mes, pues fué en esta última cuando el histórico cuerpo realizó su primera sesión pública y solemne.

Por los hombres insignes que lo integraron, por los propósitos que inspiraron su convocatoria, por los asuntos trascendentales que tuvo que afrontar, por lo luminoso de sus debates y por las graves circunstancias en que desenvolvió su acción, el Congreso del año 24 señala una etapa memorable en la historia de nuestra organización política, y el hecho de que los frutos de su previsión y de su patriotismo se malograran lamentablemente y sobreviniese en seguida la época infausta de la anarquía y la dictadura, no puede ser parte a que la justicia histórica deje de aquilatar debidamente el valor y el mérito de los ciudadanos que lo formaron y de señalar el verdadero sentido de sus móviles y resoluciones, tantas veces falseado por el rencor partidario cuando no por la incompreensión o la ligereza de los juicios formulados a su respecto.

La historia del Congreso del año 24 aparece estrechamente vinculada al nombre de Rivadavia, a cuya iniciativa correspondió la idea de su realización. Ello no justifica el considerar como a menudo se ha hecho, que la obra del Congreso fué en un todo inspirada y dirigida por aquel estadista, pues aparte de que él se encontró ausente del país, en misión diplomática, durante gran parte del tiempo en que funcionó esa Asamblea, la composición de ésta excluye la idea de una sumisión sin condiciones a la voluntad de un hombre, por influyente que éste pudiera ser. Los detractores de la obra rivadaviana han asimilado, no obstante, sin distingo alguno, la labor del Congreso a la acción del gran repúblico, para envolver a ambos en un desfavorable juicio común.

Rivadavia fué, efectivamente, el promotor del Congreso, pero no con la intención preconcebida de crear el régimen presidencial en beneficio propio, sino porque en su clara visión comprendía la necesidad de establecer un Gobierno que representara a todos los pueblos de la Nación

(*) Conferencia pronunciada en la Junta, el día 6 de diciembre de 1924.

en presencia de los acontecimientos internacionales y de otras circunstancias igualmente apremiantes. Y la prueba de que no se proponía ejercer presión alguna sobre las decisiones del Congreso está en su renuncia al ofrecimiento que le hiciera Las Heras para integrar su Ministerio y en su alejamiento del país antes de que comenzaran las sesiones de aquel cuerpo. En éste figuraban, por lo demás, muchos de los hombres de más autoridad y prestigio de la época. Y basta recordar sus nombres para que se tenga una idea de su rectitud e independencia de criterio.

En la reunión preparatoria del 6 de diciembre se elige la Mesa del Congreso, y su presidencia es ocupada por el deán Gregorio Funes, cuyos servicios a la causa de la Revolución desde los días de mayo, agregados a su sabiduría y experiencia, han rodeado su figura octogenaria de una atmósfera de profundo respeto. La presidencia fué ocupada más tarde entre otros por el ilustre doctor Manuel A. Castro. La vicepresidencia primera corresponde a D. Narciso de Laprida, que viene como representante de San Juan aureolado por el recuerdo de su histórica presidencia del Congreso de Tucumán. Además, en las bancas de la Asamblea se sientan: el canónigo Gorriti, que representa tan dignamente a los pueblos del Interior, con su maduro sentido político y su lógica vigorosa; el general Lucio Mansilla, que acaba de realizar un Gobierno excelente en Entre Ríos y que en el curso de los debates formulará algunos de los más fuertes argumentos contra la utopía del perfecto federalismo, imposible por el estado de las Provincias; Juan José Paso, prudente como Néstor, y cuya dialéctica grave y persuasiva trae su prestigio desde las horas del Cabildo abierto y de la Primera Junta; José Valentín Gómez, sacerdote ilustrado y austero, que ha actuado ha poco como diplomático ante la Corte del Brasil, y es el orador más elegante del Congreso; Dalmacio Vélez Sársfield, con su latín, su ciencia jurídica, su sagacidad y su palabra chispeante que ha de oírse hasta mucho más tarde en las asambleas del país; D. Julián Segundo de Agüero, ministro luego de Rivadavia, y cuyos discursos son con justicia famosos en los anales de la oratoria parlamentaria argentina; Manuel Moreno, uno de los leaders de la tendencia federativa, y Manuel Dorrego, que va a ser la figura principal de la oposición a la Presidencia con su verba fácil y altanera, su espíritu frondista y su burla corrosiva.

Esos ciudadanos y tantos otros llenos de servicios a la República y poseídos todos de una noble preocupación por sus destinos representan en conjunto a diez y siete Provincias, pues aparte de las catorce que hoy tenemos han enviado también sus diputados Tarija y Misiones primero y la Banda Oriental más tarde, incorporación esta última que tan graves consecuencias ha de tener luego.

El primero de los asuntos importantes resueltos por el Congreso fué la sanción de la Ley Fundamental de 23 de enero de 1825. La necesidad de crear un Ejecutivo Nacional era tan urgente e imprescindible a los

ojos de todos, que ya en la tercera sesión el diputado Acosta presentó en este sentido un proyecto que, después de pasar a estudio de una Comisión, se convirtió en la referida ley. Esta “ha sido considerada — dice el Dr. Mariano de Vedia y Mitre — como un pacto de carácter federal, que vinculaba a los miembros de los Estados argentinos en una obra de reorganización federativa. Es, desde luego, y en primer término, un Estatuto provisional cuyo objeto y propósito es salvar las circunstancias de hecho del momento”. En efecto, por dicha ley y en virtud de que no era posible, aun por razones económicas y de diversa índole, crear la Presidencia permanente (que era ya una aspiración común y no una sugestión caprichosa de Rivadavia como se ha pretendido), se confió al gobernador de Buenos Aires la dirección de los asuntos exteriores y los de paz y guerra. Se erigía así una especie de Presidencia provisional, para afrontar eficazmente la situación del país, a la espera de poder convertir a dicha Presidencia en una institución estable como se hizo. Las Provincias consultadas ratificaron esta ley, y Las Heras, gobernador de Buenos Aires, asumió, aparte de las funciones que como tal le correspondían, las del Ejecutivo Nacional.

Sobrevienen luego la expedición de los 33 orientales, que lanzan en el Uruguay su magnífico grito libertador, y la declaración de la Florida, por la cual la Provincia Oriental afirmó que “su voto general, constante y decidido era por la unidad con las demás Provincias argentinas, a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce”. En consecuencia, envió a D. Tomás Gomensoro como diputado al Congreso Constituyente.

La admisión de este representante y el reconocimiento de que la Banda Oriental formaba parte de las Provincias Unidas creó a éstas el “casus belli” con el Brasil. El Congreso sancionó un ultimátum, que con fecha 4 de noviembre fué enviado a la Corte de Río de Janeiro, comunicándole la reincorporación de la Banda Oriental al seno de las Provincias, y haciéndole saber que el Gobierno de éstas “estaba dispuesto a conservar la integridad de su territorio y a garantizar solemnemente para lo futuro la inviolabilidad de sus límites contra la fuerza o la seducción”.

Esta resolución y otras posteriores relacionadas con la cuestión brasileña constituyen la segunda parte de la obra de mayor trascendencia histórica realizada por el Congreso del año 24.

El ultimátum referido implicaba la declaración de guerra y, en efecto, el Brasil inició inmediatamente las hostilidades. Poco antes de esta situación, Las Heras había elevado al Congreso su renuncia del Ejecutivo Nacional, por considerar que no podía seguirlo ejerciendo legítimamente sobre todo ante las graves circunstancias que se avecinaban y ante la necesidad de contraerse a sus funciones propias como gobernador de Buenos Aires. El Congreso rogó a Las Heras retirara dicha renuncia, y

el abnegado patriota así lo hizo, pero quedando establecido por ambas partes que el Congreso debería poner fin a la situación provisional e inconveniente creada por la ley del 23 de enero, y afrontar inmediatamente la cuestión del Ejecutivo nacional permanente, es decir, la creación de la presidencia, ahora más necesaria que nunca.

La guerra ya iniciada exige imperiosamente la existencia de un Gobierno nacional que unifique y dirija la acción de los pueblos, de manera que la "ley de presidencia", sancionada por el Congreso el 6 de febrero de 1826, y que es el tercero de los grandes actos realizados por ese cuerpo, viene determinada por los hechos y las circunstancias de mucho tiempo atrás, y no es en manera alguna una creación arbitraria y fantástica, como quieren sus impugnadores.

Haciéndose portavoz de esta necesidad sentida, el diputado Bedoya presentó un proyecto, por el que se pedía a la Comisión de Negocios Constitucionales formulara las bases para la organización del Ejecutivo permanente, desligándolo del Gobierno de la Provincia. La discusión de este proyecto promovió un debate admirable, en que el Congreso puso en evidencia no sólo su patriotismo y celo por los intereses públicos, sino una versación y una capacidad política dignas del más brillante parlamento del mundo. Allí la elocuencia magistral de Valentín Gómez y de Julián Segundo de Agüero, entre otros, triunfó en buena lid de la oposición esforzada de Manuel Moreno, centro entonces de la oposición, pues Dorrego no se había incorporado todavía a la Asamblea.

El artículo 6º de la ley referida establecía que "las facultades del presidente serán las que se han transferido por leyes anteriores al Gobierno de Buenos Aires, como encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo nacional, y las que ulteriormente se le acuerden".

Ahora bien, esas facultades, concedidas provisionalmente al gobernador de Buenos Aires, habían ido ampliándose de tal manera por la fuerza de las circunstancias, que Las Heras había venido desempeñando en realidad una verdadera presidencia, con todas las atribuciones inherentes. La ley no hacía, pues, sino legalizar una situación creada por los hechos, y que era la que más convenía a los intereses generales en aquel grave momento histórico. Del mismo modo que se eligió a Rivadavia, hubiera sido necesario elegir a cualquier otro presidente, dadas las urgencias y caracteres de la situación.

Sin embargo, las circunstancias de esa elección fueron explotadas por los adversarios de D. Bernardino para abrir contra él una oposición que venía preparada de tiempo atrás por los caudillos del interior, especialmente por Bustos e Ibarra.

Dorrego, incorporado al Congreso como diputado por Santiago del Estero, personifica en el seno de la Asamblea esta resistencia implacable al Gobierno de Rivadavia.

Ha sido señalada a menudo como uno de los motivos principales de la caída del primer presidente argentino la tentativa de capitalización de Buenos Aires, y ello nos lleva a hablar de esta cuestión, que es otra de las más importantes entre las muchas que debió afrontar el Congreso del año 24.

Al ascender a la presidencia, declara Rivadavia que la organización nacional es imposible “si no se da a todos los pueblos una cabeza, un punto capital que regle a todos, y sobre el que todos se apoyen, y al efecto es preciso que todo lo que forma la capital sea esencialmente nacional”. De acuerdo con estos principios presentó el proyecto de capitalización de Buenos Aires, que dió lugar a tan encarnizados debates en el Congreso. La resistencia a esta ley no era leal por parte del partido federalista, pues en realidad las Provincias del interior, que se quejaban continuamente de la hegemonía de Buenos Aires, hubieran debido ver lógicamente en esa división de la provincia un medio satisfactorio de evitar que los diputados de la misma constituyeran un núcleo tan numeroso como para influenciar decisivamente toda resolución del Congreso. Sin embargo, se hizo de esa cuestión una bandera para combatir a Rivadavia. Los acontecimientos posteriores han dado la razón a éste, y la federalización de Buenos Aires, realizada en 1880, es la mejor justificación de aquella iniciativa, como lo reconoció generosamente Avellaneda al realizar tan magna obra política.

Aparte sus funciones propiamente constituyentes, el Congreso de que nos venimos ocupando debió asumir también funciones legislativas de importancia, requeridas por las circunstancias. Así dictó la ley de organización del despacho de los asuntos nacionales por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la de creación del Ejército nacional (a los efectos de la guerra con el Brasil), la de autorización de un empréstito, las que facultaron al P. E. para realizar gastos extraordinarios y la de creación del Banco Nacional, por iniciativa de D. Manuel José García, ministro de Gobierno de Las Heras.

Corresponde finalmente, hablar de la Constitución de 1826, la obra más trascendental del Congreso, y la que ha dado tema a los más apasionados debates históricos. Los antecedentes de esta creación demuestran con palmaria evidencia la buena fe, el espíritu de ecuanimidad, la prudencia y la sabiduría con que en todo lo relativo a la Constitución procedió la mayoría del Congreso que nos ocupa. En primer lugar, la ley de la Provincia de Buenos Aires que disponía invitar a las demás a la celebración de un Congreso Constituyente, ordenaba que éste había de celebrarse en el lugar resuelto por el voto de la mayoría de los pueblos, enunciado por sus Gobiernos respectivos. Todas las Provincias, aceptando la invitación, eligieron a Buenos Aires como sede del Congreso, con excepción de la de San Luis, que votó por Tucumán. En las comunicaciones enviadas por los gobernantes del interior aceptando la invitación,

todos ellos, Bustos, Ibarra, Quiroga, López, no sólo manifiestan su satisfacción por esta iniciativa, sino que expresan de antemano su acatamiento pleno a las disposiciones que puedan emanar del Congreso, actitud que luego desmentirían con su oposición y desconocimiento de la autoridad de aquel cuerpo.

Como una precaución más y una prueba de sus patrióticas intenciones, el Congreso dirigió una circular a los Gobiernos de Provincia solicitando “su opinión sobre la forma de gobierno que creyeran más conveniente para afianzar el orden, la libertad y la prosperidad nacional”. Desde luego — y no podía ser de otra manera — “la autoridad del Congreso quedaba a salvo para sancionar la Constitución que considerara más conveniente al interés nacional”. Pero con aquella medida se demostraba el deseo de conciliar las aspiraciones de los pueblos y proceder de acuerdo con su voluntad.

Las Provincias se manifestaron al respecto del modo siguiente: Buenos Aires, La Rioja, Tucumán, Salta y Jujuy votaron por el régimen unitario; Santiago del Estero, Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y San Juan por el régimen federal, y Catamarca, San Luis, Tarija, Banda Oriental, Misiones y Corrientes, declararon que se someterían, fuese la que fuese, a la resolución que al respecto adoptara el Congreso General Constituyente.

Al iniciarse la discusión en general, los diputados Galisteo y Portillo emprendieron la defensa del régimen federal, pero fueron vencidos por la réplica del general Mansilla, que demostró acabadamente que las Provincias no tenían ni personal ni recursos para gobernarse por dicho régimen. D. Valentín Gómez sostuvo, por su parte, la imposibilidad de practicar el régimen federal y las ventajas del unitario.

Así se sancionó la forma republicana consolidada en unidad de régimen en la sesión del 19 de junio de 1826 por cuarenta y dos votos contra once. No obstante la legitimidad con que fué discutida y sancionada esta Constitución, ella fué resistida por los caudillos, que determinaron así el fracaso de la obra principal del Congreso.

Que la Constitución del 26 no era rigurosamente unitaria y que contemplaba ampliamente hasta donde era posible la autonomía de las Provincias, es algo que hace tiempo ha sido reconocido por los espíritus más autorizados e imparciales. No es el caso de reeditar aquí todas las disquisiciones que en este sentido se han producido entre nosotros. Sólo recordaremos que la semejanza de la Constitución del 53, que nos rige, con la del 26, ha sido establecida incontrovertiblemente por numerosos constitucionalistas e historiadores. “Los ensayos prácticos del generoso Código de 1853 — decía con razón Osvaldo Magnasco en cierta oportunidad — nos han retrotraído firmemente a la reventada Constitución rivadaviana, mucho menos transactiva y permeable, restaurándose así por virtud de nuestra genuina economía, el documento ajusticiado de 1826”.

Y Groussac, en el luminoso estudio que ha hecho acerca del desarrollo constitucional argentino, formula este juicio imparcial y exacto: “El análisis cualitativo de ambas Constituciones demuestra que las analogías entre los dos sistemas, unitario y federal, son infinitamente más numerosas y profundas que sus diferencias, resultando que el supuesto antagonismo de principios sustentado medio siglo a sangre y fuego por los partidos, era, ante todo, cuestión de escarapela o divisa, y residía más que en las instituciones, de suyo anodinas, en la ambición personal de algunos, y en el instinto anárquico de los demás”.

Al escribir estas líneas, tenemos a la vista un ejemplar primitivo de la infortunada “Constitución de la República Argentina sancionada por el Congreso General Constituyente el 24 de diciembre de 1824”, precedida por el “Manifiesto con que se remite a los pueblos para su aceptación”. Y al releer este manifiesto no podemos menos de sentir una honda emoción ante la sinceridad patriótica que fluye de sus cláusulas: “¡Provincias de la República Argentina! — comienza diciendo la generosa apelación — ¡Pueblos gloriosos dignos de la mejor suerte! Escuchad por vez primera la ingenua y afectuosa voz de vuestros representantes. Os dirigen la palabra para anunciaros que han concluido su misión, y para poner en vuestras manos el sagrado encargo que confiasteis a su celo y patriotismo. El Congreso General Constituyente no puede daros un mejor testimonio de la fidelidad con que ha desempeñado vuestra confianza, que presentándoos el Código que debe afianzar la existencia, el honor y la felicidad nacional. Puede aseguraros que es la expresión de su conciencia; recibidlo, meditadlo y decidid; pero purgaos antes de pasiones, desprendeos de intereses parciales y elevaos a la altura en que os conviene colocaros, para resolver sobre la suerte de nuestra cara patria”.

El espíritu anárquico, la ambición y el apetito del mando no quisieron o no pudieron purgarse de esas pasiones, desprenderse de esos intereses y elevarse a esa altura, y la obra construída con tanto amor y patriotismo se hundió entre los clamores terribles de la guerra civil precursora de la dictadura. Pero aunque su noble intento fracasara, el nombre de los varones que escribieron ese Código, desconocido y vilipendiado con injusticia, merece el recuerdo y el homenaje que hoy les tributa la posteridad.

A P É N D I C E

EL PROYECTADO CAMBIO DE NOMBRE AL PARTIDO DE CASEROS

En la sesión del día 19 de julio, después de aprobada el acta anterior, y con motivo de haberse publicado por la prensa un proyecto de ley de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, disponiendo el cambio de nombre al partido de Caseros por el de Aristóbulo del Valle, el Dr. Mariano de Vedia pidió la palabra para fundar la siguiente declaración, que fué aceptada con aplauso por todos los miembros presentes de la Junta y de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

“Los nombres de los lugares — dijo — forman parte íntima de la vida de las naciones. Son como los nombres de las cosas, que se confunden con las cosas mismas. Los ríos, las montañas, las llanuras y demás accidentes geográficos lo mismo que las obras de la mano del hombre, todo recibe una denominación que muchas veces, ni aun se sabe cómo nació. Pero así como para las criaturas humanas se adopta un nombre con el que viven y mueren, también las cosas se identifican con el nombre que las distingue. Los viejos pueblos de la tierra, que han recibido una herencia de cultura muchas veces secular, no concebirían el cambio frecuente y caprichoso de los nombres de los lugares que desde épocas pretéritas han visto desarrollarse toda la historia de su existencia actual. Entre nosotros, donde todo es nuevo y está por hacerse, parecería que existe especial empeño en hacerlo todo aun más nuevo cada día, como si no quisiéramos vivir nuestra propia historia, como si renegáramos de nuestro pasado, como si no fuéramos capaces de comprender cómo se forma la tradición que es el perfume de las naciones, que por gozar de él, aunque envejezcan, no se marchitan. Y si el cambio de nombre es sólo aceptable por excepción, no podrá nunca justificarse cuando se trate de un lugar que ha sido teatro de un hecho glorioso cuyo recuerdo sea digno de perpetuarse para edificación y para ejemplo de las generaciones sucesivas.

“Caseros está en ese caso. La batalla librada por el Ejército Grande Aliado Libertador de Sud América al mando del general Urquiza, no es sólo una victoria militar: es el triunfo de la argentina. Querer borrar el nombre de Caseros que honró la espada vencedora del general Urquiza, es echar en olvido la magnífica empresa que encabezó para gloria eterna de su nombre. Y como lo dijera la palabra sin par de José Manuel Estrada: “Desgraciados los pueblos que olvidan; aquellos de cuyo corazón desaparece la memoria de sus bienhechores, como

inscripciones sepulcrales que borran las vidas al pasar''. Pero no; el pueblo argentino ha reconocido la gloria del vencedor de Caseros, y no habrá de echarla jamás en olvido. Al general Urquiza a quien saludara el sol de la victoria en la aurora espléndida del 3 de febrero de 1852 son sin duda aplicables las palabras de Tácito en loor de Julio Agrícola: "Todo lo que hemos amado, todo lo que hemos admirado en Agrícola, subsiste y subsistirá en la memoria de los hombres en la eternidad de las edades, por el renombre de sus hazañas''.

"Y aun cabe decir que Caseros es más que la obra de un hombre, es la obra de todo un pueblo que restableció la libertad, eclipsada por tantos años; es más aún: es la gloria conjunta de nuestro pueblo, del pueblo oriental y del pueblo del Brasil que entregaron generosamente sus tropas al general argentino para la consumación triunfal de la epopeya. Caseros significa no sólo la caída de una tiranía sangrienta y bárbara. Sin Caseros no habría existido la Organización Nacional, no se habría fijado en una Asamblea augusta, como la que se reunió en el Cabildo de Santa Fe, la Constitución de la República, ni se habría sellado la unidad nacional, como lo logró al fin la acción concorde de los vencedores de la tiranía. Caseros es así un nombre sagrado para nuestra patria y para nuestra historia.

"El primero que se habría alzado para oponerse a que se borrara de nuestra geografía, para substituirlo por cualquiera que fuera, habría sido el maestro eximio, el inolvidable republicano que se llamó Aristóbulo del Valle. Del Valle, el primero entre los primeros, enseñó en las aulas de la Universidad de Buenos Aires, cuánta gloria cosechó el soldado-ciudadano al derrocar la tiranía de veinte años. De él son estas palabras expuestas en su gran curso de Derecho Constitucional, al explicar las consecuencias del Acuerdo de San Nicolás: "Inmediatamente de firmado el acuerdo se dió a la publicidad por medio de la prensa, y la opinión comenzó a agitarse en Buenos Aires, movida por los que veían en él, no los comienzos de la organización constitucional del país, sino la base de un nuevo despotismo. Los antecedentes políticos del general Urquiza eran idénticos a los de todos nuestros caudillos y había motivos para creer que el provisorio no concluyera en muchos años, o porque el Congreso constituyente no se reuniera, o porque no diera término a su misión. Sin embargo los hechos posteriores demostraron que el temor era infundado y que el general Urquiza era digno, en ese momento, de la confianza pública, porque había acogido de buena fe la grande idea de reorganizar el país constitucionalmente''.

"Nadie discute los títulos de Aristóbulo del Valle a la gratitud de su posteridad. Pero no sólo por haber ganado la gratitud de ella, es digno del homenaje. Lo es porque su vida es un ejemplo y debe ser

ofrecida y recordada como tal, para que así siga haciendo bien a su patria en el curso de los tiempos. Mil medios hay de rememorar el ejemplo de su vida. Y si se quiere dar a un lugar su nombre, no han de faltar ciertamente los que sean susceptibles de trocar el que hoy llevan, sin que ese cambio signifique, como en este caso, arrancar y hacer pedazos una de las páginas más gloriosas de la historia nacional.

“Evocando la memoria de Aristóbulo del Valle, hagamos votos porque las generaciones argentinas, por los siglos de los siglos, saluden en el nombre de Caseros lo que nuestros antepasados hicieron por la libertad, por la unidad, por la mayor felicidad común”.

El elocuente discurso fué escuchado con viva simpatía y a su terminación la Junta acordó dirigirse al Gobierno de la Provincia, acompañándole copia autenticada, a fin de hacerle conocer la opinión de esta corporación acerca del proyectado cambio. El Sr. Gobernador Cantilo y su ministro de gobierno Dr. Casás, al acusar atentamente recibo de la comunicación de la Junta, hicieron constar que esa iniciativa no pertenecía al P. Ejecutivo, y el poco meditado proyecto quedó sin ser convertido en ley.

INCORPORACION DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Gutiérrez de Quintanilla, Presidente del Instituto, y con asistencia de los miembros de la Corporación, delegados extranjeros al Tercer Congreso Científico Panamericano, miembros de los Cuerpos Diplomáticos y Consular y numeroso concurso de damas y caballeros.

Después de breves frases de presentación, el Presidente señor Quintanilla cedió la palabra al señor doctor Ricardo Levene, quien dió lectura al siguiente interesante discurso:

LA LABOR DE INVESTIGACION HISTORICA EN LA ARGENTINA

El Instituto Histórico congrega en su seno un núcleo calificado de intelectuales del Perú. Cada uno de sus miembros ha conquistado su propio prestigio realizando labor histórica, y la docta Corporación, como órgano representativo, ha estimulado y se empeña en promover la investigación documental y la interpretación del pasado de América. La "*Revista Histórica*", que edita el Instituto, es apreciada por los estudiosos capaces de valorar el criterio selectivo de la publicación y su orientación crítica. He podido juzgar así mismo acerca del alto espíritu que anima a sus socios, en la última sesión pública, en que el señor Presidente doctor Quintanilla ha leído conceptuosas páginas, el Secretario doctor Varela Orbegoso ha formulado una síntesis de interpretación magistral de la historia del Perú, y mi ilustre colega el historiador argentino docto Roberto Levillier, ha puesto en evidencia la necesidad de continuar investigando hondo en el pasado del Nuevo Mundo, si aspiramos a arrancar de raíz la mala yerba de la superchería o la brillante pero frágil flor de la leyenda histórica.

Estas palabras significan mi adhesión a la obra constructiva y crítica que realiza el Instituto Histórico, que me honra incorporándome a su seno y compromete mi modesto concurso.

Es indispensable hacer efectiva la colaboración solidaria de los investigadores de la historia de América, organizando una cooperación científica en el trabajo.

(*) La sesión se realizó en Lima, el 31 de diciembre de 1924.

La lentitud en los estudios hacia la conquista de las verdades de un pasado que nos es común, se debe; en primer término, a nuestro inverosímil aislamiento, que ha generado muchas veces nuestra recíproca incompreensión. Todavía se redactan obras de historia, construídas con desconocimiento absoluto de la labor que les ha precedido o que se desenvuelve concomitantemente, y lo que es más grave, con el criterio de la exaltación desequilibrada de los propios valores nacionales en símiles o paralelos absurdos, contrarios a la verdad histórica y a los más elementales cánones de la técnica moderna.

Creo en la eficacia de los congresos científicos, pero más fe me inspira el sistema de las relaciones permanentes y continuadas de intercambio intelectual entre los estudiosos o las respectivas instituciones.

Nuestros antepasados, que vivieron aislados por la ausencia de fáciles medios de comunicación, se conocieron más y se comprendieron mejor, porque cultivaron la vocación epistolar, a la que debemos volver, en la forma de un activo intercambio de publicaciones, que será fecundo para el progreso de las ideas en América.

Para el progreso de las ideas y la unión indestructible de nuestros pueblos hermanos, porque, por encima de los vínculos económicos o meramente políticos, la comunidad de la cultura asociará, ahora como antes, nuestros destinos.

Señores:

La vida intelectual de la Argentina contemporánea se caracteriza, en uno de sus aspectos más salientes, por el renacimiento de los estudios históricos

La labor de la investigación histórica, ha perdido el carácter esporádico o individual, en el sentido de que su desenvolvimiento — sobre todo de veinte años a esta parte — es acción cultural estructurada que realizan diversas instituciones.

A riesgo de fatigar a tan clasificado auditorio, debo hacer mención de algunos de estos grandes organismos.

La Junta de Historia y Numismática Americana, que fundó el general Mitre y hoy preside el reputado historiador y hombre de letras doctor Martiniano Leguizamón, celebra reuniones periódicas dedicadas a informar sobre la documentación inédita que exhiben sus miembros, y ha publicado ediciones facsimilares de obras antiguas de gran valor.

Pablo Groussac — a la vez historiador y cautivante evocador del pasado — dirige la Biblioteca Nacional y editó la revista "*La Biblioteca*" y los "*Anales*" que reflejan un momento de la cultura argentina, y en cuyos volúmenes se revisan los valores del pasado ensayándose su exacta reconstrucción.

La Biblioteca Argentina del Congreso Nacional, que dirige Ro-

berto Levillier, ha editado más de veinte volúmenes de documentación del Archivo de Indias de Sevilla, esclareciendo el momento histórico de los orígenes de la conquista hispánica. A la luz de tales investigaciones, realizadas con gran conciencia por Levillier, ha sido posible plantear los primeros problemas — particularmente jurídicos y políticos — del siglo XVI de la historia de Indias.

El Museo Mitre contiene todas las reliquias históricas del general Bartolomé Mitre, destacándose por su importancia, sus raras colecciones documentales, su monetario y su monumental biblioteca de historia americana. Los directores de este Museo señores Alejandro Rosa, Luis Mitre y Rómulo Zabala, hicieron obra fecunda para el desarrollo de los estudios históricos del país y contribuyeron a desvanecer errores con la publicación de buena parte del acervo documental, bien seriado y con espíritu de colaboración en favor de los estudiosos que concurren a esta casa. El Museo Mitre ha publicado ya casi cincuenta volúmenes de documentación. En el local de este Museo sesiona la Junta de Historia y Numismática Americana y la “Institución Mitre”, fundada para propender al desarrollo del estudio de las ciencias, artes e industrias.

El Museo de la Plata, que preside el doctor Luis María Torres, reputado autor de *“Los primeros habitantes del Delta del Paraná”*, desarrolla un vasto programa de trabajo referente a la exploración del territorio argentino y países colindantes y al estudio de los fenómenos de la naturaleza y de sus poblaciones prehistóricas y protohistóricas. No puedo dejar de señalar el excelente criterio del doctor Torres, en cuanto procura con esto armonizar los resultados de las exploraciones geográficas, geológicas y paleontológicas.

El Archivo General de la Nación, dirigido por Augusto S. Mallié, que profesa gran amor a la institución, es el principal repositorio histórico argentino, posiblemente el más importante de Sud América, según la opinión de estudiosos que han visitado las reparticiones similares de este continente. En virtud de las gestiones realizadas por el señor Mallié, el Archivo ha enriquecido sus existencias con la incorporación de notables fondos documentales, entre los cuales figuran 286 legajos de expedientes judiciales que estaban en el Archivo de los Tribunales. Al señor Mallié le corresponde una acción tendiente a obtener que los particulares hagan donación de los archivos de familias ilustres, y constituye un hecho halagador en este sentido, que el propio Presidente de la Nación, doctor don Marcelo T. de Alvear, haya donado al Archivo General de la Nación el archivo del vencedor de Ituzaingó, general Carlos María de Alvear.

El Museo Histórico Nacional es un instituto técnico y docente, cuyo fin es reunir, custodiar y exhibir al público reliquias, objetos

y documentos del pasado. Posee más de diez mil objetos y reliquias históricas, entre las cuales se encuentran muchas de alto valor documental o simbólico, y enuncio los siguientes en virtud de la oportunidad de su recordación en este Instituto: el uniforme del Protector del Perú, perteneciente al Libertador San Martín, el tinteró y sello del Tribunal de la Inquisición de Lima, la copia al óleo del estandarte que trajo Pizarro para la conquista del Perú, devuelto a éste por el general San Martín, etc. El director doctor Antonio Dellepiane ha conseguido convertir al Museo Histórico Nacional en una alta institución cultural.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía, que dirige el investigador doctor Emilio Ravignani, ha realizado importantes publicaciones, divididas en las siguientes colecciones: "*Documentos para la Historia Argentina*", que comprende 17 volúmenes, con introducciones prologales de Enrique del Valle Iberlucea, Juan Agustín García, Luis María Torres, Carlos Correa Luna, Deigo Luis Molinari, Emilio Ravignani y el que habla; "*Monografías*", redactadas con la colaboración de Luis María Torres, Rómulo D. Carbia, Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Roberto Lehmann Nitsche, Eduardo Fernández Olguín, Andrés Figueroa, J. Antonio Larrouy, Diego Luis Molinari, Juan J. Pérez, Narciso Binayán, Clemente Ricci y el que habla; "*Biblioteca Argentina de libros raros americanos*", colección que se encuentra a cargo de Juan Canter, autor de estudios monográficos originales; colección de "*Viajeros y Memorias Geográficas*", que comprende hasta ahora un volumen; "*Boletín del Instituto*", que tiene dos años de existencia.

El Seminario de Historia Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata, que tuvo el honor de fundar y que dirige el reputado profesor señor Rómulo D. Carbia, ha iniciado la formación de un repertorio bibliográfico americano y comenzará en breve el relevamiento de los archivos de la provincia de Buenos Aires y publicación de índices y revistas de documentos. En la revista "*Humanidades*", órgano de la Facultad nombrada, se han insertado monografías de importancia por su valor histórico, redactadas por Martiniano Leguizamón, Enrique Ruiz Guiñazú, Mariano de Vedia y Mitre, Juan Alvarez, J. M. Eizaguirre, Rómulo D. Carbia, José A. Oria, Clemente Fregeiro, Luis E. Valcárcel, José María Ots, Jerónimo Becker, Carmelo Viñas Mey, Carlos Heras, Mario Falcao Espalter, Clemente Ricci, Juan Beverina, Fernando Márquez Miranda y Narciso Binayán.

Por último, en fin, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires edita la colección de "*Estudios*", la mayoría de cuyas obras se refieren al pasado jurídico y político argentino, y en

la que tuve el honor de que se insertara mi obra "*La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*".

Esta rápida enunciación, en la que no se hace referencia a la labor de las universidades de Córdoba y el Litoral, demuestra que la gran tradición que enaltece los estudios históricos en mi país continúa desenvolviéndose y se amplía e integra con las nuevas conquistas de la ciencia histórica.

No sería posible reducir tanta producción realizada por las diversas instituciones aludidas a la unidad de un sistema o común orientación en la doctrina histórica.

Las normas a las cuales subordinamos la labor no pocos estudiosos del pasado, se refieren a cuestiones de fondo y a procedimientos de investigación.

Entre las primeras, señalamos los conceptos de la historia integral que analiza la sociedad desde lo económico y jurídico, hasta sus más brillantes expresiones culturales y científicas, pero no es suma o justa posición sino síntesis de las descripciones laterales; y de la historia genética que reclama la organización de las series históricas vinculando las de un país con las series universales y desterrando de la interpretación toda especie de historia microscópica y catastrófica.

El sentido filosófico de la historia de cada uno de los pueblos de América no se vislumbra sino involucrándola con la historia americana toda y con la de España, desde cuyo alto se contempla su solidaridad y juego armónico en el cuadro de la historia universal. A la luz de este mismo concepto, se comprueba que en el momento histórico del descubrimiento, prodúcese una expansión de la conciencia europea y se generan doctrinas que representan una revolución en la historia de las ideas humanas.

Exigencias de orden técnico hacen indispensable continuar las exploraciones y revelamientos de nuestros ricos archivos, la compulsión bibliográfica, la aplicación de los procedimientos de la crítica para seleccionar y discriminar los elementos de prueba. La cosecha ha sido abundante, obteniendo de inmediato la exhibición de un material histórico en gran parte desconocido. Tales materiales se están utilizando en construcciones sintéticas, sin prevenciones ideológicas o sentimentales, con adhesión y con amor por la verdad — cualquiera que ella sea. — la verdad histórica que viscumbamos como un resplandor de los tiempos.

Sin perder nada de su antiguo significado artístico, la historia moderna se renueva y se expande, haciéndose más filosófica y técnica al propio tiempo.

Nos parece admirable el símil de Plutarco, que con motivo de escribir la vida de Cicerón, decía que el historiador es como un pintor

que hace el retrato señalando bellezas y defectos. Y grave y eterna, nos parece asimismo, la sentencia del historiador de Indias, Antonio de Herrera, que había esbozado el retrato de Pedarias Dávila mostrando sus crímenes, y contestaba a sí a la queja formulada por los descendientes del biografiado ante el Rey, no obstante tratarse de un cronista oficial: “No hay ley impuesta al historiador — proclamó el autor de las “*Décadas*” — para que calle cosa alguna en la historia”.

He dicho.

El Ministro argentino, señor Roberto Levillicr, después de terminado el discurso con que el presidente del Instituto contestó al Dr. Levene, cuyo texto lamentamos no tener a mano para completar esta crónica, hizo entrega de los diplomas de miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires otorgados a los señores Emilio Gutiérrez de Quintanilla, R. P. Domingo Angulo, doctor Luis Varela Obergoso, Carlos A. Romero, doctor Horacio H. Urteaga y doctor Carlos Wiese.

Se procedió después a la incorporación al Instituto del doctor Levene, entregándosele el correspondiente diploma y siendo saludado por todos los académicos.

Al mismo tiempo se comisionó al señor Levene para que se sirva transmitir los diplomas respectivos de miembros correspondientes que el Instituto Histórico del Perú ha otorgado a los historiadores argentinos, señores Ramón J. Cárcano, Lucas Ayarragaray, Carlos Correa Luna, Ernesto Quesada, Luis María Torres, Enrique Ruiz Guinazú y Rómulo Zabala.

"Usted ha registrado los cofres de los abuelos feneidos y ha encontrado en ellos joyas que, sino están de moda, conservan siempre su valor intrínseco, siendo no pocas de oro fino, de las que se guardan como reliquias de familia". Carta de Carlos Guido Spano a Pastor Obligado.

Me toca, como presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, cumplir un deber penoso al dar este postrero adiós al noble compañero que nos abandona para siempre. Ayer no más, en la última sesión de la Junta, con una tarde desapacible y de helada llovizna le vimos aparecer casi ciego y el paso vacilante. Había sabido que nos ocuparíamos de aventar los restos de la leyenda de unas supuestas ruinas del solar nativo de San Martín, y como un veterano al sentir el toque de llamada del clarín allí estaba presente para estimular con su aplauso al disertante.

¡Cuánto celebramos su presencia! Y cuánto le agradecí íntimamente la afable sonrisa con que subrayó el párrafo de la disertación de Manuel V. Figuerero, cuando al historiar la vida del primer maese escuela de la ciudad de Vera, mencionó entre sus fundadores al vizcaíno Andrés Ortiz de Leguizamón, el remoto ascendiente que trajo mi apellido a la conquista del Río de la Plata. Fué tal vez aquella la última salida de su tranquilo retiro de estudioso, pues dos días después un desgraciado accidente, ocasionado por la ceguera, le hirió de muerte y le llevó a la tumba.

Ante estas bruscas desapariciones que nos hieren en lo más íntimo del ser, el espíritu se siente conturbado y no acertamos a expresar serenamente cuanto quisiéramos decir del leal amigo cuya mano no estrecharemos más. Don Pastor — le llamaré con el mote cordial con que todos le nombrábamos — era uno de esos hombres en que la nobleza del pensamiento y la bondad del corazón se armonizaban para dejar sólo buenos recuerdos a su paso.

Tenía la edad de los patriarcas, cuyo perfil copiaban sus nevadas guedejas. Amable, culto, caballeresco con esa cortesanía del antiguo criollo de buena cuna, sabía como pocos de las cosas de nuestra tierra. La historia argentina fué su pasión y el homenaje a los héroes, grandes o humildes, constituyó el ensueño de toda su vida, que realizó en forma útil y sencilla reuniendo los elementos dispersos de la tradición.

(*) Oración del doctor Martiniano Leguizamón en el sepelio de los restos del doctor Pastor S. Obligado, el 3 de julio de 1924.

De ahí el título de su labor investigadora que deja condensada en 10 volúmenes de *Tradiciones de Buenos Aires*, que en las últimas series denominó más propiamente argentinas. Discípulo de Ricardo Palma, el fecundo creador de las *Tradiciones peruanas*, cuyo estilo picaresco y arcaico imitó en más de una página con feliz acierto, ha creado en la literatura nacional un género literario de cuño inconfundible que sólo cuenta en la vecina orilla del Plata otro cultor, Don Isidoro de María el autor de *Tradiciones y Recuerdos* del Montevideo antiguo.

Extraigo de una de sus sabrosas cartas, — en donde contesta a un pedido mío de datos para una sumaria noticia de los miembros de nuestra Junta; — éstos párrafos inéditos de su autobiografía, en los que asoma esa suave melancolía del que presiente que sus días están contados.

“Nací el 26 de Octubre de 1841, en esta ciudad, calle Venezuela cerca la esquina de Chacabuco. En 1858 apareció en la prensa, mi primera producción, a que siguieron otros muchos artículos en periódicos y revistas, no sólo en la Argentina, sino también en Chile, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay y hasta en “*La Epoca*” de Madrid.

Desde 1880 empecé a publicar tradiciones, pero sólo ocho años después aparecieron coleccionadas en libro, de los que llevo diez. Material habría para otros tantos, pero ya se va acabando la memoria, el entendimiento y la voluntad.

Todo pasa, se olvida, pierde o borra.

“Feliz usted amigo mío que asciende cuando yo caigo”...

Formado en los días de nuestras luchas intestinas, en el hogar patricio de Don Pastor Obligado, el gobernador separatista, y combatiente brioso en la prensa y los campos de Pavón, cuando el sentimiento de la unidad nacional serenó la ardidez juvenil y despejó de prejuicios banderizos su horizonte espiritual, el amor a la tierra argentina se adueñó de su alma y trocó entonces la pluma de combate por la del tranquilo investigador tradicionalista que le daría renombre.

Porfiando contra la corriente, aguas arriba, sin plan preconcebido, pero enamorado del tema empezó a llenar cuartillas con cuentos, anécdotas y tradiciones del tiempo pretérito, y aquella pasión, — el ocio noble de los escritores, — llenó todas las horas de su vida.

Narraciones sencillas y apacibles, rebosantes en ocasiones de dramático interés y saturadas de gracia criolla, con ese ambiente señorial de las casonas, los hábitos y los usos desaparecidos, fueron las suyas. Útiles y amenas por tanto, por la divulgación de noticias ignoradas o poco conocidas sobre la acción destacada de un hombre o de algún suceso digno de recuerdo de la vida del pasao, tal resulta en su conjunto el acervo espiritual del escritor desaparecido, que ha enseñado

así sin pretenderlo, escribiendo verdaderas páginas de historia que sobrevivirán.

No fundó orgullo en la factura literaria, puesto que sacrificó la originalidad de su temperamento y la naturalidad del estilo, por el apego a la manera del tradicionalista peruano; sin embargo, el propósito de ser útil y agradable reviviendo las cosas olvidadas — tarea en que el patriotismo nunca estuvo ausente, — es bien visible en su profusa labor y es de justicia reconocer que muchas veces lo logró.

Ya sé que su producción no era del contento de muchos jóvenes, y que más de uno sonreía ante ella exclamando: “demodé”. Pero el noble anciano pudo contestarles, como acaba de hacerlo Adolfo Posada a los que le motejaron de viejo: “Y quiero ser viejo de mi modo o mundo viejo... de mi siglo, al que deben la posibilidad de criticarlo y de aspirar a la originalidad los mismos que ingenuamente lo denigran... Porque ¡oh, jóvenes! Al venir vosotros a la luz, la historia había hecho lo suyo. No seáis irreverentes con la historia, que si llegáis a ser algo algún día, perteneceréis a la historia... Y a la historia no pasa quien quiere, ni basta el espíritu de irreverencia, ni el afán de originalidad, ni el contorsionismo del estilo o de la sensibilidad para incorporarse a la historia. El siglo XIX ya es de la historia y ha marcado en ella huella profunda, y su influjo se percibe incluso en las inquietudes de los que aparentan olímpico desprecio hacia sus valores más representativos”.

Octogenario y casi ciego, seguía con interés el movimiento intelectual, haciéndose leer como Milton, con la hija o la nieta, las obras que le enviaban los admiradores que no le olvidaron, y para todos tenía el parabien efusivo y generoso, henchido de amor y de bondad.

El año pasado, en el aniversario del 19 de febrero de 1852, nos sorprendió, por su frescura y vivacidad, con una de las páginas descriptivas más hermosas que su pluma nos ha dejado, el *Desfile triunfal* del gran ejército libertador en la ciudad de Buenos Aires después de Caseros, que un grupo de sus admiradores hicimos circular en copiosa edición, como un homenaje al ilustre escritor argentino que tan gallardamente mantenía viva la llama de los recuerdos del tiempo heroico.

Eran los recuerdos de la niñez que acudían a la pluma del anciano con tal lucidez y magnificencia de detalles, que su evocación resulta un espléndido cuadro de viviente colorido y animación, que trae la curiosidad del lector sobre aquel episodio que la ciudad liberada, admiró resonante de alegría, después de las largas y angustiosas noches de la tiranía.

Así ha llegado a los últimos días, refugiado en su tranquila torre de la Avenida Alvear, trabajando afanoso mientras pudo escribir, con la

lámpara siempre encendida, revolviendo reliquias de los tiempos ídos para ofrendar las flores de su ingenio en el altar donde el patriotismo pontifica. Y así ha partido serenamente, con su rostro bondadoso de abuelo, fiel al culto amoroso de la tradición, un poco extraño ya para las gentes de la ciudad nativa, que día a día va perdiendo sus características.

A moción del Sr. Manuel V. Figuerero, acordó la Junta asociarse al homenaje que se tributaría al distinguido escritor Dr. Manuel F. Mantilla, en el décimoquinto aniversario de su muerte, resolviéndose colocar una placa de bronce en su tumba y que el presidente hiciera uso de la palabra en la ceremonia, teniendo en cuenta no sólo los méritos del extinto por la labor histórica, sino la circunstancia de haber pertenecido al grupo fundador de nuestra institución.

En el acto solemne realizado en el cementerio del Norte el día 19 de octubre de 1924, al descubrir la placa colocada por la Junta el presidente dirigió las palabras siguientes:

Señores:

“Traigo a este homenaje póstumo, la adhesión de la Junta de Historia y Numismática Americana, grabada en bronce, para perpetuar la memoria del que fué uno de sus miembros más destacados.

Perteneció el doctor Mantilla, al grupo benemérito de investigadores del pasado argentino, que presidía el general Mitre, en las tertulias dominicales en la casa del numismático Rosa, ubicada, como por secreto designio, junto a la casona histórica, donde Vicente López escribió las estrofas imperecederas de la Canción nacional, y vió llegar el postrer día de su gloriosa vejez.

Allí, en el ambiente apacible de aquella sala que atesoraba tantos recuerdos evocadores, fué donde nació nuestra Junta y allí estreché por primera vez la mano del distinguido escritor correntino. Veo aún a través de las brumas de la lejanía, su inconfundible perfil. Tenía el rostro trigueño, la barba en punta, el cabello liso volcado hacia atrás para despejar la frente erguida; y los ojos negros y vivaces, brillaban con fulgores de la pasión recóndita cuando se enardecía.

Era pulcro en el vestir y elegante en la dicción. Hablaba con desenvoltura y seguro dominio de los temas históricos. Su palabra calurosa, como si quisiera hacerla más penetrante, cobraba con frecuencia ese acento característico de su lengua nativa, tan rica en hermosos giros e imágenes expresivas y sonoras. Se diría que el número le venía de las selvas. Tan briosa era su altivez espiritual.

En ocasiones deslizaba el grano de la ironía para animar el debate enardeciendo la réplica, y sonreía cuando había logrado desconcertar al adversario. Era su esgrima favorita. Una treta sagaz del guerrille-

ro ágil y movedizo, que sabía entretener a los oyentes dando animación al tema debatido, con observaciones agudas y eruditas.

Los replicantes ilustraban a su vez el punto con nuevas noticias; y así las amenas conversaciones de aquella rueda de amigos de la historia y numismática, se convertían en fuente de investigaciones que ha recogido el libro. De allí nació nuestra Junta, en cuyo nombre vengo a traer a esta tumba el sincero homenaje de los que mantenemos la lámpara encendida...

Hijo de Corrientes, la batalladora indómita en la cruzadas contra la tiranía y cooperadora de la organización institucional, puso el mayor esmero para ilustrar los anales de su tierra, desde el remoto origen de la fundación de la ciudad de Vera.

La labor paciente de su pluma salvó del olvido muchas vidas y noticias ignoradas, con especialidad las referentes a hombres y cosas de aquella Provincia, como los estudios sobre la *Bibliografía periodística*, los *Bocetos biográficos* y las *Narraciones*.

Su exaltado modo de sentir ha enturbiado más de una vez la visión del narrador, que olvida en muchas de sus páginas, el consejo de Tácito, *sine ira et studio*. Sin embargo, cuando su espíritu se serena y estudia con verdadero amor de investigador algún tema virgen, como ocurre con los *Premios militares*, surge el escritor erudito y diestro que nos cuenta la historia de esas reliquias de las glorias nacionales.

De mayor vuelo aún por el asunto, es el análisis expositivo y crítico de la *Historia de San Martín*, del general Mitre. Escrito meditado con criterio maduro y una gran versación de la literatura histórica americana y los documentos de los archivos, resalta de sus comentarios ilustrativos la verdadera importancia de esa obra digna del gran Capitán.

Con ese estudio fundamental y de aliento, inició Mantilla el método de la crítica racional en nuestras letras, cuya aparición saludó la prensa, pues era promesa segura de la obra de su madurez intelectual que interrumpió la muerte.

Pero es suficiente esa iniciativa y ese libro para señalar el nombre del distinguido historiógrafo a la juventud argentina, porque en sus páginas, henchidas de sana emoción, aprenderán a rendir culto a nuestros héroes.



Placa colocada por la Junta de Historia y Numismática Americana en la tumba del Dr. Manuel Florencio Mantilla, el día 19 de octubre de 1924.

Lista de miembros activos y correspondientes de la Junta ..	III
Publicaciones de la Junta	V
Medallas acuñadas por la Junta	VII
Advertencia	1
La labor de la Junta en 1924	2

Conferencias pronunciadas en la Junta

Elogio del Dr. Joaquín V. González, por Ricardo Rojas	11
Eldorado, enigma de la historia americana, era el Perú de los Incas, por Manuel Domínguez	23
Un estudioso ejemplar: Don Enrique Peña, por Ernesto Quesada	35
Un precursor colonial. Ambrosio de Acosta, primer maese escuela de la ciudad de Vera en 1603, por Manuel V. Figueirero	57
Las ruinas de Yapeyú, por Juan W. Gez	83
Influencia de la leyenda y la tradición hispanas en nuestra historia colonial, por Aníbal Cardoso	93
La boleadora indígena en nuestras guerras, por Martiniano Leguizamón	103
Bartolomé de las Casas y la doctrina de la libertad, por Ricardo Levene	111
Archivos españoles, por Agustín Millares Carlo	124
El concepto del tiempo entre los araucanos, por Juan Benigar	137
Breve síntesis histórica de la evolución urbana de la ciudad de Buenos Aires, por Martín Noel	155
El terrorismo de Moreno, por Carlos Ibarguren	177
Los guaraníes en el antiguo Tucumán, por Fulgencio R. Moreno	187
Hermanazgo intelectual rioplatense, por Leogardo Miguel Torterolo	199
El Congreso Gral. Constituyente de 1824, por Mariano de Vedia y Mitre	219

Apendice.

El proyectado cambio de nombre al partido de Caseros	229
Sesión solemne en el Instituto Histórico del Perú	233
El tradicionalista Obligado	239
Homenaje al Dr. Mantilla	243

Ilustraciones.

Retrato del Dr. Joaquín V. González	13
Medalla acuñada en homenaje al Dr. Joaquín V. González ...	19
Retrato de Don Enrique Peña	37
Medalla acuñada en homenaje a Don Enrique Peña	53
Placa colocada en la tumba de Don Manuel P. Mantilla	244

